

Miradas sociológicas en contextos de legitimidad y violencia: Movimientos y acciones de resistencia en México

María Guadalupe Moreno González
Leticia Ruano Ruano
Coordinadoras



Universidad de Guadalajara

Miradas sociológicas en contextos
de legitimidad y violencia:
Movimientos y acciones de resistencia en México

Miradas sociológicas en contextos
de legitimidad y violencia:
Movimientos y acciones de resistencia en México

María Guadalupe Moreno González y
Leticia Ruano Ruano
Coordinadoras

Universidad de Guadalajara
2017

Este libro fue dictaminado favorablemente con el método doble ciego por el comité editorial del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y financiado con el fondo federal PROINPEP: Programa de Incorporación y Permanencia de los Posgrados en el PNP

Primera edición, 2017

D.R. © Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación Editorial
Juan Manuel 130
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco, México

ISBN EBook 978-607-742-815-2

Editado y hecho en México
Edited and made in Mexico

ÍNDICE

Prefacio	
<i>María Guadalupe Moreno González</i>	
<i>Leticia Ruano Ruano</i>	7
Introducción	
<i>María Guadalupe Moreno González</i>	
<i>Leticia Ruano Ruano</i>	9
I. ¿ MOVIMIENTOS O SUJETOS, GUERRAS, CONFLICTOS, RESISTENCIAS O PROTESTAS?	
Protesta, reconocimiento e instituciones justas	
<i>Jaime Torres Guillén</i>	18
México: parte de guerra y motivos de esperanza	
<i>Jorge Regalado</i>	46
Mujeres colonas y su protagonismo en las movilizaciones y reivindicaciones populares en Guadalajara a principios de los ochenta: el caso de la OMIP	
<i>Aurora Amor Vargas</i>	81
II. AYOTZINAPA Y NORMALES RURALES: CONTEXTOS DE LA DESAPARICIÓN E HISTORIAS QUE VAN DEL RECONOCIMIENTO A LA MARGINACIÓN Y VIOLENCIA	
El poder revelador de las desapariciones de Ayotzinapa	
<i>Armando Páez Flores</i>	99
Normales rurales: de proyecto posrevolucionario a marginación neoliberal	
<i>Leticia Ruano Ruano</i>	114

Las escuelas normales rurales de México. Un acercamiento a su participación política durante el periodo (1940-2015) <i>José Rojas Galván</i>	145
---	-----

III. ENTRE DELITOS, VIOLENCIA Y PERCEPCIONES DE LA GENTE

La trata de personas con fines de explotación sexual en México <i>Fidelina González Llerenas</i>	159
Violencia y decepción: ¿parte de lo mismo? Una percepción de la zona metropolitana de Guadalajara <i>Anabel Castillón Quintero</i>	181

IV. DE MOVIMIENTOS, PARTIDOS Y VOTANTES

Partido Movimiento Ciudadano, el fenómeno de la ola naranja en Jalisco contemporáneo <i>María Guadalupe Moreno González</i>	199
El proceso electoral y la determinación del voto en la región Altos Sur de Jalisco. El discurso de los jóvenes universitarios <i>Oscar Ulises Reynoso González</i> <i>María Guadalupe Moreno González</i>	216

V. JÓVENES UNIVERSITARIOS Y ESCRITURA

La escritura: diferida. Una panorámica de la escritura universitaria <i>Luis Edmundo Camacho Vergara</i>	236
--	-----

Prefacio

María Guadalupe Moreno González
Leticia Ruano Ruano

Este libro *Miradas sociopolíticas en contextos de legitimidad y violencia: Movimientos y acciones de resistencia en México* representa la trascendencia del trabajo conjunto entre los estudiantes y profesores de la Orientación de Estudios Sociopolíticos de la Maestría en Ciencias Sociales con sede en el Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Este posgrado ha constituido a lo largo de más de dos décadas una oportunidad de materialización del trabajo colectivo entre los dos agentes educativos: profesores y estudiantes.

El Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales con una historia de tres décadas de producción académica –desde su establecimiento como centro de investigación– ha estado vinculado con las áreas básicas de docencia en la formación de alumnos de licenciatura y posteriormente de posgrado. El establecimiento de una especialidad como la Maestría en Ciencias Sociales a partir de 1994, estrechó la relación investigación/docencia/difusión de productos de investigación. Desde entonces los académicos del departamento han participado en diferentes espacios curriculares de la maestría, donde al formar a los alumnos en ciencias sociales, contextos sociopolíticos, actores y movimientos sociales, metodología y trabajo de campo, comparten con ellos sus avances y productos de investigación. Una fuente de docencia obligada para los investigadores que hace que ambas áreas sustantivas se retroalimenten mutuamente.

Teoría sobre los movimientos sociales en general y específicos de obreros, campesinos, ciudadanos, indígenas, religiosos, feministas, no heterosexuales, juventudes y desaparecidos, además temas sobre sistema político mexicano, partidos políticos y procesos electorales, Estado y gobierno, cultura política, democracia, derechos humanos, migración, homoparentalidad, entre otras han sido áreas temáticas que han nutrido y se han enriquecido por las tesis de maestría y/o trabajos de investigación de profesores. Con esto se han fortalecido

tanto la naturaleza como la identidad del Departamento de Estudios Sobre los Movimientos Sociales y la orientación de Estudios Sociopolíticos de la Maestría en Ciencias Sociales. Este factor favorece al trabajo colaborativo de estudiantes y profesores, concretándose en la producción de obras colectivas como es el caso del presente libro.

La difusión de los productos académicos ha sido un objetivo de la maestría debido a que tiene como fundamento su formación en investigación, que es el eje cardinal de las diferentes orientaciones e impulsa la especialización en teorías, conceptualizaciones, metodología, análisis y construcción del dato empírico (MCS, 2016). La orientación en Estudios Sociopolíticos ha sido copartícipe de este propósito formativo e introductorio al hacer profesional del investigador. El estudiante de la maestría se suma a este reto y demuestra sus capacidades en el desarrollo de la articulación teórico-empírica para el estudio de fenómenos sociopolíticos necesarios, pertinentes y factibles de ser aprehendidos para después difundir su conocimiento entre la comunidad. La intención ha sido propiciar la interlocución entre pares (estudiantes-estudiantes, investigadores-investigadores) y entre los dos agentes educativos (estudiantes-profesores) sobre movimientos, actores, sujetos, fenómenos históricos y actuales que obligan a ser sistematizados y analizados para la comprensión de nuestras realidades presentes. En esta dimensión nos hemos propuesto elaborar producción colectiva. Esta obra ha sido parte de un proyecto colectivo de investigadores, profesores y alumnos con objetivos y sentidos de debate académico.

Las investigaciones de los estudiantes de la orientación de Estudios Sociopolíticos de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara –realizadas durante los dos años del posgrado– y la materialización de sus tesis han contribuido al estado del arte en nuestro Departamento de Estudios Sobre los Movimientos Sociales. Para el presente libro, tres estudiantes participan con capítulos que sintetizan parte del problema de sus tesis y desde ahí aportan a los ejes de discusión sobre acciones colectivas, protestas, resistencias, actores y sujetos sociales, partidos y elecciones, normales, desaparecidos, percepciones de la gente, guerra, feminismo o escritura de estudiantes. Esta obra es una concreción del tejido formativo y de diálogo académico.

Introducción

María Guadalupe Moreno González
Leticia Ruano Ruano

El tercer milenio trajo para nuestro país la emergencia de nuevos movimientos sociales que no han tenido tan solo demandas económicas, políticas o de reivindicación social; sino que se levantan por el respeto a la dignidad humana y defensa de la vida. Esto ha sido un cambio significativo para nuestra sociedad pues en el pasado la gente se movilizaba con banderas laborales o de ciudadanía, derechos sobre la tierra o libertad de expresión, autonomía de los pueblos y autogestión, derechos humanos y por la diversidad. En la actualidad, en las calles marchan miles de personas que han perdido a alguien cercano y muchas de ellas desconocen si están muertos o vivos. Ni siquiera la casa –como espacio privado– goza de seguridad y paz necesarias para vivir. Nuestro dominio en espacios públicos y aun en los domésticos se ha vulnerado. No obstante el lado oscuro de las experiencias y las decepciones que existen entre la población, hay espectros de esperanza y búsquedas de respuestas que dan fuerza a las acciones colectivas contra la percepción de decepción que invade a sectores de la población. En el día a día construimos nuestras vivencias en la mejor de las posibilidades de salir adelante, desde adentro y abajo: jóvenes, universitarios, colonos, mujeres, hombres, ciudadanos, movimientos sociales y políticos, organizaciones y colectivos. Aspiramos a la justicia, tolerancia a la diversidad y al derecho al uso de los recursos tanto los naturales como los producidos por los humanos.

Hemos vivido por más de cuatro décadas diversos momentos de crisis desde los años setenta hasta nuestros días. Como bien ha señalado Wallerstein (2010), con la revolución de 1968 se dio el declive de los movimientos antisistémicos tradicionales de la vieja izquierda (comunistas, socialdemócratas y movimientos de liberación nacional) con los fracasos de sus promesas históricas que eran tomar el Estado y cambiar el mundo, esto último implicaba nuevos movimientos y estrategias. Entonces los “grupos ignorados por su raza, género, etnicidad o sexualidad” alzaron la voz en las luchas por la igualdad. Afirma el autor que en

las últimas décadas del siglo pasado a las crisis mundiales se les llamó “globalización”, pero desde 2008 la idea de crisis a manera de los años setenta ha “resurgido con brusquedad y con un tono sombrío” y estructural (pp. 127-129, 134).

En el último tercio del siglo pasado las sociedades enfrentaron la desilusión de los movimientos nacionalistas y el desencanto ante los Estado-nación, lo que dio lugar a reconocer la “centralidad de grupos subordinados como actores históricos legítimos pero desheredados” que construyeron agencia y pugnaron por sus autonomías, como ha demostrado Ishita Banerjee (2010: 101-103), entre ellos los campesinos no considerados como proletarios y las mujeres defensoras de la igualdad. Los movimientos indigenistas, antiglobalización, ecologistas, feministas y no heterosexuales cobraron más fuerza iniciado el nuevo siglo. De igual forma, actores sociales y culturales rompieron con las delimitaciones sectoriales y convergieron en luchas contra delitos de lesa humanidad: por ejemplo, los familiares de los desaparecidos forzados a quienes se unieron diferentes militancias y organismos nacionales e internacionales.

Aníbal Quijano (2008) ha subrayado que en el último tercio del siglo pasado y las primeras décadas del *xxi* el proceso de neoliberalización y globalización produjo “el debilitamiento y la desnacionalización del Estado, la polarización social y la des-democratización de la sociedad” (p. 126). Ante ello, insiste el autor, se dio una reclasificación social que afectó a los diferentes sectores sociales y fue el origen de nuevos procesos de construcción de identidades “étnicas, regionales, residenciales, informales y pobres” ante las tradicionales identificaciones de “clases sociales” (p. 126). Así que a pesar de los conflictos devenidos por diferentes autoritarismos, delitos, explotaciones y desigualdades, tuvo lugar la multiplicación de agentes sociales que enfrentaban las consecuencias de las crisis sociales, económicas y políticas.

Desde la última década del siglo *xx* y los años que han transcurrido del actual, parafraseando a Wallerstein (2012: 60, 64), ha escaseado la paz, la estabilidad y la legitimidad; debido en gran medida a la crisis del sistema mundial y a la pérdida de una potencia (podríamos también decir autoridad) hegemónica que establezca una distribución social del poder con periodos de paz que portan legitimidad (del orden social o concepción del mundo) aprobada por los actores. Siguiendo al autor, el malestar social es resultado de la incapacidad de los gobiernos en ofrecer soluciones y climas de seguridad; pero lo que si pueden lograr es encontrar “chivos expiatorios y arruinar al prójimo”.

Los contextos de legitimidad y violencia definen a las instituciones, al poder, grupos e individuos. Si bien pueden correr cada uno de ellos por caminos separados, hay senderos en que ambos confluyen y hacen más complejos nuestros procesos estructurales y cotidianos. Unos habitantes legitiman el orden, muchos navegan en climas de violencia e ilegitimidad, otros tantos violentan la legitimidad y algunos más luchan contra la violencia legitimada.

Aun así coexisten espacios en que la ciudadanía sigue las normas de participación política electoral u opta por la resistencia en la cotidianidad o expresada a través de movimientos sociales. Alberto J. Olvera (2007) ha afirmado que a partir de los años noventa del siglo xx, ha habido formas de resistencia en los espacios locales con acciones colectivas que en algunos casos no llegan a constituirse en movimientos sociales. Ejemplos de este tipo de acciones realizadas por grupos ciudadanos fueron en demanda “de la seguridad pública, la no contaminación ambiental, contra la corrupción y por la calidad de vida cotidiana” (p. 22). Para el autor, un tipo de acción colectiva es la democrática local que ha dado sentido a la competencia electoral en los municipios y ha propiciado la emergencia de nuevas élites políticas locales y regionales.

Los conflictos y los problemas sociales han sido puntales para aproximarnos a los fenómenos sociopolíticos, ideológicos, culturales, económicos, institucionales y comunitarios. Las explicaciones que nos han interesado giran en torno a las conceptualizaciones sobre movimientos sociales. Desde ahí nos hemos preguntado qué significan, quiénes participan y cómo se configuran en la sociedad. ¿Son lo mismo que las acciones colectivas, las resistencias o las protestas?, ¿son sinónimos de sujetos o actores sociales?, ¿qué y cómo se ha construido el concepto-categoría en la academia?, ¿qué etapas históricas explican a los movimientos sociales y sus tipos?, por ejemplo ¿de mujeres o feministas?, ¿qué elementos medulares los hacen ser movimientos?, ¿desde qué perspectivas se comprenden y explican?, ¿qué impacto tienen en los movimientos sociales, en las resistencias o en las protestas la lucha por recursos naturales?, ¿qué son las guerras de despojo y muerte, de desaparición de la paz y seguridad?, ¿qué relación hay entre movimientos sociales y justicia? Algunas de las respuestas a estos cuestionamientos podemos encontrarlas en la primera parte del libro “¿Movimientos o sujetos sociales, guerras, conflictos, resistencias o protestas?”, constituida por tres capítulos.

Tras un breve recorrido sobre enfoques teóricos y preguntas que se formulaban los estudiosos, Jaime Torres Guillén distingue las aportaciones entre acción colectiva y movimientos sociales. Enfatiza tanto en el esquema teórico de la organización de recursos y oportunidades políticas como el correspondiente a los nuevos movimientos sociales, entre otras anotaciones respecto de diversas posturas y definiciones conceptuales. Más adelante aborda una distinción entre emergencia de los sujetos y movimientos sociales. El autor tiene el propósito de explicar la movilización social, la resistencia y la protesta desde sus aspectos económicos, culturales y morales. Dos de sus preguntas nos orientan a una parte del debate central del capítulo: “¿Cómo vincular la moral de los sujetos con la intención de modificar las relaciones sociales de agravio, con una teoría normativa de justicia?, ¿cuáles serían los conceptos rectores con que se pudiesen descifrar formas de moralidad activa de los indignados?”. Su interés

es introducirnos a una “construcción axiológica de la experiencia del desprecio que potencia el código lingüístico y cultural de los oprimidos”. Desde aquí su propuesta analítica descansa en dos ejes: reconocimiento, justicia y agravio moral, e instituciones justas.

En México existe un “estado de guerra más o menos permanente, de despojo, destrucción y muerte” opuesto a un “proyecto de vida y construcción”. Estas son palabras y es el tema central del capítulo de Jorge Regalado. Entre las explicaciones sobre “guerra” subraya aquellas derivadas de las políticas del capital operadas por el Estado que definen al sujeto social como inactivo o a la defensiva. Esta perspectiva es cuestionada por el autor y muestra que en un clima de terror surge la capacidad de resistencia, autonomía y autogestión. Regalado aborda la categoría de “guerra de exterminio social” en contextos disfrazados por el Estado de “guerra contra el narcotráfico” y “desarrollo y progreso”. Los problemas urbanos, el despojo de tierras, la contaminación, privatización y comercialización del agua son elementos expuestos por el autor que ayudan a comprender a la ideología del desarrollo y el progreso, las reformas y las resistencias. Esta es la entrada para tratar cuestiones sobre la “guerra sucia” y Ayotzinapa, entre otras resistencias para llegar al análisis de la muerte, los desaparecidos, las esperanzas y movilizaciones, los campos de guerra, los cambios necesarios en la organización y en las protestas.

Las ciudades son también espacios en los que se configuran movilizaciones y organizaciones populares, como son los casos de mujeres colonas protagonistas de la Organización de Mujeres Independientes y Proletarias (OMIP) que estudia Aurora Amor Vargas. Fémimas capaces de actuar en sus vecindarios y establecer articulaciones de trabajo con otros colectivos, como fue el Movimiento Urbano Popular (MUP) en Guadalajara. A la autora le interesa la articulación entre movimientos feministas y los de mujeres de sectores populares de fines de los años setenta y principios de los ochenta del siglo pasado. Por tal razón, a través de evidencias testimoniales (trianguladas con otras fuentes) muestra que las reivindicaciones de género quedaron subordinadas a otras de “carácter más apremiante”. Es decir que cuestiones de desigualdad, violencia y opresión fueron visibilizadas pero jerarquizadas debido a la prioridad por demandas de recursos de sus entornos urbanos y de sobrevivencia.

La violencia ha penetrado los espacios más íntimos y públicos, se ha convertido en un elemento central del poder y su abuso en ámbitos legales e ilegales, legitimados e ilegítimos. Esta es una vena que atraviesa varios de los debates de esta obra y es un nutriente central de la segunda parte: “Ayotzinapa y normales rurales: contextos de la desaparición e historias que van del reconocimiento a la marginación y violencia”. Tres autores dedican sus artículos al estudio del suceso en Ayotzinapa y/o análisis de aspectos relacionados con las normales rurales en el país: Armando Páez Flores, Leticia Ruano Ruano y José Rojas Gal-

ván. ¿Qué contextos hicieron posible la desaparición de 43 estudiantes?, ¿por qué las normales rurales pasaron de proyecto revolucionario a instituciones marginadas?, ¿por qué las prácticas políticas de los estudiantes normalistas rurales los condicionaron como protagonistas pero a la vez actores sujetos de agresiones por parte del Estado mexicano?

Armando Páez Flores nos introduce a las desapariciones de Ayotzinapa mediante el análisis del supraEstado capitalista global neoliberal, las crisis políticas del Estado, el crimen organizado y la violencia en nuestro país, para reflexionar sobre la polarización y violencia en el estado de Guerrero. El interés del autor es resaltar los temas contextuales sobre las desapariciones, por eso subraya que las políticas de exclusión y desigualdad han conducido al despojo de medios de vida, a la profundización de la miseria, inseguridad pública e ilegitimidad del Estado, su crisis con el crimen organizado y la violencia. Ayotzinapa evidencia el “desplome de la legitimidad del Estado y sus instituciones”. Ayotzinapa está relacionada con normales rurales, su naturaleza política es parte de su historia y actualidad. Leticia Ruano Ruano hace un recorrido analítico sobre contextos históricos y educativos en el origen, desarrollo y “ocaso” de estas instituciones. Su mirada es de larga, media y corta duración para la comprensión del sentido de las normales rurales y su permanencia durante el siglo xx. La autora subraya que la emergencia de las normales rurales tuvo el significado de construcción posrevolucionaria de un proyecto reivindicativo estatal y social, que perdió centralidad al pasar por diversas etapas y fases históricas de su existencia. La marginación de estas escuelas fue profundizada con la política educativa neoliberal. Es en esta polaridad –de proyecto estatal a marginación– que se dieron matices según los momentos históricos en la configuración sociopolítica de las escuelas normales rurales en el país.

La participación política de los estudiantes normalistas rurales a lo largo de 75 años (1940-2015) es el objeto de reflexión de José Rojas Galván. Tras volver la mirada al cardenismo de los años treinta en que las normales rurales vivían un clima de compañerismo, nos lleva al tiempo de la presidencia de Manuel Ávila Camacho en que iniciaron su camino de ser escuelas “incomodas” para el gobierno y los sectores aliados. De ahí en adelante sus trayectorias están marcadas por los intentos de cerrarlas, persecuciones y guerra sucia. Los asesinatos y desapariciones de campesinos, estudiantes y luchadores sociales en variados momentos han sido marco y acento de su sobrevivencia. Estos fueron los contextos en que el normalista rural construyó su participación política, defendida ante agravios y violencias. Rojas estudia el caso de la Escuela Normal Rural de Atequiza, Jalisco, para mostrarnos cómo los estudiantes defendieron sus derechos, enfrentaron la represión y el cierre de su plantel, generaron estrategias y levantaron esfuerzos “para no verse avasallados por la embestida del Estado”.

“Entre delitos, violencia y percepciones de la gente” son fenómenos de estudio que dan forma a la tercera parte del libro. Delito y violencia es un binomio

que tiene variadas formas de existencia y dominios en el territorio nacional y en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG). Pero, ¿qué dicen los protocolos o leyes en cuanto a delitos, por ejemplo la trata de blancas?, ¿por qué se ha expandido la explotación sexual?, ¿existe una geografía de los delitos?, ¿qué es violencia?, ¿qué contextos urbanos y políticos favorecen a la violencia?, ¿qué percibe la población sobre la violencia? Son dos capítulos en esta parte del libro los que abonan a estas temáticas.

El trabajo de Fidelina González Llerenas introduce aspectos históricos de la trata de blancas y nos ubica en lo que es la explotación sexual. La autora contextualiza el uso de trata de blancas según el “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar sobre este tipo de delitos de las Naciones Unidas” de principios del actual milenio, en México, aprobado por el senado en 2002 y tipificado como delito cinco años después. La autora expone acerca de las leyes expedidas en el país en lo que va del presente siglo. Además refiere definiciones de esclavitud en México y por instancias internacionales, conjuntamente con ello recuenta factores socioeconómicos que contribuyen a la vulnerabilidad de las personas viables de estar en prácticas de trabajos forzosos y explotación sexual. Hay información de este delito en el nivel nacional y los lugares de mayor índice de desapariciones. Remarca González que la explotación sexual es uno de los negocios ilícitos más redituables.

Anabel Castellón Quintero dedica su trabajo al concepto de violencia, a la descripción del contexto urbano de Guadalajara, a revisar las estadísticas sobre el tema y muestra datos sobre la percepción de la gente. La autora se centra en la violencia que hacen los delincuentes y en su definición “mayor intensidad”. Para la comprensión de la percepción que tienen los habitantes de la ZMG, hay contenidos que describen a su población, la mancha urbana, los cotos y la población urbana, gobierno y ciudad, empresas y el crecimiento económico errático, posibles causas de delincuencia y formas violentas de “convivencia”, estadística sobre delitos de alto impacto y patrimoniales en Jalisco. Con base en la información señalada es posible que la autora exponga sobre “zonas calientes” en la ZMG. Según la Encuesta de percepción “Jalisco como vamos” sobre la calidad de vida realizada por Iteso y Extra (2013 y 2014), Castellón retoma la información de la encuesta y muestra estadísticas sobre la percepción que tiene la población sobre la inseguridad, violencia y delincuencia.

No obstante los escenarios de violencia y conflictos sociales, las situaciones de desigualdad y discriminación, los partidos políticos y los procesos electorales se presentan como vías de legalidad y legitimidad. A pesar de los abusos del poder y de la exclusión social, los últimos lustros del siglo pasado y los que van del actual milenio, hemos visto emerger diversos movimientos sociales y políticos. Ante esto podemos preguntarnos si los movimientos de índole política han logrado realizar acciones en beneficio de la sociedad o cuáles han sido sus

alcances. ¿Qué tipo de movimientos políticos se han consolidado y sobrevivido al pasar el tiempo?, ¿se ha establecido relación entre movimiento social y movimiento político?, ¿existe tendencias político partidista según la población, región o sectores de la población?, ¿se da la alternancia? Dos capítulos integrados a esta cuarta parte de la obra buscan respuestas y reflexiones sobre tal diversidad de asuntos, el elaborado por María Guadalupe Moreno González y el de Oscar Ulises Reynoso González en coautoría con Moreno.

María Guadalupe Moreno González subraya que “no todos los partidos políticos denominados como movimiento tuvieron origen en movimiento social o político”. Este es un hilo de debate a lo largo de su capítulo. Para reflexionar en torno a ello nos presenta información sobre el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el partido Movimiento Ciudadano (MC). Jalisco representa para la autora un lugar en donde la alternancia política es una realidad. MC es el sujeto y objeto de interés en el capítulo, para abordarlo la autora define y da cuenta de su origen. Lo ubica como partido político y no movimiento; sin embargo, destaca sus alianzas con sectores de la sociedad y a través del liderazgo de Enrique Alfaro Ramírez. González muestra estadísticas de una geografía electoral del MC en 2015. Así mismo, expone puntos centrales sobre el gobierno de Alfaro en Tlajomulco. De 2012 a la fecha, nos dice Moreno, Alfaro se ha constituido en actor clave para MC a pesar de que no está afiliado al partido. Tema que puede abrir nuevas rutas de análisis político electoral.

Una mirada dirigida a explicar el voto ciudadano y sus preferencias en la región Altos Sur de Jalisco, está sustentada por Oscar Ulises Reynoso González y María Guadalupe Moreno González al escudriñar las estadísticas de las preferencias en procesos electorales locales (presidentes municipales) en contextos regionales. Pero sobre todo al entrevistar a jóvenes universitarios para saber más sobre su elección de voto y los factores que influyen. Así que para detallar la información sobre el voto, los autores abordan aspectos como la forma de selección del candidato para presidente municipal, las dinámicas, estrategias y discursos. Tras mencionar características político partidista en la región, Reynoso y González explican por qué se seleccionó como población de estudio del voto a los jóvenes universitarios. De aquí que expongan sus ideas teóricas y metodológicas. El análisis del voto de los jóvenes por un candidato se realiza mediante los factores: candidato, partido, campañas y propuestas, presión social de familiares y amigos, consecuencias de la elección, redes sociales, estrategias de partidos, bipartidismo y ejercer el voto como joven.

La quinta y última parte del libro “Jóvenes universitarios y escritura” está integrada por el capítulo de Luis Edmundo Camacho Vergara sobre escritura de estudiantes de sociología en la Universidad de Guadalajara. La hipótesis es que existe crisis latente en la escritura en la licenciatura mencionada. Sustentado

este supuesto en que se requiere de una alfabetización académica para hablar de escritura, el autor enfatiza que esta clase de escritura “no existe de una vez y para siempre” y el profesorado no debería tener la expectativa que los estudiantes sepan escribir según el *currículum* y la demanda de los docentes de pregrado. El estudiante se enfrenta a su desconocimiento de la escritura académica y a sus características de poca “libertad”, según palabras del autor. No obstante estas realidades, Camacho valora el “empoderamiento” en el estudiante y su escritura como una oportunidad de perfilar esquemas de escritura.

Las cinco partes que constituyen a la presente obra y los capítulos que las integran tuvieron su origen por un lado en las interrogantes individuales que los investigadores y tesisistas se formularon sobre fenómenos contemporáneos y que obligaban a algunas miradas hacia el pasado. Por otro lado se enriquecieron y delimitaron por el propósito general del libro. Entonces las preguntas que dieron forma a los contenidos capitulares fueron enriquecidas mediante diálogos y disertaciones en diferentes espacios académicos de los investigadores, de los estudiantes y en otros que se compartieron entre ambos actores educativos. Es así pues una aportación colectiva al conocimiento en ciencias sociales, a los estudios sociopolíticos y al análisis de los conflictos políticos o movimientos sociales de este país que comporta una serie de complejidades culturales y socioeconómicas.

Bibliografía

- Banerjee, I. (2010). Historia, historiografía y estudios subalternos. *ISTOR Revista de Historia Internacional*, *xI* (41), 99-118. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Maestría en Ciencias Sociales-MCS. (2016). Maestría en Ciencias Sociales promoción 2016-2018 [folleto]. México: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Olvera, A. J. (2007, julio). Las tendencias generales de desarrollo de la sociedad civil en México en el siglo xx. *Bien Común* (151), 15-24. México, D.F.: Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.
- Quijano, A. (2008, septiembre/octubre). El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina. *El Cotidiano* (151), 107-120. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Wallerstein, I. (2010, mayo/junio). Crisis estructurales. *New Left Review* (62), 127-136. Ecuador: Ediciones Akal.
- Wallerstein, I. (2012, mayo/agosto). Paz, estabilidad y legitimidad, 1990-2025/2050. *Argumentos*, 25 (69), 59-77. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

¿MOVIMIENTOS O SUJETOS, GUERRAS,
CONFLICTOS, RESISTENCIAS O PROTESTAS?



Protesta, reconocimiento e instituciones justas¹

Jaime Torres Guillén

Introducción

Desde hace ya algunos años, el fenómeno de la protesta social se enmarca en lo que se denomina movimientos sociales. Hay quienes afirman que el inicio del ciclo de protesta se sitúa en la década de los años sesenta en las sociedades occidentales y se registra en estas hasta los tiempos actuales (Klandermans, 1997; Della Porta y Diani, 2011). Otros buscan fuentes anteriores al siglo xx en la misma sociedad occidental (Tilly y Wood, 2010).²

Las problemáticas científicas sobre la protesta social, en buena medida surgieron de preguntarse por las razones, causas o motivos por el que las personas se rebelan o se mantienen pasivas ante un agravio. Esto condujo a escudriñar las bases del conflicto y a explicar la acción colectiva. Cuando comenzó a utilizarse el concepto de movimiento social, se identificaron elementos más o menos regulares en ellos. Se describieron como una colectividad de acción común no institucional y con cierto grado de organización, estrategia y compromiso (Turner y Killian, 1987) cuyo objetivo es el cambio social (McAdam y Snow, 1997) o la resistencia a modificaciones estructurales de la vida social. Después se agregaron otros elementos para identificarlo como redes con cierta identidad colectiva (Diani, 1992; Melucci, 1996).

Con el tiempo fue común encontrarse en el campo de las ciencias sociales programas de investigación para responder: ¿por qué los movimientos sociales surgen en ciertos momentos y no en otros?, ¿cuáles son las condiciones in-

¹ El documento forma parte del proyecto de investigación "Dinámicas de agravio, reconocimiento político e instituciones justas", que con el apoyo del CONACYT, se realiza en el Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales (DESMOS) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UDEG).

² Desde luego que actualmente los estudios sobre los movimientos sociales superan este etnocentrismo. Véanse Cohen (2000), Blom (2003), Amore (2005) y Majdoubi (2012).

ternas o externas que favorecen o dificultan su surgimiento?, ¿cómo construyen su identidad?, ¿qué aspectos psicológicos, emotivos y morales son relevantes para su estudio?, ¿por qué algunos son exitosos y otros no?, ¿cuál es el ciclo de vida de los movimientos sociales y de qué depende?

Aunque en un principio fueron las teorías psicológicas y sociológicas del comportamiento individual y colectivo (Mead, 1934; Parsons, 1937; Smelser, 1972; Olson, 1965; Park, 1967) las que comenzaron a ofrecer respuestas a algunas de estas interrogantes, los estudios sobre la acción colectiva y los movimientos sociales han aumentado con el paso de las décadas, constituyendo con ello un auténtico campo de conocimiento al interior de las ciencias sociales. Por lo menos de los años noventa a la fecha, las investigaciones sobre acción colectiva y movimientos sociales se multiplican abriendo con ello un abanico considerable sobre los enfoques y metodologías usadas para abordar estos fenómenos de la vida social.³ Ya sea desde una óptica macro o microsocia, desde una perspectiva estructuralista (material) o accionalista (cultural), los enfoques teóricos sobre los movimientos sociales se han modificado y ajustado debido al debate intenso por el que ha transitado este objeto de estudio en las últimas décadas.

A propósito de lo anterior, los enfoques teóricos que más han influido en el estudio sobre movimientos sociales destacan, en Estados Unidos, la Movilización de recursos (McCarthy y Zald, Oberschall, Tilly y Gamson) y Oportunidades políticas (Peter Eisinger, Tilly y Tarrow) que estudiosos de aquella región comenzaron a desarrollar por lo menos desde la década de los años setenta. En Europa, la denominación general de la perspectiva Nuevos movimientos sociales (Touraine, Melucci, Habermas y Offe) tuvo una resonancia muy significativa en América Latina, por lo que es fácil percatarse que no pocos investigadores de movimientos sociales en el continente remitan sus trabajos al cobijo teórico de este enfoque.

Para el primer encuadre antes señalado, entender la acción colectiva pasa por estudiar la movilización de recursos de los movimientos sociales y su estructura organizativa. Concibe tal acción, como un juego estratégico de relaciones de poder en el campo político-institucional. Uno de sus teóricos supuso que además de la movilización de recursos, “son las oportunidades y restricciones *cambiantes* dentro del Estado las que proporcionan los huecos que permiten a los actores pobres en recursos participar en la acción política colectiva” (Tarrow, 2004: 46). Esto permitió entender cómo surge y se desarrolla un movimiento social, pero no por qué hace lo que hace el mismo. Como limitó la acción

³ Existen revistas especializadas que ofrecen resultados de investigaciones sobre el tema, como *Mobilization: An International Journal* y *Social Movement Studies*. También es común encontrarse en los departamentos de ciencias sociales de las universidades, grupos de trabajos, laboratorios, observatorios y equipos de investigación sobre acción colectiva y movimientos sociales.

colectiva al interior del sistema político donde se disputan los recursos y no al cambio estructural o cultural de una sociedad, en su abordaje metodológico quedaron fuera las dimensiones subjetivas, los aspectos psicosociales, simbólicos y morales del comportamiento colectivo.

La principal laguna del esquema teórico de la organización de recursos y oportunidades políticas fue la cultura. En buena medida se le cuestionó la cercanía con la teoría de la elección racional y la ausencia del tema sobre las emociones, la moral y los deseos de quienes participaban en movimientos sociales. Por las críticas,⁴ en los últimos años este enfoque se ha reformulado (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001).

Por su parte, la tesis del enfoque de los Nuevos movimientos sociales supone que la modernidad, la industrialización y el crecimiento económico, han creado un nuevo tipo de sociedad denominada metafóricamente “posmaterial”. Derivado de esto, las diversas acciones que se desencadenan en dicha modernidad no tienen como interlocutor al Estado, el sistema o poder político, sino que su motivación radica en la defensa de la democracia con el objeto de beneficiar la vida de la sociedad civil. Por eso el núcleo de las demandas centra su atención en la dimensión normativa de la acción colectiva (estilo de vida, valores, símbolos, cosmovisión, idea de sociedad y naturaleza). Pero parece que al exagerar demasiado en el aspecto cultural de los movimientos sociales, las demandas distributivas y la política vinculada al Estado fueron descuidadas por no pocos investigadores que se guiaban por este enfoque, por lo que se ha visto en la necesidad de incorporar nuevamente a los estudios de los Nuevos movimientos sociales dichos aspectos.

Como sea, estos encuadres marcaron rumbo sobre la definición de lo que se considera un movimiento social más allá del carácter de clase o tensión estructural del sistema, como lo clasificaba comúnmente el marxismo y el estructural funcionalismo hasta antes de la década de los setenta. Posterior a esto, el movimiento social se ha entendido como una continuación de la política por otros medios (McAdam, McCarthy y Zald, 1999); una respuesta al fracaso de las negociaciones institucionales que responden a las demandas de grupos o

⁴ Una de ellas puede leerse en Piven y Cloward (1991). Por cierto, Jeff Goodwin “organizó a más de cuarenta colaboradores para observar el papel de las oportunidades políticas en el surgimiento de cincuenta diversos movimientos culturales, políticos y revolucionarios. Él mismo revisó las cuatro oportunidades sobre las que McAdam sostenía que existía un consenso generalizado: apertura del sistema político, inestabilidad de las alianzas de las élites, presencia de alianzas de las élites y decremento de la represión del Estado. En 19 de los cincuenta casos, ninguna de las cuatro oportunidades estuvo presente, aun con definiciones claramente liberales. En otros nueve sólo aparecería una. En los 31 casos en los cuales una o más oportunidades políticas serían relevantes, inclusive esas oportunidades a veces se contrajeron en vez de expandirse” (citado en Jasper, 2012: 12).

sectores excluidos de la estructura política (Tilly, 1978); como desafíos a los códigos culturales dominantes de una sociedad (Gamson y Meyer, 1996); como transmisores de ideas y creencias, así como productores de significado (Snow, Rochford, Wonden y Benford, 2006); como acciones subjetivas de defensa de la vida particular (Touraine, 1997), o como estructuras de acción que operan en un campo sistémico de posibilidades y límites (Melucci, 1999).

En América Latina aunque existen estudios basados en estos esquemas teóricos (García, 2009: 351; Mirza, 2006: 54-57), hay quienes cuestionan el término mismo de movimiento social construido en Europa o Estados Unidos (Zibechi, 2006; Gutiérrez, 2006). Plantean que los conflictos en América Latina, protagonizados por indígenas, campesinos o sectores populares, no son movimientos sociales instituidos. Esto es, no cuentan con una organización, identidad colectiva y repertorios de movilización bien definidos, antes bien son sujetos que emergen ante situaciones de indignación y sostienen una manera de comunicar lo que consideran injusto con el objeto de proponer cambios en los sistemas de vida que consideran afectan su reproducción.

Además, se entiende que dicha emergencia de los sujetos en este continente, no es producto de demandas “posmateriales”, símbolos o significados culturales al margen de la vida material y su reproducción. Sostienen que reaccionan ante los actuales modelos neoliberales de reestructuración agraria, privatización y explotación intensiva de los recursos naturales que afecta, en todas sus dimensiones, la vida de las comunidades rurales y urbanas (Seoane, Taddei y Algranati, 2006). Por lo complejo del tema y ante las actuales dinámicas de conflicto y movilización social, hay quienes proponen repensar el concepto de movimiento social (Alonso, 2013).

Ahora bien, con todo lo dicho hasta aquí, parece que los científicos sociales estadounidenses y europeos se han centrado con mayor énfasis en el estudio de los movimientos sociales a partir del análisis de la modernidad, los sistemas políticos, la individualización, las tácticas y estrategias o los ciclos de protesta, privilegiando el modo tradicional de hacer ciencia: plantear un problema, establecer una hipótesis, ponerla a prueba con algún esquema o modelo teórico, desarrollar una estrategia metodológica y verificar no solo la certeza de los hallazgos empíricos, sino el temple del esquema teórico utilizado. Pero tienen una diferencia: la academia estadounidense se decanta más por la instrumentalidad de la acción social y la europea, por los procesos de comunicación y formación de identidad (Riechmann y Fernández, 1994: 29).⁵

⁵ “Basados en la obra de economistas (Olson), de científicos políticos (Salisbury) y de historiadores (Rudé, Hobsbawm, Soboul, Wolff), los teóricos de la movilización de recursos resaltan entre variables ‘objetivas’ como la organización, los intereses, los recursos, las oportunidades y las estrategias para explicar las movilizaciones a gran escala. A estas variables se les trata desde el punto de vista de una

En América Latina, aunque sí se puede encontrar esta tradición en las ciencias sociales, existe una vertiente de intelectuales y académicos (Boron y Lechini, 2006; Miller, Salazar y Valdés, 2006) que privilegian más –a partir de los dinamismos de los movimientos sociales en el continente– el problema epistemológico de discutir los sentidos y las cosmovisiones que están en conflicto en la base social. Se parte de un principio rector el cual supone que los cimientos civilizatorios de la modernidad capitalista están agotados.

En esta idea, el capitalismo se entiende no solo como un modo de producción, sino una manera de entender el mundo, el ser humano y su acción. Vistas así las cosas, la modernidad capitalista genera un sistema de organización de la vida donde la primacía la tiene la acumulación de capital y todas las demás actividades humanas giran alrededor de este. El punto es que la modernidad capitalista transforma las relaciones intersubjetivas en relaciones sujeto-objeto con un carácter instrumental y cosificante, por lo que la vida humana está constantemente amenazada.

Desde esta óptica, en América Latina es común encontrarse con científicos sociales que ofrecen marcos de análisis sobre los movimientos sociales con el fin de describir y comparar, explicar e interpretar, los factores que inciden directa e indirectamente en los procesos de democratización de estas naciones.⁶ Esto supone que la labor de investigación se funda no solo en un compromiso epistemológico, sino también en un compromiso ético-político con las causas de los pueblos latinoamericanos, los cuales por cierto, han tenido serios obstáculos para que sus relaciones sociales cumplan con las normativas constitucionales de la vida democrática.

El trabajo que aquí se presenta está inmerso en el campo de estudio de los movimientos sociales y se enmarca en el esquema teórico que entiende (no define) este fenómeno en su carácter movilizador. Por tal motivo, se opta por

lógica neoutilitarista imputada a los actores colectivos. El ‘actor racional’ (el individuo y el grupo) que emplea un razonamiento estratégico instrumental, reemplaza a la multitud como referente central para el análisis de la acción colectiva. Por supuesto, hay diferentes orientaciones dentro de este paradigma, que van desde la lógica rigurosamente individualista, utilitaria, del enfoque del actor puramente racional (propuesta inicialmente por Olson) hasta el enfoque organizativo-empresarial de McCarthy y Zald, y el modelo de los procesos políticos propuestos por Tilly, Oberschall, Gamson, Klandermans y Tarrow. La mayoría de los miembros de este último grupo hacen menos rígido el riguroso cálculo individualista de intereses característico de Olson, al postular, a grupos de solidaridad con intereses colectivos como los protagonistas de la acción colectiva. A pesar de sus diferencias, todas las versiones del enfoque de la movilización de recursos analizan la acción colectiva en términos de la lógica de la interacción estratégica y de los cálculos costo-beneficio” (Cohen y Arato, 2000: 561).

⁶ Para el caso véase el Catálogo Editorial, la Revista *OSAL*, la *Revista Crítica y Emancipación* y los *Cuadernos del Pensamiento Crítico*, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

abordar la movilización social en un sentido flexible y abierto con el objeto de comprender aspectos morales y políticos, de acciones de protesta que responden a ciertas dinámicas de agravio. Al ser parte de un proyecto de investigación de largo plazo sobre dinámicas de agravio, reconocimiento político e instituciones justas, por ahora, en él no se plantea el estudio empírico de un movimiento social publicitado en el actual campo del conflicto político. Antes bien se presenta un enfoque filosófico que dé cuenta de los potenciales morales para la acción social de los grupos o sectores de determinada sociedad que han sufrido exclusión, desprecio y marginación social. El documento desde luego que está inspirado en las diversas movilizaciones sociales que en los últimos años han realizado distintos grupos en el nivel global.⁷ Podríamos decir que se sirve de los nuevos imaginarios cognitivos de lo que puede pensarse y hacer, que se desprenden de estas experiencias. Pero aquí solo se presentará algunos elementos conceptuales de su etapa teórica.

Por tal motivo, se desplazan por el momento las generalizaciones empíricas sobre los movimientos sociales, pues, como bien lo entendió Alberto Melucci (1999), estos no son meros datos que reflejan unidad y coherencia de un actor consciente de todo lo que realiza. Detrás de lo observado existe una serie de elementos que hay que descomponer para poder explicar la unidad de semejante fenómeno. La idea es evitar la identificación de un “movimiento social” con un dato empírico de alguna movilización; se trata de entender mejor el fenómeno mediante un marco de referencia sólido.

Conviene aclarar que después de esta etapa teórica del proyecto se abordarán ciertas movilizaciones sociales en un nivel empírico y descriptivo. Serán aquellas que llevan al escenario de conflicto determinadas reivindicaciones, a partir de discursos que cuestionan los códigos culturales dominantes y exigen la reestructuración de normas para la convivencia institucional. La elección de estas movilizaciones se justifica por el hecho de que este tipo de acciones proponen nuevas formas de relaciones sociales y sobre todo, en palabras de Melucci (1999), “obliga a los aparatos a justificarse, los empuja a hacer pública su lógica y debilidad de sus *razones*” (p. 104). En una palabra: hace *visible* el poder. En los sistemas en los que el poder se convierte cada vez en anónimo y neutral a través de procedimientos formales, hacerlo visible es un logro político: es la única condición para negociar las reglas y para hacer las decisiones sociales más transparentes (*idem*). Así, al cuestionar los códigos culturales dominantes, la movilización presiona para generar cambios institucionales que sean favorables a la reproducción social y estima moral de quien protesta.

Para los fines antes expuestos, conviene entender con mayor precisión la movilización social, la resistencia y la protesta, no solo en su aspecto economi-

⁷ Para el tema consúltense: Majdoubi (2012), Amoore (2005), Eckstein (2001), Cohen y Arato (2000).

co, sino también en su parte cultural y moral. A propósito de este último rubro, la lucha por el reconocimiento es un fenómeno clave para entender la protesta de las últimas décadas. El conflicto social no es solo consecuencia de las desigualdades económicas, también de fenómenos que están relacionados con el agravio moral. Desde esta idea, el proyecto defiende el supuesto en torno a que, interpretar el conflicto social no como una lucha por la conservación de sí mismo, sino como una lucha por el reconocimiento, tendría como resultado aportar elementos para fortalecer aquellas relaciones sociales tendientes a madurar en su aspecto ético, derivado del entendimiento mutuo. Esto contribuiría al desarrollo de instituciones justas, entendidas como aquellas que regulan no solo intereses o roles sociales, sino velan por la cohesión social, a través de un marco jurídico que evita las dinámicas del desprecio y la vulneración sistemática de las condiciones del reconocimiento.

Pues bien, en esta primera entrega, lo que presentamos es un planteamiento conceptual para debatir la construcción de un enfoque básico de una teoría normativa para la acción; esto es, de unos determinados principios éticos y jurídicos que enmarquen la acción social al interior de las instituciones. La justificación de una teoría normativa de este tipo surge de las expectativas que genera el derecho una vez que los grupos o sectores de una determinada sociedad cuestionan las ideas, conceptos y sistemas normativos institucionales sobre la justicia, pero que su discurso sobre lo justo, no encuentra eco en el campo del conflicto. En otras palabras, ante los daños a la vida humana por parte de la sociedad del intercambio capitalista y sus instituciones, no solo materiales o económicos, sino morales y psicológicos, las personas que sufren experiencias de agravio regularmente presentan una serie de reivindicaciones de justicia social, que al ser solo reactivas y no armonizadas entre sí, no alcanzan a convertirse en un potencial normativo para la acción porque la clase dominante y la academia las considera incapaces de tener un código lingüístico o cultural que enfrente la irracionalidad de la sociedad capitalista.

La razón de esto, supongo, radica en que los grupos agraviados de una determinada sociedad no logran consolidar una gramática moral contra las dinámicas del poder, por que se han institucionalizado procesos culturales de exclusión que no permiten articular experiencias de desprecio, al privar a quienes los sufren, de medios lingüísticos y simbólicos para tematizarlos y teorizarlos en una axiología alterna a la de la clase dominante. Dicho de otra manera, ante determinadas protestas, la clase dominante construye una infraestructura comunicativa que atenta contra la movilización solidaria de los sentimientos de injusticia, por lo que la trama de experiencias de agravio que articularían voces sobre la injusticia social, más allá del sentimiento de indignación, no se consolidan positivamente; esto es, no tienden hacia una teoría normativa para la acción social.

Para contrarrestar esto, una teoría normativa para la acción supone la elaboración de convicciones axiológicas propias y una cultura cívica autónoma que fortalezca moral y psicológicamente no solo la crítica al sistema dominante, sino la acción social dentro de él. Se trataría de combatir los sistemas normativos hegemónicos cualificados en las universidades e instituciones, mismos que imponen sus representaciones morales y jurídicas como sistemas coherentes y ordenan principios de lo que sería una sociedad justa.

Sostengo que una crítica al orden normativo dominante, impulsado desde los agraviados, requiere el progreso moral de estos grupos, sectores o clases, el cual tendría que consolidarse mediante el tránsito de una evaluación y enjuiciamiento moral meramente afectiva (indignación) del *statu quo*, hacia una teoría normativa para la acción social, como enfrentamiento real al sistema de intercambio imperante. La tarea a largo plazo es construir un sistema alternativo abstracto de normas que haga frente a las normas hegemónicas vigentes, pues con la sola pretensión de manifestar las injusticias socialmente sentidas, las protestas no incorporan al espacio social de las instituciones su idea de justicia. Es una tarea desde dos campos: los indignados y agraviados; los intelectuales y profesionales. Los primeros aportarían experiencia y evaluación de lo que se considera justo y moral; a los segundos les corresponde la conceptualización de la evidencia empírica del desprecio; a ambos su crítica y corrección normativa.

Por tanto, la tesis principal que subyace en este trabajo afirma que los conflictos normativos son indicios de una conciencia de injusticia que reclama visibilizarse para valorar el potencial moral que la protesta puede ofrecer a las instituciones. Las experiencias de agravio y desprecio son fenómenos hasta ahora desaprovechados en la lucha social, se desconoce que en ellas es posible captar el potencial normativo para una acción colectiva que modifique las dinámicas institucionales que tienen como finalidad mediar relaciones sociales justas y morales.

En suma, el objetivo es construir el vínculo entre la experiencia de sufrimiento moral y la discusión teórica del concepto de reconocimiento, con la finalidad de contribuir a la ampliación del debate sobre el tema de las instituciones justas. En otras palabras, se trata de plantear el problema de cómo articular la fuerza experiencial de algunas personas que padecen agravios y exclusión social, con la discusión teórica del concepto de reconocimiento, con el objeto de aportar elementos desde las ciencias sociales, en la construcción de instituciones justas y democráticas mediante el enriquecimiento de la noción de justicia procedimental y el desplazamiento de la idea común en torno a que las instituciones son generadoras de rabia o indignación social.

El capítulo se divide en dos partes y unas consideraciones finales propositivas. En la primera se tematizan tres conceptos clave para la investigación, a saber: reconocimiento justicia y agravio moral. Se trata de abordarlos con un

sentido metodológico; esto es, justificar la pertinencia de su uso en el proyecto y su vínculo con la pretensión del mismo: abonar a la construcción de una teoría normativa para la acción. La segunda parte discute la necesidad de replantear el uso y concepción del derecho, como parte fundamental de la evaluación de las instituciones encargadas de mantener y equilibrar la cohesión social. También pretende debatir el vínculo que tendría una teoría del reconocimiento con la corrección del derecho en casos de agravio para la conformación de instituciones justas. Por último, en las palabras finales, se presenta la ruta que seguiría el proyecto una vez que se haya consolidado en su faceta conceptual y se hayan sorteado algunos obstáculos que habría que considerar en la investigación.

Reconocimiento, justicia y agravio moral

Una par de preguntas pueden guiar la problemática de este trabajo: ¿cómo vincular la moral de los sujetos con intención de modificar las relaciones sociales de agravio, con una teoría normativa de justicia?, y, ¿cuáles serían los conceptos rectores con que se pudiesen descifrar formas de moralidad activa de los indignados?

Si partimos del supuesto de que los despreciados solo tienen conciencia de injusticia, pero no un sistema positivo de principios de justicia, entonces esto quiere decir que la conciencia de injusticia de los indignados solo niega el orden moral institucionalizado, pero no presenta un sistema conceptual o una consistencia argumentativa de la conciencia moral cotidiana que permita normar las acciones de los sujetos. Dicho de otra manera, se podría decir que en ellos no existe un tránsito del sentimiento de agravio a principios axiológicos que sean formulados de manera positiva (Honneth, 2011: 59).

En la introducción afirmamos que esto se debe a los controles sociales de las experiencias de injusticia: impedir la comunicación entre los agraviados que atente contra el consenso “natural” del dominio social; desaprobar en los medios masivos el discurso de los dominados; individualizar la injusticia social, y desarticular todo apoyo o solidaridad con los agraviados para desvanecer los potenciales morales para la acción de las víctimas y dejar intactas las normas hegemónicas de la clase dominante.

Ante el problema que representan los límites a la expresión moral de los indignados, sostengo que una filosofía crítica desde un aspecto moral y político podría apoyarlos en la traducción de esa conciencia de injusticia expresada en los sentimientos de las víctimas, en una moral para las relaciones sociales decentes (Margalit, 1997) y justas. Sería una construcción axiológica derivada de la experiencia del desprecio que potenciaría el código lingüístico y cultural de las clases oprimidas en la vida social.

Ahora bien, una ruta para iniciar esta discusión, parte de los conceptos que la atraviesan, a saber: reconocimiento, justicia y agravio moral. En los siguientes

apartados se ofrece una delimitación básica de su contenido para el uso de los mismos en este trabajo y sobre todo, para justificar su pertinencia a la hora de debatir una teoría normativa para la acción.

Reconocimiento

A la obra de Axel Honneth (1997), especialmente *La lucha por el reconocimiento* la podemos incluir como parte de aquellos trabajos (Mauss, 2010; Polanyi, 1989; Sahlins, 1997; Caillé, 2010) que de una u otra forma han relativizado y ponderado la idea antropológica que subyace en las teorías de la elección racional y el individualismo metodológico: sobre todo aquella que entiende al individuo como un ser que solo persigue la satisfacción de sus intereses egoístas.

Aunque Honneth se mueve en el terreno de la filosofía política, su planteamiento sobre que el conflicto social tiene su origen en la lucha por el reconocimiento más que en la satisfacción de los intereses económicos, se vincula en mucho, con los estudios de historia, antropología y sociología económica, de corte anti-utilitarista. Como ya lo he comentado (Torres Guillén, 2013) la obra temprana de G. W. F. Hegel (1801-1807) –específicamente, el *System der Sittlichkeit*, el *System der spekulativen Philosophie* y la *Jaener Realphilosophie*– guía el pensamiento de Honneth, a quien le interesa una teoría de la moralidad crítica que comprenda el reconocimiento (*Anerkennung*) recíproco entre los miembros de una comunidad política, como un modo de socialización y lucha social diferente al que concibieron Nicolás Maquiavelo y Thomas Hobbes. Esto es, considera la vida social no a partir de sujetos aislados o abstractos, sino de los lazos sociales que construyen los sujetos en el mundo.

A Honneth (1997: 29) le interesa el concepto de reconocimiento de Hegel porque otorga un nuevo significado al concepto hobbesiano de lucha, al conjugar el potencial moral de la vida ética aristotélica, con un tipo de relación intersubjetiva social, de tal manera que el conflicto que se suscita entre los individuos no es producto de su autoconservación física, sino del reconocimiento subjetivo de las dimensiones de la individualidad humana. Sin embargo, en Hegel, el camino hacia una intersubjetividad procesual del ser humano queda trunco debido a que su filosofía del derecho se extiende hacia el Estado absoluto sin remitirse ya a las relaciones intersubjetivas de conflicto. Es decir, su filosofía política se perfila hacia la voluntad absoluta, capaz de doblegar la voluntad de los individuos por lo que la idea de una comunidad auténticamente libre, queda pendiente y con ello el concepto de reconocimiento se abandona.

Lo valioso del trabajo de Honneth es que actualiza el idealismo hegeliano respecto de una comunidad moral, en tanto secuencia escalonada de una lucha por el reconocimiento desde la perspectiva de una psicología social y una teoría social llena de contenido normativo. La psicología social de George Herbert

Mead (1993) le inspira porque es capaz de esclarecer el mecanismo mediante el cual surgen en las relaciones humanas, unas conciencias de significación de las acciones sociales. Esto quiere decir que los sujetos adquieren la conciencia de sí mismos cuando perciben su actuación desde la mediación simbólica de quien es el interlocutor. De esta manera, para Honneth, como el joven Hegel, pero en términos empíricos, la comprensión de sí mismo solo es posible desde la interacción con los otros.

Pero para lo que aquí interesa, esta comprensión de sí a partir de la alteridad, también adquiere relevancia en el ámbito político y jurídico: las personas se sienten reconocidas y son capaces de reconocer –si existen, son claros y se cumplen– los sistemas normativos (derechos y obligaciones; responsabilidades y estima social) que les indican la posición cooperadora y solidaria que ocupan en la vida social. De esta manera, una teoría de la democracia vista desde el concepto de reconocimiento, exige un proceso formativo del desarrollo de las sociedades vinculado con contenidos normativos, que demandan el incremento de espacios de libertad jurídicamente garantizados. Cuando esto se cumple, se origina una lucha política y con ella se genera el cambio social. El motor de esta historia es, precisamente, la lucha por el reconocimiento. Esta es la hipótesis de Honneth (1997): “los cambios sociales normativamente orientados son impulsados por las luchas moralmente motivadas de grupos sociales, el intento colectivo de proporcionar la implantación de formas ampliadas de reconocimiento recíproco institucional y cultural” (p. 115).

La mayoría de las teorías revolucionarias, liberales o socialdemócratas del siglo xx no tuvieron en cuenta este aspecto filosófico de la lucha social. No fueron capaces de observar que los conflictos sociales también tienen su fuente en la discordia moral de los integrantes de una sociedad. De una u otra manera, se inscribieron en una visión utilitarista de las relaciones sociales y perdieron de vista que, la justicia social enmarcada en una teoría del reconocimiento, integra la lucha jurídica, económica y de autorrealización de los sujetos que se sienten agraviados por alguna acción de poder.⁸ Sugiero que este olvido también está presente en el estudio contemporáneo de los movimientos sociales. Pierden de vista que el cambio social de las instituciones, de las relaciones de producción y el despliegue de la subjetividad libre, pasa por la lucha por el reconocimiento. Pero en realidad en los movimientos sociales existe este fenómeno. Las personas se sienten ofendidas cuando sus expectativas de estima social, son vulneradas. Entonces, las expectativas no satisfechas de reconocimiento pueden ser consideradas como una experiencia de injusticia porque la experiencia del reconocimiento, incluye una dimensión social (Renault, 2004: 180).

⁸ Quien sí lo observó fue E. P. Thompson (1995a) cuando estudió los principios tradicionales de justicia en los motines en el contexto inglés del siglo xviii.

Justicia

No cabe duda que la pregunta por la justicia aparece en momentos de crisis y grandes convulsiones sociales. Discutir su contenido y definición es básico para entender las dinámicas de los conflictos. Las definiciones sobre la justicia como dice Chaim Perelman (1964) aparentemente son irreconciliables.⁹ Se postula que es justo el dar a cada quien según sus méritos, según sus obras, según sus necesidades, según su rango o según lo que la ley le atribuye (Perelman, 1964: 17). Sin embargo, a pesar de sus diferencias, tienen algo en común:

coinciden en el hecho de que ser justo es tratar de la misma manera a los seres que son iguales desde un cierto punto de vista, que poseen una misma característica, *la única que hay que tener en cuenta para la administración de la justicia* (pp. 27-28).

Esta idea regulativa de justicia, aunque formal y abstracta, es un principio que bien podría ayudar al esbozo teórico de este trabajo que pretende entender las relaciones sociales en el marco de las instituciones. Es decir, la justicia entendida como “*un principio de acción de acuerdo con el cual los seres de una misma categoría esencial deben ser tratados de la misma manera*” (p. 28), postula un reconocimiento para los implicados en ella. La *categoría esencial*, para nuestro caso, no sería otra más que la de pertenecer a una comunidad que busca construir sus relaciones sociales a partir de la lucha por el reconocimiento en el debate público.

Pero, ¿cómo se pasa de esta idea formal de justicia hacia una justicia concreta? Propongo el recorrido de la experiencia de agravio, hacia el desarrollo de una teoría crítica de la cual emane una determinada filosofía práctica que ofrezca criterios éticos al derecho, y este sostenga aquellos potenciales normativos iniciales y de acción en las instituciones encargadas de la cohesión social. La idea es que el derecho que contiene los ideales políticos de justicia, formule reglas que estén justificadas y que no sean arbitrarias, sin que con ello se pretenda realizar una justicia perfecta y necesaria. La tarea concreta sería, que los potenciales normativos que los agraviados detentan en su conciencia de injusticia, se traduzcan en términos teóricos, sin olvidar la raíz misma de la experiencia de agravio y se subsuman en los sistemas jurídicos de las instituciones. En una palabra: se trata de que las experiencias morales de los agraviados y su conciencia de injusticia aparezca en la escena pública. Con esto, la idea formal y abstracta de justicia “*principio de acción de acuerdo con el cual los seres de una misma categoría esencial deben ser tratados de la misma manera*”, comienza a concretarse.

⁹ Para una revisión general sobre el debate contemporáneo sobre la idea de justicia, véase Campbell, (2002).

Este recorrido desde el agravio a la acción política no es nuevo. La historia está llena de episodios donde se muestra que la explotación material, humillación o agravio, son base para la lucha social (Rude, 1981; Hobsbawm, 2001). La razón de esto es que, lo que vincula la condición del pobre, esclavo o asalariado con su conciencia, es su experiencia de agravio; es decir, lo que le permite proyectarse hacia la lucha social no es si está madura la subjetividad, sino si su dolor y sufrimiento logra comunicarlo a otros semejantes a él. Entonces, la justicia es una exigencia que postula una experiencia personal y colectiva. Surge del dolor y los sentimientos de agravio de las personas.

Ahora bien, es cierto que no se debe identificar justicia con legalidad, hacerlo significaría dejar de lado la pregunta misma por la justicia. Pero el debate sobre la realización de la justicia, en términos formales, es indispensable abordarla porque solo ahí existen posibilidades de materializarla. Por ello se debe fortalecer el derecho con la filosofía práctica para que este deje de ser una poderosa y peligrosa tecnología de control social.

Para argumentar sobre la justicia hay que tener en cuenta que estamos en un campo de conocimiento particular. Estamos en el no de la certeza o el saber absoluto, sino en lo plausible o probable. No es asunto de cálculo exacto. Aquí el uso de la razón no es para descubrir verdades inmutables o eternas, sino para debatir sobre cuál debería de ser la manera de orientar la conducta social y particular. El razonamiento de la ciencia natural que busca evidencias o el modelo matemático de pensar, ha tenido la ilusión de que la filosofía práctica es una disciplina sin remedio que busca resolver problemas morales. Pero se olvida que en el campo de la ética no hay contradicciones, más bien existen oposiciones, juicios sobre el actuar correcto incompatibles pero con posibilidades de discutir. Vistas así las cosas, el derecho no puede ser ajeno al ideal ético de la justicia.

Agravio moral

En *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, Barrington Moore (1996) expresó que en función de cómo se sienten y se comportan los pobres después de alguna humillación o injusticia, llegó a darse cuenta de que la expresión agravio moral “tiene una carga muy fuerte de sufrimiento propio del intelectual que trata de interpretar, juzgar y cambiar el mundo, o sea, que tiene demasiado saber a sermón” (p. 9). El autor no duda del sentimiento de rabia que puede padecer un grupo vulnerado en su vida, pero para Moore el término moral es demasiado pretencioso por su grado de elaboración cognitiva, para quien expresa un coraje. Por tal motivo para dar razón del fenómeno del agravio, se requiere sumo cuidado en la interpretación del mismo.

Sin lugar a dudas, conocer la formación moral de un grupo determinado no es cosa sencilla. Los estudios de psicología social son fundamentales para entender fenómenos como el agravio moral. “Sin reglas que gobiernen la

conducta social no podría haber sentimientos como el agravio moral o el de injusticia” (p. 18). Pero si existen reglas que desencadenan los sentimientos humanos, estas no son inmunes a la influencia social. El contexto y el medio social modifican, cualifican o transforman, la conducta humana. Ahora sabemos que todo sentimiento de injusticia tiene raíces en la biología humana, en la influencia social y en la conciencia de los sujetos; su estudio requiere tanto de las neurociencias como de la psicología social, sociología, antropología y filosofía política.

En lo que corresponde al campo de las ciencias sociales y la filosofía, el agravio moral y el sentimiento de injusticia tienen que ser descubiertos teórica e históricamente. Suponer que la vida social es fruto de un contrato individual, utilitario y primigenio, es una ilusión heredada de las doctrinas contractualistas y liberales. Por el contrario, la división del trabajo, los sistemas de autoridad y la distribución de la riqueza generada socialmente, está sujeta a prueba y en renegociación continua. En ellas la lucha por el reconocimiento juega un papel importante a la hora de querer entender y explicar los conflictos sociales.

El fenómeno del reconocimiento pasó inadvertido en las ciencias sociales y la filosofía moderna debido a que los conflictos sociales eran vistos solo desde una perspectiva utilitarista. Pero el olvido es comprensible. El agravio moral y el sentimiento de injusticia no son evidentes cuando a los excluidos se les destruye su propia estima. Barrington Moore (1996: 85) descubrió que una de las formas tradicionales para evitar la rebelión, la privación material, especialmente tener el control sobre el alimento de los otros a los que se quiere cooptar o las cosmovisiones fatalistas de la condición humana, era eliminar la estima de los agraviados, por la razón de que esta, requiere ser renovada a lo largo de la vida.

De esta manera, la solidaridad entre los oprimidos se puede observar más contra aquel que protesta o se queja, que contra quienes los oprimen. La razón aparentemente es sencilla: con la protesta se corre el riesgo de recibir represalias; con la sumisión se tendrá protección y algunos beneficios de los dominantes. Esta es una manera de destruir los lazos sociales que pudieran crear los oprimidos. Entonces, de esto se sigue que en una lucha social, “para cualquier grupo oprimido, la primera tarea consiste en sobreponerse a la autoridad moral que sostiene la causa de su sufrimiento, y así crear una identidad política efectiva” (p. 94). Desde luego que hay que evitar falsas consecuencias: el sufrimiento y el dolor no es razón suficiente para que las clases dominadas pasen del coraje a la rebelión, del agravio a la lucha social. Sostengo que la autonomía moral ha de entenderse como resultado de una formación histórica en la lucha por el reconocimiento. Por tal motivo, la dignidad y la autonomía como procesos sociales y morales merecen un estudio exhaustivo.

El trabajo de James C. Scott (2000), apunta por esta ruta de investigación. En sus estudios su objetivo es mejorar las interpretaciones y comprensión de la conducta política, difícil de aprehender, de los grupos subordinados. Su pregunta:

¿Cómo podemos estudiar las relaciones de poder cuando los que carecen de él se ven obligados con frecuencia a adoptar una actitud estratégica en presencia de los poderosos y cuando éstos, a su vez, entienden que les conviene sobrereactuar su reputación y su poder? (p. 20).

A esta idea agrego que los discursos ocultos, las prácticas de la cordialidad y la sumisión, deben estudiarse como estrategias en la lucha por el reconocimiento.

Scott (2000) supone que “a los grupos de que carecen de poder les interesa, mientras no recurren a una verdadera rebelión, conspirar para reforzar las apariencias hegemónicas” (p. 21), por lo que a mayor desigualdad de poder entre los dominantes y dominados, el discurso público de los dominados será estereotipado y ritualista (p. 27). Sin embargo, los sistemas normativos que mantienen el control social no son estáticos, a veces se rompen y con ello se desencadena un choque moral que transforma el miedo en rabia e indignación moral (Jasper, 1997: 107-114). Esa es una de las motivaciones de la protesta: debido a la exclusión sobre la toma de decisiones de poder hacer y proyectar un programa de vida, los actores movilizan prácticas y discursos para lograr cambios en las relaciones institucionalizadas de poder (Della Porta y Diani, 2011: 215). Hay un tránsito del agravio a la protesta, de un sentimiento a una acción. Es un esquema de lo que aquí llamo lucha por el reconocimiento que tendría que estudiarse en ese proceso.

Los estudios sobre el agravio moral tendrían que rescatar narrativas históricas y hechos sociológicos que brinden evidencias sobre el fenómeno de la dignidad y la reputación mancilladas. Esto es, aunque aparezcan como obvios los problemas derivados de cuestiones económicas (alquiler costoso, salario bajo, desempleo, pobreza), las clases subordinadas en no pocas ocasiones discuten ante los poderes hegemónicos sobre su autoestima ofendida y ello es ocasión para enmarcar los estudios en la lucha por el reconocimiento. Si “la práctica de la dominación y de la explotación produce normalmente los insultos y las ofensas a la dignidad humana que a su vez alimentan un discurso oculto de indignación” (Scott, 2000: 31), la tarea es entonces sacar dicho discurso y su génesis moral.

En la arena del conflicto social a menudo lo que está en disputa es la base moral de lo que se considera justo y correcto. Pero eso no es evidente. Se requiere escudriñar no solo el discurso moral y las prácticas de los dominados, también, el discurso moral de las élites, sobre todo porque aparece en escena como natural y se practica así para afirmarlo. Precisamente ahí se esconde su

ejercicio real del poder (p. 42). Scott (2000) sostiene que el teatro de la clase dominante se monta también para legitimar y aparecer como natural los códigos de dominio: dramatización de la jerarquía y la autoridad, desfiles, procesiones, discursos, ritos oficiales, etcétera.

Entonces, comprender mejor el agravio moral y el sentimiento que desencadena, es una tarea de las ciencias sociales, sobre todo de los estudios sobre movimientos sociales. El material de este saber lo obtendría de la filosofía política que plantea una antropología del conflicto social, distinta a la que heredaron e impusieron las doctrinas iusnaturalistas de corte liberal. Además, supondría una mejor posición para construir una teoría normativa para la acción, si los estudios partieran de las formas veladas de resistencia más que las directas, pues, las primeras nos revelan la manera en que se constituyen las nuevas fuerzas de oposición y sus demandas antes de que irrumpen de manera pacífica o violenta en el escenario público (p. 233).

Además, estudiar la creación de los espacios sociales para una cultura disidente, pasa por comprender el fenómeno del agravio moral y su vínculo con la lucha por el reconocimiento. El esos espacios se crean y estimulan reivindicaciones de la dignidad, la autonomía y la emancipación humana; como se elaboran discursos contrahegemónicos en ellos se pone a prueba los límites de un sistema normativo y su posible modificación. Los estudios sobre movimientos sociales deben tomar en cuenta que los excluidos tienen sus propias lógicas y gramáticas de la justicia. Sus discursos y prácticas son capaces de desarticular y neutralizar los sistemas de controles burocráticos y jurídicos que obstruyen su programa de vida, por lo que deben ser considerados a la hora de plantear los mecanismos con los que han de funcionar las instituciones.

Instituciones justas

Michelle Alexander (2014: 18), abogada y defensora de derechos civiles en Estados Unidos, demostró que en ese país durante las últimas décadas se ha elevado el número de personas negras en la cárcel. Se les niega el derecho al voto, están sujetos a discriminación generalizada y legalizada en cuanto a acceso a vivienda, educación, empleo, servicios sociales, al igual que les pasó a sus padres, abuelos, bisabuelos y tatarabuelos. Ella muestra un ejemplo de institucionalización de la injusticia mediante discursos que se originan, consensan y reproducen en la clase dominante y sus instituciones. El encarcelamiento masivo en Estados Unidos es una estructura bien disfrazada de control social racializado y funciona igual que la antigua legislación que fundamentaba la segregación racial (p. 21).

Por medio de una red de leyes, regulaciones y normas informales, todas las cuales se ven poderosamente reforzadas por el estigma social, esas personas se ven confinadas

a los márgenes de la sociedad y contemplan cómo se les veda el acceso a la economía en general (pp. 21-22).

La abogada asegura que ningún otro país del mundo confina a prisión a tantas personas pertenecientes a minorías étnicas o raciales. Si ampliáramos la mirada a otras latitudes geográficas, sin lugar a dudas que el caso se multiplicaría.

Pero para lo que aquí importa, este caso ejemplifica el supuesto sobre que la clase dominante usa el discurso de la delincuencia para vincularlo a la lucha política de los subalternos, como forma de aminorar el poder político de estos, cuando el sentimiento de agravio transita a un discurso y prácticas de protesta. El ejemplo se puede considerar un problema sobre el reconocimiento, desprecio y estigma social. Como es muy probable que se generalice en otras latitudes geográficas, la teoría del reconocimiento tiene un quehacer aquí: una vez articulada en los estudios sociales y normativos, permitiría evaluar las instituciones la luz de las expectativas ofrecidas a quienes participan en las reglas de la vida social. Pero, como bien lo plantea Emmanuel Renault (2004), “para que esta teoría de las expectativas fundamentales pudiera conducir a la crítica de las instituciones, conviene repensar las expectativas de reconocimiento a partir de los efectos de reconocimiento producido por las instituciones mismas” (p. 190).

Renault (2004), más que poner en duda la capacidad de argumentación de Honneth (Caillé, 2010: 1991), amplía la tarea de la teoría del reconocimiento al sostener que con esta se estaría en condiciones de estudiar la manera en que las instituciones deberían construir relaciones de reconocimiento.

Tomar en serio la dimensión institucional de la existencia permite entonces pasar de una teoría de las instituciones como expresión de reconocimiento a una teoría de las instituciones como constitución de las relaciones de reconocimiento. Creemos que la adopción de un concepto constitutivo de reconocimiento es crucial para una teoría crítica de la sociedad. Un primer punto esencial es en efecto, que las instituciones son siempre evaluadas por los individuos en términos de una exigencia de reconocimiento de su propia estima, que no es sólo una exigencia por ver confirmadas las tres formas de relación con uno mismo (auto-confianza, el respeto y la autoestima) sobre los que versa Honneth en su teoría del reconocimiento; además, los individuos exigen, el reconocimiento de su valor definido por las identidades constitutivas producidas por y en las instituciones (Renault, 2004: 194).

Este es precisamente el tema de una teoría crítica de la sociedad que se plantea discutir la función de las instituciones como espacios de reconocimiento y por ende de cohesión social. Es uno de los pilares para pensar la construcción de una teoría normativa para la acción porque lo que está en juego es la idea de justicia desde un punto de vista jurídico y si las instituciones encarnan normas

que no son claras, parciales, discrecionales, que sirven para infringir deliberadamente dolor, sufrimiento o privaciones a las personas, entonces una teoría del reconocimiento es estéril si no atiende la manera en que las instituciones constituyen relaciones de estima social.

La justicia en el derecho, vista desde una teoría del reconocimiento, no equivale al derecho penal o a la distribución de bienes, debe ser entendida como un valor sustantivo de la vida social y como una virtud política que apela a evitar el agravio moral en las relaciones sociales desde “un principio de acción de acuerdo con el cual los seres de una misma categoría esencial deben ser tratados de la misma manera”. Desde esta óptica:

toda teoría de la justicia debe desarrollar o utilizar una teoría metaética que indique si podemos saber, y cómo, qué es justo, y una filosofía política normativa que indique cómo, a la luz de dicha teoría metaética, deben resolverse los desacuerdos sobre qué es lo justo. Las cuestiones de filosofía política deben ser abordadas por toda teoría de la justicia que intente proporcionar una orientación sobre qué es lo justo. Las cuestiones de filosofía política deben ser abordadas por toda teoría de la justicia que use la justicia como la medida de la corrección o aceptabilidad de las leyes y del modo en que éstas son aplicadas (Campbell, 2002: 46).

La construcción de una teoría normativa para la acción que tuviera como fin, la corrección del derecho y su aplicación en las instituciones para evitar el desprecio y agravio social, pasaría por discutir el contenido que tendría eso que denomino instituciones justas. Esto es, como lo plantea Tom Campbell (2002), tendría que desarrollarse una discusión filosófica sobre la justicia (metaética) y una teoría normativa (filosofía política) que establezca las reglas o criterios de una socialización no distorsionada que amplíe los espacios para el debate, el acuerdo y el consenso en el conflicto social, para con ello transformar las instituciones de mecanismos de control a mediaciones efectivas de reconocimiento social.

La corrección del derecho mediante una teoría crítica se justifica no solo en la intención de plantear la posibilidad de construir instituciones justas, sino en reconocer las expectativas que ha generado este en lo que respecta al tema de los derechos humanos en las últimas décadas. En la actualidad, se ha originado una tensión entre las expectativas por obtener derechos y la experiencia de no concretarlos. Según Boaventura de Sousa Santos (2009), dicha tensión radica en la discrepancia que existe entre la idea de derecho como regulación y emancipación.

La regulación moderna es el conjunto de normas, instituciones y prácticas que garantiza la estabilidad de las expectativas. Lo hace al establecer una relación políticamente

tolerable entre las experiencias presentes, por una parte, y las expectativas sobre el futuro, por la otra. La emancipación moderna es el conjunto de aspiraciones y prácticas oposicionales, dirigidas a aumentar la discrepancia entre experiencias y expectativas, poniendo en duda el *statu quo*, esto es, las instituciones que constituyen el nexo político existente entre experiencias y expectativas (p. 31).

Actualmente, la movilización del derecho por parte de los grupos que se sienten ofendidos, por alguna acción u omisión de las instituciones de gobierno, revelan la capacidad de estos para construir relaciones políticas sin dominación no solo en las esferas de las instituciones, también en el campo del tráfico de mercancías y las relaciones societales. Por esta razón, no es difícil percatarse que en la academia o las instituciones que detentan las clases dominantes, el derecho muchas veces se entienda, solo como una técnica o instrumento de regulación social y no un recurso político de emancipación social.

Ante esta situación, De Sousa Santos (2009) se pregunta si en las actuales circunstancias de emergencia y crisis civilizatoria, el derecho puede ser emancipatorio. Su respuesta es afirmativa, pero no es una deducción lógica, sino derivada de los diferentes movimientos de las clases oprimidas que recurren al derecho para contrarrestar la exclusión, la discriminación y el agravio moral. Observa que estos, “en general, no privilegian las luchas jurídicas, pero en la medida en que recurren a ellas, devuelven al derecho su carácter insurgente y emancipatorio” (p. 51).

Esto es interesante, pero lo que planteamos aquí es que dichos usos del derecho tienen su raíz en las expectativas que este genera, por lo que la intención de construir una teoría normativa para la acción que a su vez permita realizar la vida social en instituciones justas, supone trasladar el conflicto y sus disputas en un nivel argumentativo que exorcice la amenaza de la violencia como componente estructural del derecho moderno.

Para ello se requiere traducir las narrativas del agravio y la justicia de los grupos subalternos, a una teoría normativa de la acción. El mismo De Sousa Santos justifica la tesis aquí expuesta con las conclusiones a las que llegó, después de realizar trabajo de campo en una favela de Brasil:¹⁰ “el sistema jurídi-

¹⁰ Pasárgada fue el nombre con que bautizó a la favela donde trabajó como antropólogo. Su estudio versó sobre un sistema jurídico informal, por tanto, no oficial, que clases urbanas oprimidas instaladas en asentamientos ilegales, desarrollaron “para conseguir que la comunidad subsista y que cuente con una mínima estabilidad social dentro de una sociedad capitalista basada en la especulación del suelo y la vivienda”. Su hipótesis principal fue que “el discurso argumentativo (retórica) es el principal componente estructural del derecho en Pasárgada, y que, por lo tanto, domina la lógica de los procedimientos y los mecanismos de prevención y resolución de conflictos disponibles en Pasárgada” (De Sousa Santos, 2009: 136).

co oficial propio del capitalismo moderno tiende a ser estricto en el respeto al formalismo, pero laxo en materia ética” (p. 142). Conjeturó que “el *topos* de la palabra escrita posee un carácter predominantemente jurídico, mientras el *topos* de la palabra oralmente proferida tiene un carácter predominantemente moral” (p. 143).

Como la vía legal hacia la emancipación social está bloqueada, entre otras cosas, por los discursos y prácticas de los sistemas normativos hegemónicos reproducidos en las universidades y las instituciones, De Sousa Santos (2009) acierta al proponer reinventar el derecho más allá del modelo liberal y la socialdemocracia. Sostengo que para lograrlo una tarea es instalar el debate sobre las instituciones justas, a través de la teoría del reconocimiento y mediante la traducción de las reivindicaciones normativas de grupos sociales subalternos y sus movimientos, a través de una nueva gramática moral que redunde en una teoría normativa para la acción.

En lugar de una teoría que unifique la inmensa variedad de luchas y movimientos, lo que necesitamos es una teoría de traducción, es decir, una teoría que en lugar de dirigirse a crear otra realidad (teórica) por encima y además de los movimientos, intente conseguir crear un entendimiento mutuo, una mutua inteligibilidad entre éstos para que se beneficien de las experiencias de los otros y para que se interconecten entre ellos (p. 571).

Ante este desafío, se debe tomar en cuenta que el desarrollo de una teoría crítica, aunque contemple una fase teórica, formal o abstracta, como la que aquí se ha presentado, no debe olvidar el contexto desde el que se piensa. Siempre es un diálogo situado, supone una teoría social que habrá de labrarse desde los supuestos de la teoría del reconocimiento como experiencia del agravio moral y reflexión del tipo de relaciones sociales que lo genera.¹¹

En suma, la discusión sobre las instituciones justas a partir de la teoría del reconocimiento como una ruta para construir una teoría normativa de la acción, cuestiona los paradigmas de la justicia distributiva que deja fuera de su análisis, los aspectos no materiales de la vida social: la dignidad, la ausencia de dominación, el respeto, la estima y el reconocimiento. Desde ese paradigma, no se avalúan las estructuras sociales ni las instituciones que producen injusticias. Por el contrario, una teoría crítica tendería a plantear el debate sobre los principios

¹¹ “Las reflexiones normativas surgen de oír un grito de sufrimiento o angustia, o de sentirse angustiada una misma. El filósofo o la filósofa están siempre socialmente situados y si la sociedad está dividida por la opresión, ellos la reforzarán o lucharán contra la misma [...] la teoría crítica es un modo de discurso que resalta las posibilidades normativas no realizadas pero latentes en una cierta realidad social dada” (Young, 2000: 16).

y procedimientos para evaluar normas y reglas institucionales que satisfagan las expectativas que el derecho despierta en los miembros de una comunidad agraviada.

Consideraciones finales

Fue Jürgen Habermas (1990: 50), quien logró identificar que a partir de la mitad del siglo xvii, con el fin de la política en el sentido aristotélico (doctrina de la vida buena y justa) iniciaba la filosofía social, la cual separaba la política de la norma y ética para comprenderse como conocimiento técnico de una doctrina utilitarista de la cordura o la técnica de la organización correcta del Estado. El comportamiento humano a partir de este siglo es considerado como un objeto de estudio material de la naturaleza. En él, nacen los ingenieros del orden correcto quienes prescinden de la moral y el derecho para explicar la conducta calculable de los seres humanos cuando establecen determinadas relaciones sociales.

Desde entonces, la política es ciencia política, no un conocimiento sobre el comportamiento virtuoso, sino un orden que regula el tráfico social. La política es filosofía social, integrada a eso que se llama ciencias sociales las cuales se han separado de cualquier saber normativo en el sentido de filosofía práctica, por lo que toda praxis de sabiduría queda reducida al juicio científico. Los pensadores modernos no se preguntan por las relaciones de la vida buena y excelente, sino por las condiciones en las que hay que salvaguardar los intereses particulares para lograr la supervivencia. Es una preocupación por la vida en su sentido biológico elemental: conservarla. La política será entonces una técnica que busca respuestas a esta preocupación (p. 58).

Para los filósofos modernos la conservación de la vida frente a la muerte violenta, el hambre, la miseria y la servidumbre, fue su punto de partida intelectual y práctico. Así nació la idea del poder estatal. Esta tesis está en la base de las elucubraciones de Nicolás Maquiavelo, Tomás Moro y Thomas Hobbes. Para estos, las relaciones sociales no son naturales, son producto de la necesidad de sobrevivir y por ende el intercambio económico es la simiente del Estado moderno. El Estado es un instrumento de coerción para salvaguardar la vida de sus miembros. Para conservarlo se requiere una técnica sin moral que garantice el tráfico social, el cual descansa en un contrato entre individuos privados.

Si la política se convierte en una técnica, el derecho pasa por el mismo proceso. Se transforma en una serie de manuales que contienen códigos, preceptos y normas prácticos para los contratos. De esta manera la acción social se limita a un pacto que asegura los intereses egoístas de los individuos.

A partir de aquí, sólo hay un paso hasta la concepción de la economía política de la segunda mitad del siglo xviii, concepción que explica las leyes de la sociedad burguesa

y de su Estado, aun formuladas iusnaturalistamente por Hobbes, como leyes naturales de la misma sociedad (Habermas, 1990: 82).

Thomas Paine identifica los derechos naturales de los hombres con el tráfico de mercancías y del trabajo social en plena conexión con el pensamiento de John Locke y Adam Smith (p. 99). El interés privado es concebido como la vida pública en el mercado. El Estado solo regula el tráfico de esta praxis que ya no es ética ni política en el sentido clásico: es libre comercio. El saber que daba razón de las relaciones sociales a partir de la prudencia quedó deshabilitada.

Esta deshabilitación de la filosofía práctica trajo sus consecuencias. Una de ellas aparece en la distorsión de los actuales intentos por democratizar las relaciones sociales: al perder todo contacto con la filosofía política, los discursos que hacen referencia a los derechos civiles y humanos se tornan ambiguos al pretender explicar dichas relaciones con una técnica social. Al carecer de las orientaciones de una filosofía política, se recurre a las ciencias sociales las cuales también, solo ofrecen recomendaciones basadas en técnicas para la organización de la sociedad, pero no alguna orientación normativa para la vida por lo que “se abstienen estrictamente de ofrecer una ilustración sobre las necesidades prácticas en situaciones dadas, sobre la selección de fines, la prioridad de metas y la utilización de normas” (p. 117).

Por todo esto, rehabilitar la filosofía práctica tiene como meta recuperar el sentido normativo del conocimiento sobre la vida social. Ante situaciones de agravio, injusticia y exclusión, el sujeto indignado no encuentra ni en el derecho, la política o las ciencias sociales, contenidos con los cuales pudiese no solo argumentar y legitimar su sentimiento, sino incorporar su gramática moral al marco institucional encargado de dirimir el conflicto y fortalecer la cohesión social.

El desarrollo de una teoría del reconocimiento al interior de las ciencias sociales y más específicamente, en los estudios sobre los movimientos sociales es un primer paso. Su fuerza radica en la confrontación a los supuestos filosóficos del contractualismo y las doctrinas económicas liberales, porque entiende el conflicto como parte del potencial moral para la vida ética. Esto es, al concebir las relaciones intersubjetivas no como producto de una lucha por la autoconservación física ni como una “asociación” no intencional y anónima, sino por la trama del reconocimiento social, los saberes encargados de comprender y explicar dichas relaciones en su nivel empírico, contarían con contenidos normativos que orientarían las prácticas y discursos de los actores que participan en una controversia pública. Por tal motivo, se estaría en condiciones de evaluar el cumplimiento esperado de las instituciones, desde marcos normativos que tendría que ofrecer una teoría crítica.

Un segundo paso es trabajar con la idea de que el derecho, más que una técnica de control social, contiene una faceta normativa en la que la concepción

filosófica de justicia subraya con énfasis, el contenido moral de las instituciones modernas. Actualmente todavía es común escuchar que, en las sociedades modernas, no es el derecho mediante el cual quedan mediadas las relaciones sociales, sino mediante el tráfico de mercancías donde el capital se desenvuelve a espaldas de los productores por lo que se conforma un sistema de dominación anónima a la que se someten los individuos atrapados en una red de relaciones que solo se entienden en términos económicos.

Es decir, en términos marxistas, serían las relaciones de producción y no las jurídicas, las que constituyen la base de la organización social. Desde esta posición la fórmula es: el derecho es una superestructura política que tiene su base en la estructura económica de la sociedad. En suma, el derecho es una instancia de dominación subordinada a la economía. Pero el análisis marxista se torna limitado cuando se entiende el derecho desde la acción, esto es, no solo a partir de su instrumentalización por parte de la clase dominante, sino también desde el uso que las clases subalternas le otorgan para posicionar sus demandas antes los poderes establecidos. En esta historia los actores también cuentan, son ellos en sus luchas los que legitiman, rechazan o institucionalizan ciertos valores por la vía del derecho.

Si por derecho se entiende, no una superestructura, sino como lo plantea Jürgen Habermas (2005), como sistema de saber y sistema de acción, entonces el derecho “no sólo representa, como la moral postconvencional, una forma de saber cultural, sino que constituye a la vez un importante componente del sistema de instituciones sociales” (p. 145), en el que se combinan motivos y orientaciones valorativas que llevadas a la acción desde un argumento jurídico son más eficaces que los juicios morales.

Cabría aclarar que Habermas (2005) entiende también el derecho en su faceta coercitiva. De esta idea me aparto. El poder vinculatorio del derecho no tendría porque entenderse bajo una hermenéutica de la coerción, cabe la alternativa, como bien lo afirma Roberto Gargarella (2008), de que los ciudadanos reconozcan comportamientos reprochables y por eso se sientan vinculados a respetar la ley y no por que hacen cálculos de costo beneficio en cuanto a la sanción que tendrán en dado caso que infrinjan la ley. Con el ideal habermasiano del derecho, “se trata de crear instituciones socializadoras, más que reafirmar otras orientadas hacia la coerción” (p. 159).

Esto se conecta con un tercer paso. La construcción de una teoría normativa para la acción parte de este supuesto. La gramática moral que contienen las protestas de los agraviados, solo se encuentra enunciada en una trama fragmentada de sentimientos de indignación. Su juicio que pretende incorporar al espacio de las instituciones una idea de justicia es ineficaz. Requiere de la fuerza del derecho como saber cultural y sistema de acción que logre tematizar y discutir públicamente la exigencia del reconocimiento de quien sufre un agravio de esta

naturaleza. Se trata, entonces, de abrir el derecho a otras fuentes de legitimación como la argumentación moral de quienes han sido agraviados y no limitarse a las bases existentes de un determinado marco jurídico.

En síntesis, estos tres pasos representan un desafío no solo a los estudios sobre los movimientos sociales, también a las ciencias sociales en general y en particular a la filosofía política. En realidad el problema se divide en dos partes: la primera, de corte teórico, plantearía la lógica con la que se daría razón de la manera cómo ciertas argumentaciones morales podrían quedar institucionalizadas con medios jurídicos. En concreto cómo migrar una gramática de la indignación con contenido moral, hacia la justicia del derecho positivo. Esta discusión no solo tendría un carácter normativo o filosófico, en realidad es un asunto de competencia de la teoría social.

La segunda parte del problema hunde su raíz en los contextos de América Latina. En este continente por lo regular se concibe la política como una lucha por posiciones que posibilitan la llegada al poder estatal. Se prepara el camino por medio de las elecciones y el voto a manera de un mercado. Quienes eligen lo hacen pensando en su propio interés. En los procesos electorales se negocia, no se argumenta, no se ofrecen derechos o razones, sino ofertas para el beneficio privado, tal y como lo hace la propaganda de mercado. Los resultados no devienen de un consenso razonado, sino de un campo de fuerzas que asemeja a la mano invisible. En él, las estructuras de comunicación pública orientada al entendimiento están ausentes. Aquí la política es poder, no valor; persuasión, no razón; coerción, no justicia. ¿Qué oportunidad tiene una teoría crítica de la sociedad como la que aquí se ha esbozado ante estos escenarios?

Ante tal problema no existen recetas, la filosofía no las ofrece, antes bien busca construir conocimiento y comprensión de la vida social. Para ello hay que prepararse y proyectar un trabajo teórico a largo plazo, esta vez, al lado de los indignados y agraviados de la tierra. Su experiencia y evaluación de lo que se considera justo y moral, es imprescindible para este proyecto; en el contenido de sus juicios morales se encuentra un potencial que debe ser convertido en una teoría crítica de la sociedad, porque, al menos por ahora, el que las experiencias de agravio y las ideas de justicia de los oprimidos lleguen a la esfera pública, es la única opción para someter a los poderes establecidos.

Bibliografía

- Alexander, M. (2014). *El color de la justicia. La nueva segregación racial en Estados Unidos*. Salamanca, España: Capitán Swing Libros.
- Alonso, J. (2013). *Repensar los movimientos sociales*. México: Publicaciones de la Casa Chata.
- Amoore, L. (Ed.). (2005). *The global resistance reader*. Londres, Inglaterra: Routledge.

- Blom, A. (2003). Redes internacionales de protesta. En J. V. Beneyto (Dir.), *Hacia una sociedad civil global* (pp. 321-345). Madrid, España: Taurus.
- Boron, A. A. y Lechini, G. (2006). *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico: lecciones desde África, Asia y América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Caillé, A. (2010). *Teoría anti-utilitarista de la acción. Fragmentos de una teoría general*. Buenos Aires, Argentina: Waldhuter Editores.
- Calderón Gutiérrez, F. (Coord.). (2012). *La protesta social en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PAPEP.
- Campbell, T. (2002). *La justicia. Los principales debates contemporáneos*. Barcelona, España: Gedisa.
- Cohen, J. L. y Arato, A. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cohen, R. y Rai, S. M. (2000). Global Social Movements. Towards a cosmopolitan politics. En R. Cohen y S. Rai (Eds.), *Global social movements* (pp. 1-17). Londres, Inglaterra: The Athlone Press.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común del derecho*. Madrid: Trotta.
- Della Porta, D. y Diani, M. (2011). *Los movimientos sociales*, Madrid. España: Editorial Complutense/Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Diani, M. (1992). The concept of social movement. *Sociological Review* (40), 1-25.
- Eckstein, S. (Coord.). (2001). *Poder y protesta popular. Movimientos sociales latinoamericanos*. México: Siglo XXI.
- Gamson, W. A. y Meyer, D. S. (1996). Framing political opportunity. En D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (Eds.), *Comparative perspectives on social movements*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- García Linera, A. (2009). *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Bogotá, Colombia: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Gargarella, R. (2008). *De la injusticia penal a la justicia social*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores/Universidad de los Andes.
- Goodwin, J., Jasper, J. M. y Polletta, F. (Eds.). (2001). *Passionate politics: Emotions and social movements*. Chicago, Estados Unidos: University of Chicago Press.
- Gutiérrez, R. (2006). *¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social*. México: Centro de Estudios de Antropología de la Mujer.
- Habermas, J. (1990). *Teoría y praxis. Estudios de filosofía social*. Madrid, España: Tecnos.
- Habermas, J. (2005). *Faticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid, España: Trotta.

- Hobsbawm, E. J. (2001). *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona, España: Crítica.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Honneth, A. (2011). Conciencia moral y dominio social de clases. Algunas dificultades en el análisis de los potenciales normativos para la acción. *La sociedad del desprecio*. Madrid, España: Trotta.
- Jasper, J. (1997). *The art of moral protest: Culture, biography, and creativity in social movements*. Chicago, Estados Unidos: University of Chicago Press.
- Jasper, J. (2012, enero/abril). ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. *Sociológica*, 27 (75), 7-48.
- Klandermans, B. (1997). *The social psychology of protest*. Cambridge, Inglaterra: Blackwell.
- Majdoubi, E. H. (2012). *Revolución por la dignidad en el mundo árabe. De la indignación al renacimiento*. Barcelona, España: Icaria/Antrazyt.
- Margalit, A. (1997). *La sociedad decente*. Barcelona, España: Paidós.
- Mauss, M. (2010). *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Madrid, España: Katz.
- McAdam, D., McCarthy, J. D. y Zald, M. N. (Eds.). (1996). *Comparative perspectives on social movements*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- McAdam, D., McCarthy, J. D. y Zald, M. N. (Eds.). (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid, España: Istmo.
- McAdam, D. y Snow, D. (Eds.). (1997). *Social movements: Readings on their emergence, mobilization and dynamics*. Los Ángeles, Estados Unidos: Roxbury.
- McAdam, D., S. Tarrow y C. Tilly. (2001). *The dynamics of contention*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Mead, G. H. (1993). *Espíritu, persona y sociedad desde el punto de vista del conductismo social*. México: Paidós.
- Melucci, A. (1996). *Challenging Codes*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Miller, N., Salazar, R. y Valdés Gutiérrez, G. (Coords.). (2006). *Paradigmas emancipatorios y movimientos sociales en América Latina*. Argentina: Insumisos Latinoamericanos.
- Mirza, C. A. (2006). *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Moore, B. (1996). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Munk, G. (1995, julio/septiembre). Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, LVII (3), 17-40. Mé-

- xico: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Oberschall, A. (1973). *Social conflict and social movements*. Nueva Jersey, Estados Unidos: Prentice-Hall/Englewood Cliffs.
- Offe, C. (1996). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid, España: Sistema.
- Olson, M. (1965). *The logics of collective action*. Cambridge, Inglaterra: Harvard University Press.
- Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*. México: Limusa.
- Park, R. E. (1967). *On social control and collective behavior*. Chicago, Estados Unidos: Ralph Turner/University of Chicago Press.
- Parsons, T. (1937). *La estructura de la acción social*. Madrid, España: Guadarrama.
- Perelman, C. (1964). *De la justicia*. México: Centro de Estudios Filosóficos/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Piven, F. F. y Cloward, R. A. (1991). Collective protest: A critique of resource mobilization theory. *International Journal of Politics, Culture and Society* (4), 435-458.
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid, España: La Piqueta.
- Renault, E. (2004). Reconnaissance, institutions, injustice. *La Revue du M.A.U.S.S.* (23), 180-195, primer semestre (París, Mouvement anti-utilitariste dans les sciences sociales), dossier De la reconnaissance. Don, identité et estime de soi.
- Riechmann, J. y Fernández Buey, F. (1994). *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona, España: Paidós.
- Rude, G. (1981). *Revuelta popular y conciencia de clase*. Barcelona, España: Crítica.
- Sahlins, M. (1997). *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica*. Barcelona, España: Gedisa.
- Scott, J. C. (2000) *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: ERA.
- Seoane, J., Taddei, E. y Algranati, C. (2006). Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina. En A. Boron y G. Lechini (Comps.), *Políticas y movimientos sociales en el mundo hegemónico* (pp. 227-250). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Smelser, N. J. (1972). *Teoría del comportamiento colectivo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Snow, D., Rochford, B., Wonden, S. y Benford, R. (2006). Procesos de alineamiento de marcos, micromovilizaciónes y participación en movimientos. En A. Chihu Amparán (Coord.), *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Miguel Ángel Porrúa.
- Tarrow, S. (1998). *Power in movement*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.

- Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Tavera-Fenollosa, L. (2000). Movimientos sociales. En L. Baca Olamendi, J. Bokser-Liwerant, F. Castañeda, I. H. Cisneros y G. Pérez Fernández del Castillo (Eds.), *Léxico de la política* (pp. 450-460). México: Fondo de Cultura Económica.
- Thompson, E. P. (1995a). La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII. *Costumbres en común*. Barcelona, España: Crítica.
- Thompson, E. P. (1995b). La economía moral revisada. *Costumbres en común*. Barcelona, España: Crítica.
- Tilly, C. (1978). *From mobilization to revolution*. Londres, Inglaterra: Addison-Wesley, Reading.
- Tilly, C. (2008). *Contentious performances*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Tilly, C. y Wood, J. L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook*. Barcelona, España: Crítica.
- Topete Barrera, C., Didriksson Takayanagui, A. y Martínez Romo, S. (Coords.). (1993). *2º Congreso Nacional de Investigación Educativa. La Investigación Educativa en los Ochenta, Perspectiva para los Noventa*. (Col. Estados de Conocimiento, cuaderno 21). México: Programa Editorial del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- Torres Guillén, J. (2013, septiembre/diciembre). Sobre el desprecio moral. Esbozo de una teoría crítica para los indignados. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, xx (58), 9-35.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Turner, R. H. y Killian, L. M. (1987). *Collective behavior*. Englewood Cliffs, Estados Unidos: Prentice-Hall.
- Wallerstein, I. (2004). *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos: un análisis de sistemas-mundos*. Madrid, España: Akal.
- Young, I. M. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Zibechi, R. (2006). *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. Buenos Aires, Argentina/La Paz, Bolivia: Tinta Limón/Textos Rebeldes.

México: parte de guerra y motivos de esperanza

Jorge Regalado

Yo también estoy desapareciendo, Tadeo.
Y todos aquí, sin tu cuerpo, sin los cuerpos de los nuestros.
Todos aquí iremos desapareciendo
si nadie nos busca, si nadie nos nombra.
Todos aquí iremos desapareciendo
si nos quedamos inermes sólo viéndonos entre nosotros,
viendo cómo desaparecemos uno a uno
Sara Uribe, *Antígona González*

Introducción

Mi punto de partida para la elaboración de este ensayo es que, como parte de la crisis mundial, civilizatoria del sistema capitalista, en México el capital y el Estado nos han situado en un estado de guerra más o menos permanente, o como lo dijo Walter Benjamin (2010), “la tradición de los oprimidos nos enseña entretanto que el estado de emergencia en que vivimos es la regla”¹ y para nada la excepción, como la teoría del Estado ha hecho entender por siglos.

Ninguna de las definiciones de guerra que se encuentran en el diccionario de la Real Academia Española se ajusta o sirve para dar cuenta del tipo de guerra de despojo, destrucción y muerte que despliega por todo el mundo actualmente el capital y los Estados. Es decir, lo que tenemos en México no es producto de una desavenencia y rompimiento de la paz entre dos o más potencias, y tampoco

¹ De esta afirmación benjaminiana pudiera interpretarse que él se refiere a la guerra cuando habla de “estado de emergencia” pero bueno, no lo utilizaré de esa manera pero sí para decir que su concepto suena más potente para países como México en el cual la colonización y lo que ello significa en términos de despojo y violencia, sigue siendo un hecho a pesar de las guerras de Independencia (1810), de la revolución mexicana (1910) y de la supuesta democracia en que desde el Estado, sus instituciones y la intelectualidad se afirma que existe en este país.

se trata de una lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación. Sí parecería como una especie de oposición pero no de una cosa con otra, como dice el diccionario, sino en todo caso de un proyecto de muerte y destrucción contra otro de vida y construcción. Sí sería una guerra abierta dada la hostilidad declarada y efectuada. También se podría hablar de una guerra de nervios que ha llevado a una situación límite o una guerra de trincheras porque se desarrolla desde frente móviles o fijos que se utilizan como trincheras. En todo caso es muy importante recordar la necesidad de resignificar o incluso abandonar los conceptos que utilizamos hace décadas para tratar de dar cuenta de las nuevas realidades que vivimos. Y desde luego tampoco hay que olvidar la función colonizadora que tienen, por ejemplo, las lenguas imperiales y sus diccionarios.

En 1885, Joseph Firmin, negro, haitiano, publicó en París un libro de más de seiscientas páginas, titulado *Sobre la igualdad de las razas humanas*. La obra no tuvo difusión, ni repercusión. Solo encontró silencio. En aquel tiempo, era todavía palabra santa el diccionario Larousse, que explicaba así el asunto: *En la especie negra, el cerebro está menos desarrollado que en la especie humana* (Galeano, 2016: 72).

Convencional o no, “la guerra es, en consecuencia, un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario” (Clausewitz, 2010: 9) y es ese el tipo de guerra que en el México del siglo xxi se intensificó y diversificó durante el gobierno del ex presidente de Felipe Calderón Hinojosa y ha sido continuada por Enrique Peña Nieto y que al final tiene el mismo objetivo de cualquier guerra declarada o convencional: la conquista de territorios y el apoderamiento de las riquezas naturales ahí contenidas, así como el desplazamiento y la destrucción de la historia y la cultura de quienes ahí habitan para configurar nuevas geografías en función de las necesidades del capital. Pero hay algo más que hace diferente esta guerra de las anteriores: esta guerra, disfrazada de “actividades productivas” o de “desarrollos sustentables” con todo su poder destructor está haciendo pedazos a la madre tierra (naturaleza).

En este sentido voy a referirme a algunos de los frentes en los que esta lucha se ha desplegado, a la vez que trataré de demostrar que la resistencia de diversos sujetos sociales colectivos y singulares están haciendo imposible que se incumplan los objetivos fijados por el Estado y el capital con este ataque sin precedentes que han montado contra la sociedad y la madre tierra.

El lector seguramente encontrará aquí algunas aseveraciones poco desarrolladas. Se trata de un texto que, por una parte, se escribe al calor de los acontecimientos que agobian y golpean a la sociedad mexicana y, por otra, desbordan los cánones establecidos por la academia para su conocimiento y análisis. Esto último es totalmente intencional, ya que soy de la idea de que los métodos, las herramientas y las teorías establecidas, acreditadas y oficializadas para el

análisis social, evidentemente son insuficientes para dar mejor cuenta de la complejidad alcanzada por el antagonismo social actual y por tanto deben ser subvertidas para fortalecer el pensamiento crítico.

En términos políticos un antecedente de esta guerra sería la dictadura porfirista que culminó prácticamente en el momento en que inició la revolución mexicana hacia fines del siglo XIX. Es decir, cuando igual que ahora, aquella dictadura caracterizada por su violencia sistémica tampoco dejó de realizar procesos electorales e igual llevó a efecto grandes obras públicas y de infraestructura industrial² que hicieron posible que, desde entonces, se instalara y hasta ahora se mantenga en México el discurso ideológico del “desarrollo y el progreso” y la promesa de que este llegaría a todo el país y a todos sus habitantes pero que en realidad, como hoy, encubrían el despojo y la destrucción como forma de acumulación de riqueza.

En México se sigue interpretando que las protestas y las resistencias emergen como respuesta al despojo actual que ha superado con creces no solo el de los tiempos previos a la revolución sino incluso al que se efectuó durante Colonia.

Tan solo en los diez primeros años del presente siglo, los corporativos mineros (en su mayoría canadienses) extrajeron el doble de oro y la mitad de plata que la corona española atesoró en 300 años de colonización. De acuerdo al Sistema Integral de Administración Minera, en el país existen más de 31 mil concesiones mineras que amparan casi 40 millones de hectáreas en poder de 287 compañías. De ellas, 205 son canadienses, 46 estadounidenses y nueve chinas (*La Jornada Ecológica*, 2015).

Tales dimensiones de despojo y destrucción de la madre tierra han sido posibles, además de la permisividad del Estado a través de las sistemáticas reformas constitucionales y de la guerra contra las comunidades y pueblos para que vendan o abandonen sus territorios, también por la capacidad destructiva

² En este sentido, se ha destacado mucho del porfiriato, por ejemplo, el que haya construido el sistema de vías férreas que a la fecha, sin mayores ampliaciones, sigue existiendo en el país. Y, por cierto, en el origen de los ferrocarriles sí se le daba importancia al transporte de pasajeros, no solo al de carga. Ello explica que el día 15 de mayo de 1888 haya llegado a Guadalajara el primer tren de pasajeros procedente de la Ciudad de México. Entonces la estación del tren estaba en la zona de la ciudad conocida como las “nueve esquinas” que seguramente marcaba la periferia en aquellos años. Posteriormente, siendo gobernador de Jalisco, Agustín Yáñez, y presionada por el crecimiento urbano, incontrolado desde entonces, se trasladó al sitio donde actualmente se encuentra aunque su servicio de tren de pasajeros, desapareció completamente hacia fines de los años noventa del siglo XX.

que tiene la tecnología utilizada en la forma actual de hacer la minería a tajo o a cielo abierto. Veamos lo siguiente:

Para extraer la roca es necesario abrir inmensos boquetes, o “tajos” en la tierra, que permanecen una vez acabado el proceso minero como gigantescas heridas en la superficie del planeta que quedarán allí por miles y miles de años.

Pensemos en el impacto de extraer la cantidad de oro contenida en nuestro tradicional centenario de oro, que contiene 1.2 onzas troy (una onza troy, 31.1 gramos, es la cantidad de oro contenida en un “águila dorada” (golden eagle) de los Estados Unidos. Visto así, cada centenario extraído representa:

- La extracción de una 150 toneladas de roca –el volumen transportada por 15 camiones materialistas estándar– removida del tajo y depositadas sobre las tepetateras y los jales.
- El consumo de unos 40 kg de explosivos (suficientes para demoler un edificio) utilizados para romper la roca dentro del tajo.
- El procesamiento de 25-50 toneladas de tierra lixiviadas con solución de cianuro altamente tóxica.
- La liberación al ambiente de unos 3 kg de sales de cianuro de alta toxicidad (una dosis letal suficientes para terminar con la vida de 60 000 personas), que ponen potencialmente en riesgo la calidad del agua cuenca abajo.
- El consumo de 100 a 150 000 litros de agua dulce, suficientes para proporcionar agua a una familia por un año.
- El consumo de unos 1 300 kWh de electricidad, suficientes para abastecer de energía eléctrica a una familia por un mes.
- El consumo de unos 450 litros de combustibles fósiles (diesel y combustible) para mantener el abasto de agua y mover el equipo y el proceso en la mina.
- La emisión de unos 650 kg de CO₂ a la atmósfera, junto con otros gases de efecto invernadero altamente contaminantes, como dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno (Aburto, Rojo y Ezcurra, 2015).

No obstante ello, las decisiones políticas concretas al respecto caminan en total contrasentido. Por ello hablo de guerra. Otro estudio reciente señala puntualmente las cantidades estratosféricas de agua que utiliza la minería en México, dejando al descubierto el cinismo del discurso repetitivo que hacen los gobernantes de la escasez del agua.

En el país, 417 mineras gastan cada año 436.6 millones de metros cúbicos de agua, suficiente para satisfacer el consumo anual de 3 millones 229 mil personas, casi una cuarta parte de quienes carecen del líquido en sus viviendas... [El estudio] destaca que en

el país hay 13.8 millones de personas que carecen de agua en la vivienda: además en el norte del país, donde hay mayor escasez, se da la actividad minera más grande y se utiliza más el líquido, por lo que la mitad del agua destinada a la minería se gasta en Sonora: 107.9 millones de metros cúbicos al año; en Zacatecas, 55.8 millones, y en Michoacán 44.4 millones (Enciso, 2016).

Por eso también es que hablo de guerra contra la madre tierra y por lo tanto una guerra contra la vida de todas las especies.

Decía que por lo general se considera como variable central de explicación de la represión y el estado de guerra, la sola aplicación de las políticas del capital operadas por el Estado. Bajo esta perspectiva el sujeto social parece como inactivo, solo como reaccionando a las acciones externas que le afectan o cuando mucho lo dibujan como un sujeto social a la defensiva. En este caso quiero problematizar esta visión para proponer una interpretación diferente en la cual considero que el despliegue, la diversificación y el incremento de la guerra se debe justamente a que la sociedad mexicana, en este contexto de terror y miedo, ha demostrado capacidad de resistencia y organización superior a la que suponían el Estado y el capital. De esta manera, tal capacidad social de resistencia y organización es, podría decirse, un primer traspié de los de arriba pues esto era justamente lo que pretendían destruir. Y por el tipo de resistencia y protesta que estamos observando en México, se puede constatar que los sujetos sociales rebeldes y en lucha no solo están a la defensiva o reaccionando a los embates del capital y el Estado, también están manifestando que tienen capacidad no solo para poner en cuestión decisiones o políticas estatales –como está siendo el caso de la reforma (laboral) educativa– sino para algo más importante: para tomar sus propias decisiones y para demostrar que cuando la resistencia se hace con rebeldía se pueden producir procesos de autonomía y autogestión que pueden romper con el dominio del Estado y el capital y sus formas de hacer política.

Esto me parece fundamental para entender por qué

la guerra asimétrica de Felipe Calderón tuvo por objetivo destruir mediante la violencia y el terror el tejido social comunitario y generar desplazamientos forzosos de población en amplias zonas del país consideradas económicamente estratégicas por el gran capital, como paso previo a una reconstrucción y un reordenamiento territorial y poblacional (Fazio, 2016: 19).

Contra lo que suponían y deseaban los de arriba, las protestas y las resistencias se han multiplicado en el México de abajo y de hecho, desde otra perspectiva y con otros significados, si bien con un alto costo en vidas y en destrucción de la madre tierra, se puede afirmar que en el siglo XXI está en marcha una revo-

lución muy diferente. Una revolución que no está normada ni inspirada por las teorías revolucionarias instituidas; una revolución que, sin ser espontánea, porque siempre recupera la historia larga de los sujetos en lucha, hacen su teoría en el momento de la acción, o dicho de otra manera, es otro tipo de revolución que para que suceda no espera de tener una teoría ni dirigentes o vanguardias capacitados en ella. Se trata de un tipo de revolución que hace la gente común, la gente que no separa el pensar del hacer cotidiano; una revolución que sucede día a día modificando o cambiando el tipo de relaciones sociales que establecemos con nuestros iguales y diferentes, y con la madre tierra.

La guerra del siglo xxi en México

Se ha dicho que en México estamos viviendo una situación de violencia nunca vista después de culminada la revolución mexicana (Illades y Santiago, 2014: 85; Mastrogiovanni, 2014; Fazio, 2016). De manera más contundente se puede afirmar que lo que estamos viviendo supera la calificación de “situación de violencia” o de “emergencia” para situarnos en un contexto de guerra de exterminio social, de contrainsurgencia del Estado contra la sociedad mexicana disfrazada, por un lado de “guerra contra el narcotráfico”, y por otro, de las reiteradas políticas públicas de “desarrollo y progreso”. En realidad nunca como desde mediados del siglo xx y hasta la fecha el Estado y el capital habían atentado tanto contra la vida de todos los seres vivos y contra la madre tierra. Hay mucha evidencia empírica de que estamos en el centro de una guerra de exterminio contra todos y contra todo lo que este fuera de la lógica del capital, del dinero, la mercantilización así como de las relaciones de dominio.

Fazio (2016) afirma que lo que vivimos en México es consecuencia del

renovado plan estadounidense de apropiación de territorios y refuncionalización del espacio en el Hemisferio Occidental, al servicio del gran capital transnacional. A través del Plan Colombia y el Plan Puebla Panamá... desde finales del siglo xx... desplegó una nueva forma de guerra encubierta y de ocupación neocolonial, que como resumió en 2007 el Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, buscaba transformar el territorio; adecuarlo a las nuevas mercancía, a las nuevas tecnologías y a los nuevos negocios. Cuadricularlo, ordenarlo, hacerlo funcional y... productivo (pp. 13-14).

Y si seguimos esa línea de pensamiento, podemos entender cómo, a diferencia de la guerra de otros tiempos, esta se despliega en varios frentes tanto en el campo como en la ciudad y por ello incrementa su letalidad. En el campo, porque los territorios y bienes naturales ahí contenidos, gracias a su enorme capacidad de resistencia, se mantienen en manos de indígenas y campesinos a pesar de la reforma del artículo 27 constitucional de 1992 que suponía que de inmediato la tierra ejidal y comunal en su totalidad sería incorporada al merca-

do. No ha sucedido así. Convencidos los de arriba que todo lo compra el dinero y mucho más en las condiciones de pobreza y abandono en que el Estado y el sistema han puesto al campo, se olvidaron de la cultura, la historia, la dignidad, la rebeldía y la relación íntima, amorosa, que los pueblos indios y los campesinos mantienen con su territorio y que igual que en la guerra de colonización hace más de 500 años, en la de hoy, continuación de aquella, muchos están prefiriendo morir defendiendo su tierra que convertirse en los nuevos esclavos del siglo XXI en su propia tierra.

Por ello, cuando no son suficientes las reformas para llevar el despojo y la explotación de la madre tierra a niveles aún superiores, han intensificado la guerra en todos sus frentes con el objetivo de derrotar militarmente o con otras estrategias contrainsurgentes las resistencias y la rebeldía social. Entre estas medidas o estrategias se inscriben, desde luego, las políticas públicas, el uso político de los recursos públicos y la cooptación política.

¿Por qué se da el despojo justo y mayoritariamente en territorio indígenas? [Porque] el 22.9 por ciento de los ejidos y comunidades del país están en territorios indígenas y son dueños del 28 por ciento de los bosques y de las selvas, es decir, no es casualidad que el despojo, los megaproyectos, las mineras, las hidroeléctricas, los acueductos, todo esto vaya sobre los territorios donde están los recursos y que justo son, en su mayoría, los territorios indígenas (Muñoz, 2012: 11-12).

La guerra en las ciudades

La guerra actual de despojo y destrucción no tiene como escenario exclusivo el campo y tampoco tiene por objetivo la sola apropiación de la tierra como se hizo en otros tiempos. De hecho los territorios donde se encuentran las ciudades fueron los primeros despojados, y destruidos sus bienes naturales. Y este proceso no ha terminado porque el crecimiento de las ciudades se mantiene inalterado. Las ciudades están convertidas en campos de guerra, en zona de combate, donde sí por un lado se sigue despojando de la tierra a sus dueños originales para hacer grandes conurbaciones, y por otro se sigue sometiendo a las ciudades a procesos interminables de destrucción y reconstrucción que deja cuantiosas ganancias a los gobernantes que otorgan los permisos de construcción/destrucción y al capital inmobiliario, que juntos mantienen a las ciudades en permanente estado crítico. Visto así, podemos entender que para provocar el caos urbano no se necesita de las constantes manifestaciones sociales o de los bloqueos de ruta, como se dice frecuentemente para descalificar esta forma de protesta. No, lo único que se necesita es, por un lado, que el gobierno decida hacer “obra pública” y, por otro, como sucede actualmente que se den todas las facilidades para que los capitalistas inmobiliarios, eufemísticamente llamado “desarrolladores” intervengan sin

piedad la ciudad y le modifiquen constantemente el rostro o a partes significativas de la misma. La arquitectura urbana actual como los *smartphone* pasa de moda rápidamente y debe renovarse constantemente igual que cualquier otro artículo de consumo.

Así, la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) es otro ejemplo en donde podemos ver en toda su expresión como el capital inmobiliario funciona y acumula a toda su capacidad. No se necesita ser muy observador y ni siquiera realizar alguna práctica de antropología urbana para darnos cuenta que en prácticamente todas las principales vialidades de la ciudad, de un día para otro y a solo unos metros de distancia van creciendo construcciones de muchos pisos, plazas comerciales, fraccionamientos y cotos. Es el proceso de gentrificación, dicen unos; es la ciudad dispersa, dicen otros. Como sea, digo yo, son los procesos de acumulación urbana en toda su expresión.

Así, a estas alturas en varias partes de la ZMG se están haciendo construcciones que nada tienen que ver con la arquitectura tradicional. Guadalajara en estas partes ya es como cualquier otra ciudad moderna del mundo: torres tan altas que no dejan ver el cielo ni sentir el sol; construcciones hechas de cemento, cristal y aluminio, así como formas arquitectónicas caprichosas que confunden el buen gusto con una falsa idea de modernidad.

Coincidiendo y parafraseando al SupGaleano (2015) en su decir sobre la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, igual sobre Guadalajara podemos afirmar que esta ciudad tampoco es lo que era y que más vale que nos hagamos a la idea de que no volverá a serlo. Cada vez será menos tapatía y cada vez se pondrá peor. Igual que en Chiapas, en Jalisco, “la ciudad capital cambia el rostro: en lugar de sus empresas originales, aparecen por donde quiera nombres de franquicias y grandes comercios” (p. 305).

Así, tenemos que en las ciudades la guerra se despliega a través de una profundización de la lógica mercantil en los procesos de construcción de las metrópolis, megalópolis o como se les quiera nombrar a las ciudades ya muy alejadas de toda dimensión humana y convertidas en espacios privilegiado para el capital (Harvey, 2007), en las cuales la sociedad de consumo se expresa en toda su magnitud y de las maneras más perniciosas y violentas. De hecho hay quienes dicen hoy que “ciudad no es el nombre correcto para llamar a las aglomeraciones urbanas actuales, esclavas de los vehículos, sin límites, sin unidad y sin proyecto. Es más propio el término de conurbación” (Amorós, 2014).

Por ejemplo, Guadalajara, como todas las ciudades de México y quizá del mundo occidental, es eso, una ciudad que de manera deliberada desde su fundación y hasta la fecha ha sido sometida a un proceso sin fin de crecimiento desproporcionado, inhumano y socialmente desigual. Proceso de urbanización que además, se sigue haciendo arrasando con cualquier tipo de bien natural

que encuentre a su paso (bosques, manantiales, ríos, lagos, montañas, etcétera) deteriorando con ello las condiciones urbanas para la reproducción de la vida y convirtiendo a la ciudad o conurbación en otro lugar donde habitan la muerte, la enfermedad y la pobreza para la mayoría y, por tanto, producto de ello, el lugar por excelencia donde la riqueza y el consumo de uno pocos encuentran su máxima expresión.

Y hablando de caos urbano, pocas veces en la historia de esta ciudad se había sentido tanto como el que tenemos instalado desde que a principios del mes de agosto de 2014, cuando inició la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero. Los usuarios del transporte público, dos años después, no acaban de saber con certeza las nuevas rutas de los autobuses y los usuarios de vehículos particulares seguíamos siendo sorprendidos al encontrar calles cerradas por las obras sin que haya aviso alguno. Producto de la misma obra muchas personas han visto perder la tranquilidad de sus calles y han sido testigos de su destrucción al ser convertidas en rutas alternas del transporte público. Se entiende que dada la dimensión alcanzada por la ciudad esta es una obra necesaria, pero tampoco puede perderse de vista que en su construcción se obtendrán grandes ganancias.

Así mismo, no es posible obviar que se siguen haciendo este tipo de mega obras urbanas sin ningún cuestionamiento al modelo urbano. Dando por hecho que la conurbación no tiene límites. Como si debiera crecer infinitamente y sin mayores cuestionamientos a sus implicaciones ambientales. De esta manera y siguiendo la dinámica urbana que impone el capital (inmobiliario, de la construcción, de la industria automotriz y del transporte), seguramente no pasaran muchos años para que se imponga la idea de que son necesarios los segundos pisos en algunas vialidades dado que el número de vehículos seguirá creciendo sin fin.

Guadalajara en 2016 cumplió 471 años de vida y a pesar de que con su fundación inició la devastación de los bienes naturales comunes que había en el extenso Valle de Atemajac, tal destrucción nunca fue tan grande y violenta como la realizada en los últimos 60 años, al grado que hoy debemos aceptar que se vive una situación de desastre ambiental (Regalado y Herrera, 2014), debido sobre todo a que los intensos procesos urbanos de acumulación de capital actuales han implicado el despojo y la destrucción de lo que he definido como el *cordón natural* que

resguarda a la ciudad, integrado por el lago de Chapala-Cerro Viejo/Chupinaya/Los Sabinos-Laguna de Cajititlán-Río Santiago y su barranca-bosques San Esteban-El Diente-El Nixticuil-La Primavera, conjunto de bienes naturales orgánicamente articulados y que por (cuatro) siglos produjeron uno de los ambientes más saludables y una de las mayores biodiversidades del país y del mundo (Regalado, 2015).

En la actualidad aproximadamente 75% de los mexicanos vivimos en zonas urbanas, y dado el deterioro en que estas se encuentran, significa que la mayoría estamos expuestos a elementos vectores, a partículas suspendidas, a bichos extraños que ni la ciencia médica conoce, y que al pulular en el medio ambiente los respiramos, los tragamos y ponen en riesgo nuestra salud y nuestra vida. La muerte por contaminación hace algunos años se incorporó como dato de la estadística de muerte urbana. Tras de tal nombre se encuentra el incremento de muerte por enfermedades respiratorias (asma, bronquitis, neumonía/pulmonía), virales (dengue, hepatitis) y del sistema circulatorio, así como el cáncer en sus múltiples presentaciones (López, 2016).

Por lo tanto, esta destrucción y las políticas públicas aplicadas por los gobiernos ha significado que para la mayoría de la población, vivir en ciudades o conurbaciones, desde hace algunas décadas sea un verdadero infierno, mientras que para la minoría sigue siendo un paraíso porque el sistema les ofrece todo y en abundancia. Por ejemplo, les permite apropiarse de áreas naturales supuestamente protegidas para convertirlas en sus zonas de residencia. A esa minoría el sistema les promete que habrá mucho más de eso y que nunca carecerán de nada de lo que la sociedad de consumo considera como fundamental para la vida. Y ya sabemos que en este sistema capitalista “no se producen mercancías para satisfacer necesidades, sino que se crean necesidades” (Joan, 2006).

Contaminación, privatización y comercialización del agua

Al contaminar todos los cuerpos de agua se ha despojado a mucha población de la posibilidad de autogestionarse la alimentación al margen del mercado. La pesca urbana, por así llamarle, hace medio siglo era una posibilidad que se tenía en los diversos arroyuelos, manantiales y pequeñas represas limpias y con abundante pesca que se podían localizar en la periferia de las ciudades.

Por ejemplo, en Guadalajara aún a principios de los años setenta era posible pescar tilapias en los canales que corrían en paralelo a las vías del tren, en el transecto que iba de El Alamo hasta la estación del ferrocarril. Esto mismo también se podía hacer en el riachuelo que proveniente de la presa Osorio corría a lo largo de lo que ahora es el parque de la Solidaridad. Y seguramente lo mismo sucedía en el arroyo de agua limpia que procedente del enorme manantial del parque Los Colomos corría, y de hecho aún lo hace, por el cauce ahora convertido en el canal que algunos metros abajo del parque Ávila Camacho se confunde con las descargas de aguas residuales que se hacen en este canal.

Y respecto del agua, otro golpe contundente contra la sociedad –con efectos particularmente fuertes en la ciudad– ha sido la privatización y monopolización del agua. Hecho posible a partir de dos cuestiones: la reforma de 1992 a la ley de aguas nacionales y la descalificación técnico-científica de los órganos municipales, estatales o federales intermunicipales encargados del tratamiento y potabili-

lización del agua. Acompañado de una gran campaña de medios se ha instalado como verdad una completa mentira: que la única posibilidad que tenemos de beber agua limpia en esta ciudad, y en todo México, es consumiendo la que de manera embotellada y a precios altos nos ofrecen las trasnacionales Coca Cola, Nestlé, PepsiCo y Danone (Navarro, 2015: 108).

Los tres niveles de gobierno en México han aceptado sin chistar, por una parte, que las trasnacionales en verdad están preocupadas por la salud de las personas y por tanto está muy bien que hayan monopolizado el negocio millonario del agua embotellada y, por otro, de manera por demás contradictoria han asumido su “incapacidad técnico-científica” para hacer posible lo que en muchas ciudades del mundo es común: que la gente consuma gratuitamente agua del grifo o de la llave como decimos aquí.

Así ha sido en el caso de Guadalajara y el estado de Jalisco. Tanto el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) como la Comisión Estatal de Agua (CEA) han asumido que no son capaces ni con todo el conocimiento y la tecnología existente de lograr que el agua que llega a todos los hogares de la conurbación tapatía tenga niveles de potabilización que se pueda consumir sin riesgo de enfermar. Pero, ¿en verdad es incapacidad técnico-científica? Seguro que no. Se trata más bien de mantener inalterado el acuerdo para que las trasnacionales nos sigan despojando del vital líquido y continúen con el gran negocio del agua embotellada.

Lo del agua es solo otro ejemplo de muchos que constatan que en las ciudades el despojo, la desigualdad, la pobreza y la polarización social adquieren una expresión más profunda. Es aquí mismo, en la conurbación, donde la opulencia, incluso con los riesgos que implica, se deja ver en toda su magnitud e inmoralidad al grado que es posible sentir el desprecio a los pobres cuando se hace alarde de tal abundancia. Desprecio que quizás esconde el miedo que también se les tiene a los pobres. Y, por cierto, el miedo a los pobres, a los otros, a los diferentes, a los rebeldes, es también una pieza central del discurso ideológico del poder y los dominantes. El dominio de tal discurso nos ha impedido caer en la cuenta que los más ricos –y no los pobres– y los gobernantes –y no los rebeldes– son los responsables históricos de la destrucción que vemos (SupGaleano, 2015).

La ideología del desarrollo y el progreso

Pero a pesar de la destrucción y el desastre se sigue afirmando que es en las ciudades donde podemos encontrar los mejores indicios del “progreso y el desarrollo” capitalista. Puede ser, pero en todo caso esto ha sido posible, como he venido diciendo, sobre la base de la sobreexplotación de los bienes naturales y de la separación radical de la ciudad respecto de la naturaleza y del campo al grado que se ha hecho suponer que la ciudad puede vivir sin ellos.

Esta separación con seguridad ha sido el mayor error y ya estamos pagando las consecuencias, no solo en la ciudad central sino también en las poblaciones aledañas a las conurbaciones.

Ha sido en las zonas urbanas donde la ideología del desarrollo y el progreso, del industrialismo y la fe ciega en la técnica ha tenido el mayor éxito, sin que su dominio por supuesto, sea total. De hecho no existe un lugar donde el dominio y el control sean totales. La resistencia también es un hecho histórico. Sin embargo, con el apoyo de las universidades y de las iglesias este pensamiento se ha asentado con profundidad en las formas sociales de pensar y hacer. Por ello es que a las ciudades las podemos ver también como los mejores ejemplos donde se reproduce y potencia la sociedad antropocéntrica y patriarcal y, por tanto, donde las relaciones primordiales que se establecen con la madre tierra son estrictamente de control, dominio y explotación.³

Apenas iniciados los años setenta del siglo xx, mundialmente se advirtió que este modelo de sociedad productivista y de consumo, de no reconducirlo, de no reconocer que tenía límites (Meadows, 1972), nos colocaría en una situación de crisis ambiental. No se hizo caso a dicha advertencia y entonces ahora se ha tenido que reconocer que ya estamos insertos en esa crisis que constata el poder destructivo y la letalidad del sistema. Tal constatación, sin embargo, antes que llevar al cambio de las políticas de la destrucción, las radicalizó en grado máximo provocando la crisis ambiental. Por ello, con el fin de encubrir sus intenciones y de mediatizar y despolitizar las respuestas sociales, atinaron a crear e imponer el discurso del desarrollo sustentable.

Así, es posible realizar otras afirmaciones: que la destrucción de la naturaleza, que la absurda separación entre ciudad y campo, o peor, la separación de los seres humanos de la naturaleza; que el cambio climático, que el calentamiento global son procesos deliberados que se tratan de encubrir con el discurso del desarrollo sustentable que reconoce los problemas, que no actúa en consecuencia pero que sí mediatiza porque no va a la raíz del problema.

Así, en el siglo xxi, todos los gobiernos y los organismos multilaterales reconocen dicha crisis;⁴ sin embargo, lo que el sistema está haciendo va a con-

³ Esta crítica incluye también al pensamiento que se ha generado en las universidades el cual, a pesar de su criticidad en nuestro contexto no ha tocado, entre otros, temas como el colonialismo, el patriarcalismo, el antropocentrismo y las relaciones sociedad-naturaleza. El paradigma de la modernidad y el desarrollo, el de la ciencia positiva y en general la cultura occidental tienen muy penetrado al pensamiento crítico universitario.

⁴ Al respecto en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), etcétera, se pueden encon-

tra pelo de su discurso de la sustentabilidad y su aparente preocupación por el cambio climático. O mejor dicho, va en el sentido y la dirección de siempre pero a mayor velocidad. Va en la dirección que nos ha puesto en esta crisis ambiental que podría ser definitiva para la especie humana.

“... Llevan negociando desde que nació”. Eso dijo la estudiante universitaria Anjali Appadurai mirando desde el estrado a los negociadores de los Gobiernos nacionales reunidos en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el clima de 2011, celebrada en Durban (Sudáfrica). Y no exageraba. Hace más de dos décadas que los Gobiernos del mundo hablan en torno a cómo evitar el cambio climático. Comenzaron a negociar precisamente el mismo año en que nació Anjali (que, en 2011, tenía 21 años. [Y] en todo ese tiempo, [esos negociadores] han incumplido compromisos, se han quedado lejos de los sucesivos objetivos fijados y han quebrantado promesas (Klein, 2015: 24-25).

En este contexto algunos ambientalistas y ecologistas se vieron nuevamente entusiasmados primero por la encíclica *Laudato No* del papa Francisco⁵ y luego por los resultados declarativos de la COP 21,⁶ celebrada en París a fines del año 2015. Igual que con el planteamiento del “desarrollo sustentable” esto solo constata las debilidades del pensamiento crítico al volver a suponer y confiar en que los cambios radicales necesarios para salvar este mundo vendrán de los mismos que lo están destruyendo.

Las reformas y las resistencias

Decía que aun cuando los jefes de Estado han reconocido las graves consecuencias de la crisis ambiental –forma en que se despliega esta guerra de exterminio– antes que detener los procesos de acumulación de capital por la vía de la desposesión y la destrucción de la madre tierra (la naturaleza), los cuales abonan al cambio climático, al calentamiento global, estos se potencian y profundizan en todo el mundo. En esta línea, en México como ningún otro país del mundo, particularmente a partir de 1992, se han realizado todas las reformas constitucionales necesarias para que dichos procesos destructivos sean legales. Sin embargo, la diversidad de resistencias ha impedido que

trarse una gran cantidad de materiales que de manera detallada han documentado el tamaño de la destrucción de la biodiversidad en cualquier parte del mundo.

⁵ Mejor conocida como la Encíclica Ecologista.

⁶ Los principales acuerdos fueron los siguientes: *a)* que el aumento de la temperatura global debe estar muy por debajo de los dos grados centígrados, *b)* que el acuerdo es jurídicamente vinculante para los países firmantes, *c)* que se destinarán fondos cercanos a los US\$100.000 millones para los países en desarrollo a partir de 2020 y *d)* que los acuerdos se revisarán cada cinco años.

dichas reformas constitucionales cumplan el objetivo de incorporar masivamente la tierra comunal y ejidal al mercado. Por ello, el Estado y el capital han tenido que optar por profundizar las políticas de guerra, exterminio y desplazamiento de poblaciones apostando a que todo ese paquete de políticas contrainsurgentes harían imposibles las resistencias y finalmente la gente, en el campo y las ciudades, no tuviera más opción que abandonar sus tierras, sus barrios y sus viviendas para que el despojo, la explotación, el desplazamiento y la destrucción sean totales.

Cuando faltaban cuatro meses para la aprobación de la reforma energética que privatizó Petróleos Mexicanos (Pemex), la violencia desatada aparentemente sin pies ni cabeza por Felipe Calderón a principios de 2007, de pronto, en agosto de 2013 cobró pleno sentido. La propaganda oficialista hizo visible que la región donde se acumulan inmensas reservas de gas *shale* –el norte de los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, dentro de la llamada Cuenca de Burgos– es la misma que martirizó y en parte despobló el narcotráfico, en abierta colaboración con los órganos de seguridad del Estado (Mastrogiovanni, 2014).

Y ha sido que a partir de estas situaciones que en las ciudades vivimos en condiciones de inseguridad e incertidumbre permanentes a pesar de la presencia militar constante en su calles; de habitar en viviendas enrejadas o con tecnologías de seguridad según la capacidad de consumo; pagando cuotas por seguridad a la policía o a la delincuencia; costeadando altas sumas de dinero por la extorción o el rescate de algún familiar secuestrado, o viviendo la angustia de ver desaparecer para siempre a un familiar. Sentirse absolutamente vulnerable y caer en la cuenta que el Estado y sus instituciones de administración y procuración de justicia no están de tu parte para asegurar la integridad física y patrimonial.

La inseguridad y la violencia instalada en todo el país ha dado como resultado procesos diferentes para la propia defensa. En los pueblos mestizos y en ciudades pequeñas las llamadas “Autodefensas” y en los pueblos indígenas las “policías comunitarias”. En el caso de las ciudades o conurbaciones los procesos de resistencia se antojan más complicados a pesar de que existe una historia larga de luchas y protestas urbanas que también han transitado por diferentes etapas y que han sido protagonizadas por diferentes sujetos sociales.

Si buscamos en las historias urbanas, seguro que encontraremos referencias a protestas y procesos de organización respecto de tres problemas y necesidades presentes casi desde siempre: el transporte público, la dotación de agua potable y la seguridad. Necesitamos darnos cuenta que los problemas y las necesidades urbanas de Guadalajara ya eran un hecho antes de que esta fuera una ciudad o una conurbación descomunal e inhumana. Y en el desarrollo de estas

luchas sociales han sido cuantiosos los hechos represivos sobre los luchadores sociales, hombre y mujeres: despidos, persecuciones, golpizas, encarcelamientos, asesinatos, desapariciones, despojos, cooptaciones, etcétera, y demás formas que el Estado mexicano tiene en su amplio repertorio contrainsurgente.

Pero por mucho tiempos no se conceptualizan estos hecho ni siquiera como guerra de baja intensidad. Solo se hablaba de represión. Tuvieron que aparecer desde mediados de los años sesenta también del siglo xx las guerrillas rural y urbana para empezar a hablar de “guerra sucia” en referencia a la respuesta violenta que el Estado dio a la rebeldía juvenil que se expreso, por cierto, no solo en forma armada sino también a través de múltiples acciones contraculturales.

Todos los daños a los que he referido anteriormente resultan incomparables con los costos sociales de la guerra y de la crisis ambiental actual, así como los riesgos que estos entrañan para las generaciones futuras. Resultan ya tan incalculables para la sociedad como las ganancias que el capital está obteniendo a través de esta guerra de frentes múltiples. En su frenética carrera del progreso y el desarrollo, el capital y el Estado han impuesto un desprecio total a la vida de todos los seres vivos. El asesinato, la enfermedad, la muerte, la desaparición, la destrucción, el caos, la contaminación, el terror, el miedo, la pobreza, la desesperanza, la guerra pues, pretenden que se constituya en parte de nuestra cotidianidad e imaginario como algo a lo que solo podemos resignarnos porque el Estado y el capital también nos quieren despojar de nuestra capacidad para evitarla, neutralizarla e incluso eventualmente erradicarla.

Sin embargo, aunque con un alto costo, como lo veremos más adelante, la resistencia social ha logrado que este objetivo igual que el de imponer el terror, la desesperanza y la parálisis social no se estén cumpliendo del todo. Cargando con el miedo, e incluso impulsado por él, la gente se sigue organizando y protestando de formas que han roto con los esquemas de hacer política de los partidos políticos, de las organizaciones sociales corporativizadas, de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y de los movimientos sociales tradicionales. La gente con su hacer cotidiano está demostrando que mantiene la esperanza, pero también está cayendo en la cuenta que esta se encuentra por caminos y horizontes diferentes, no solo de los instituidos por el sistema sino también por los que se han presentado desde la izquierda como revolucionarios o alternativos, ambos recorridos ya en muchas ocasiones y que solo han llevado a la modernización y reproducción del sistema.

Así, las noches y los día 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala y Ayotzina-pa, en el estado de Guerrero, y la mañana del domingo 19 de junio en Asunción Nochixtlán, Oaxaca, son solo dos de los ejemplos más recientes tanto del tipo de crímenes y barbarie que el Estado y el capital están implementando en México con el afán de cumplir sus objetivos sin importarles las muertes que esto implique. Pero las respuestas sociales también son ejemplo del tipo de resistencia

y protestas; es decir, de las otras formas de hacer política que los mexicanos, al parecer, vamos a estar poniendo en práctica más frecuentemente. Estas se suman a las inauguradas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y enriquecidas por otros diversos movimientos y formas de lucha que se han estado expresando en varias partes del país, tanto en el campo como en las ciudades desde finales del siglo xx.

De hecho, por su alcance geográfico y por su número, las protestas en torno la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, no tienen precedentes en México. Durante los tres últimos meses de 2014 prácticamente hubo protestas en todo el territorio nacional y también en el nivel internacional. Y al momento de escribir este ensayo también ya habían sido importantes las protestas y los cuestionamientos que en el nivel nacional e internacional se habían formulado al gobierno de Peña Nieto, por la reforma educativa impuesta en México exigida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y por el crimen cometido contra la población y los profesores en la población de Asunción Nochixtlán, Oaxaca.

En el caso de Ayotzinapa la sociedad supo sintetizar claramente su posición en la consigna: ¡Fue el Estado! Socialmente quedó claro que el Estado había cometido otro crimen atroz,⁷ y por ello descreyó las versiones y las mentiras históricas que desde el mismo se fueron construyendo con el fin de intentar manipular y mediatizar el caso. No lo logró debido a la resistencia y persistencia de las madres, padres y familiares de los normalistas rurales y la sociedad movilizadas como nunca antes. Y entonces sucedió un hecho político inédito: el Estado, el sistema político, todos los poderes fueron deslegitimados socialmente. Pareció como si la sociedad hubiésemos recuperado nuestra libertad y soberanía. En la práctica, por unos meses, todas las representaciones institucionales fueron desconocidas al grito de “Fue el Estado”.

Y respecto de Asunción Nochixtlán, en voz del secretario de Gobernación, Osorio Chong, después de la represión y observando que la resistencia inicialmente magisterial rápidamente se tornaba en movimiento popular, el presidente Peña Nieto envió la amenaza de que “el tiempo se había agotado” y de que ya habían sido extremadamente tolerantes con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). O sea que de no ser por la “tolerancia” del gobierno el saldo de la represión hubiera sido mucho mayor al de las 12 personas asesinadas, los 27 detenidos, los 7 desaparecidos y los 45 heridos; 37 de

⁷ Desde luego la lista de crímenes cometidos por el Estado mexicano es larga. Los siguientes son solo algunos de los más importantes y todos han quedado impunes: la matanza de entre 300 y 400 estudiantes en la Plaza de Tlatelolco, en la ciudad de México, el 2 de octubre de 1968; la matanza de estudiantes en la ciudad de México el 10 de junio de 1970; la matanza de indígenas.

los cuales fueron por balas de las armas que, según la versión gubernamental, nunca portaron los elementos de la Policía Federal.

Nuevamente en Oaxaca, pero ahora en el pueblo de Asunción Nochixtlán, el Estado volvió a exhibirse como criminal. Pero eso ya no extrañó a nadie. Solo se constató lo que ya sabemos hace décadas, pero para quienes creen en ellas ni siquiera las instancias internacionales han tenido el interés o la capacidad real de sentar a los representantes personales del Estado mexicano en el banquillo de los acusados; ya no digamos para aplicarle el derecho internacional.

No hay, pues, novedad en el Estado, sus instituciones y la clase del poder. Cometen un crimen tras otro, contra la gente y contra la madre tierra, con la seguridad de que gozan de absoluta impunidad nacional e internacional. Ninguno de los tres poderes, así como ninguna institución hace respetar y aplicar su propia legalidad. Ellos mismos desmontan y hacen añicos su discurso del Estado de derecho y de hacer respetar las leyes.

Con toda la importancia que tuvo la intervención de instancias internacionales de investigación como el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) dependiente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de Amnistía Internacional o el Alto Comisionado de la ONU, al final se constata las limitaciones que tiene el derecho internacional y este tipo de instancias al carecer de poderes vinculantes y mantener solamente en el plano de la denuncia y de la condena moral. Cuestiones que, como vemos, a los Estados autoritarios como el mexicano simplemente les tiene sin cuidado.

Se comprueba nuevamente el planteamiento de que de ellos, de los de arriba, no hay nada que esperar y que por tanto los movimientos de resistencia deben jugar su propio juego, definir sus propias estrategias, fijar su propio calendario y empezar a hacerse cargo de la solución de sus problemas y necesidades.

Y es aquí, en el campo popular, donde sí encontramos novedades políticas. Si bien algo de esto ya se había advertido desde el año 2006, en el movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) ahora se ha expresado claramente: el apoyo crítico y el deslinde que los pueblos han hecho de la dirigencia de la CNTE, a quien en un comunicado reciente (véase Anexo) después de declarar su apoyo plantean lo siguiente:

Hoy consideramos necesario avanzar en la construcción de una agenda común que nos unifique a los pueblos con los maestros, no solo para solidarizarnos con ellos, sino para que las necesidades y demandas de los pueblos se incorporen y sea un lucha de apoyo recíproco, pues los pueblos hemos puesto presos, torturados y muertos en las luchas magisteriales y populares; pero donde también exijamos a los compañeros maestros que avancen en el saneamiento de sus filas y se reconstruyan como un movimiento para fortalecer el movimiento popular (Oaxaca Digital, 2016).

Posición que más clara aún la deja ver Adriana Linares, indígena mixteca integrante de la comisión de diálogo con el gobierno respecto del caso Nochixtlán. Ella dijo:

no negociamos con nuestros muertos... ¿Cómo reparar la pérdida de un hijo?... Lo que hacemos en cambio es pedir al gobierno federal que se vaya y al estatal que se haga a un lado, porque no saben gobernar al pueblo de Oaxaca... [Por ello] la resistencia era de los maestros, pero ahora es de los pueblos (Esteva, 2016).

La reacción estatal dudosa momentáneamente después de Ayotzinapa pronto se recuperó. La hidra se recompuso y como se dejó ver en Asunción Nochixtlán, Oaxaca, sigue atacando con fuerza, si bien con grados menores de legitimación social. Antes de que se cumplieran dos años, todas las versiones estatales respecto de la desaparición de los 43 normalistas se derrumbaron estrechamente y ahora deben sumar los muertos y heridos de Nochixtlán, y todo lo que socialmente ha costado ya la “reforma educativa”.

Los saldos de la guerra de balas

El número de muertos y desaparecidos sigue creciendo en todo el país y a la clase del poder simplemente no le importa a pesar de que el número de muertos supera, por ejemplo, a los que causó Estados Unidos cuando invadió Irak y la cantidad de desaparecidos nos ponen en el nivel de Argentina y Chile en los tiempos de las dictaduras militares, o de Colombia pero en más de medio siglo.

Como se sabe, la guerra de balas es uno de los frentes más conocidos y dramáticos de la guerra que el capital y el Estado han sostenido históricamente contra la sociedad pero que en México, en la última década ha alcanzado dimensiones sin precedentes. “Hay una larga y abultada saga de muertes, ejecuciones, descabezados, encobijados, desaparecidos, desplazados...” (Illades y Santiago, 2014: 85). No solo son los asesinatos, es también que la violencia ha llegado a niveles alucinantes y aparentemente sin sentido. Es el hecho de hacer ver y sentir que la vida, lo máspreciado, ahora no tiene valor alguno.

Los muertos

En verdad resulta imposible seguir y tener certeza de la estadística de la muerte en México. La confusión y el manoseo de los datos puede ser también el objetivo gubernamental. Se trata de que con certeza no se pueda manejar un “dato cierto”. Esto es muy importante cuando lo que predomina es una tendencia positivista donde nada se quiere creer sino se presenta el dato oficial o algún otro dato considerado válido por el propio sistema. Como en otros casos en este también las cifras difieren según la fuente consultada. Tres ejemplos: según la

Procuraduría General de la República (PGR), “durante el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa, se dieron más de 121 mil muertes violentas relacionadas con el narcotráfico, aproximadamente una muerte cada 30 minutos” (Robles de la Rosa, 2014); mientras que según Miguel Osorio Chong, secretario de Gobernación con Peña Nieto, “unas 70,000 personas murieron como consecuencias de enfrentamientos entre bandas del crimen organizado y entre estas y las fuerzas de seguridad durante el sexenio de Felipe Calderón” (CNN, 2013).⁸ Por otro lado, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “la guerra contra el crimen organizado durante el sexenio de Felipe Calderón dejó un saldo de 121 mil 683 muertes violentas” (*Proceso*, 2013).

¿A quién creerle? A nadie porque como se puede ver, la danza de las cifras no permite tener una idea certera. En sentido estricto considero que no hace falta precisión porque cualquiera de las cifras resulta espeluznante y constata que efectivamente en México se libra una cruenta guerra con un altísimo saldo de muertos.

Aun así se ha pensado que tal vez, en algún momento de la historia

se descubrirá que el número verdadero de criminales caídos en la guerra “contra” el narcotráfico fue muy inferior al de las llamadas (despectivamente) “bajas colaterales” (bebés, mujeres, adolescentes y ancianos que pasaron por donde había enfrentamientos entre fuerzas armadas civiles y militares, o el cruzar retenes a cargo de soldados drogados o borrachos), y por supuesto al número de “falsos positivos”, o inocentes ejecutados por el Ejército o la Marina y presentados como delincuentes gracias a la imaginaria eficacia del gobierno en su lucha contra el hampa (Mastrogiavanni, 2014: 11).

México sigue siendo un país que por el tipo de gobiernos que ha tenido hasta la fecha y por la saña e impunidad que los ha caracterizado nunca ha sido posible cuantificar bien a los muertos de los crímenes de Estado. “¿Cuántos en Tlatelolco? ¿Cuántos el 10 de junio de 1971? ¿Cuántos guerrilleros? ¿Cuántos estudiantes? ¿Cuántas mujeres?” (Mejía, 2015: 105). Y la lista podemos actualizarla: ¿Cuántos en Acteal? ¿Cuántos en Aguas Blancas? ¿Cuántos en Tlatlaya y Tanhuato? Cuando se ha logrado tener certeza sobre el número de muertos, heridos, desaparecidos o detenidos es porque el movimiento o la comunidad fue capaz de hacer su registro. El gobierno y sus aparatos represivos tienden siempre a negar, a minimizar y a desaparecer toda prueba del crimen.

El ex presidente Calderón, con la expresión “bajas colaterales” demostró su desprecio por las personas, como si estas no tuvieran nombre ni apellido y mucho menos una historia y una familia. Al considerarlas de esta manera en reali-

⁸ <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/02/15/la-lucha-anticrimen-de-calderon-dejo-70000-muertos-dijo-osorio-chong>

dad las estaba considerando como “personas excedentes” y por tanto a las que ni siquiera se les concede el derecho de tener el registro de su muerte. De esta manera, muchas de estas personas han ido a parar a los hornos crematorios, a las “cocinas”⁹ y sus cenizas o restos tirados en cualquier lugar o en fosas comunes públicas o clandestinas.

Ejemplo hay muchos. Veamos solo algunos: en febrero de 2015 se encontraron 60 cuerpos en un crematorio abandonado en el centro de la ciudad de Acapulco, Guerrero; durante el mes de marzo de 2016 se informó que de 2010 a la fecha en Jalisco se han incrementado a 100% el número de cuerpos no reclamados por sus familias (Equipo Editorial UDG, 2016). En Veracruz, familiares de desaparecidos encontraron 28 fosas clandestinas con aproximadamente 40 cadáveres (Redacción Diario NTR, 2016). En la red abunda información respecto de cuerpos de personas sin identificación encontrados en cualquier paraje rural o esquina de las ciudades decapitados, mutilados y con evidentes muestras de tortura y de haber sido cruelmente asesinados.

Los desaparecidos

La mujer que caminaba a su lado, esposa de uno de los desaparecidos de esa familia, me dijo: “Esta muy claro que las autoridades no quieren ayudar.

A pesar de que los familiares hemos aportado datos para la investigación, no hay avances. Están identificados los agentes y ellos siguen en sus puestos. Básicamente estamos destrozadas”

John Gibler, *Tzompaxtle. La fuga de un guerrillero*.

Sin duda, de la persistente guerra, el tema de los desaparecidos es el más dramático, el más fuerte, el que mayores efectos tiene sobre los familiares y, en general, sobre el imaginario social. Eso lo han sabido de siempre los gobernantes y sus torturadores y por ello ha sido y continúa siendo una práctica común.

Frente al desaparecido, en tanto esté como tal, es una incógnita el desaparecido. Si el hombre apareciera, bueno, tendrá un tratamiento equis. Y si la desaparición se convirtiera en certeza de su fallecimiento, tiene un tratamiento zeta. Pero mientras sea desaparecido no tiene ningún tratamiento especial. Es una incógnita, es un desaparecido. No tiene entidad. No está. Ni muerto ni vivo, está desaparecido (Videla, 1979).

Este tipo de “reflexiones” las hacían quienes en los años setenta del siglo xx se autonobraban defensores ante la amenaza de que en América Latina llega-

⁹ Eufemismo que se utiliza actualmente para referirse al terrible hecho de que las personas fueron deshechas en ácido en grandes recipientes y sus breves restos esparcidos en cualquier lugar.

ra el comunismo. En México durante esa misma época también tuvimos nuestro propio capítulo de la llamada “guerra sucia” durante la cual las desapariciones y la tortura fueron prácticas comunes contra los jóvenes guerrilleros y sus familiares (Regalado, 2014).

Como Videla en Argentina o Pinochet en Chile, en México, torturadores como Fernando Gutiérrez Barrios o Miguel Nazar Haro y sus pupilos “justificaban” su violencia convencidos de que se trataba de “enemigos de la patria, de la democracia” o cosas por estilo. Unos y otros tienen un mensaje básico. Deben dejar muy claro al desaparecido que su vida, que su persona, es desechable. Que a nadie en la sala de tortura le importa. El desaparecido debe sentir que ellos, sus torturadores, pueden matar sin cometer homicidio y secuestrar, como lo han hecho con él o ella, sin cometer un delito. “Es el vértigo de la nada, de una libertad (del torturador) de destrucción que deja de tener sentido” (Mejía, 2015). El testimonio siguiente no puede ser más claro:

Dice Antonio Guzmán Alcocer, agente de la Federal de Seguridad entre 1978 y 1983: —No matábamos o torturábamos en nombre de la ley, sino por la locura de la libertad que teníamos para hacerlo. Nunca me sentí más libre. No eran mis enemigos los que acababan amarrados en sillas en los sótanos, en las cárceles. Eran mis víctimas. ¿Si me entiendes? Éramos libres de hacer lo que se nos diera la chingada gana. Era pura libertad.

—Pero para hacerle daño a otros...

—En ese tiempo pensé que los demás, los detenidos, eran como alucinaciones mías. No eran gente real. Me salía de mí mismo y me iba con todo contra ellos (Mejía, 2015: 114-115).

Hoy ni siquiera tienen ni necesitan esa “justificación”. Hoy en México se desaparece y se tortura sin importar si la persona está o no involucrada en alguna cuestión política o incluso en algún tipo de delito. Como sea, los torturadores lo saben, causan el mismo dolor. Lo que les importa es el hecho de saber que la desaparición de un ser querido lleva a los familiares a una especie de infierno, a una forma de vida indecible, innombrable. Es más bien una forma de no-vida. Y nada superará estos sentimientos más que la aparición y el regreso a casa del ser querido. Sin embargo, en su dolor, los familiares de desaparecidos han ido descubriendo que los peores dolores pueden sentirse un poco menos si se comparten con otros iguales. El escuchar otras historias, el abrazarse, el llorar, el empezar a caminar junto con otras personas tiene un efecto positivo. Sentirnos acompañados siempre hace una diferencia en la vida. Y entonces puede ser que el dolor se torne en rabia y mejor aún, que esta sea digna y lleve a la resistencia. Cuando esto sucede —y está pasando en muchos casos— los familiares de los desaparecidos no se dejan engañar, no permiten ser mani-

pulados ni utilizados por nadie. Mucho menos aceptan que la “reparación del daño” se traduzca en monetarizar su exigencia, en aceptar una determinada cantidad de dinero con la condición de dejar su exigencia a un lado o que la reparación del daño sea equiparable a hacer justicia. No importa si son partidos políticos, ONG, iglesias o defensores de derechos humanos quienes los quieran representar haciéndolos suponer que ellos no saben hacer política ni cómo funciona el sistema.

¿Habrá algún motivo que justifique que una persona pueda ser desaparecida? No lo hay y mucho menos a que ello implique vivir la peor situación que un ser humano pueda experimentar, de no saber en dónde se encuentra, de ser torturado, de perder el sentido del tiempo y el espacio, de sentir que tu vida carece de importancia, de ser vejado y saber que alguien a quien no puedes ver, solo escuchar y sentir la fuerza de sus golpes, tiene todo el poder sobre ti hasta el grado que tu vida depende de él o ellos y que ni siquiera se tendría que explicar nada.

Aquello escrito y pensado en la guerra sucia de los años setenta y ochenta del siglo xx sigue vigente no obstante se hayan alcanzado niveles de violencia mayores que resultan impensables y alucinantes para la gente común y corriente. Violencia que, por otra parte, es cometida no solo por los agentes denominados del crimen organizado, sino también por los agentes policiales o los elementos del Ejército y la Marina o por los dos juntos, como fue evidenciado en el caso de Ayotzinapa. Descubrir o constatar la compartición de saberes, conocimientos e intereses entre los torturadores del Estado o de la delincuencia organizada es lo que nos lleva a hablar de crímenes de Estado. Esta es la verdadera delincuencia organizada.

Aquella violencia del Estado se aplicaba no solamente contra los jóvenes que decidieron hacer uso de la “violencia revolucionaria” y por ello organizaron diversos proyectos de guerrillas urbanas y rurales. Se aplicaba también en contra de sus familiares, amigos y conocidos. Ser guerrillero o guerrillera y ser familiar de alguno de ellos era suficiente para que el Estado “justificara” su violento proceder. En la actualidad, sin embargo, quienes ejercen la violencia contra la sociedad han desbordado todos los límites. Los luchadores sociales siguen siendo objetivo de la represión no hay duda alguna pero debemos reconocer que la mayoría de los muertos y desaparecidos actuales son personas desvinculadas de cualquier tipo de participación política formal o tradicional. Es decir, hoy el Estado ni siquiera tiene aquel “justificante” y no obstante sus prácticas represivas no tienen comparación alguna con los tiempos de la llamada “guerra sucia” de los años setenta y ochenta del siglo xx.

Y frente a esta situación de guerra y violencia inédita, generalmente se afirma que el Estado es omiso y que no hace lo que debería hacer. Difiero de tal lectura o interpretación. Considero que el Estado está haciendo exactamente lo

que quiere hacer o debe hacer de acuerdo con los requerimientos y exigencias del capital. No se puede entender de otra manera cuando a pesar de todo el Estado no pone como prioridad la localización de las miles de personas desaparecidas y antes que eso, mientras “busca tecnología de punta para optimizar la extracción de recursos estratégicos en beneficio de sus socios extranjeros, no muestra el mismo interés por descubrir técnicas de investigación para poner fin a la desaparición forzada” (Mastrogiovanni, 2014).

Esta decisión se deja ver claramente en casos como Jalisco, entidad que con alrededor de 3 000 desaparecidos ocupa el segundo lugar en el nivel nacional. Los discursos de los gobernantes, tanto del Partido Acción Nacional (PAN) como del Partido Revolucionario Institucional (PRI) siguen afirmando una supuesta preocupación por el tema pero nada o muy poco se hace en concreto mientras las personas desaparecidas siguen incrementándose. El año pasado (2015) fue particularmente notable al presentarse 2 378 denuncias de desaparición (Franco, 2016) pero aquí también se prefieren negar o restar importancia al tema y por ello dedican más recursos a la localización de los autos robados que a la localización de las personas desaparecidas (Martín, 2015).

Por otro lado, para evadir el tema de la justicia, lo que el Estado ha inventado y presentado como un gran avance es la novedad jurídica de la “reparación del daño”, planteamiento que se reduce prácticamente a ponerle precio a la vida de una persona como si esta fuera una cosa que fue dañada y que por tanto puede repararse. ¿Cómo se repara la pérdida de un ser querido en este tipo de situaciones?, preguntó la señora Adriana Linares, indígena mixteca. ¿Cómo se repara el daño moral y psicológico de una madre al no saber el paradero de su ser querido por días, por meses, por años, por toda la vida? Pero además dentro de esa noción no se incluye reparar el daño que causan también las instituciones y sus agentes investigadores cuando tratan como “sospechosos” y “delincuentes” a las víctimas y los familiares que recurren a ellas asumiendo que fueron creadas para su servicio.

No es así y por ello, en su lucha y sus procesos de organización los familiares de los desaparecidos una y otra vez han evidenciado que efectivamente el Estado está involucrado en la desaparición y asesinato de personas y por tanto es imposible que se investigue y se aplique justicia así mismo. Es por ello también que los familiares han tenido que asumir la tareas y la responsabilidad, corriendo todos los riesgos que ello implica, de hacer las indagaciones correspondientes para encontrar a sus familiares desaparecidos. Son muchos los testimonios que existen respecto de que los familiares han entregado a las autoridades la información completa y certera de lugares donde, por ejemplo, han confirmado que existe un narcolaboratorio donde tienen trabajando a su familiar y la autoridad se limita a decir cosas como: “...por el momento no podemos actuar en ese lugar o zona por el alto nivel de peligrosidad que representa”, o “tenemos que

completar la investigación”. O aún peor, que estando de acuerdo se define día y hora del operativo y cuando se llega al lugar este ha sido abandonado dejando evidencias de que los delincuentes fueron avisados.

Ha sido a través de estas labores de “inteligencia popular” que se llegó a la hipótesis de que muchos de los desaparecidos se encuentran esclavizados trabajando para el narcotráfico en alguna de sus múltiples actividades. De ahí que a la consigna “presentación de los desaparecidos” se pueda agregar otra: “liberación de los desaparecidos”.

Las luchas sociales siempre enseñan o se puede aprender de ellas. En colectivo –nos han enseñado los zapatistas– es como nos damos cuenta que sabemos mucho más de lo que suponemos y que hay muchas cosas para las cuales no necesitamos de los “expertos”. El despojo de los saberes y conocimientos también es parte de la guerra. Nos han convencido que hoy todo se puede y debe resolver con tecnología; que para todo existe una tecnología y si no la hay pronto se inventará. Sin embargo, este planteamiento no incluye, como sabemos, la solución de necesidades de este tipo. Pero además, la acción colectiva de los familiares en busca de sus familiares ha demostrado también que cuando se habla de “tecnología” no necesariamente se deben pensar en equipo, máquinas o herramientas sofisticadas o que sean las más modernas del mundo.

Lo que se requiere es sentido común, conocimiento del territorio y la información que tiene la gente que vive en cada lugar, que es de ahí. De esta manera, por ejemplo, una simple varilla, un trozo de madera o una rama de cualquier árbol, una pala y un pico pueden convertirse en las “tecnologías” suficientes para localizar cuerpos enterrados en fosas clandestina o fragmentos de cuerpos que luego de ser “cocinados” o desmembrados fueron esparcidos en el campo. Con esta “tecnología” en el estado de Veracruz, por ejemplo, los familiares organizados, han localizado miles de fragmentos de cuerpos humanos y varias fosas clandestinas con docenas de cadáveres.

Al respecto se pueden localizar muchos testimonios de los familiares de desaparecidos. Cito solo algunos recientes:

Hay una línea delgada porque hoy en día hay una confabulación muy fuerte entre autoridades. Es decir, no hay un estado donde la delincuencia organizada [no] exista y esté sola. Como lo estuvo en Iguala, donde toda la estructura de la policía y el Ayuntamiento pertenecía a Guerreros Unidos.

El Ejército en México está creado para atacar a la sociedad civil, considerada el enemigo. Los vemos ahora: el que el Ejército no quiera abrir sus cuarteles es un desafío a la democracia.

Desafortunadamente todo es a destiempo. Investigaciones que solicitamos hace cinco años cinco meses que tiene mi hijo desaparecido son muy lentas, a destiempo y cuando se realizan no tienen la efectividad que se amerita. Parece ser, y por la expe-

riencia que tenemos que todo se hace a propósito. Porque como familias hemos sido constantes en las visitas con la autoridad para que busquen a mi hijo...

Se logra que las autoridades hagan una línea de investigación pero no se concreta. Uno va a todas las instancias, porque no todas tienen la capacidad y nunca hemos podido que las autoridades trabajen en forma coordinada. Antes nuestra queja era de por qué no se unían. Pero tal parece que se hace a propósito...

Lo que hay es impunidad. No hay claridad en las autoridades de buscar a nuestros desaparecidos. Por falta de voluntad política y ellos se tapan las espaldas porque hay colusión. No quieren reconocer que existe esta violencia. Lo vemos en Oaxaca y muchas partes.

En mi caso. Acudimos de inmediato a denunciar a un ser querido. Pero lejos de ayudarnos pusieron por delante una serie de trabas burocráticas. Se ha insistido que se priorice la búsqueda. Lo hacemos esperanzados en que haciendo uso de ello puedan encontrar a nuestros familiares. Pero hasta el día de hoy la ayuda ha sido a familiares ricos.

Así como yo, miles de personas pululan en todo el país buscando a sus seres queridos. La mayoría sin atreverse a denunciar por miedo. La mayor parte de los casos están como secuestro, aunque nunca se pidió rescate.

Lo cierto es que las autoridades no investigan nada, y no estamos hablando de los policías de abajo, sino los de arriba.¹⁰

Las resistencias y las esperanzas que ya están siendo

La guerra del Estado y el capital contra la sociedad tiene dos objetivos centrales: atemorizar a la sociedad y hacer parecer que la organización no solo no sirve para nada sino que hacerlo resulta peligroso. Sin embargo, el incremento y generalización de la protesta por todos los rumbos del país ha venido a demostrar que tales objetivos no han sido cumplidos del todo. Por supuesto que hay miedo pero con él a cuestas la sociedad se sigue movilizándose, sigue tomando la calle, sigue gritando su miedo y como veremos enseguida está participando en diversos procesos político-organizativos varios de los cuales caminan en direcciones diferentes a los que generalmente ha transitado tanto la protesta como los procesos organizativos.

Por ello es que se puede hablar de cambios sustantivos en la noción de la organización y de la protesta, tanto en las formas como en los lugares, los tiempos y los horizontes políticos. La noción tradicional de lucha social anclada a las disputas del poder ha sido puesta en cuestión y está siendo superada, lo cual ha significado en muchos casos la liberación y negación de los partidos como

¹⁰ Fragmentos de testimonios presentados por familiares de desaparecidos y defensores de derechos humanos en el "Foro Internacional sobre Tortura y Desaparición Forzada y Cometidas por Particulares", realizado en la Ciudad de México, el día 22 de julio de 2016 (García, 2016).

sujetos que monopolizan el hacer político y que se ostentan como los “representantes” de la sociedad. Por supuesto, ellos seguirán presentándose de esta manera a pesar de que sus niveles de credibilidad están tocando fondo en la medida que se les descubre tal y como son realmente: instrumentos de la clase en el poder y del capital para disputarse y/o repartirse entre ellos el poder, para seguir reproduciendo el sistema y desde luego para dividir a la sociedad. Eso es lo que son y quieren ser.

Todos los partidos, incluso los que se dicen nacionales y mayoritarios en realidad son una minoría. Todos juntos y haciendo un despilfarro increíble de dinero en sus campañas electorales, a duras penas y en sus mejores momentos apenas alcanzan a obtener 50% de los votos. Porcentaje que se antoja alto dado el desprestigio de la clase política que reportan todas las encuestas que preguntan a la gente sobre la credibilidad y confianza social en los partidos, los políticos y los gobernantes.¹¹

No es para menos. A los partidos no les interesan los temas y necesidades que más le importan a la gente. Por ejemplo: los desaparecidos, los muertos; el despojo del territorio y la destrucción de la madre tierra. O mejor dicho, sí pero están del lado contrario; es decir, en los negocios y procesos de destrucción y acumulación de capital que se esconden tras de estas formas en como se despliega la guerra.

También es importante destacar que entre estos cambios sustantivos de la protesta y los procesos organizativos se encuentra la nueva relación que varios de ellos están estableciendo con los medios, así como las ideas y práctica de la comunicación que están construyendo y realizando.

A pesar de sus limitaciones tanto en alcance como en disposición para ello, los medios se han visto obligados a registrar parte de las múltiples protestas que día con día los mexicanos realizamos por todo el país. El resto, quizá la mayoría, por su incapacidad, desinterés o decisión propia no son registradas por los medios pero eso –ahora se empieza a aceptar– no significa que no existan las protestas. Para enterarse de ellas han resultado más efectivas las llamadas redes sociales, si bien se tiene que saldar una discusión donde una parte tiende

¹¹ Desde hace años que todas las encuestas de tipo político-electoral o del tipo de las que pretende medir los avances y retrocesos de la democracia liberal registra, un rechazo social creciente a ellos, a los políticos profesionales y a los procesos electorales. Por ejemplo, Latinobarómetro (2015) en su informe *La confianza en América Latina 1995-2015. 20 años de opinión pública latinoamericana*, registra que en promedio durante 15 años instituciones fundamentales de los sistemas políticos y de la democracia liberal en América Latina obtuvieron los siguientes porcentajes de confianza: el gobierno 38%, el poder judicial 33%, el congreso 31% y los partidos políticos 22%. De estos últimos se debe destacar que siempre aparecen en el último lugar la tabla de puntuación, superados incluso por la policía y más aún por las Fuerzas Armadas.

a reproducir la vieja tesis que antes le endilgaba a los medios tradicionales un supuesto poder para “hacer existir o ser a los movimientos sociales”. Ese poder ahora se lo quieren acreditar a las “redes sociales” que se construyen a través de los tecnologías de la información. Es decir, como antes ahora se insiste en desaparecer o anular al sujeto social que hace posible que la tecnología tenga justamente esa importancia política.

Es una discusión similar la que se establece con quienes piensan que la democracia liberal es la que está permitiendo la ampliación de la protesta cuando, desde otra perspectiva otros afirmamos que es la protesta social la que ha hecho posible que, en última instancia, se amplíen los márgenes de la democracia. Digo en última instancia porque varios de los movimientos de protesta y resistencia en México ni siquiera demandan ya ampliación de la democracia, respeto al voto, transparencia o cosas por el estilo. Se organizan y movilizan para resistir a la guerra y en ese proceso ir construyendo otras relaciones sociales a través de las cuales defienden la vida y pretenden hacer posible su reproducción de forma autogestiva.

En este caso no me es posible enumerar y hablar en extenso sobre cada proceso organizativo que están en marcha en México. Son muchos los procesos pero además considero que tampoco es tan necesario por el tipo de artículo. Entonces voy a hablar más bien de las problemáticas y necesidades, de campos de luchas en los cuales la gente, de manera colectiva y singular protesta, resiste a la guerra y en paralelo va construyendo esos otros proyectos de vida que para serlo se alejan y toman distancia, poco a poco, del Estado, del capital y de sus formas de hacer política y de reproducir la vida.

Los campos de la guerra, la resistencia y la esperanza

Digamos que para fines analíticos y explicativos voy a señalar dos campos a través de los cuales podemos darnos alguna idea de las maneras en como la sociedad resiste y construye frente a las expresiones más brutales de esta guerra de la que he venido hablando a lo largo del presente artículo: *a)* el que se refiere a altísimo número de muertos y desaparecidos que tanto el capital como el Estado consideran necesarios para poder seguir reproduciéndose, y *b)* el despojo y la destrucción de la madre tierra (naturaleza) que igual el Estado y el capital han decidido hacer con el fin de acumular riqueza en cantidades absurdas.

Recientemente hemos visto que la vía de la presión, el uso indiscriminado de la fuerza, a diferencia de otros momentos de la historia, no ha logrado contener del todo la protesta. Esto ha sucedido cuando la protesta al transformarse en movimiento popular construye la capacidad para contener, neutralizar y resistir la represión con lo cual no logra ser derrotado. En otro momento también he dicho que un movimiento no puede ser calificado de ninguna manera solo a partir de si cumplió o no su pliego petitorio o su demanda central. Eso nos lo

enseñaron también los oaxaqueños que participaron en la APPO en 2006. El ex gobernador Ulises Ruíz no cayó como era su demanda primera y fueron muchos los muertos, los desaparecidos y encarcelados. Sin embargo, las lecciones y aprendizajes fueron mayores y se comprueba, 10 años después, en 2016, con la fuerza del movimiento popular-magisterial contra la reforma educativa.

Así, uno de estos campos de guerra y confrontación lo ubico en torno a la indignación social por el altísimo número de muertos y desaparecidos producto de lo que el gobierno ha llamado como la “guerra contra el narcotráfico”. En los estados del norte de México, aunque de manera específica en Ciudad Juárez, Chihuahua, las protestas ya giraban alrededor de los llamados feminicidios, cuando en el año 2011 destacó el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, quien en voz del poeta Javier Sicilia encaró al gobierno del ex presidente Felipe Calderón para decirle que

Nuestros muertos, los muertos que llevamos todos en nuestro corazón a causa de esta absurda guerra, esos muertos que nos duelen, recuérdennos bien, no son bajas colaterales, no son cifras, no son números en un expediente, no son abstracciones. Son seres humanos con un nombre, una historia, un rostro y sueños. Recuerden también que detrás de cada una de esas vidas cegadas hay padres, madres, hermanos, familias que como la mía y la de los muchachos que murieron también asesinados al lado de mi hijo Juan Francisco el 27 de marzo están amputadas y no podrán ya ser las mismas en la felicidad que merecían y les correspondía. Por ello, por ese dolor sin límite, hoy más que nunca el respeto a los derechos humanos debe obligarlos absolutamente a evitar esa tragedia que llaman irresponsablemente daños colaterales (citado en niniasabelotodo, 2016).

La lucha por encontrar o liberar a los desaparecidos ha seguido caminos y procesos organizativos diferentes. En este camino pleno de dolor han surgido diferentes propuestas de organización, mismas que en su caminar se han ido decantando, a veces por iniciativa propia y en otras ocasiones como es común por diferencias que tienen que ver con la manera como se establecen las relaciones con el gobierno, como se le presentan las demandas y se discuten con él. Ya sabemos que en este campo el gobierno, los partidos y las ONG siempre hacen su trabajo divisor. A pesar de ello, en torno a los desaparecidos existen varios procesos en marcha que se denominan diferente¹² pero que están directamente

¹² Ejemplos de procesos organizativos en el tema desaparecidos: Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México AFADEM-FEDEFAM (Guerrero); Buscando a los Desaparecidos y Desaparecidas Veracruz (Veracruz); Colectivo por la Paz, Xalapa (Veracruz); Colectivo Colibrí; Colectivo 21 de Mayo (Tamaulipas); Colectivo El Solcito de Veracruz (Veracruz); Comité de Familiares y Amigos Secuestrados, Desaparecidos y Asesinados en Guerrero (Guerrero); Desaparecidos Justicia, A.C., (Querétaro); Familiares de Orizaba y Córdoba (Veracruz);

vinculados al tema de la defensa de la vida, si bien los familiares de los 43 estudiantes normalista desaparecidos desde 2014 son los que han logrado expresar de mejor manera posiciones que pueden ubicarse en el tipo de horizontes políticos de los que he estado hablando. Ellos de manera clara no han aceptado el chantaje de los partidos políticos ni han aceptado ser representado por estos o por las ONG y sin rechazar reunirse con el gobierno han mantenido una posición rebelde y digna frente a él. Es decir, no han aceptado ofertas de dinero, manera perversa del gobierno para “resarcir el daño” y se han mantenido unidos.

Otro ejemplo de la resistencia a las políticas de guerra son los procesos organizativos que han adoptado las formas de la autodefensa armada. Vale decir que la noción autodefensa no tiene que ver centralmente con el uso de las armas sino con la capacidad que podemos llegar a tener para que al margen del capital y el Estado podamos reproducir la vida de manera autogestiva y autónoma. En este sentido, las armas son un recurso que eventualmente se utiliza dependiendo del tipo de riesgos que estén viviendo las poblaciones específicas. Los casos que más han llamado la atención se ubican en los estados de Michoacán y Guerrero pero seguramente los hay también en otras entidades. Aquí, rápidamente podemos observar una diferencia cualitativa entre la acción o la forma llamada “autodefensas” y “policía comunitaria”. La primera forma puede encontrarse en pueblos o ciudades pero “surge de ciudadanos que buscan protegerse de la violencia que se vive en México” (Guillén, 2016: 15), mientras que la segunda se refiere a “los sistemas de seguridad y justicia comunitaria que recuperan estructuras de cargos tradicionales y que son parte de un proyecto de construcción de autonomía” (p. 15), pero que las dos son formas de resistir y combatir a quienes los extorsionan y dañan su patrimonio familiar; los despojan de sus bienes naturales comunes, los desplazan, de sus territorios para poder explotar a la madre tierra sin cortapisa alguna.

El tercero y último ejemplo de movimiento en defensa de la vida al que voy a referirme es a aquellas formas de organización y protesta que podemos encontrarlas por todo el país y que han sido definidas como movimientos socioambientales; es decir, todos aquellos que luchan defendiendo el agua, las costas y los mares, los bosques y selvas. Los que luchan contra la minería, los que se

Familiares en Búsqueda María Herrera, A.C (Distrito Federal); Familiares Organizados con Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Chihuahua); Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (Fuundec) Región Sureste; Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (Fuundec) Región Laguna; Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México-Región Centro; Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (Fundem); Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDLN); Los Otros Desaparecidos de Iguala (Guerrero); Red Eslabones por los Derechos Humanos; Eslabones Nuevo León; Eslabones Estado de México; Eslabones Michoacán, y Eslabones Veracruz; Voces Unidas por la Vida (Culiacán); Por Amor a Ellos, etcétera.

oponen el uso intensivo y exclusivo de las energías fósiles, los que producen alimentos sanos, defienden el maíz y luchan contra el cambio climático.¹³ También los que defienden a todas las demás especies de cualquier tipo de maltrato que les hacemos los humanos.

Para cerrar

En general a través de estos tres ejemplos de diversos procesos políticos organizativos se muestra cómo se resiste a la guerra y se lucha en defensa de la vida en México. Lucha que, enfatizo, está teniendo la capacidad de superar las formas de hacer política que por más de un siglo se han ensayado y que ponían el objetivo de la emancipación social para un futuro muy lejano y producto de la acción de sujetos extraordinarios. Las luchas en defensa de la vida como las que he aludido –pero también las que hacemos la gente a diario, en el campo y la ciudad– están demostrando que son protagonizadas por seres comunes y corrientes. Personas que no han sido instruidas en alguna “teoría revolucionaria” pero que saben utilizar perfectamente el sentido común y lo combinan con su rebeldía y dignidad.

Estas luchas han demostrado ya con su hacer que la “revolución” o el “otro mundo” no es para el futuro, o en todo caso que el futuro es el presente. Su importancia reside en el hecho de estar mostrando que ya ahora, dentro del mundo capitalista, se puede vivir de otra manera. Nos están enseñando que la manera actual de hacer la revolución es dejar de hacer cosas en nuestra cotidianeidad que reproduzcan al sistema. Es decir, que la manera de confrontar al sistema es no reproducirlo, dejando de hacer y obedecer lo que nos dice que debemos hacer y que en verdad no es necesario para la reproducción de la vida. Cada uno de nosotros en lo individual y colectivamente sabremos qué es innecesario, de qué podemos prescindir y qué daña al sistema.

Las luchas en defensa de la vida, por otro lado, también nos llevan a problematizar otro tema permanente en las luchas sociales: el tema de la organización. Los ejemplos a los que aludí han inventado o retomado formas de organización¹⁴ que además de superar las formas clásicas problematizan el tema para hacernos entender la situación de una manera muy distinta. Por ejemplo, que el asunto de la organización ni siquiera tiene que ver con ningún tipo de estructura. Las luchas en defensa de la vida nos enseñan que la cuestión organizativa está más bien ligada a la afinidad y al hecho de compartir ideas, prácticas y horizontes políticos. Bajo

¹³ Una tipología y un registro aproximado de la diversidad de agrupaciones de este tipo se encuentra en Toledo, (2015). Otro sitio recomendable para seguir de cerca este tipo de procesos de resistencia es: <http://www.grieta.org.mx/>

¹⁴ El tema organizativo a partir de estas luchas también se aborda, se piensa y se hace de manera diferente, tan diferente que la organización no tiene que ver siquiera con algún tipo de estructura ni siquiera con aquellas formas horizontales de organización.

esta perspectiva no necesitamos obligadamente, por ejemplo, un lugar donde reunirnos y tampoco hacerlo continuamente. Tampoco requerimos de banderas, logos e himnos. Si los construimos colectivamente está bien pero lo que centralmente necesitamos es coincidir en ideas políticas y esas ponerlas en práctica en cada lugar donde realizamos nuestras actividades cotidianas.

Anexo

EL SEGUNDO ENCUENTRO DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS DEL ESTADO DE OAXACA, REUNIDOS EN LA POBLACIÓN DE ASUNCIÓN, NOCHIXTLÁN, OAXACA, 2 DE JULIO DE 2016

PRONUNCIAMIENTO:

1. Condenamos el ultimátum del Secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong y la postura de represión que han manifestado los gobiernos Federal y del Estado de Oaxaca, en contra de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y los padres de familia, organizaciones sociales y pueblos que se están manifestando en contra de la reforma educativa.
2. Exigimos a los gobiernos federal y estatal UNA MESA DE SOLUCIÓN a las demandas del magisterio nacional, principalmente ABROGACIÓN de la reforma laboral disfrazada de educativa y de las reformas estructurales que afectan al pueblo.
3. Exigimos castigo a los responsables intelectuales y materiales de los crímenes de lesa humanidad cometidos en Asunción Nochixtlán y que la investigación sea transparente y con la intervención de organismos internacionales de derechos humanos.
4. Exigimos la destitución de Aurelio Nuño Mayer como Secretario de Educación Pública.
5. Aclaremos que no existe desabasto en el Estado de Oaxaca, sino que es una campaña mediática del gobierno para justificar la represión.
6. Exigimos la libertad de todos los presos por motivos políticos y cancelación de las órdenes de aprehensión y de los procesos penales.
7. Exigimos el respeto al territorio, sistemas normativos internos, la biodiversidad, el derecho al agua, a los medios de comunicación comunitarios y a la autonomía municipal.
8. Llamamos a participar en la marcha caravana motorizada de la Ciudad de Oaxaca a la Ciudad de México donde se conjunten la agenda magisterial y la agenda de los pueblos de Oaxaca.

Hoy consideramos necesario avanzar en la construcción de una agenda común que nos unifique a los pueblos con los maestros, no sólo para solidarizar-

nos con ellos, sino para que las necesidades y las demandas de los pueblos se incorporen y sea una lucha de apoyo recíproco, pues los pueblos hemos puesto presos, torturados y muertos en las luchas magisteriales y populares; pero donde también exijamos a los compañeros maestros que avancen en el saneamiento de sus filas y se reconstruyan como movimiento para fortalecer el movimiento popular.

Con el mandato que nos otorgaron nuestros pueblos convocamos a los presidentes municipales, autoridades comunales y agrarias a participar en la reunión magisterial y popular, el sábado 9 de julio a las 10 de la mañana, horario de verano, para que conjuntamente con el magisterio oaxaqueño y las organizaciones sociales sigamos construyendo la agenda de los pueblos de Oaxaca.

¡NUNCA MÁS LA REPRESIÓN Y EL ASESINATO CONTRA LOS PUEBLOS DE OAXACA!
¡FUERA LAS FUERZAS REPRESIVAS DEL ESTADO DE OAXACA!
¡EXIGIMOS LA DESTITUCIÓN DE AURELIO NUÑO MAYER!
¡SOLUCIÓN A LAS DEMANDAS DE LOS MAESTROS Y DE LOS PUEBLOS DE OAXACA!

Asunción Nochixtlán, Oaxaca; a 2 de Julio de 2016. AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS PRESENTES: Santo Domingo Tonaltepec; Santo Domingo Yanhuitlán; Santiago Tillo; San Mateo Etlatongo; Santiago Tilantongo; San Juan Diuxi; Magdalena Yodocono; San Mateo Sindihui; San Miguel Chicagua; Santa María Apasco; San Francisco Chindua; San Andrés Sinaxtla; San Pedro Tidaa; Magdalena Jaltepec (los anteriores del Distrito de Nochixtlán); Santa María Atzompa; Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y sus agencias; Santo Domingo Tejomulco; Santiago Xanica; San Juan Sosola; Santa Catarina Quiané, San Juan Lajarcia; San Juan Ozolotepec; San Lorenzo Texmelucan; Santiago Yaveo; San Andrés Yutatio; Río de las Peñas; Xoxotitlán; San Miguel Tecomatlán; San Juan Mixtepec; El Cuajilote; Santiago Apoala; San Juan Yucuita; San Juan Sayultepec; San Miguel Huautla; Santa María Yucuiti; Santo Domingo Tonalá; San Francisco Sola de Vega; Santa María Chachoapam; Magdalena Peñasco; Santo Reyes Nopala; Santa Cruz Zenzontepec; San Miguel Panixtlahuaca; Santa Catarina Yosonotú; Santiago Xanica; San Lorenzo Texmelucan; Santa Cruz Nundaco; San Juan Quiahijo; San Pablo Huitzo; Huautlilla; San Esteban Apatlauca; San Miguel Cajonos; Santa Catarina Adequez; Santo Domingo Tonaltepec; Agencia de San Luis Beltrán.

Bibliografía

Aburto, O., Rojo, J. y Ezcurra, E. (2015, agosto/septiembre). Los impactos de la minería de oro: repensando una minería sustentable. *La Jornada Ecológica* (200). México.

Amorós, M. (2014). ¿Es posible romper con el capitalismo en la ciudad? Cuestionario para la charla del 26 de abril de 2014 en la librería Eleutheria de Madrid, en

- Argelaga*. Revista Antidesarrollista y Libertaria. Disponible en <https://arrezafe.blogspot.mx/2014/09/es-posible-romper-con-el-capitalismo.html>
- Benjamin, W. (2010). *Ensayos escogidos* (Selección y traducción de H. A. Murena). Buenos Aires, Argentina: El Cuenco de Plata.
- Durand, J. (1981, abril/septiembre). El movimiento inquilinario de Guadalajara 1922. *Habitación. Revista del FOVISSSTE*, 1 (2 y 3).
- El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista I. Participación de la Comisión Sexta del EZLN*. [Sin autor, sin fecha, sin lugar, sin editorial]
- Enciso L., A. (2016, 11 de julio). Mineras gastan cada año el agua de que carece una cuarta parte de los hogares. *La Jornada*. México.
- Equipo Editorial UDG. (2016, 26 de mayo). Cuerpos sin identificar saturan el IJCF. UDG TV. Recuperado de <http://udgtv.com/noticias/jalisco/cuerpos-sin-identificar-saturan-el-ijcf/>
- Esteva, G. (2016, 18 de julio). Hora de escuchar. *La Jornada*. México.
- Fazio, C. (2016). *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*. México: Grijalbo.
- Franco Miguez, D. (2016). 2015, el año con más desaparecidos en la historia de Jalisco. Televidencias. Recuperado el 19 de abril de 2017 de <https://televidencias.wordpress.com/2016/01/30/2015-el-ano-con-mas-desaparecidos-en-la-historia-de-jalisco/>
- Galeano, E. (2016). *El cazador de historias*. México: Siglo Veintiuno.
- García Hernández, J. L. (2016, 22 de julio). Madres de desaparecidos le reclaman a autoridades: se cruzan de brazos, porque así les conviene. *Sin embargo*. Recuperado el 19 de abril de 2017 de <http://www.sinembargo.mx/22-07-2016/3070403>
- Gibler, J. (2014). *Tzompaxtle. La fuga de un guerrillero*. México: Tusquets Editores.
- Guillén González, A. (2016). *Los guardianes del territorio. Seguridad y justicia desde abajo en Ostula, Cherán y Nurío*. Guadalajara, México: Grietas Editores.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital: hacia una geografía crítica*. Madrid, España: Akal.
- Illades, C. y Santiago, T. (2014). *Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra*. México: Era.
- Jóvenes ante la Emergencia Nacional. (2015, agosto/septiembre). La geografía del saqueo minero. *La Jornada Ecológica* (200). México.
- Klein, N. (2015). *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. México: Paidós.
- La Jornada Ecológica*. (2015, agosto/septiembre). Supeditada a la codicia más depredadora. La minería en México (200). México.
- Latinobarómetro. (2015). Informe 1995-2015. Santiago, Chile. Recuperado de <http://americanuestra.com/wp-content/uploads/2015/09/INFORME-LB-2015-3.pdf>
- López Gutiérrez, P. (2016, julio). La política de la contaminación. *Nexos*.

- Mastrogiovanni, F. (2014). *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. México: Grijalbo.
- Martín, R. (2015, 30 de septiembre). Cuando los autos valen más que las vidas. *El Informador*. México.
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J. y Behrens III, W. W. (1972). *Los límites del crecimiento. Informe del Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mejía Madrid, F. (2015). *Un hombre de confianza*. México: Grijalbo.
- Merino, J. y Zarki, J. (2014). ¿Por qué desaparecieron miles de mexicanas y mexicanos? *Animal Político*. Recuperado el 25 de marzo de 2015 de <http://www.animalpolitico.com/blogueros-salir-de-dudas/2014/06/04/por-que-desaparecieron-miles-de-mexicanas-y-mexicanos/>
- Molino, A. (2011, 18 de septiembre). Contra el mundo desarrollado y su "nueva cultura urbana". *Cultura y Anarquismo*. Recuperado de <http://culturayanarquismo.blogspot.mx/2011/09/contra-el-mundo-desarrollado-y-su-nueva.html>
- Muñoz, G. (2012, 17 de noviembre). ¿Por qué se da el despojo justo y mayoritariamente en territorios indígenas? Memoria del foro contra el despojo. La intensificación del despojo en Jalisco y México, a 20 años de la reforma del artículo 27 constitucional en el Auditorio Carlos Ramírez Ladewig (pp. 11-12). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Navarro Trujillo, M. L. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Bajo Tierra Ediciones
- niniasabelotodo. (2011, 7 de abril). Los tres discursos de Javier Sicilia. Las tres y un cuarto. Recuperado el 10 de agosto de 2016 de <https://lastresyuncuarto.wordpress.com/2011/04/07/los-3-discursos-de-javier-sicilia/>
- Oaxaca Digital. (2016, 3 de julio). Pronunciamiento 2º Encuentro de Autoridades Municipales de Oaxaca en Nochixtlán. Recuperado de <http://oaxaca.me/pronunciamiento-2o-encuentro-de-autoridades-municipales-de-oaxaca-en-nochixtlan/>
- Proceso. (2013, 30 de julio). Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: Inegi. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/348816/mas-de-121-mil-muertos-el-saldo-de-la-narcoguerra-de-calderon-inegi>
- Redacción Diario NTR. (2016, 14 de agosto). Localizan 28 fosas clandestinas. *El Diario NTR*. Sección País. México.
- Regalado, J. (2014). Guerrilla urbana, guerra sucia y desaparecidos políticos. En A. Rentería, J. Zamora, J. A. Castañeda, J. Regalado, R. Martín, R. Sandoval y M. Sandoval, *Más allá de la decepción y la utopía: resistencias antiautoritarias en Jalisco (1968-2013)*. Guadalajara, México: Grietas Editores.
- Robles de la Rosa, L. (2014, 12 de marzo). En el sexenio de Calderón hubo 121 mil muertes. *Excélsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/12/948239>

- Regalado, J. (2015). La relación ciudad-naturaleza y sus impactos sobre la salud. La destrucción del cordón natural de la ciudad de Guadalajara. En G. Garibay y A. Curiel (Coords.), *Salud ambiental en la zona metropolitana de Guadalajara. Imaginando futuros diferentes*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Regalado, J. y Herrera, S. (2014). Resistencias sociales y desastre ambiental. En H. R. Solís Gadea y K. A. Planter Pérez (Coords.), *Jalisco en el mundo contemporáneo. Aportaciones para una enciclopedia de la época*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara/Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.
- SupGaleano. (2015). Una guerra mundial. *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista I*. México: s/e.
- Toledo, V. M. (2015). *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*. México: Grijalbo.
- Uribe, S. y González, A. (2014). *Antígona González*. México: Sur Plus Ediciones, p. 97.
- Vaca, A. (1998). *Los silencios de la historia: las cristeras*. Guadalajara, México: El Colegio de Jalisco.
- Videla, J. R. (1979). Conferencia de prensa. Recuperado de <http://www.antinomia.org/la-desaparicion-forzada-y-la-retorica-de-invisibilizacion-del-narco-estado-mexicano/>
- Von Clausewitz, K. (2010). *De la guerra*. México: Colofón.

Mujeres colonas y su protagonismo en las movilizaciones y reivindicaciones populares en Guadalajara a principios de los ochenta: el caso de la OMIP¹

Aurora Amor Vargas

Introducción

La década de 1980 es recordada de varias maneras y por diversas cuestiones en nuestro país: crisis económicas, fraudes electorales, un mundial de fútbol, entre otras. En este trabajo interesan aquellas situaciones y fenómenos relacionados con las movilizaciones sociales en las que intervinieron las mujeres en nuestro país en esa década, así como el contenido de sus demandas. Esto puede observarse a partir de comparar algunos aspectos relevantes entre las manifestaciones y movilizaciones que se llevaron a cabo en los años setenta, y las que emprendieron durante la siguiente década. Al respecto, sobresale su participación como parte de los movimientos urbano populares (MUP), y la trascendencia que tuvo para estos su presencia; principalmente la de las mujeres de sectores populares (Sánchez, 2002; De Barbieri, 1979; De Barbieri y Oliveira, 1986; Hobsbawm, 1999).

Para ello, se aborda brevemente la relación que existe entre los movimientos feministas de la década de los setenta y los de las mujeres de sectores populares en los años ochenta; también se hace un análisis y descripción de un grupo de mujeres que fue parte del MUP, de sus movilizaciones, acciones y demandas en la ciudad de Guadalajara a principios de 1980: la Organización de Mujeres Independientes y Proletarias (OMIP), gracias a los testimonios de cuatro de sus integrantes, Lourdes Celina Vázquez, Consuelo Lucio, Leticia Casanova y Martha Arias.

Activismo popular con perspectiva de género

A finales de la década de 1970 e inicio de los años ochenta es posible observar la efervescencia de movilizaciones feministas y, de igual manera, la emergencia de movimientos populares con demandas y objetivos para mejorar las condiciones

¹ Este trabajo forma parte de la tesis titulada *Las movilizaciones de mujeres en Guadalajara en la década de 1980: Colectivo Nosotras y Organización de Mujeres Independientes y Proletarias*, para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales en la Universidad de Guadalajara.

de vida. El movimiento feminista de la década de los setenta estuvo compuesto, en su mayoría, por mujeres de clase media con altos niveles en educación, factor que influyó en que este movimiento y sus reivindicaciones, principalmente de igualdad (laboral, política, cotidiana-doméstica), no tuviera mayor trascendencia para las mujeres de otros sectores como las obreras. Para las mujeres trabajadoras, era más apremiante satisfacer sus necesidades básicas que obtener igualdad social con los hombres. Sin embargo,

se advirtió la presencia en la escena social de diversos grupos, organizaciones, movimientos de mujeres y feministas que en diversas vertientes dieron cuenta de un proceso de civilización y politización que las llevo a asumir las demandas de género, al mismo tiempo que las demandas de clase (Pacheco *et al.*, 2008: 124).

De este modo, y debido a las resistencias que encontraron las mujeres de colonias y sectores populares o mujeres colonas, tanto en el ámbito doméstico como en el espacio público (Cano, 1996), las luchas emprendidas por servicios urbanos como luz, drenaje, transporte, etcétera, fueron adquiriendo algunos matices, de manera consiente o no, en los que también estaban presentes algunas propuestas feministas. Así, muchas activistas que integraron el movimiento feminista de los años setenta, para la década de los ochenta comenzaron a reagruparse en organismos civiles que tenían como propósito el apoyo a mujeres de sectores populares. Algunas de las “preocupaciones, ejes y enfoques” del feminismo que llegaron al movimiento de mujeres de sectores populares fueron parte de

Temas como independencia sindical, condiciones de trabajo, aumento salarial, crisis económica, tenencia de suelo urbano, servicios públicos, conflictos agrarios, proyectos productivos, problemas de salud, abasto, vivienda, participación política de la mujer, etc., aparecieron en la agenda femenina junto con la invisibilidad, falta de reconocimiento e injusta distribución del trabajo doméstico; la doble y triple jornadas (doméstica, laboral y política), los obstáculos de las mujeres para llegar a los puestos de representación y dirección; el sometimiento de sus cuerpos, su sexualidad y sus maternidades; la violencia y la violación, la subordinación y opresión a que estaban sujetas en distintos espacios (Espinosa, 2002: 164).

En el momento en que las feministas migran a este tipo de grupos, se dan cuenta que aquellas demandas que mantuvieron por casi una década, debían pasar a un segundo plano debido a cuestiones como la urgencia de pavimentar una calle, o que llegara el transporte público a una colonia para que sus habitantes pudieran desplazarse debidamente a sus destinos. De esta manera, las reivindicaciones de género quedan subordinadas a otras de consumo básico (Sánchez, 2002). La transición de intereses y propósitos, primordialmente de

género a otros más populares, fue posible debido a que el movimiento feminista, en su momento, buscó recuperar la subjetividad de las mujeres junto con sus experiencias individuales a través del binomio “lo personal es político” (Sánchez, 2002: 147).

Con este binomio, las feministas pretendían demostrar cómo las circunstancias de su vida cotidiana tenían más implicaciones en la vida política y social del país, de lo que se quería reconocer. ¿Qué pasaba si estas mujeres se negaban a llevar o ir por los hijos a la escuela?, ¿o a limpiar?, ¿o a lavar la ropa para que el marido vaya presentable al trabajo?, ¿o a tener lista la comida?, el costo económico-social sería alto. De igual manera, fue posible apreciar la presencia de “lo personal es político” en los movimientos populares de mujeres, desde el momento en que la falta de agua en sus hogares las obligó a salir a la calle y a manifestarse en las plazas, en el ayuntamiento, ante las autoridades pertinentes, etcétera, exigiendo el suministro de este servicio para sus hogares. Era ahí, en esos espacios, cuando lo personal se hacía indudablemente político.

De acuerdo con lo anterior se podría interpretar que para estas mujeres sus pensamientos y acciones obedecían al hecho de que “lo que me afecta a mí, como mujer, en mi entorno familiar y privado, se vuelve público y político, porque se trata del desabastecimiento de necesidades básicas que deben ser provistas por las autoridades. Y es así como pongo en evidencia sus abusos y su mala gestión”. Si bien es cierto que las feministas que decidieron trabajar con las mujeres de sectores populares presenciaron cómo las reivindicaciones de género se subordinaban a otras de carácter más apremiante, el estar en segundo plano no significaba que desaparecieran o que no tuvieran relevancia para estas mujeres.

Para muchas fue patente que los discursos que comenzaron a construir las mujeres de sectores populares estaban atravesados por problemas y experiencias femeninas, junto con sus respectivas perspectivas de cambio (Espinosa, 2002) debido en parte a que, si algo podemos llegar a compartir las mujeres feministas o no, es la opresión de género en determinados contextos y espacios. Cuando existe la opresión de género, esta presenta rasgos diferentes entre las mujeres y los diversos movimientos de los que forman parte, ya que se deriva y se manifiesta de manera particular de acuerdo con el tipo de tareas que les son adjudicadas como parte de la división sexual del trabajo, y del lugar e importancia que estas ocupen en las esferas familiar y privada (Sánchez, 2002).

Aun así, la opresión que llegaba a existir para las mujeres en el ámbito privado, no difería mucho entre unas y otras. Ambas (feministas y populares) pueden llegar a padecer el escaso valor otorgado al trabajo doméstico que desempeñaban. Así entonces,

Construir un proyecto de género con una perspectiva de clase supuso para las mujeres de los sectores populares ir de a poco despejando el terreno, quitando todas las pie-

dras que obstaculizan el camino [...] poner al descubierto las relaciones de poder entre hombres y mujeres [...] problemas íntimos de la mujer, la familia [...] (todo ello) implicó para el género femenino trastocar, revolucionar una cotidianidad en la que existen muchas resistencias que se oponen a la familia, al esposo, a las organizaciones políticas e incluso las mismas mujeres (Sánchez, 2002: 171).

Poco a poco se fueron abriendo, en las organizaciones de mujeres de los movimientos populares, las discusiones y reflexiones en torno a la opresión y explotación de género. Esto conllevó a la búsqueda por un espacio propio y a incorporar a la lucha de clases que llevaban a cabo, las reivindicaciones de género (Sánchez, 2002). El caso de la OMIP es prueba de esta búsqueda de espacios para las mujeres.

El análisis de su problemática inmediata, además de buscar la satisfacción de ciertas necesidades de consumo básico, no había incluido las relaciones hombre-mujer en el nivel personal, organizativo y social. Sin embargo, con el transcurrir del movimiento y de su lucha popular, se fueron revelando otros *adversarios*, los cuales se ubicaban

desde sus organizaciones de clase (patrones, “charros” sindicales, caciques rurales y urbanos, gobernantes...) y que se multiplicaron de pronto, pues muchas se descubrieron oprimidas o *ninguneadas* en la familia, en sus propias organizaciones sociales, por sus padres, esposos o compañeros de vida; por sus madres y suegras, y por sus camaradas de lucha (Espinosa, 2002: 162).

Fue así como algunas cuestiones feministas se adhirieron a este tipo de luchas, o podríamos también decir que, las demandas de las mujeres dentro de los movimientos populares se nutrieron de las demandas feministas de la década anterior constituyendo, durante el primer lustro de la década de 1980, lo que se conoce en nuestro país como feminismo popular, el cual consiste en el intento de vincular las demandas feministas de los años setentas con las demandas de las mujeres de sectores populares de los ochentas. En estas líneas, se hace un acercamiento a la OMIP desde algunas de las propuestas que las feministas utilizaron para poder definir su problemática de mujeres, como es su condición de género. Aun así, para sus integrantes lo principal en su agenda eran las carencias en sus condiciones de vida y poder entender cómo estas las atravesaban, a su vez, en su condición de mujeres. Sin embargo, no podían evitar tener en cuenta que a todos y todas les afectaba igual la escases de agua, el incremento en los precios de la canasta básica, etcétera, aunque no de la misma manera a los hombres que a las mujeres, lo cual las llevó a reconsiderar y a incluir, desde lo popular, planteamientos feministas de la década anterior.

A través del tiempo, el incluir o considerar planteamientos y reivindicaciones de género ha trastocado órdenes y roles establecidos; de igual manera, el invadir espacios que suelen estar vedados para las mujeres cobra la misma factura a feministas, obreras, campesinas, amas de casa, estudiantes, profesionistas, etcétera. A quienes cruzan esa delgada línea se les puede llegar a cuestionar, señalar y estigmatizar; incluso, en ocasiones, son blanco de intentos por invisibilizar y minimizar los logros alcanzados en el espacio que sea, doméstico, laboral, comunal. Sin embargo, a principios de los años ochenta, esto no menguaría la motivación de las mujeres por ser parte de algo más grande y que con el tiempo les permitió abrir los ojos hacia el reconocimiento sobre ellas mismas al poseer unas capacidades nunca antes sospechadas. Lo anterior permitirá conocer y entender en qué consistió esta organización y la participación de sus integrantes como parte de las movilizaciones, y la forma en qué se vieron afectadas por ello.

Las integrantes: mujeres colonas

La OMIP presenta la peculiaridad de ser parte de un proceso complejo y con numerosas aristas como fue la movilización de mujeres colonas o de sectores populares, al interior y como parte de los MUP. Por lo que, la descripción de esta organización, sus integrantes y actividades no es en un solo sentido ni de una sola vía. Uno de los aspectos que la hace particular es que esta organización se formó mientras quienes participaron en ella pertenecieron y/o continuaron formando parte de otros grupos. Además, abordar a la OMIP requiere tomar en cuenta otras cuestiones como son: las condiciones sociales a partir de las cuales surgen organizaciones, grupos y asociaciones que intervinieron en las colonias populares; de la misma manera, a dichas organizaciones, grupos y asociaciones con sus respectivas actividades, así como las dinámicas y objetivos de los MUP.

Para describirla, se considera necesario retomar y mencionar los procesos y elementos que intervinieron en su formación, desarrollo, actividades e integrantes, más los asentamientos irregulares en la periferia de la ciudad, con su respectiva carestía en servicios básicos, a los que pertenecían las colonias que habitaban. Esta carestía fue parte de las luchas y las movilizaciones a las cuales estas mujeres se sumaron en lo grupal, como OMIP, y en lo individual como colonas. También se menciona a los MUP y a las asociaciones que intervinieron, tanto en movilizaciones más amplias, como en las colonias; además, estas mujeres en algún momento antes, durante y después de su participación en la OMIP se involucraron con algunas de estas agrupaciones. Así mismo, se comparten testimonios y experiencias acerca de su participación y relación con ellos, ya que esto abona la comprensión del tipo de activismo que siguieron ejerciendo como parte de la OMIP.

Posteriormente, se entra en materia al describir los elementos que conforman la OMIP. Se comienza por establecer las características que posee una *mujer colona*, quién o quiénes pueden considerarse como *mujeres colonas*, qué hacen estas mujeres para ser denominadas de esa manera y cuál es su función como los MUP. A continuación se explica por qué a las mujeres que conformaron parte de la OMIP se les puede considerar y denominar *mujeres colonas* o mujeres de sectores populares. Enseguida, en qué fecha se funda la OMIP, su propósito y las actividades que sus llevaron a cabo el tiempo que esta organización estuvo activa, y cómo se insertan dentro de las instancias y movilizaciones que formaron parte de MUP.

La lucha por los servicios, pero también por sus derechos

El protagonismo que van adquiriendo las mujeres en los movimientos populares se debe a la urgencia por buscar satisfacer las necesidades más básicas de sobrevivencia para ellas y sus familias. El que estas necesidades estén cubiertas, significa dejar de padecer el cansancio provocado por jornadas domésticas extenuantes que la carencia de servicios básicos incrementa considerablemente. Significa también, dejar de triplicar esfuerzo y trabajo para poder cubrir las tareas de la casa más elementales como cocinar, trapear, bañarse, atender a los hijos, etcétera. “Es el cansancio y el hambre acumulados, lo que impulsa en un primer momento a las mujeres a la lucha” (Sánchez, 2002: 169).

Son ellas quienes también padecen de manera directa las consecuencias de las crisis económicas al hacer hasta lo imposible por que rinda el gasto familiar, pero más que nada, compensan con su propio trabajo y esfuerzo la falta de servicios, lo que hace de su cotidianidad una experiencia fatigante. Por lo que, aquello que las vuelve importantes para el movimiento popular, es el acto audaz de salir a un espacio desconocido para ellas y del que ignoran las reglas de juego. De ahí que sus acciones adquieran, socialmente, mayor significado, no solo por el hecho que representa el romper con su cotidianidad, sino porque, a pesar de estar saturadas de obligaciones, no ponen reparos en asumir, de un día para otro, una *doble o triple jornada* para incorporarse a una causa de semejante magnitud, como fueron los movimientos populares.

Así pues, la difícil situación que vivían muchas mujeres en su colonia por la falta de escuelas, tiendas populares, clínicas de salud, agua, alumbrado público, luz, transporte, etcétera, era lo que las impulsaba a formar parte de los grupos populares, de incorporarse a la lucha por la obtención de servicios.² “Luchamos a través de movilizaciones, mítines, plantones frente a las oficinas de las instituciones hasta arrancárselos al gobierno” (p. 168). Estas mujeres de colonias

² Comunicaciones personales con C. Vázquez (20 de marzo 2009), C. Casanova y L. Lucio (17 de octubre 2015) y M. Arias (9 de mayo 2016).

populares, también denominadas mujeres colonas, se caracterizan, como ellas mismas comparten en sus testimonios, por nutrir los contingentes de marchas, mítines y plantones. Son las que exigen sus derechos como ciudadanas al enfrentar al patrón, al líder sindical, al negociar con autoridades; pero más que nada, al organizar la lucha por la sobrevivencia y contra la carestía.

La preocupación por cómo les afectaban las condiciones precarias en las que se encontraban sus colonias, era lo que seguía motivándolas a organizarse, a proponer, a buscar soluciones entre ellas, con los vecinos, y a generar lazos de solidaridad y la habilidad para movilizarse, al igual que conciencia política en lo grupal y en lo individual. Es su capacidad para organizarse lo que hace que las mujeres se conviertan en esa fuerza social que caracteriza al movimiento y con la que adquieren protagonismo en los movimientos populares. Será a través de estos, que las mujeres colonas encontrarán canales de expresión y acción (Sánchez, 2002).

A las integrantes de la OMIP, además de ser parte de grupos y movimientos populares, en este trabajo también se les considera mujeres colonas debido a su preocupación y movilización por las necesidades de sus colonias en donde no solo participaron o formaron parte de manifestaciones y plantones; más de alguna vez fueron ellas mismas las que propusieron y organizaron dichos plantones. Además, la mayoría eran jefas de manzana, representantes de comités, etcétera. Entre las numerosas actividades que realizaban quienes pertenecían a la OMIP, se encontraba el apoyar los talleres de alfabetización en sus colonias, asistir y negociar con las autoridades para la dotación de algún servicio o por el cobro excesivo del mismo, buscar soluciones para el problema del agua, luz y transporte, y apoyar cooperativas de consumo, así como ser parte de otras organizaciones populares y asistir a los encuentros locales y nacionales.

El problema: los asentamientos irregulares

El surgimiento y ebullición de los movimientos populares junto con el papel protagónico de las mujeres colonas es producto del fenómeno migratorio del campo a las ciudades que se da en nuestro país, y de los fenómenos político-sociales que originaron dicho desplazamiento. A partir de la década de 1940, las ciudades comenzaron a registrar un crecimiento acelerado y desorganizado; aunado a esto, las crisis económicas, más la incapacidad del Estado mexicano para abastecer las necesidades de consumo colectivo, hizo la situación insostenible para las colonias y sectores populares a principios de los ochenta.

Debido a ello y a la organización de la sociedad en sectores sociales, en el país surgieron grupos como MUP, la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), los campesinos de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, los indígenas de la Coordinadora Nacional de Movimientos Indígenas, los sindi-

catos, y un largo etcétera. En las ciudades, en las colonias populares, también se formaron grupos independientes con la intención de movilizarse para mejorar sus condiciones de vida. En Guadalajara, producto de una intensa urbanización periférica, es posible observar el surgimiento de este tipo de grupos. La actividad y efervescencia que tuvieron no fue poca ni pasó desapercibida. Entre las numerosas agrupaciones que existían en la ciudad, se tomarán en cuenta aquellas que están directamente relacionadas con las integrantes de la OMIP, ya sea por un trabajo en conjunto; es decir, al mismo tiempo que estas mujeres eran parte de la OMIP formaron parte de estos grupos o, porque antes fueron parte de movilizaciones más amplias con las que obtuvieron sus primeras experiencias de trabajo en movilizaciones populares.

Así pues, el MUP surge como un modo de hacer frente a los retos que les representaba a los habitantes de estas colonias vivir en condiciones de precariedad. De ahí que las demandas y reivindicaciones del MUP hayan estado encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las familias, la mayoría de estas, enarboladas por las mujeres. Con el tiempo, las principales acciones del MUP estarían enfocadas en la lucha por la obtención y defensa de terrenos para la construcción de viviendas debido a la falta de espacios disponibles para ello, y a la serie de abusos e irregularidades involucradas en estos procesos. Las movilizaciones de los MUP estuvieron conformadas por los numerosos grupos izquierdistas independientes que había en la ciudad.

En el caso de Guadalajara, y en particular por la relación que mantuvieron con integrantes de la OMIP, sobresalen las Comunidades Eclesiales de Base (CEBS) por su trabajo en las colonias populares inspirado en la teología de la liberación; también la CONAMUP al ser la coordinadora nacional de los MUP, y la presencia de otros grupos más pequeños a los que previamente pertenecían las activistas de OMIP, y con los cuales participaron en los diversos eventos que llevaban a cabo en el nivel nacional. Así mismo, el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), como una organización civil y descentralizada del estado generó, promovió y organizó una gran cantidad de iniciativas en apoyo a los sectores populares. Destaca, en la década de los ochenta, su interés por impulsar la participación política y social de las mujeres, objetivo común a la OMIP y a otras organizaciones de ese momento. Por último, el Movimiento Popular Independiente (MPI), el cual tiene su origen en las colonias populares del sur de Guadalajara, con la finalidad de apoyar las movilizaciones de estas colonias y ayudar a resolver los problemas que aquejaban a esta parte de la ciudad.

Quienes integraron los grupos y movilizaciones populares, ocupaban distintos lugares en las relaciones sociales de producción: proletariado industrial, comercio informal, choferes, obreros de la construcción, migrantes campesinos; es decir, la población económicamente activa más vulnerable, de ahí que su in-

corporación en los MUP fuera la opción para poder mejorar sus condiciones de vida. En la zona metropolitana, una de las colonias que presentaron este tipo de formación, a partir de la migración de campesinos fue la colonia San José:

Yo vivía en la colonia San José, que era una de las colonias más antiguas del rumbo de Zapopan poniente, y habitada sobre todo por familias de migrantes del campo, que todavía tenían muchas prácticas rurales y campesinas. No eran, la mayoría, obreros industriales, que fue la época del bum de la industria. La colonia San José era una colonia chiquita, más bien de campesinos que todavía se iban a sembrar sus “barbechitos” por ahí por el rumbo de Zapopan (M. Arias, comunicación personal, 8 de febrero de 2016).

Así entonces, los MUP son parte del proceso social y de urbanización de nuestra ciudad, ya que a partir de estos, los habitantes de colonias populares demostraron su capacidad organizativa y de confrontación con las autoridades en defensa y búsqueda de sus derechos. La presencia de las CEBS y el papel fundamental que tienen tanto para los movimientos populares como para la inserción de las integrantes de la OMIP en este tipo de movilizaciones, es trascendente. El paso de las integrantes de la OMIP por las CEBS facilitaría la transición de estas mujeres a otras agrupaciones en los aspectos individual y social. Mientras que el IMDEC sería la plataforma y escenario de trabajo, concientización y aprendizaje para quienes integraban los movimientos populares, sobre todo las mujeres.

De igual manera, la CONAMUP facilita el espacio público y político en el que se desenvuelven estas mujeres como integrantes no solo de la OMIP, sino de una variedad de agrupaciones y proyectos. Todas encausadas a un mismo fin y enriquecidas por el desarrollo de una conciencia organizativa, pero, sobre todo, por el descubrimiento de otras formas de ser mujer. Así pues, la presencia de este tipo de organizaciones en Guadalajara a inicios de la década de los ochenta, y la participación de las integrantes de la OMIP en ellas, abre un canal de aprendizaje y participación. Las experiencias adquiridas por las integrantes a través de estas organizaciones marcaron no solo su activismo, también la concepción sobre su vida aun después de pertenecer a estos grupos y ser parte de las organizaciones populares.

“Somos mujeres, no nada más parte de la masa”

Las integrantes de la OMIP se reúnen por primera vez un 27 de enero de 1980 en la colonia Santa Cecilia. El propósito de dicha reunión y de su creación era impulsar la participación de la mujer en la lucha de la clase trabajadora (Padilla y Lozano, 1988: 242); colaborar con las mujeres en su proceso de concientización acerca del papel fundamental que tenían en esa lucha, y comprender cómo su participación en ella les podía retribuir además de dotarlas de los recursos

necesarios para entender la complejidad de los fenómenos del momento en los cuales se insertaba su lucha de clase.

Como ya se mencionó, debido a su inquietud y preocupación por las necesidades sociales de numerosos sectores de la población, las integrantes de la OMIP, previo a su incorporación a esta organización, ya habían transitado por otros grupos y contaban con experiencia en activismo social y popular. Dicha inquietud se manifestó en cada una de sus integrantes de manera distinta. Al respecto Celina Vázquez señala:

Yo en ese tiempo como que ya tenía cierta inquietud social y yo quería hacer algo diferente, ¿no? Hacer, estudiar una carrera diferente que me permitiera pues no sé... contribuir al cambio del mundo, quería pensar en esos términos. Quería cambiar al mundo, hacer cosas para que haya más justicia, para que haya más libertad, para que haya menos pobreza, menos eh... desigualdad y ese tipo de cosas, ¿no? [...] Ya desde el 78 por ahí me llegó la influencia de participar en los movimientos sociales. Yo traía cierta experiencia, cierta inquietud de participación en organizaciones sociales, pero más hacia la perspectiva cristiana católica. Los grupos de barrio, las misiones a las que íbamos en etapa de formación con las monjas y demás; pero eso, de que prefiero un mundo más igualitario, más justo, ¿no?, pero ya la vinculación que pues se dio precisamente en estos años, en el 78 cuando me fui, y de ahí que participo en el movimiento estudiantil, la organización de mujeres y el Movimiento Urbano Popular (Comunicación personal, 20 de marzo de 2009).

Para Consuelo Lucio, otra de sus integrantes, esta misma preocupación por cuestiones sociales, su conciencia política, y la inquietud por llevar a cabo una participación social más consistente, la encaminó hacia las CEBs y su forma de trabajo, aunado a su relación con otros colonos y al trabajo realizado en esas colonias por el IMDEC.

Bueno este yo... primero comencé participando en Comunidades Eclesiales de Base, y posteriormente y al mismo tiempo de estar participando en las Comunidades también teníamos formación política por medio del IMDEC. Entonces yo creo que ahí que, en libros que leí, como que ahí me nació la conciencia, ¿verdad? Entonces este, yo participaba mucho junto con otras personas de las comunidades en muchas cooperativas en las colonias donde vivíamos en aquellos años, no recuerdo los años que eran, pero serían... sí, en los setentas. Entonces al mismo tiempo participaba pues en las asociaciones religiosas y al mismo tiempo participaban en la cuestión social. Este... eran grupos pues, cooperativas más que nada, pero también al mismo tiempo teníamos participación en un grupo que asesoraba el IMDEC (Comunicación personal, 17 de octubre de 2015).

Mientras que, para la hija de Consuelo, Lety Casanova, su participación en grupos populares comienza de igual manera que para la mayoría de las mujeres en estas colonias populares; primero con los grupos de jóvenes en las parroquias, posteriormente en las CEBS, y de ahí a otras organizaciones. En el caso particular de Lety, la participación de Consuelo en las CEBS y en las asambleas y cooperativas de su colonia, Santa Cecilia, sirvió de ejemplo y motivación.

Yo inicié cuando estaba en los grupos de jóvenes, porque como estábamos... pues era un grupo de jóvenes de más bien como de teatro, de música de... pero también a la par pues había las actividades, se estaban movilizándolo para, pues para lograr unas mejoras en la colonia. Obviamente que entonces como que de manera natural yo me fui integrando ahí, a algunos movimientos y ya después pues a la OMIP. Yo me acuerdo también que empezamos, porque en ese momento estábamos varias colonias, lo de las de las Comunidades Eclesiales de Base, luego surgen los movimientos urbanos populares y pues había varias colonias, ¿verdad? Santa Margarita, Polanco... entonces yo empiezo a participar más como en este lado de Polanco; que ahí el CPS integraba a varias colonias y que las luchas eran por lo mismo, servicios, agua... igual la lucha era y había este pos, mucha participación de la gente, mujeres de las colonias, había mucha gente mezclada en el movimiento (Comunicación personal, 17 de octubre de 2015).

Relación con otros grupos y organizaciones, formas de trabajo

Como puede apreciarse en el caso de las mujeres aquí entrevistadas, su experiencia previa estuvo relacionada con algunas de las organizaciones presentes en sus colonias ya mencionadas. Las actividades que realizaban en su mayoría eran educativas y de promoción en colonias y fraccionamientos populares de Guadalajara (Padilla y Lozano, 1988: 242). Es el caso de Martha Arias, quien viviendo en la colonia San José, comienza su labor social con las CEBS de Santa Margarita con grupos de niños y jóvenes. Mientras que, para Celina Vázquez, su participación abarcó varios frentes como serían las cooperativas de consumo, las CEBS y la CONAMUP:

Yo estuve con las cooperativas de consumo y trabajé con indígenas, con mujeres indígenas en Soyatlán del Oro; alfabetizando, tenía cursos de alfabetización y además una cooperativa de consumo. Era una comunidad indígena que vivía en una situación de pobreza extrema, entonces aquí en Guadalajara juntábamos recursos, juntábamos eh dinero y yo iba cada fin de semana. Llevaba despensa, llevaba frijoles, eh lo que se necesitara jabón, galletas; cosas así económicas pero que pudieran ayudar para la gente de allá. Llegaba yo allá y pues ya me recibían de la comunidad indígena, bajaban todo, lo llevaban a la cooperativa y empezábamos con las clases, ¿no? Clases de alfabetización tal cual para adultos y sobre todo para mujeres, sobre todo para mujeres; fue una experiencia muy interesante, muy rica y que a mí me dejó mucho, ¿no? Y en la CONAMUP

en el sur de la ciudad de México, en la colonia Ajusco, hacíamos un trabajo muy interesante de organización (Comunicación personal, 20 de marzo de 2009).

Lo anterior permite aclarar el panorama bajo el cual estas mujeres se fueron incorporando a la OMIP, y en qué consistió su experiencia previa como integrantes de otros grupos. A saber, una participación de carácter religioso en grupos parroquiales y su posterior transición a las CEBS, para de allí migrar a otras organizaciones. Algunas de estas mujeres llevaban a cabo una doble o hasta triple militancia; es decir, al mismo tiempo que eran miembros de la OMIP y desarrollaban actividades como parte de esta organización, también pertenecían a otros grupos con los que participaban en sus respectivas movilizaciones. Es el caso de Consuelo Lucio, quien junto con sus vecinos participó en las movilizaciones de su colonia a causa del desabastecimiento de una serie de servicios como agua y teléfono, para que entraran los camiones, por alumbrado público, mejoras en el alcantarillado, entre otros.

En la colonia Santa Cecilia, la lucha por el abastecimiento general del agua fue intensa. El agua que llegaba a la colonia era poca y solamente durante determinadas horas del día. Esto propiciaba que los vecinos se desvelaran esperando a que cayera agua para acapararla o, en su defecto, tener que levantarse muy de madrugada. Las personas que vivían en la parte alta de la colonia eran las que más padecían esta situación; sin embargo, debido al apoyo que existía entre los colonos, quienes vivían en la parte baja se solidarizaban con las demás familias al compartir la poca agua a la que tenían acceso.

Mediante estos lazos de ayuda, los vecinos se organizaban y participaban en las manifestaciones que llevaban a cabo en las instalaciones del SIAPA. Estas consistían en llevar un escrito en el que les solicitaban a las autoridades competentes el debido suministro de agua potable para la colonia. Consuelo comenta que, en estas manifestaciones en las instalaciones para negociar el cambio de drenaje o resolver la llegada puntual de los recibos para evitar las multas correspondientes, o el que les llevaran pipas para paliar un poco la escases de agua; más de alguna vez tuvieron que negociar con la autoridad correspondiente, en aquel tiempo cargo ocupado por el ingeniero Matute Remus, quien de acuerdo con los testimonios siempre los trato “con el debido respeto” y atendió formalmente sus solicitudes.

Organizar a las personas para estos contingentes requería de mucha eficiencia y trabajo, para ello se nombraba una comisión de cinco personas quienes eran los encargados de negociar con el SIAPA; posteriormente estas cinco personas se ponían de acuerdo con los jefes de manzana y se convocaba una asamblea. Se invitaba a las personas casa por casa para que estuvieran enteradas de dicha reunión, y una vez ahí se les informaba de lo convenido con los funcionarios y/o se les entregaban sus recibos del agua. Tanto las movilizaciones orga-

nizadas para presentarse en el SIAPA, como convocar asambleas para coordinar y mantener informados a los habitantes de la colonia, implicó un gran trabajo y un esfuerzo por parte de los encargados en estas colonias.

Algunas veces las comitivas llegaron a ser más concurridas y en ellas participaban chicos y grandes. Fue cosa común que varias de las integrantes que formaban parte de la OMIP participaran o fueran ellas quienes las organizaran, como el caso de Consuelo y su hija Lety. Se plantaban en algunos de los patios y no se movían hasta que algún encargado saliera a dialogar con ellos. Uno de los logros de estos plantones fue el reconocimiento de la comisión conformada por los cinco integrantes que representaban a los habitantes de la colonia Santa Cecilia.

Como ya se ha dicho, la presencia y el trabajo de las CEBS fue fundamental para el desarrollo de los movimientos populares en esas colonias y para las integrantes de la OMIP. Su forma de trabajar de acuerdo con el esquema “ver, pensar y actuar”, el cual consistía en analizar la realidad social y coyuntural del país, entender cómo es que esta les afectaba, y llegar a conclusiones y a la toma de decisiones; fue un modelo para esta organización. También, la capacidad de las CEBS para convocar a marchas multitudinarias, a las que incluso llegaron a asistir habitantes de otras colonias de la periferia de Guadalajara. Estas marchas no solo eran muy concurridas, existía conciencia y compromiso por parte de las personas que participaban en ellas.

Entonces eh... íbamos por la calle de Federalismo, más o menos por el cruce del Expiatorio, cuando llegan los granaderos y ps [sic] nos iban a detener gente, ¿no? A los que venían encabezando la marcha empiezan a quererlos agarrar, y nos refugiamos en el templo, nos metemos todos al Expiatorio, pus los que cupimos, todos ahí en el Expiatorio. Entonces había un sacerdote, hablamos con él: “ustedes no tengan pendiente”; entonces nos quedamos ahí en el Expiatorio y él fue y habló con los granaderos y dijo “aquí a la gente no le hacen nada, no querían más que servicios públicos” (C. Vázquez, comunicación personal, 20 de marzo de 2009).

La labor de las CEBS siempre fue de la mano del trabajo en colonias populares, de tal forma que en las colonias de Santa Cecilia, Polanco y Santa Margarita las integrantes de la OMIP trabajaron hombro con hombro con estas, con el Movimiento Popular, las cooperativas de consumo y el IMDEC. Así era como las personas que trabajaban en las Comunidades y también en otras organizaciones se relacionaban entre sí y coincidían. El retomar el contenido y el trabajo de la CEBS para entender el activismo que tuvieron estas mujeres, se considera pertinente debido a que fue esta forma de analizar la problemática social y local, desde una perspectiva religiosa y humana, lo que definiría el trabajo emprendido por ellas y por las organizaciones con las cuales se involucraron

las integrantes y la propia OMIP. Además, en este grupo es posible apreciar un modelo de trabajo parecido con base en reuniones, en establecer planes, y en organizar eventos y movilizaciones.

La OMIP buscó ser un espacio en el cual sus integrantes pudieran retroalimentarse de las actividades que realizaban como parte de otros grupos y que, consideraban, estaban directamente relacionadas con la situación de las mujeres en la ciudad. De ahí que, para poder llegar al mayor número de mujeres de manera más directa y efectiva, se pensara en la formación de un grupo con identidad propia dentro de los movimientos populares; es decir, una agrupación de mujeres, sin afinidades partidarias y popular en su origen y en sus alcances. En esta organización se impulsó la formación teórica de sus integrantes junto con el aprendizaje para la coordinación de reuniones, levantamiento de actas, elaboración de carteles y artículos de difusión; habilidades útiles en la dinámica de los movimientos populares (Padilla y Lozano, 1988: 242).

Consideraban que la mujer no participaba activamente de la vida social, política y económica y que esto la marginaba socialmente. También, que la mujer tenía un papel activo en la emancipación de la clase trabajadora (Padilla y Lozano, 1988), de ahí que buscaran la integración de la mujer a la vida social y política, primeramente, en sus colonias y después en ámbitos más amplios; como lo demuestra su posterior participación en asambleas y congresos populares en el nivel nacional. Así pues, en medio del reconocimiento de la necesidad la inserción laboral y social de las mujeres, más los problemas que asolaban a sus colonias, nace la OMIP.

Dinámica y acciones

Para lograr sus objetivos, estas mujeres comenzaron por reflexionar cuál era la situación de las mujeres en el campo, la ciudad, el trabajo industrial y las condiciones de las migrantes en su ruta hacia Estados Unidos. También se tomó en cuenta las experiencias de otras mujeres en otros países como Cuba, Vietnam, Nicaragua y El Salvador en donde las mujeres habían tenido un papel destacado en los procesos de cambio de esos países. Crearon su propia biblioteca y prepararon el material que necesitaban para la difusión de sus actividades en periódicos populares como *El Alipuz* en Santa Cecilia y *Rueda* en Juanacatlán. Con las habilidades adquiridas elaboraban e imprimían carteles en talleres improvisados y presentaban sociodramas en festivales populares de sus colonias (Padilla y Lozano, 1988: 243).

Las reuniones de la OMIP se realizaban con regularidad, aproximadamente cada semana. A veces podían juntarse en más de una ocasión debido a la organización de algún evento; generalmente se hacían en las casas de las integrantes y se iban turnando de acuerdo con las necesidades de la organización y de las reuniones. La dinámica de las reuniones consistía en comenzar con la lectura

de la orden del día en la que se analizaba la coyuntura internacional, sobre todo la de América Latina, para luego pasar al análisis de la coyuntura nacional y por último al de la coyuntura local. De esta manera trataban los problemas que afectaban a sus localidades (C. Vázquez, comunicación personal, 20 de marzo de 2009), muy al estilo de las CEBS. Quienes formaban parte de las reuniones era una especie de comité central formado por 10 o 12 mujeres. El tamaño de la OMIP obedecía al tipo de organización más bien de tipo celular y no masivo, propio de los pequeños grupos independientes en el interior de las colonias populares, pero también, a la dinámica de pequeño grupo; característica de muchas organizaciones feministas de esa época.

Una de las dificultades por las que atraviesa esta organización es encontrar las vías adecuadas que facilitaran su acercamiento y presencia en las comunidades, y contar con las actividades suficientes y convenientes como para atraer la participación de otras mujeres y proseguir con su propósito de formación de las mismas. Esta necesidad adquiriría relevancia cuando se constataba el atraso político y social de las mujeres en muchos sectores, lo que hacía más apremiante la búsqueda e implementación de estrategias que motivaran el interés de las mujeres en las propuestas de esta organización. A pesar de esto, la OMIP logró implementar algunos proyectos sociales y organizó eventos en los que se promovía la participación y relación entre sectores de mujeres (Padilla y Lozano, 1988).

Estas mujeres aportaron para una caja de ahorro en Soyatlán, Jalisco, que después se convertiría en una cooperativa a la que apoyaba Celina Vázquez. De igual manera se involucraron en la organización del Primer Encuentro Regional de Mujeres que se realizó en Soyatlán el 31 de enero y el 1 de febrero de 1981. El Encuentro se organizó con la finalidad de apoyar a las mujeres indígenas de este municipio en la lucha por la defensa de sus tierras. A este encuentro asistieron 45 mujeres, algunas colonias populares y las CEBS; también contó con la participación del MPI. Así mismo, llegaron a acudir a un curso de formación política impartido por el MPI y organizaron este mismo curso en Soyatlán. Otra de sus actividades consistió en unirse a un encuentro contra la represión en Acapulco.

Poco después llevaron a cabo el Segundo Encuentro Regional de Mujeres el 6 y 7 de marzo de 1982, solo que esa vez fue en la ciudad de Guadalajara, cuya sede estuvo en una escuela primaria de la colonia Polanquito, ubicada al sur de la ciudad. Esa vez asistieron aproximadamente 100 mujeres provenientes de todos los estados de la República. Este encuentro estuvo compuesto por tres mesas de trabajo en las que se analizó la problemática de las mujeres obreras, campesinas y colonas en cuestión a la familia y sociedad; el papel de la mujer en las luchas reivindicativas; los problemas de las mujeres que participan en algún grupo, y alternativas de organización (Padilla y Lozano, 1988).

Como parte de este encuentro se redactó un documento con los temas a tratar en el que obreras, campesinas y colonas expresaron las dificultades que encontraban para organizarse. Por un lado, debido a los roles de mujeres que se les imponían, pero también se manifiesta en este escrito, que socialmente las mujeres no tenían un espacio de participación formal a través de las estructuras de las que formaban parte (escuela, iglesia, sindicato, etcétera). De esta manera se hace evidente que la participación social y política de las mujeres era susceptible de ser censurada por mecanismos formales e informales, públicos y privados (Padilla y Lozano, 1988).

Así entonces, estas mujeres descubrieron y fueron tomando conciencia de que su participación como mujeres en los movimientos populares con demandas específicas no sería visibilizada ni obtendría el mismo apoyo que otros, ya que las necesidades de las mujeres en general, y en particular las de sectores populares, no son vistas por todos, aun reconociendo el protagonismo de su participación. La OMIP buscó ser ese espacio de encuentro y reconocimiento de la condición de las mujeres y de su participación política, por lo que una práctica habitual en sus reuniones era que cada integrante compartía los proyectos o actividades que realizarían las otras instancias de las que formaban parte. Este compartir no implicaba que la OMIP se involucrara de manera directa como la organización de mujeres que era. Por lo general, algunas de las integrantes decidían si participaban o no, o se sometía a consideración de las demás si su colaboración era como OMIP o de manera individual.

Sus integrantes a principios de la década de los ochenta fueron mujeres que se movilizaron para promover la participación de la mujer en la lucha de clases, por cambiar las condiciones de las mujeres y reducir su marginación social y laboral. También por las múltiples necesidades en sus colonias, en las que destacaba el desabastecimiento de servicios básicos y de consumo. Buscaron generar un espacio en el cual las mujeres pudieran compartir sus experiencias como parte de otros movimientos, y en el cual pudieran continuar, como mujeres, con su formación política. La OMIP fue una organización con una agenda muy versátil y variopinta que incluía numerosas actividades de diversa índole. Esto se debe a la doble, triple y múltiple militancia de sus integrantes al pertenecer a más de una organización. Destacar algún aspecto fundamental del trabajo llevado a cabo por estas mujeres, es prácticamente imposible. Lo que sí es viable recalcar, más allá de las actividades realizadas por ellas, es la razón y el objetivo por los que se formó este grupo: ser una organización que reconocía las condiciones y necesidades específicas de las mujeres de sectores populares, y de las mujeres colonas que formaban parte de los MUP.

Bibliografía

- Cano, G. (1996, octubre). Más de un siglo de feminismo en México. *Debate Feminista*, año 7, vol. 14, 345-360.
- De Barbieri, T. (1979). *Mujeres y vida cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De Barbieri, T. y Oliveira, O. (1986). Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina. *Revista Nueva Antropología*, VIII (30), 5-29.
- Espinosa, G. (2002). Los rezagos y los retos para el feminismo y el movimiento de mujeres. En G. Gutiérrez (Coord.), *Feminismo en México, revisión histórico-crítica de un siglo que termina* (pp. 157-172). México: Programa Universitario de Estudios de Género.
- Hobsbawm, E. (1998). *La era del imperio*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- Hobsbawm, E. (1999). *Historia del siglo xx*. Buenos Aires, Argentina: Grijalbo.
- Pacheco, L. (Coord.). (2007). *Cuando la democracia nos alcance. Sistemas de cuota y agendas de género en Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco y Nayarit*. México: Juan Pablo Editores/Instituto Nacional de las Mujeres/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Pacheco, L., De Guevara, L. C., Molina, B. O. P., Cervantes, C., Ochoa, C., Varela, R. y Pont, E. S. (2008). Sistema de cuota y agendas de género en Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco y Nayarit. *Revista Mexicana de Estudios Electorales* (7), 113-148.
- Padilla, C. y Lozano, D. (1988). La participación de la mujer en los movimientos urbanos populares. En L. Gabayet, P. García, M. González de la Rocha, S. Lailson y A. Escobar (Comps.), *Mujeres y sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México*. Guadalajara, México: El Colegio de Jalisco/Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social Occidente.
- Sánchez, A. (2002). *El feminismo mexicano ante el Movimiento Urbano Popular: dos expresiones de lucha de género (1970-1985)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

AYOTZINAPA Y NORMALES RURALES:
CONTEXTOS DE DESAPARICIÓN E HISTORIAS
QUE VAN DEL RECONOCIMIENTO A
LA MARGINACIÓN Y VIOLENCIA



El poder revelador de las desapariciones de Ayotzinapa

Armando Páez Flores

Introducción

Los hechos del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, comportan una serie de indicadores claros de la descomposición social que sufre la población en México, producto de un complejo de factores que involucra aspectos históricos, geopolíticos, económicos, sociales, legales y culturales que, una vez más, descargan su malignidad directamente sobre un grupo de ciudadanos pertenecientes a los sectores sociales más desprotegidos de nuestro país, aunque la naturaleza y la gravedad de la abominación perpetrada afecta indudablemente al conjunto de la sociedad, pues evidencia por enésima ocasión la fragilidad del Estado de derecho, nada menos que el estado en el que, en el marco de la democracia representativa formalmente vigente, deberíamos tener fincadas nuestras expectativas de libertad y justicia, con las limitaciones propias de este régimen político. Tan reiterada es la práctica del ejercicio abusivo del poder estatal en México, que es válido discutir incluso la existencia del Estado de derecho.

Han transcurrido casi dos años desde entonces. A lo largo de este tiempo el dolor y la indignación han movilizado incansablemente a los familiares y amigos de los estudiantes desaparecidos, mientras que la solidaridad con ellos por parte de numerosos actores colectivos han amplificado la denuncia y fortalecido la exigencia de justicia, dentro y fuera de México. No han faltado los periodistas comprometidos con la verdad que desde los diversos medios de comunicación han ofrecido al público todo aquel contenido informativo y de opinión que juzgan valioso para aclarar los hechos, fundar la toma de decisiones y orientar la acción. Así mismo, la reflexión académica, desde las más variadas disciplinas, se ha dirigido al examen e interpretación de lo ocurrido, sumando también su voz al descontento y su esfuerzo a la explicación de los hechos y a la imaginación de las formas posibles como pueden los ciudadanos evitar la repetición de este tipo de atrocidades.

Existe pues, una gran cantidad de fuentes asequibles para conocer el origen y el desarrollo, hasta hoy, de los sucesos del 26 de septiembre, de manera

que tratando de evitar insistir sobre aspectos suficientemente analizados, en el presente ensayo me referiré brevemente a temas más bien contextuales que considero que han sido menos abordados en relación con la desaparición de los normalistas, como son la influencia actual del capitalismo neoliberal sobre las políticas públicas, el grado de infiltración de las instancias de gobierno por el narcotráfico y las encrucijadas de la sociedad civil para superar la condición de labilidad institucional.

El supraestado capitalista global neoliberal

Tras el advenimiento de la crisis económica mundial de los años setenta, los sectores capitalistas más poderosos económicamente decidieron aprovechar esa misma coyuntura crítica para desmontar la estructura del llamado Estado de bienestar en las metrópolis, así como los diversos modelos redistributivos de los Estados periféricos; esto es, destruir las bases keynesianas de la organización económica que habían sostenido el crecimiento a partir de los años treinta del siglo pasado, colocando en su lugar los cimientos neoliberales que, contra viento y marea crecientes, se mantienen hasta hoy (Castells, 1999; Amin, 2001).

En la práctica, el neoliberalismo ha significado la constitución de inmensos oligopolios globales que dominan el mercado, la expansión de la economía especulativa, la retracción del papel de los Estados nacionales como directores de la economía –al menos de la mayoría de los Estados nacionales de los países periféricos– aun dentro de sus propias fronteras, lo que a su vez ha supuesto la desregulación de las actividades de las grandes corporaciones, la privatización de empresas estatales y paraestatales, así como la transformación profunda del mundo del trabajo, siempre en beneficio de la clase empresarial (Castells, 1999; Almiron, 2002; Robinson, 2013). La reorganización de los procesos de trabajo en las empresas, la terciarización de la economía, la automatización de la producción y la flexibilización de la contratación de la fuerza laboral han tenido como contraparte altas tasas de desempleo, reducción salarial, debilitamiento sindical, trastocamiento de las calificaciones obreras, inseguridad en la conservación del empleo y deterioro de las condiciones de seguridad social.

En el campo, los saldos de la también llamada fase del “capitalismo salvaje” no son menos drásticos:

El proceso de destrucción de la agricultura campesina en Asia. Se notó en el continente un proceso contemporáneo de concentración de las tierras por el agronegocio y la expulsión de los pequeños campesinos hacia las ciudades. También existe una proletarianización del campesinado o un proceso de subsunción de los pequeños propietarios por empresas agrícolas capitalistas (palma, soya, eucaliptus, etc.). Socialmente eso se traduce por una destrucción social de las familias y de las comunidades, y desde el punto

de vista ecológico, por verdaderas catástrofes naturales. Son los resultados de las políticas promovidas durante veinte años por las instituciones financieras internacionales, proponiendo la extensión del monocultivo para la exportación, con la complicidad de Gobiernos neoliberales (Houtart, 2014: 12).

Para el caso de África, Giribets (2011) identifica los siguientes factores económico-políticos de la crisis estructural de la agricultura, no sin antes asentar que de exportar en los años sesenta del siglo pasado 1.3 millones de toneladas de alimentos anuales, hoy debe importar 25% de los alimentos que consume, sin que haya podido erradicar los episodios de hambruna:

1. Una deuda externa impagable.
2. Canalización del apoyo estatal solamente para la agricultura de exportación.
3. La penetración de los alimentos subsidiados de Estados Unidos y la Unión Europea, que desplazan irremediamente a la producción africana.
4. El control monopólico del mercado agroganadero.

Y puntualiza: “Unas 30 empresas monopolizan la producción y el comercio agrícolas mundiales; toda la cadena alimentaria (semillas, fertilizantes, transformación, distribución, etc.) están controladas por estas multinacionales” (pp. 4-5). De este modo, mientras Archer Daniels Midland, Cargill, Monsanto, Nestlé, Bunge y Dupont, entre algunas otras, obtienen elevadas ganancias de su intervención expoliadora en los diversos segmentos del sector agropecuario mundial, entre hambrientos y desnutridos, más de 60% de la población mundial enfrenta una grave crisis de alimentación (p. 14), además de sufrir las terribles consecuencias para los productores de verse expropiados, empobrecidos, afectados en su salud por el uso de agroquímicos, la siembra de cultivos para el mercado en vez del autoconsumo y la extensión del consumo de alimentos genéticamente modificados.

Por eso, en el “Llamamiento de La Paz, Bolivia, a los pueblos de América Latina y a los Gobiernos latinoamericanos”, los participantes en el debate sobre alternativas globales para las agriculturas y las poblaciones del campo en América Latina, verificado en dicha ciudad en octubre de 2013, sostienen que solo hay dos caminos: uno, el de la expropiación de las tierras de los campesinos y la entrega de estas a los grandes agrocapitalistas transnacionales y sus prácticas rentistas, la destrucción de cuencas hidrológicas mediante la construcción de presas y la explotación de minería tóxica, con sus consecuencias de contaminación y agotamiento de la tierra y el agua y la profundización de la miseria de los pueblos y comunidades; y dos, el de la revitalización del mundo campesino-indígena, orientada a detener el deterioro ambiental y encarar el problema de la crisis de alimentación.

Para optar por este segundo camino exigen la restitución de las tierras arrebatadas a los campesinos, indígenas y afrodescendientes a través de emprender una verdadera reforma agraria que no solo realice esa restitución territorial, sino que además ponga en práctica políticas públicas que comprendan todos los aspectos necesarios para una producción suficiente, sostenible y de calidad; es decir, infraestructura productiva, vías de comunicación, crédito, esquemas de comercialización, investigación tecnológica, “que no deben diseñarse e implementarse desde arriba, sino en diálogo y consenso con los productores, sus comunidades y sus organizaciones, que son quienes en verdad saben lo que necesitan” (Hidalgo, Houtart y Lizárraga, 2014: 311).

Algunos de los datos que mejor pueden resumir los saldos que arroja el periodo del capitalismo global neoliberal son indudablemente los referentes al aumento de la polarización social en el mundo. Con base en cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Robinson (2013) señala que para 1998 “el patrimonio de las 200 personas más ricas del mundo era superior al ingreso total del 41% de la población mundial” y que “en 1999 el 20% de los más ricos del globo recibía el 85% de la riqueza del mundo”, en tanto que “el 20% más pobre recibió solo el 1%” (p. 197). En 2015, según el informe de Oxfam Intermón –una activa organización no gubernamental promotora de actividades de combate a la pobreza– las 80 personas más ricas del globo poseen una riqueza equivalente a 50% de la población más pobre del mundo.

Miembros del 1% más rico del planeta tenían una riqueza promedio de 2.7 millones de dólares por adulto... mientras una de cada nueve personas del mundo no tiene suficiente para comer y 1 000 millones de personas tienen que sobrevivir con menos de 1.25 dólares al día (*La Nación*, 2015).

Adicionalmente, 30% de los más ricos enlistados por Forbes son estadounidenses.

Para el caso de México, Esquivel (2015) señala lo siguiente:

El número de multimillonarios en México, no ha crecido mucho en los últimos años. Al día de hoy son sólo 16. Lo que sí ha aumentado y de qué forma es la importancia y la magnitud de sus riquezas. En 1996 equivalían a \$25,600 millones de dólares; hoy esa cifra es de \$142,900 millones de dólares. [...] en 2002, la riqueza de 4 mexicanos representaba el 2% del PIB; entre 2003 y 2014 ese porcentaje subió al 9% (p. 8).

En el otro extremo, hay más de 53 000 000 de personas que viven en condiciones de pobreza, de los cuales los más pobres son los indígenas, cuya tasa de pobreza extrema es casi cuatro veces mayor que la de la población en general, lo que demuestra el agravamiento de la desigualdad social por el lastre multicen-

tenario de la discriminación racial en México contra los pueblos originarios (Esquivel, 2015). De esta forma, tenemos que la economía mexicana ocupa el 14^o lugar mundial por su escala, pero el grado de desigualdad social que presenta la sitúa entre 25% de los países con mayor desigualdad en el mundo, condenando a una parte de su población a condiciones de miseria equiparables con las de economías tan pobres como las de Camerún o Kenia.

Los grados de exclusión y miseria alcanzados en el mundo durante las últimas tres décadas se han profundizado a tal punto que incluso desde el interior de la élite dominante han surgido voces de advertencia sobre lo urgente que resulta instaurar medidas regulatorias capaces de estabilizar el sistema financiero, dinamizar los mercados y atenuar las afectaciones críticas sobre el nivel de vida de amplias capas de la población, con el objetivo de evitar estallidos sociales y asegurar la reproducción del sistema. Algunos de los más conocidos críticos de la ortodoxia neoliberal son Jeffrey Sachs, Paul Krugman, Kofi Annan, George Soros, Fareed Zakaria, Zhu Min, y el ganador del premio Nobel de Economía en 2001, Joseph Stiglitz (Robinson, 2013; Robinson, 2014). Si bien el llamado de estas personalidades no es a desestructurar el capitalismo global transnacional, sino a poner en práctica medidas que lo refuncionalicen, el hecho de que sean artífices cardinales del mismo quienes adviertan sobre la necesidad urgente de reorganizarlo, es sintomático de que no solo desde abajo, sino también desde la cúpula se avizoran los límites históricos del modelo si se persiste en mantenerlo tal como opera hoy en día.¹

Esta ominosa realidad de injusticia y opresión es resultado directo de la construcción de una estructura de poder político global por parte de los grupos capitalistas dominantes orientada a reorganizar la economía para resarcir la reducción de la tasa de ganancia y remediar la elongación de los ciclos de producción-consumo, así como para tratar de lograr mayores grados de control unilateral sobre el comportamiento de la economía.

Con estos objetivos y apoyados en su poder económico, idearon la puesta en marcha de una homogeneización de las condiciones económicas a escala mundial de naturaleza neoliberal a través de la imposición de políticas de “ajuste estructural” que, como ya mencioné, significaron principalmente la privatización de empresas, la desregulación de las actividades económicas y la reducción drástica del gasto social, lo que implicó una pérdida notable de la soberanía de

¹ A final de cuentas, el “filantropocapitalismo” –donaciones económicas de los empresarios multimillonarios para apoyar programas sociales en países pobres– ha sido la respuesta de este sector a las advertencias sobre los elevados niveles alcanzados por la desigualdad económica en el mundo, acciones que son ampliamente publicitadas para mostrar la conciencia humanitaria de la élite capitalista global, conciencia que no da para introducir medidas que reviertan los procesos de polarización y exclusión en el mundo (Robinson, 2014).

los Estados para decidir sus políticas económicas y sociales, debido a la extorsión ejercida por los operadores de este asalto al poder: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, así como por los bancos de desarrollo continentales –en nuestro caso, el Banco Interamericano de Desarrollo–, quienes condicionaron los préstamos al cumplimiento riguroso de los planes de ajuste diseñados. Otro tanto hicieron las empresas multinacionales imponiendo sus condiciones para canalizar sus flujos de inversión productiva (Lechini, 2008).

Es este supraestado *de facto* el que ha impuesto la superexplotación del trabajo, el desempleo, el abatimiento de la seguridad social, el crecimiento de la pobreza, el agravamiento de la desigualdad, el aumento de la delincuencia, la crisis educativa y la ambiental, un nuevo ciclo de despojo de los medios de vida de las comunidades, el incremento de la inseguridad pública y ha propiciado con todo ello el advenimiento de una creciente ilegitimidad del Estado en todas partes, lo que fomenta el descontento y promueve la organización y la protesta social local y transnacional.

Crisis política del Estado en México, crimen organizado y violencia

Antes de la transformación neoliberal del Estado ya enfrentaba la sociedad mexicana estos problemas, pero empeoraron por virtud del Estado mínimo resultante. Los bajos índices de crecimiento económico, junto con el desempleo asociado a los diversos procesos de transformación del mundo laboral y la precarización del trabajo, se han convertido en condiciones estructurales que desploman el nivel de vida de la población. Cursar una carrera universitaria no garantiza la obtención de un empleo, además de que los ingresos para un gran número de profesionales resultan actualmente insuficientes para el sostenimiento familiar. El otro gran problema para la población mayoritaria, ya mencionado, es la reducción drástica de la seguridad social.

Hace ya más de tres décadas que el Estado mexicano, supeditado al supraestado global, suprimió el escaso contenido social de sus políticas sectoriales previas, tensionando el funcionamiento del sistema, cuya hegemonía ha tenido que descansar en recursos ideológicos como la propaganda demagógica, el nacionalismo, el regionalismo, el entretenimiento, la desinformación, así como en la aplicación de programas sociales limitados espacial y temporalmente, lo mismo que en sus metas, a manera de medidas estratégicas para paliar los efectos más críticos del abandono estatal, como también para tratar de evitar que la informalidad se extienda y surja la protesta social.

Lo que sí conserva el Estado es, comprensiblemente, su poder coactivo, mismo que no ha dudado en utilizar con más frecuencia de lo deseable y en muchas ocasiones en forma definitivamente ajena al Estado de derecho, lo que en rea-

lidad no es sorprendente, pues en el contexto de empeoramiento de las condiciones económicas y sociales de la mayoría de la población era de esperarse que crecieran la inconformidad y los conflictos y que el Estado echara mano de viejas prácticas de violencia ilegal e impunidad.

En este punto el caso de la desaparición de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa es altamente revelador del desorden existente en el ámbito de la seguridad nacional, pues en él se conjugan el delito de desaparición forzada perpetrado por corporaciones policiales, la violencia del crimen organizado y el sórdido laberinto de la institución judicial.

Lo primero que se advierte es que no puede considerarse la desaparición de los normalistas como un caso aislado. Basta mirar retrospectivamente para identificar una serie de hechos en los que es reconocible un patrón de actuación del Ejército y cuerpos policiacos que configura una política terrorista de Estado, cuyo objetivo es apagar los brotes de insurrección y disuadir a la sociedad de llevar a cabo protestas futuras. El imperativo de la seguridad del régimen –que no la seguridad nacional– ha cobrado a través de numerosas matanzas la vida de muchas personas. Los casos de Aguas Blancas (1995), El Charco (1998), Atenco (2006), son solo unos de los más conocidos perpetrados en los últimos años por efectivos militares y policiacos. La matanza de Acteal (1997) fue ejecutada por paramilitares indígenas entrenados por policías estatales como estrategia para minar las bases sociales del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (Montemayor, 2008).

Los casos de Tlatlaya, estado de México y Tanhuato, Michoacán, son de las matanzas más recientes, perpetradas contra presuntos narcotraficantes, pero que fueron realizadas sin observar los protocolos de actuación de las fuerzas de seguridad, además de que existen testimonios y una gran cantidad de indicios de que las personas fueron ejecutadas sumariamente. Estos casos son los de más resonancia porque involucran un gran número de víctimas, entre muertos, torturados, heridos, desaparecidos, mujeres violadas, denigrados y encarcelados, pero la lista es lamentablemente mucho más larga. Baste mencionar el caso de San Juan Copala, en la zona triqui de Oaxaca, perpetrado por paramilitares en abril de 2010 y el ataque militar contra comuneros de Santa María Ostula en el municipio de Aquila, Michoacán, el 19 de julio de 2015, con saldo de dos niños muertos y un adulto, más dos heridos y varios detenidos, como un episodio de lo que parece ser un asedio contra la comunidad nahua para apoderarse de sus tierras (Hernández, 2015). La lista de agravios terroristas incluye una gran cantidad de campesinos, candidatos a puestos de elección popular del campo y de la ciudad, líderes de organizaciones y sus familiares que han sido amenazados, golpeados, torturados o asesinados, o bien han sufrido diversos daños patrimoniales. Guerrilleros, periodistas y defensores de derechos humanos integran también la lista de desaparecidos y asesinados.

En el caso de los estudiantes de Ayotzinapa, que policías municipales hayan abierto fuego directamente contra ellos es un hecho muy grave, pero además, que los hayan detenido para entregarlos presuntamente –después de casi dos años seguimos moviéndonos en el terreno de las presunciones– a miembros del grupo criminal Guerreros Unidos, multiplica la gravedad y revela la profunda crisis de seguridad que afecta a la población mexicana y explica en buena parte el desplome de legitimidad del Estado y sus instituciones.

Como mencioné, el Estado mexicano, rehén del gran capital nacional y transnacional, desmanteló la política social pero conserva su poder coactivo. Lo que hay que agregar es que ese poder es hoy insuficiente para someter a este otro poder que lo desafía y exhibe su incapacidad y su muy alto grado de corrupción: el del narcotráfico y el crimen organizado en general.

Cuando un Estado es incapaz, ya no de garantizar ciertas condiciones mínimas de convivencia política y social propicias para alcanzar niveles aceptables de bienestar, sino que ni siquiera puede proteger la vida de la población, se convierte en un Estado fallido, tanto más, cuanto que es el propio Estado el autor y patrocinador de crímenes de lesa humanidad (Zapata, 2014).

El crecimiento y fortalecimiento alcanzado por el crimen organizado en México lo ha convertido en un poder con importantes repercusiones en la política, la economía, la sociedad, la cultura y la justicia que se imparte y se deja de impartir.² Principalmente el narcotráfico, pero gracias a la corrupción, la impunidad, y la vocación autoritaria en las esferas de gobierno, así como la miseria y el atraso cultural de los sectores populares y la ambición de individuos y grupos pertenecientes a otros estratos, en pocas palabras, merced a la descomposición social existente en esferas públicas y privadas, han crecido también otras formas organizadas del crimen, como el secuestro, la extorsión, la trata de personas y la ejecución. En ocasiones, las mismas bandas de narcotraficantes llevan a cabo también algunas de estas otras formas.³

La del crimen organizado es una fuerza que se manifiesta como un poder paralelo que desafía, se enfrenta y obtiene victorias sobre el poder estatal, basado en su poder de fuego, pero también como un poder que permea las esferas de los

² El más claro ejemplo de fortalecimiento del narcotráfico en nuestro país es el del cártel –ahora Federación– de Sinaloa, encabezado por el Chapo Guzmán. En 2006 operaba en 5 estados; seis años más tarde llegó a 16, arrebatando el control de los territorios a cárteles como el de Juárez y el de Tijuana. Según informes del gobierno estadounidense y de la Organización de las Naciones Unidas, realiza operaciones en seis países de Centro y Sudamérica, además de que mantiene contactos con organizaciones de Australia, Malasia y algunos países europeos. Su líder fue incluido por la revista *Forbes* entre las 1 000 personas más ricas del mundo (Redacción Animal Político, 2012). Cuenta en su haber con dos fugas de penales de máxima seguridad de México.

³ (ib.)

tres niveles de gobierno, que pacta la omisión de los cuerpos de seguridad pública ante sus acciones y el establecimiento del control territorial, basado en el poder de corrupción y en la intimidación de funcionarios civiles y militares. Lo que esto nos dice es que hablar de crimen organizado es hablar de un grado de imbricación alcanzado entre este y el Estado –no solo en México– que supone una línea de traslape de poderes donde tienen que negociarse soterradamente una serie de decisiones que en última instancia explican la gran escala en que se despliegan las operaciones del crimen organizado.

El corolario de este orden perverso es una pesada burocracia ministerial y judicial que obstaculiza en toda forma la procuración de justicia. La dilación en todas las fases de las investigaciones, la simulación en los procedimientos, la ocultación de evidencias, la falsificación de pruebas, la retención ilegal de personas, el uso de la tortura para obtener declaraciones, la intimidación de testigos, el recurso de chivos expiatorios, el fuero militar y el carpetazo son medidas muy conocidas que forman parte del arsenal que pone en práctica el poder judicial para que prevalezca la impunidad, fomentando de este modo la ampliación de la espiral de crimen y violencia (Alonso y Alonso, 2015).

Una vez más, el caso de Ayotzinapa ilustra vívidamente esta práctica sistemática. Unos días después del ataque a los normalistas fueron detenidos actores clave directamente involucrados en los hechos: policías municipales de Iguala y Cocula, así como presuntos miembros de Guerreros Unidos. El 4 de noviembre fueron detenidos José Luis Abarca, presidente municipal de Iguala, y su esposa, señalados como operadores de dicho grupo narcotraficante. El 16 de ese mismo mes se detuvo al ex subdirector de la policía municipal de Cocula, César Nava González, integrante de Guerreros Unidos, participante en el ataque contra los estudiantes. Posteriormente han sido detenidas más personas, y a casi dos años de distancia aún no se esclarece la desaparición.

Como es costumbre, las investigaciones y detenciones se han dirigido hacia los elementos de la parte operativa, dejando intocados a los elementos superiores de las cadenas de mando y difuminando la responsabilidad institucional. Simplemente, desde el inicio, se trató insistentemente de desligar a la policía federal y al Ejército de los hechos. Así mismo, abundan en las investigaciones las inconsistencias que vuelven sospechosa la actuación de las autoridades. Como ejemplo, puede mencionarse la desestimación de declaraciones de los estudiantes por la Procuraduría General de la República (PGR), relacionadas con la toma de un quinto autobús que podría ser clave en el desencadenamiento del ataque, por la posible existencia de droga o dinero en el mismo, propiedad del grupo narcotraficante, según pudieron confirmarse antecedentes de la utilización de autobuses para transportación de drogas. Los peritajes practicados en relación con este asunto arrojan numerosas contradicciones que inducen a suponer el interés de la PGR por ocultar la verdad.

También parece demasiada coincidencia que los restos que permitieron que el laboratorio de medicina forense de Innsbruck dictaminara la identidad de Alexander Mora Venancio, uno de los 43 desaparecidos, procediera de una bolsa que no fue extraída del río en presencia de los expertos argentinos que participaban en el reconocimiento del lugar donde supuestamente fueron incinerados, y que además se trataba de una bolsa que se encontraba abierta.

En fin, son realmente muchas las inconsistencias existentes en las actuaciones de la PGR. El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI, 2015) las ha señalado en su informe.⁴ En principio, queda claro que la intención de cerrar el caso con la conclusión anunciada tempranamente por el ex procurador Jesús Murillo de que los estudiantes habían sido asesinados apuntaba a evitar el crecimiento de las movilizaciones de protesta. Ha sido la exigencia de los padres de que se les presenten las pruebas contundentes lo que mantiene el caso abierto y la movilización activa dentro y fuera del país.

Polarización y violencia en Guerrero: el filón explicativo de la historia

En un texto de hace unos años en el que Carlos Aguirre (2001) se ocupó de situar el surgimiento del neozapatismo en Chiapas en perspectiva histórica a fin de explicar las razones más profundas del mismo y comprenderlo más cabalmente, expone que en el territorio mexicano se delimitaron a través de los siglos tres regiones económicas y sociopolíticas bien diferenciadas, que son la región norte, centro y sur, mismas que eran una especie de “países” contenidos en el territorio nacional. No fue sino hasta el impulso dado por el porfiriato a la infraestructura de comunicaciones y transportes cuando se ponen las bases del proceso de integración.

En el norte, más desarrollado, se gestó la iniciativa revolucionaria que llega al centro. Ambas regiones, con sus respectivos tiempos y ritmos, pusieron en marcha procesos de transformación fomentados por el impulso modernizador de la revolución, no así la región sur, cuyas estructuras económicas, sociales y políticas se mantuvieron prácticamente sin cambio, dando lugar a una estructura económica donde conviven segmentos conectados a los sectores más desarrollados del capitalismo mundial

al mismo tiempo que reproducen en su interior las formas más arcaicas y hasta pre-capitalistas de explotación de la fuerza de trabajo, la vigencia y funcionamiento de

⁴ También la PGR ha puesto disponible en su sitio electrónico a partir de la primera quincena de octubre de 2015 la versión pública de la Averiguación Previa del Caso Iguala, lo cual le había sido solicitado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos desde mediados de febrero de ese mismo año. Consta de 85 tomos y 13 anexos. Disponible en <http://www.pgr.gob.mx/Transparencia/Paginas/Expediente-Caso-Iguala.aspx>

ciertas jerarquías sociales muy atrasadas, la sobrevivencia realmente anacrónica de élites políticas autoritarias, brutales y muy limitadas, y la persistencia de concepciones culturales profundamente discriminatorias y racistas (p. 16).

A esta región pertenece el estado de Guerrero, junto con otros que figuran entre los que concentran los porcentajes más altos de población indígena en el país, como Chiapas, Oaxaca y Yucatán, lo cual no es una coincidencia, sino una expresión de la exclusión y la opresión indígena secular, pues todos los indicadores de bienestar social de los poblados con porcentajes más elevados de hablantes de lenguas indígenas disminuyen entre tres y cuatro veces respecto del promedio nacional (Díaz-Polanco, 1997; Esquivel, 2015).

En Guerrero se encuentra el municipio más pobre de México, Cochoapa El Grande, enclavado en la zona de la Montaña Alta, pero por lo menos hay otros cuatro cuyas poblaciones en condiciones de pobreza son superiores a 90%. En 2010, había 80 municipios de un total de 81 (98.8%) en los que más de la mitad de la población se encontraba en situación de pobreza. Esta pobreza coexiste al lado de los importantes desarrollos turísticos que son la principal fuente de ingreso de la entidad. Tanto Acapulco como Zihuatanejo tienen porcentajes de población en pobreza superiores a 50% (CONEVAL, 2012). En realidad, la expansión de estos desarrollos se ha sostenido en parte sobre la expropiación de tierras a los campesinos y comuneros (Bartra, 1998).

La población guerrerense no ha sufrido resignadamente el despojo y el despotismo de los caciques regionales y la clase política. La historia del estado recoge numerosas experiencias de organización política y social, incluso de carácter guerrillero, entre las que se encuentran las más conocidas, lideradas por los maestros rurales de la normal de Ayotzinapa, Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en los años sesenta y setenta en la región de la Costa Grande, que han plasmado el espíritu de resistencia y rebeldía del pueblo (Bartra, 1998).

Las condiciones de pobreza asfixiante son el sustento de la orientación socialista que mantienen las normales rurales no solo de Guerrero, sino de otras entidades. En lo interno, tras la breve bonanza durante el cardenismo, a partir del gobierno de Ávila Camacho las normales rurales no figuraron en la política de desarrollo rural, por lo que fueron puestas en condiciones de sobrevivencia, abriendo paso a una permanente relación conflictiva con el gobierno federal, uno de cuyos momentos más críticos fue el cierre de 15 normales rurales de las 29 que había, por el presidente Díaz Ordaz en 1969, bajo la acusación de ser nidos comunistas (Padilla, 2009).

Que la realidad opresiva, la injusticia y la marginación alimentan el espíritu insurgente de los normalistas rurales queda explícitamente recogido en el testimonio siguiente:

Por vivir en condiciones a veces sumamente precarias y por las grandes dificultades que teníamos para obtener mejoras materiales, éramos rebeldes y muy sensibles ante la problemática social. El pensamiento político de los normalistas evolucionó también de acuerdo con la situación del país; en la primera etapa se pretendía que los estudiantes participaran al lado de las comunidades y que proyectaran la escuela hacia los poblados en el sentido técnico, cultural y organizativo. En la medida en que los problemas en los pueblos se fueron complicando, cambió también el tipo de liderazgo de los futuros maestros y de los maestros en funciones; se pasó a la protesta, después a la rebeldía y a la aspiración por una nueva sociedad para todos los mexicanos (citado en Padilla, 2009: 92).

La estrategia del gobierno es tan simple como burda: obligar a los estudiantes a movilizarse en demanda de presupuesto y otros recursos al someter a los planteles a graves carencias, para después acusarlos de agitadores y reprimirlos, con el objetivo de fondo de desgastar la protesta y cerrar definitivamente las escuelas.

Al hacerlo así, el Estado procede como lo ha hecho desde hace mucho tiempo: sofocar mediante la represión policiaca y militar los brotes de rebeldía sin resolver los problemas sociales subyacentes, acumulando la frustración, la desesperación, el odio y el deseo de venganza en el ánimo popular y asegurando con ello la verificación, más tarde o más temprano, de futuros episodios de protesta e insurrección armada, con más derramamiento de sangre, orfandad, desesperanza, degradación social, miseria y aumento de la delincuencia organizada (Montemayor, 2001).

Conclusiones. La hora de la política

El vergonzoso orden que rige el mundo debe terminar ya. La vida de la enorme mayoría de la población del mundo se halla sujeta a la ambición desmedida de un reducido grupo de multimillonarios que decide caprichosamente la suerte de los hombres y mujeres, así como de las condiciones ambientales que sostienen la existencia misma de la diversidad biológica.

No dudan en fomentar la guerra como recurso para compensar las fluctuaciones a la baja de las ganancias en los sectores de la producción, el comercio o los servicios, o bien, incluir los alimentos en el mercado de futuros, en condiciones de crecimiento de la pobreza extrema, por no mencionar más que dos acciones reveladoras del perfil moral de los dueños del mundo. El suceso terrible de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa es plenamente una consecuencia de la determinación de las redes de poder, que se extienden transnacionalmente, de deshacerse de cualquier actor incómodo.

La percepción de que las reglas que norman nuestra vida deben cambiar ha crecido como una convicción de la necesidad urgente de planear una agen-

da de cambio por parte de individuos y colectivos, tanto del Norte como del Sur. En realidad, los más adelantados ya han puesto en marcha procesos de transformación.

Conviene hacer dos precisiones. La primera se refiere a que a pesar de que somos miles de millones los afectados negativamente por el imperio del capitalismo global, solo una minoría ha llegado a la certidumbre de dismantelar urgentemente este imperio. La segunda concierne a que la pluralidad de las sociedades contemporáneas implica una diversidad de proyectos de cambio posibles.

Esto supone que la sociedad deberá ser capaz de emprender un proceso de diálogo marcado esencialmente por la apertura, en el que no se asuma que cada quien tiene la razón y los demás no, ya que si no se logra esta condición lo que habrá no será un diálogo, sino una estrategia para imponer cada uno su respectivo punto de vista, que es la vía segura del fracaso. Evitar dogmatismo y protagonismo es, pues, condición indispensable para poder debatir, consensuar, construir y avanzar. Hacia esta premisa nos conduce la revisión de la historia de la lucha social en cualquier etapa y lugar, donde la incapacidad de establecer consensos ha impedido una y otra vez la victoria de los movimientos progresistas.

Que hay que transformar nuestras sociedades es el acuerdo general de principio. Hacia dónde dirigir el cambio y cómo avanzar más consistentemente son la materia del debate. Es indispensable satisfacer los requerimientos de libertad, igualdad y universalidad de la participación en los diálogos, así como la honestidad para reconocer las propuestas más adecuadas en cada momento del proceso y en cada lugar.

Los partidarios del socialismo, los demócratas liberales, los comunistas, los anarquistas, todos deben tener la posibilidad y la voluntad de concurrir a definir la agenda del cambio. Al mismo tiempo, cada corriente de pensamiento puede ir impulsando su propio proyecto en los microespacios en los que sea propicio hacerlo, generando experiencias que pueden constituir un argumento sólido acerca de las ventajas y viabilidad de su proyecto.

Se impone también la necesidad de potenciar las estrategias para hacer ver la realidad a una gran cantidad de personas que a pesar de sufrirla cada día no se han enterado de que con su participación es posible transformarla.

Personalmente, considero que Simmel, hace más de un siglo, fue certero al señalar que la monetarización de la economía y de la sociedad se halla en el origen de las desigualdades, las insatisfacciones y el extravío mental que impide a los hombres y mujeres el disfrute de la buena vida. Creo que hay que abrir los caminos de la autonomía, el intercambio de bienes de uso y la gratuidad de los servicios en la fuerza de la relación comunitaria.

Se hará lo que entre todos seamos capaces de lograr. De faltarnos la imaginación y la determinación para hacer girar la rueda de la historia, les habremos

hecho el juego a los amos del capitalismo global que nos entregarán más Ayotzinapas, más casos Narvarte, más Nochixtlanes y más miseria y opresión en el mundo.

Bibliografía

- Aguirre, C. A. (2001). A modo de introducción. Chiapas en perspectiva histórica. En C. A. Aguirre Rojas, B. Echeverría, C. Montemayor e I. Wallerstein, *Chiapas en perspectiva histórica* (pp. 7-24). Barcelona, España: El viejo Topo.
- Almiron, N. (2002). *Los amos de la globalización*. Barcelona, España: Plaza & Janés.
- Alonso, C. y Alonso, J. (2015). *Una fuerte indignación que se convirtió en movimiento: Ayotzinapa*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Amin, S. (2001). Capitalismo, imperialismo, mundialización. En J. Seoane y E. Taddei (Comps.), *Resistencias mundiales* (pp. 15-29). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Bartra, A. (1998). Guerrero: modelo para armar. *TRACE* (33), 9-19. Recuperado el 10 de septiembre de 2015 de <http://www.gemeso.com/wp-content/uploads/2009/12/1998-Trace-n%C2%B033-juin-Guerrero-en-movimiento-entero.pdf>
- Castells, M. (1999) *La era de la información* (Tomo 3). México: Siglo XXI.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-CONEVAL. (2012). *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Guerrero 2012*. México: Autor. Recuperado el 10 de septiembre de 2015 de http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/SiteAssets/Paginas/Guerrero/monyeval/Informe%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202012_Guerrero.pdf
- Díaz-Polanco, H. (1997). *La rebelión zapatista y la autonomía*. México: Siglo XXI.
- Esquivel, G. (2015) *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*. México: Iguales/Oxfam México. Recuperado el 17 de octubre de 2015 de <http://ep00.epimg.net/descargables/2015/06/24/c6dfc9ebc65b6f3bcadeed3cf3dd8d4f.pdf>
- Giribets, M. (2011). El saqueo de África. Algunas claves para entender lo que pasa. Recuperado el 5 de marzo de 2014 de <http://www.rebellion.org/docs/124402.pdf>
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes-GIEI. (2015) Informe Ayotzinapa. *El Financiero*. Recuperado el 17 de octubre de 2015 de <http://www.elfinanciero.com.mx/pages/informe-ayotzinapa-elaborado-por-el-giei.html>
- Hernández, L. (2015, 21 de julio). La traición de Santa María Ostula. *La Jornada*. Recuperado el 12 de septiembre de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/2015/07/21/opinion/017a2pol>
- Hidalgo, F., Houtart, F. y Lizárraga, P. (Eds.). (2014). Llamamiento de La Paz, Bolivia, a los pueblos de América Latina y a los Gobiernos latinoamericanos (pp. 309-313).

- Houtart, F. (2014). El carácter global de la agricultura campesina. En F. Hidalgo, H. François y P. Lizárraga (Eds.), *Agriculturas campesinas en Latinoamérica. Propuestas y desafíos*. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de <http://www.rosalux.org.ec/attachments/article/831/Agriculturacampechina.pdf>
- La Nación*. (2015, 20 de enero). El 1% de la población mundial tendrá en 2016 la mitad de la riqueza. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de <http://www.lanacion.com.ar/1761448-el-1-de-la-poblacion-mundial-tendra-en-2016-la-mitad-de-la-riqueza>
- Lechini, G. (Comp.) (2008). *La globalización y el consenso de Washington: sus influencias sobre la democracia y el desarrollo en el Sur*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100711075347/lechini.pdf>
- Montemayor, C. (2001) La guerrilla recurrente. En C. A. Aguirre Rojas, B. Echeverría, C. Montemayor e I. Wallerstein, *Chiapas en perspectiva histórica* (pp. 69-104). Barcelona, España: El Viejo Topo.
- Montemayor, C. (2008) La violencia de estado en México. Investigadores descalzos. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de <http://idescalzos.blogspot.mx/2008/10/la-violencia-de-estado-en-mexico-i-arlos.html>
- Padilla, T. (2009). Las normales rurales: historia y proyecto de nación. *El Cotidiano* (154), 85-93. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de <http://www.iteso.mx/documents/11109/0/Normales+en+M%C3%A9xico.pdf/dedf04e5-d25f-4fa5-9b00-ea6694728456>
- Redacción Animal Político. (2012, 10 de octubre). El nuevo mapa del narcotráfico en México. Recuperado el 2 de septiembre de 2015 de <http://www.animalpolitico.com/2012/10/el-nuevo-mapa-del-narcotrafico-en-mexico/>
- Robinson, A. (2014). *Un reportero en la montaña mágica. Cómo la élite económica de Davos hundió al mundo*. México: Ariel.
- Robinson, W. (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global*. México: Siglo XXI.
- Zapata, J. S. (2014). La teoría del Estado fallido: entre aproximaciones y disensos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9 (1), 87-110. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92731211004>

Normales rurales: de proyecto posrevolucionario a marginación neoliberal

Leticia Ruano Ruano

Introducción

El objetivo de este capítulo es aproximarnos *grosso modo* a aspectos sobre contextos históricos y educativos en los que coexistieron las escuelas normales rurales durante el siglo pasado y lo que va del presente. Sus historias han atravesado por diversos acontecimientos sociales y políticos. Desde la presidencia de Álvaro Obregón hasta la actualidad encuentro tres etapas fundamentales, integradas a su interior por fases. La primera de ellas refiere la fundación y fortalecimiento de las normales rurales como parte de un proyecto estatal popular. La segunda es el inicio de su negación como elemento central en la política federal y la consecuente figura de subordinación de esos actores rurales. La tercera etapa es la representación de la marginación y violencia dirigida hacia los establecimientos y sus estudiantes. Con base en estos momentos históricos relacionados con el devenir de estas normales estructuro cuatro ejes de reflexión: su construcción como reivindicación rural, los contextos institucionalizantes y la subalternidad de los normalistas, el estatismo neoliberal y las resistencias, para finalmente abordar algunas cuestiones sobre el caso de Ayotzinapa 2014.

La reconstrucción que elaboro en este capítulo tiene como base las explicaciones e interpretaciones desde los contextos históricos en un tiempo largo, mediano y corto. Su convergencia hace posible la comprensión de las escuelas normales en general y en particular como expresiones y necesidades de época. Metodológicamente, las continuidades y discontinuidades dan cuenta de la configuración de etapas que nos ayudan a realizar aproximaciones diversas sobre su sentido social, político y educativo. Las normales rurales fueron política de Estado, proyecto comunitario y actor sociopolítico. Esta diferente naturaleza obliga a revisar aspectos centrales para su definición según el momento sincrónico específico, pero también desde la diacronía pues sus memorias sociales y colectivas devienen de procesos que rebasan un tiempo corto. No pretendo abordar todos y cada uno

de los elementos relacionados con las normales rurales, mi interés es delinear configuraciones históricas que den cuenta de significados relevantes en las historias sobre estas instituciones durante el siglo xx. Mis preguntas ordenadoras son: ¿qué momentos históricos explican las configuraciones sociopolíticas de las escuelas normales?, ¿qué aspectos hicieron posible transitar de un proyecto estatal posrevolucionario a una marginación neoliberal?

Construcción de reivindicación rural

El proyecto educativo posrevolucionario integró varias alternativas para llegar a los lugares rurales: misiones culturales, escuelas centrales agrícolas, casas del pueblo, maestros ambulantes, escuelas primarias y normales, entre otros medios de difusión y promoción. Los sectores sociales más desprotegidos, campesinos e indígenas, vieron en estas ofertas oficiales una alternativa de acceso a la educación y a la mejora de sus espacios de vida. Así también fue elaborada la perspectiva estatizada. Cobijados por el propio Estado y su política educativa, los estudiantes normalistas rurales se formaron para ser maestros en el campo. En esos tejidos de desarrollo de programas educativos, vertical y horizontalmente, los normalistas fueron agentes de su educación y actores en sus escuelas o comunidades. Sin embargo, tanto los sentidos de cambio implementados desde el Estado y sus gobiernos como las relaciones de desigualdad en sus contextos reales condicionaron los conflictos que surgieron en las comunidades rurales.

Los años veinte y treinta figuraron en los escenarios sociales, culturales y políticos que dieron abrigo a la materialización de las disposiciones reivindicativas a favor del campo y sus sujetos. A pesar de esto, ahí se fraguaron tensiones por las estructuras viejas de distribución de la riqueza y el arraigo de ideas tradicionales sobre los roles, derechos y ámbitos de acción de los pobladores del mundo rural. En los albores de los años veinte, el gobierno federal impulsó medidas educativas que pretendían llegar al campo, tenían como fundamentos el carácter popular, integración a la nación, que el Estado fuera rector de la educación pública, pretendió limitar las acciones del clero con rasgos de laicismo, pugnó por la gratuidad y obligatoriedad.

La idea de la época era dar sentido social al sistema educativo nacional, como una de las prioridades del nuevo régimen. Con el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, se buscó articular los diferentes niveles educativos y orientar las acciones educativas en la República y sus estados. Sus políticas aspiraron a solucionar los problemas nacionales, responder a los intereses de las mayorías y contribuir con mejoras instadas por las luchas de la revolución. La educación fue considerada el pivote de movilidad social. La reorganización de la sociedad, la estructuración de vías de participación política, los derechos y reivindicaciones sociales en materia de educación, salud y trabajo, además de la política agraria y laboral, constitu-

yeron el escenario sociohistórico de aquellos años. Ahí tuvo razón de ser la implementación de políticas agrarias.

De acuerdo con Javier Ocampo (2005: 153), el secretario de la SEP José Vasconcelos vio en la educación rural y en la formación de sus maestros uno de los pivotes de la política gubernamental. Su idea era que la enseñanza agrícola fuera práctica e impactara las realidades de los agricultores. En ese contexto, la fundación de las instituciones normalistas era central para el despliegue de las acciones educativas en pro del campo y sus pobladores. Así que fundó la primera escuela normal rural en Tacámbaro, Michoacán, en 1922. La creación de las escuelas normales rurales como figuras de reivindicación social, obligó a impartir cursos prácticos y teóricos a sus sujetos educativos. Sus contenidos eran aritmética, lengua castellana, ciencias naturales, cultura física, canto, agricultura, higiene, minería, entre más; algunas de ellas materias tradicionales y otras nuevas (*El Informador*, 1920: 2). Para 1924 se reformaron los planes de estudio con el propósito de preparar maestros “sanos de cuerpo, con la cultura suficiente para impartir la enseñanza y con la capacidad necesaria para hacer girar sus enseñanzas alrededor de ocupaciones agrícolas e industriales” (*Boletín SEP*, 1924: 165), según el proyecto nacional y de las comunidades.

En 1927 funcionaban nueve normales rurales sostenidas por la SEP, cuyos egresados serían los docentes y directivos de las primarias rurales. La intención fue incorporar a las diversas regiones al “progreso general del país”. Con esa meta en la mira, se llevaban talleres y clases específicas tanto en el nivel primario como normal. En varias ocasiones, el presupuesto federal no logró solventar todos los gastos; sin embargo, fueron los mismos profesores y alumnos quienes cubrieron los costos (*Boletín SEP*, 1927: 45). En ese año, Plutarco Elías Calles en su Informe presidencial declaró que las escuelas rurales eran la “extirpación de la ignorancia y analfabetismo de las clases populares intentando llegar a los últimos rincones del país” (*El Informador*, 1927: 6).

La concepción educativa rural –tanto en el discurso oficial como en las prácticas normalistas– implicaba no solo instruir al alumno sino considerar como eje el impacto de su rol activo en la comunidad: este fue y ha sido su compromiso social. El callismo impulsó y logró el crecimiento de la educación rural (Meneses, 1986: 454). En esa tarea, las misiones culturales tuvieron un importante papel en su propagación. En los años veinte las escuelas normales rurales vivieron el despliegue de apoyos gubernamentales, a pesar de ello, no quedaron al margen de conflictos con otros actores sociales como sucedió en Michoacán con la normal de Tacámbaro y el clero; según ha descrito Coll (2015: 83-84) por cuestiones morales relacionadas con las escuelas mixtas. La tendencia de formación según las necesidades de la vida en el campo –campesinas e indígenas–, la utilidad de los aprendizajes para algo real y concreto, el interés por forjar líderes en la comunidad, el difundir conocimientos populares y revolucionarios,

además de contar con escuelas mixtas –afrenta a pensamientos tradicionales de la época–, fueron factores que dieron a las normales rurales simpatías pero también rivalidades.

La configuración sociopolítica de las normales rurales fue paralela a las discusiones o prácticas sobre la distribución y restitución de la tierra, el cooperativismo, apoyo a la agricultura y construcción de caminos, entre otras acciones educativas populares desplegadas durante el maximato. Para fines de la década de los veinte se habían establecido un número de 10 normales rurales y el perfil de egreso de sus estudiantes giró en torno a la intervención en y por la comunidad. En el primer lustro de los años treinta, la política de formación de profesores se benefició por el hecho que la SEP se enfocó más a las primarias rurales y constituyó un cuerpo técnico de educación rural (Meneses, 1986: 454, 536-539, 645-646, 655).

En la estructura educativa, primarias y normales formaron un binomio, ya que en una trabajaban los profesores y en otra era donde actuaban los formadores de docentes y los estudiantes normalistas, futuros maestros de las escuelas elementales rurales. Entonces ambas representaron a la vez posibilidades de educación formal y ámbitos labores. Aunque la mirada estatal era hacia la mejora tanto del campo como sus pobladores y se buscaba la diferenciación de la educación normal rural de la urbana, cabe reflexionar que en el proyecto federal también se procuraba la homogeneidad de sus individuos y grupos en cuanto a una perspectiva nacionalista revolucionaria. En consecuencia, los avances en pro de la educación rural y la formación de maestros del campo respondieron también a intereses del Estado, además de los hábitos corporativizantes que emergían y dominaban aquella época.

El cardenismo impulsó la formación más allá de las carreras liberales y fundamentó la capacitación de profesionistas en áreas técnicas y en correspondencia a contextos de producción en el campo o en las zonas urbanas. En la educación socialista estaban matices proletarios, agrarios, campesinos, nacionalistas, populares, económicos, culturales y políticos de la época. Se trataba de una lucha por las conciencias desde una revolución de la enseñanza y del aprendizaje.

La escuela rural –incluida la normal de este tipo– fue un símbolo representativo de las banderas y reivindicaciones sociales para el Estado y para los gobiernos posrevolucionarios como el cardenista. La SEP dispuso que el 14 de noviembre de 1935 fuera el día para rendirle homenaje en el nivel nacional. Una “alborada” fue el nombre que se dio al festejo, con un programa de actividades que incluyó un desfile con cantos revolucionarios y discursos. En el evento realizado en Guadalajara, Jalisco, acudieron funcionarios del gobierno, directivos, maestros federales y estatales, miembros del Partido Nacional Revolucionario (PNR), elementos de la Confederación Obrera de Jalisco (COJ) y estudiantes afiliados a la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO). De igual

modo asistieron la banda de guerra de la escuela Politécnica y del Estado de Jalisco, mariachis, orquestas y contingentes musicales que “armonizaron” el desfile magisterial. Las festividades también tuvieron lugar en las escuelas federales de la ciudad; por ejemplo, en Leal, Fresnos, Ferrocarril, Oblatos, Experiencia y Zoquipan (*El Informador*, 1935b: 1).

El socialismo educativo heredó principios de la escuela rural y racionalista de lustros pasados. No obstante lo polémico del término, hubo claridad en la búsqueda de una mayor justicia como reflejo del nacionalismo económico. Era una educación para las mayorías con extensión hacia las comunidades que forjara la cultura, incrementara el uso de técnicas agrícolas, hábitos de higiene y salud, erradicación de vicios y fanatismos, así como el fomento de una conciencia de unión, solidaridad y fraternidad. La enseñanza tenía una orientación más social para generar una nación más justa: aspiración de la revolución (Martínez y Moreno, 1988: 195-196, 213-216; Yakenlevich, 1985: 45-74). Las escuelas rurales y sus comunidades quedaron vinculadas a estas acciones e intencionalidades de educación popular y prerrogativas socioeconómicas.

De tal forma, con base en información que aporta Meneses (1988: 80-83, 97), una iniciativa federal educativa fue fundir en un organismo, en la Escuela Regional Campesina (ERC), las actividades de formación de maestros rurales que desarrollaban tres instituciones: Escuelas Normales Rurales, Escuelas Centrales Agrícolas y Misiones Culturales. Precisamente para 1934 fueron 10 ERC, mientras que en 1940 llegaron a un número de 33. No todas las normales se integraron debido a las dificultades en la reestructura de sus programas. La ERC desapareció en 1941, lo que dio lugar al resurgimiento de las escuelas normales rurales; esto es, sin que tuvieran que integrarse a un organismo regional.

Si bien durante el cardenismo se impulsó la educación popular y rural, no soslayemos que también había rasgos de corporativismo y dominio sobre los organizados como parte fundamental de la construcción de las vías institucionales. Acaecían también diferencias en los salarios entre los maestros en escuelas urbanas y semiurbanas respecto de los rurales, quienes recibían una paga menor, por lo que llegaron a quejarse ante la Dirección General de Enseñanza Primaria en los Estados y Territorios (*El Informador*, 1937: 5). Al mismo tiempo, fue un periodo histórico marcado por confrontaciones entre grupos y defensa de ámbitos tradicionales de poder económico, político o social. Así como en los años veinte, durante los treinta la vida de los maestros en el campo tuvo múltiples momentos de conflicto social ya fuera debido a fanatismos, luchas por la tierra o bien anacronismos entre lo estudiado y las realidades.

se les encomendaba enseñar nuevos métodos agrícolas a los campesinos, pero las mejores tierras permanecían en posesión de los latifundistas; fomentaban las cooperativas locales, pero el cacique del pueblo monopolizaba la comercialización de los pro-

ductos; combatían el alcoholismo, mas el diputado local distribuía el pulque y tequila para ganarse los votos; obtenían, a costa de grandes luchas, tierras para el pueblo, pero chocaban con violenta oposición de los terratenientes, amparados por personas influyentes de la capital. El conflicto irrumpía frecuentemente entre las actividades educativas y culturales del maestro y los arraigados abusos de quienes detentaban el poder (Meneses, 1988: 90).

Este fragmento nos da cuenta de las dificultades a las que se enfrentaban los maestros de zonas no urbanas: corrupciones, despotismos y vicios, incluso homicidios. Sumadas a estas situaciones, por un lado estuvieron las discordancias entre la política estatal rural y los programas educativos con contenidos prácticos, y por otro su factible aplicación por parte de los profesores en las comunidades agrarias. Ambas dimensiones tuvieron como consecuencias multiplicidad de conflictos con sectores sociales diversos (confesionales, terratenientes, caciquiles, políticos, etcétera). Así por ejemplo, durante los años treinta al desarrollarse la segunda cristiada, los maestros fueron foco de atención de los católicos quienes los consideraban defensores del socialismo. Ante tales condiciones el gobierno federal les permitió a los docentes rurales portar armas para su defensa.

La Secretaría de Guerra y Marina, atendiendo la petición de la Secretaría de Educación Pública, acordó dar permiso para que los maestros rurales encargados actualmente de propagar la Educación Socialista en el país, puedan portar armas en su defensa, ya que frecuentemente han sido objeto de agresiones por elementos fanáticos, y muchos de aquellos han sido asesinados en cumplimiento de su deber (*El Informador*, 1935a: 2).

Los normalistas y las instituciones normales rurales fueron actores que defendieron la política educativa socialista. Entonces portar y usar armas era para su protección en un contexto de conflicto social. A pesar de las contrastaciones y diferencias sociales, ideológicas y políticas, la educación rural fue central para el Estado y las comunidades. Fue durante el gobierno de Cárdenas que apareció la figura del internado (Navarro, 2015: 96) para las normales a donde acudían campesinos e indígenas. Este tipo de escuelas cobró bríos a la par que la conformación de ejidos, la distribución de tierra y la educación socialista. Como bien señala Hernández (2015: 10), la escuela normal rural simbolizó la oportunidad de ascenso social de los jóvenes e incidió en la vida comunitaria, pues formó parte del legado de las reivindicaciones logradas por la revolución mexicana, la escuela rural y el cardenismo. Justamente en ese contexto histórico, los alumnos normalistas conformaron lo que a futuro sería una de las organizaciones más antiguas del país, la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) fundada en 1935.

Dicha Federación de Estudiantes se integró a su vez a la Confederación de Estudiantes Socialistas de México (CESM), cuyo bastión fue la Universidad Michoacana. En esta última confederación se agruparon varias corrientes y organizaciones con carácter popular surgidas del cardenismo. Además de la FECSM, formaba parte de la CESM la FESO de la Universidad de Guadalajara (Udeg) y la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos encabezada por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), como ha afirmado Gómez Nashiki (2003: 191-192).

Los años veinte y treinta constituyeron una etapa en la construcción del normalismo rural en el país, sus historias entrelazaron cuestiones de su presente pero con aspectos del pasado y con expectativas de futuros imaginados: espacios y temporalidades desde donde se construyeron sus memorias colectivas. Fue su origen popular, en momentos posrevolucionarios del siglo xx, el puente para argumentar que sus experiencias históricas no se confinaron tan solo al interior de las normales, sino por el contrario, se desarrollaron alimentadas de las acciones comunitarias. Desde entonces, sus estudiantes demostraron capacidades escolares pero también sociales, políticas y de organización. De ahí vendrían hilos que se entretejieron hasta el más reciente momento.

Retomando a Hernández (2015: 10), subrayo que sus memorias se han construido diacrónica y sincrónicamente, sus resistencias y movimientos han sido transgeneracionales e intercomunitarios. Sus luchas fueron atravesadas por las condiciones socioeconómicas, culturales, legislativas y de prácticas agrarias, ejidales y educativas; por ende, sus manifestaciones y protestas por cuestiones de recursos económicos o por acciones de grupos opositores han configurado las vidas de esos centros educativos (Coll, 2015: 83-84). Los normalistas y el normalismo rural son construcción, dinámica, relación interactiva, producción y organización histórica, en sus configuraciones participaron ellos, sus familias y comunidades. Pero también la intervención del Estado posrevolucionario tuvo un papel central cuando en su ideología, política y estrategias de acción había un sentido más social y popular. Cuando su legitimidad se buscaba en consensos y reivindicaciones no obstante las desigualdades sociales.

Ante contextos institucionalizantes y de subordinación, se abren caminos subalternos

A partir de los años cuarenta, con el interés gubernamental puesto en la industrialización, en la sustitución de importaciones, en la conciliación con los sectores más conservadores mediante la Unidad Nacional¹ y en la lucha contra

¹ La concentración e institucionalización del poder en el Estado se fortalecieron con el programa de gobierno conocido como "Unidad Nacional". Impulsado a partir de los años cuarenta hasta principios de los setenta, pretendía la unión de los sectores para favorecer tanto la política socioeconómica del grupo en el poder como la corporativización de las fuerzas sindicales campesinas y obreras. En el pri-

la izquierda mexicana,² se inició el camino de las restricciones hacia las escuelas normales rurales. A pesar que el proyecto federal no abandonó completamente el ámbito de las políticas rurales, la educación de esas comunidades ya no fue prioritaria (Lazarín, 1996: 166). No obstante la gente del campo se había apropiado de las experiencias de la formación en y para el agro.

Oficialmente, la concepción de las normales rurales era integral, coeducativa, regional y específica, formadora del campesino, agropecuaria e industrial. Precisamente este último aspecto fue central para el poder federal con carácter diferente al cardenista. Durante el gobierno de Ávila Camacho iniciaron las pretensiones de uniformar los planes de estudio de las normales rurales y urbanas; con ello se suprimieron asignaturas específicas de formación del maestro rural durante 1943-1944 (Meneses, 1988: 314, 416). Del mismo modo, en el ámbito de la Unidad Nacional, la conciliación con los terratenientes propició un giro en la intencionalidad de la política educativa.

Como parte de la posición federal se consolidaron varias estrategias para fortalecer al Estado: sindicatos de obreros y campesinos, profesionales y maestros; se redefinió a la educación bajo los preceptos de la unidad nacional para defensa de la patria y con las reformas al artículo tercero en 1946 se le declaró democrática y sustentada en la libertad de creencias; aspecto que favoreció la conciliación con sujetos sociales tradicionales. El gobierno buscó la convivencia con sectores de centro y conservadores, para ello se apartó de las perspectivas radicales y de izquierda. Estas situaciones condujeron a que la perspectiva en las políticas educativas ya no virara hacia el medio rural sino al urbano.

El Estado mexicano se interesó en el desarrollo económico del país y de la legitimidad estatal: dos aspectos que favorecían la institucionalización del poder. Las acciones educativas giraron en torno a la construcción de escuelas primarias, reorganización de la educación normal y la universitaria. Sin embargo, el presupuesto no cubrió todas las áreas que necesitaban de intervención estatal. Las normales rurales dejaron de ser centrales en la distribución de recursos, desde entonces, esas instituciones formadoras de docentes se opusieron a las

mer lustro de los años cuarenta los temas fueron las relaciones entre el capital y el trabajo, industria, pequeña propiedad, ciudad, familia y educación. El gobierno fortaleció sus relaciones con los grupos conservadores e inició el "milagro mexicano". La "Unidad nacional" del gobierno de Ávila Camacho, como afirma Mauricio Cruz García (2011: 474-475), transitó del radicalismo de las reformas socioeconómicas cardenistas hacia la posición que limaría asperezas con los empresarios y limitaría a los movimientos sociales.

² Con base en lo señalado por Cruz, (2011: 459), el término refiere a los grupos sociopolíticos de la década de 1940 que tenían la convicción que los derechos sociales señalados en la Constitución de 1917 debían cumplirse. Estaban a favor del Estado como garante de los derechos sociales y se posicionaban contra la élite empresarial y el alto clero católico.

restricciones estatales y a las coerciones de los gobiernos federales por el decrecimiento presupuestal (Coll, 2015: 83-84).

Los ejes del sistema educativo nacional en el periodo presidencial de Miguel Alemán Valdés fueron alfabetización, capacitación magisterial en los nuevos valores en materia educativa rural y en cuestiones urbanas, técnicas e industriales. La Dirección General de Enseñanza Normal (marzo de 1947) fue la instancia encargada de atender a cuatro tipos de escuelas normales: 9 rurales para señoritas y 9 para varones, 5 para primarias urbanas federales, 4 federalizadas, además de 11 particulares incorporadas, 2 normales del tercer tipo (especialización y educación física) y 1 del cuarto tipo (educadoras). Así que para los años 1946-1947 existieron 18 normales rurales registradas en la Dirección General, las de mujeres ubicadas en Galeana, Nuevo León, Ricardo Flores Magón, Chihuahua, La Encarnación, Zitácuaro, Michoacán, Tuxcueca, Jalisco, Cañada Honda, Aguascalientes, Xochiapulco, Puebla, Huamantla, Tlaxcala, Palmira, Morelos, Tamazulapan, Oaxaca. Las de varones en El Mexe, Hidalgo, Tenejapa, México, Colonia Matías Ramos, Zacatecas, Salinas, Chihuahua, Tamatán, Tamaulipas, Ayotzinapa, Guerrero, Comitancillo, Oaxaca, Jalisco, Nayarit y Tekax, Yucatán (Meneses, 1988: 377).

La educación rural fue, entre otras más, una de las metas del sexenio de Miguel Alemán, pero la atención se dirigió hacia la fundación de la Dirección General de Asuntos Indígenas de la SEP y del Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) que tenía como objetivo la formación de técnicos en educación rural, fundamental y desarrollo de comunidades. Las misiones culturales continuaron y se constituyeron cuatro escuelas prácticas de agricultura. Sin embargo, el problema que atrajo la atención del sexenio gubernamental fue la insuficiencia de establecimientos y el 50% de analfabetas entre los habitantes del país (Meneses, 1988: 387-388, 390). Si hasta antes de los años cuarenta el gobierno federal se concentró en el mundo rural, después viró hacia el urbano y moderno:

El sistema educativo reflejó los rasgos centralistas y corporativos propios del sistema político. Así, no evolucionó de manera aislada sino bajo la influencia decisiva del entorno social, económico y político. Desde 1945 los servicios educativos se ampliaron aceleradamente y al mismo tiempo se diversificaron; tuvieron un papel activo en la modernización social que se dio en las siguientes décadas y que se tradujo en la superación de la antigua estructura social rural, agroexportadora, y la conversión de México en un país urbano (Guevara Niebla *et al*, 1995: 32).

Con miras hacia esa cosmovisión modernizadora y a pesar que el espacio rural dominaba en el país, pues ahí vivía la mayoría de la población, reinició su carrera marginal en la política del Estado mexicano. La corporativización era ya un entretejido entre las masas organizadas y el Estado cuando emergió el pe-

riodo que sería llamado el “milagro mexicano”,³ la centralización del poder con sus configuraciones políticas pro industrial y urbana dieron tonalidad a la etapa de la posguerra. Ese era el proyecto de desarrollo que interesaba, por tanto, se pretendía formar a los individuos en áreas de especialización que respondieran a las exigencias de la producción y a la modernización estatal. Habría que crearse, como insisten en señalar Guevara Niebla *et al.* (1995), “una atmósfera cultural, urbana y moderna” (pp. 31-32) que respondiera a los cambios de la época. En esos escenarios, políticamente, se planteó a la educación como el mecanismo para consensar y legitimar medidas del Estado.

En virtud de las restricciones estatales, los estudiantes normalistas rurales se manifestaron contra el gobierno federal y declararon vivir en condiciones “miserables y antihigiénicas; que los edificios escolares se [estaban] cayendo, que [carecían] de agua potable y vajillas, y hasta de ropa en los dormitorios”, pedían que cada estudiante tuviera una “ración diaria de tres pesos”, la reparación de los edificios escolares, el restablecimiento del sistema mixto, así como equiparar los sueldos de los maestros egresados de las normales rurales en referencia a aquellos que estudiaban en la Escuela Nacional de Maestros de la ciudad de México. Fueron 18 escuelas rurales en pésimas condiciones las que se inconformaron, en consecuencia, los directores llegaron a pedir a los padres que se llevaran a sus hijos pues ya no los podían sostener, como sucedió en Tuxcueca (*El Informador*, 1950a: 1-3).

La FECSM había presentado diversas peticiones a las autoridades desde octubre de 1949. Ante no solución alguna dada por el gobierno, 7 000 inconformes se fueron a huelga el 22 de marzo de 1950. Los manifestantes eran alumnos de las normales rurales de Cañada Honda, Aguascalientes; Flores Magón, Chihuahua, Galeana, Nuevo León; Tuxcueca, Jalisco; Huamantla, Tlaxcala; Palmira, Morelos; Xochiapulco, Puebla; Tamazula, Oaxaca; Tiripetío, Michoacán; Salaiques, Chihuahua; Mexo, Hidalgo; Tamatán, Tamaulipas; Matías Romero, Zacatecas; Comitancillo, Oaxaca; Hecelchakán, Campeche; Tekak, Yucatán; Ayotzinapa, Guerrero, y otra en Nayarit (*El Informador*, 1950a: 1-2).

Gual Vidal, secretario de Educación Pública, clausuró temporalmente las 18 escuelas normales rurales como respuesta a la huelga, las que posteriormente estarían sujetas a reorganización: nuevos y más cortos programas de estudio, así como la expulsión de los estudiantes “agitadores” con bajos índices de aprovechamiento. El secretario afirmó que la huelga era llevada a cabo por “elementos ajenos al estudiantado, movidos por razones políticas” (*El Informador*, 1950b: 1). La justificación de Gual Vidal a la clausura se sustentó en que:

³ Desde la década de los cuarenta hasta los setenta.

un estudiante en huelga deja de ser estudiante, y en consecuencia deja de tener los derechos que como tal se le reconocen; pensamos que no es un problema educativo atender o no las peticiones de los estudiantes, que dependen totalmente del Estado y a los cuales la Secretaría educa y hace una labor asistencial, al proporcionarles desde comida, ropa, calzado, techo, y para sus gastos personales. El ir a huelga para que sean corregidas cualesquiera deficiencias que puedan existir en el servicio, no es la actitud propia de ese género de estudiantes; menos aun cuando repetidas veces se ha manifestado a los líderes estudiantiles de dichas escuelas que conocemos las necesidades de los propios planteles, y que dentro de la medida de sus posibilidades, el Estado se ha abocado a resolverlas (*El Informador*, 1950b: 1).

Entre ideas que desconocían los mínimos derechos del individuo en manifestarse y la posición “paternalista” del sistema como benefactor, el secretario de Educación revistió la acción del gobierno contra los normalistas rurales. Circunstancias que condicionaron a que la FECSM condenara, tanto el discurso del funcionario como la orden de la SEP. La federación afirmó que contaba con el apoyo de 60 000 estudiantes en el nivel nacional, número que incluía a los normalistas y a otros alumnos de escuelas técnicas, secundarias y universidades. La FECSM invitó a sus actores a participar en su manifestación y luchar contra las medidas del gobierno. La Escuela Nacional de Maestros se unió a la huelga (*El Informador*, 1950b: 2). Un mes después, en abril de 1950, continuaba el movimiento de los normalistas y los dirigentes de la FECSM, Salvador Gámiz, Samuel Ruiz Mora y Carlos Manuel Ruiz así lo declararon; aunque para entonces se habían separado cuatro escuelas (*El Informador*, 1950c: 1). No obstante los movimientos y protestas, las normales rurales no fueron atendidas en sus demandas, sería una lucha permanente y se manifestarían públicamente en similares momentos.

Hasta antes de la huelga esas instituciones educativas tenían planes de estudio de seis años (tres de secundaria y tres de normal), la propuesta de la SEP fue reducir a tan solo cuatro años. Hubo entre la opinión pública quien defendió la idea que los normalistas rurales se iban a trabajar a zonas urbanas y a seguir carrera universitaria, por tanto no se cumplía con el objetivo de impactar en sus comunidades de origen y así mismo se daban las “deserciones” magisteriales. Desde esta perspectiva había que diferenciar entre normales rurales y urbanas, pues las primeras tendrían planes de cuatro años porque para el medio rural se requerían “menos estudios y conocimientos que el maestro que [actuaba] en los grandes centros de cultura” (*El Informador*, 1950c: 4). Esta diferenciación dio cuenta tanto de la visión discriminatoria de las autoridades como del no reconocimiento acerca de las necesidades propias del campo y sus comunidades. Nociones que expresaban la marginación social impuesta a las normales rurales, tanto en las prácticas como en las representaciones sociocognitivas de

sectores oficiales y tradicionales. En los años cincuenta se homologó al nivel normal con bachillerato y eso abrió la posibilidad de estudiar en universidades una vez cubierta la normal (Civera, 2015), lo que fue criticado por posiciones más conservadoras.

A mediados de esa década, se dieron de nuevo otras huelgas y movimientos relacionados con el magisterio, entre ellos los organizados por las escuelas normales rurales y de prácticas de agricultura. Ante esto, sectores de la opinión pública señalaron que en círculos policiacos y judiciales se debería estipular que no importaba si fueran estudiantes o no, si atentaban contra la propiedad privada y la seguridad de las personas habrían de “ser enérgicamente castigados [...] [pues aludían que era] inexplicable la patente tolerancia de las autoridades competentes para individuos que, echando por la borda su calidad de auténticos estudiantes, ocupaban la de simples delincuentes” (*El Informador*, 1956: 3). En el imaginario social conservador se introdujo la analogía huelguista o activista igual a delincuente, estudiante como sinónimo de pasividad y obediencia de las decisiones gubernamentales; movimiento estudiantil como representación de inseguridad y sujeto a castigo. Autoridad, policía y funcionarios de justicia habían de ser los verdugos que impusieran el orden a los “revoltosos”, a los “delincuentes”. Salir a las calles de forma contestataria era entonces delinquir. No obstante el derecho constitucional que disponía la libertad de manifestarse y expresarse, en la posición autoritaria era ignorado. Ese fue uno de los orígenes de la criminalización de la protesta estudiantil.

Paradójicamente, las autoridades solventaban sin tardanza conflictos con otros sectores magisteriales, por ejemplo con la Escuela Normal Urbana de Michoacán o los estudiantes de la Escuela Nacional de Maestros, pues llegaron al entendimiento y dieron soluciones a sus demandas. De igual forma tuvieron lugar huelgas de maestros en Coahuila y en pláticas con el representante del gobierno se resolvieron cuestiones de salario, sobresueldos y otras prestaciones (*El Informador*, 1956: 1-3). El gobierno se movió discrecionalmente entre resolver conflictos con determinadas instituciones educativas mientras que a otras les impuso restricciones: entre ellas las que se alimentaban de una filosofía e ideología de educación popular que venía del cardenismo y la revolución. Ser internos en una normal rural era también ámbito de construcciones identitarias culturales, políticas y sociales que pugnaban por la democracia, la justicia y la libertad.

Un caso de institución popular fue el IPN que también contó con internado desde tiempos de la educación socialista, pero que a mediados de los años cincuenta no subsistió; los internados solo sobrevivieron en las normales rurales (Navarro, 2015: 96). Entonces en 1956, el IPN se inconformó contra la política educativa que dejaba a un lado la orientación popular y sus instituciones. Por esta razón, durante los últimos años de la década emergió una diversidad de movimientos estudiantiles y de trabajadores (Gómez, 2003: 195-203). Tan-

to por *curriculum* como por la socialización con profesores formados en áreas sociales, comunismo y en democracia sindical –como José Santos Valdés– los estudiantes normalistas simpatizaron con movimientos magisteriales más radicales; por ejemplo, el liderado por Othón Salazar para democratizar al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) (Civera, 2015). Así que las historias de las normales rurales están unidas a configuraciones de formación y preparación popular, pero también de pensamiento y prácticas críticas.

Si bien las acciones educativas rurales continuaron en el programa del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, no eran la prioridad. A mediados de los años cincuenta eran tan solo 14 las escuelas normales rurales frente a 33 escuelas urbanas federales y federalizadas, en total había 72 planteles en el nivel nacional, además de las estatales y particulares –como bien ha afirmado Meneses (1988)–. El debate sobre educación normal fue principalmente sobre la creación de un sistema nacional. En 1957 se fundó el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), con la intención de elaborar proyectos, planes y programas para la unificación de la enseñanza en el país. Era un órgano de consulta de la SEP y de las entidades; su cometido era promover la participación de maestros y sectores de la comunidad bajo el control estatal. A fines de la década y después de las experiencias de las movilizaciones sociales, el gobierno federal requeriría de nuevos acuerdos y consensos (Meneses, 1988: 415-418, 487-492).

El gobierno de Adolfo López Mateos expandió la educación primaria, formuló el Plan de Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria en México o conocido con el nombre de Plan de Once Años. Así mismo pretendió la preparación en las normales según su naturaleza y ámbito de influencia; empero se potenció aquella en investigación científica, pedagógica y didáctica, además de nacionalista. Aspectos que influyeron en las modificaciones de los programas educativos. Para el cumplimiento del plan reformado de las normales, en 1960, se crearon dos Centros Normales Regionales: uno en Ciudad Guzmán, Jalisco y otro en Iguala, Guerrero (pp. 415-418, 487-492). El eje vertebrador de sus acciones era la concreción de la política estatal. El sexenio de esta presidencia se caracterizó por reformas de beneficio social en educación y salud. Entonces el gobierno identificó la necesidad de formar más maestros, por tanto se establecieron otras escuelas normales rurales, aunque se buscó asimilarlas al modelo urbano de educación normal (IEESA, 2012: 8). En los primeros años de su sexenio eran ya 29 normales rurales (Guevara González, 2002: 42), llegarían a más de 30 al terminar su gobierno.

Conforme se avanzó en la década de los años sesenta, las autoridades abandonaron paulatinamente el despliegue o fortalecimiento de medidas y políticas en pro de las reivindicaciones sociales revolucionarias. La institucionalización se impregnó de autoritarismo, presidencialismo y complicidades. Eran tiempos de escenarios de violencia. Ante estos factores y por las condiciones socioeco-

nómicas de la época, colectivos ciudadanos salieron a las calles a protestar, algunos ya lo habían hecho desde los años cincuenta: magisterio, ferrocarrileros, electricistas, telegrafistas, médicos, entre más. Sin embargo, la posición del gobierno federal ante los movimientos sociales cobró tonalidades más despóticas, que llegaron a su clímax en 1968 contra el movimiento estudiantil.

La constante de los años sesenta hacia las normales rurales fue precisamente la coerción y violencia del Estado a través de la guerra sucia que –como señala Coll (2015: 84)– concretó los asesinatos de campesinos, estudiantes y líderes sociales. Fue entonces cuando se labró la perspectiva oficial de unir radicalmente a las normales rurales con la guerrilla, los movimientos populares y al comunismo. Bajo esta óptica, Gustavo Díaz Ordaz justificó y cerró varias normales rurales. En 1964 había 32 normales rurales y los 2 centros regionales, para 1970 alrededor de 6 de ellas las convertirían en secundarias. La política educativa se fundamentó en la prioridad de la formación industrial, por ende se fundó la Escuela para Capacitación en el Trabajo Industrial en 1964 (Meneses, 1991: 65-66).

Ante las reducciones de escuelas y limitación de recursos, 27 escuelas normales rurales se inconformaron ante las autoridades en 1965, hicieron paros y huelgas. La SEP, a través de la Dirección General de Enseñanza Normal, concedió algunas de las prestaciones solicitadas (aumento de cuotas para alimentación, más maestros y mobiliario) y dispuso que los productos agrarios cultivados en terrenos de sus planteles fueran para su aprovechamiento (*El Informador*, 1965: 1). Las historias, contextos y concepciones relacionadas con las escuelas normales rurales han estado matizadas de conflictos, abusos de poder y resistencias; encuentros y desencuentros, apoyos y restricciones. El momento más lesivo hacia el normalismo rural fue con Díaz Ordaz, quien en 1969 desplegó la coerción a través de la toma de las escuelas normalistas que de nuevo se declararon en huelga por parte de cuerpos militares y policiacos. Entonces se clausuraron 20 normales rurales (Navarro, 2015: 96). Los normalistas apoyaron al movimiento estudiantil del 68 (Civera, 2015), por tanto se acentuó la animadversión del gobierno.

Los normalistas rurales, sus familias y comunidades no solo vivieron la violencia del Estado y sus gobiernos. El campo era el escenario de luchas entre los que poseían la tierra y los que la trabajaban o no la tenían: campesinos y/o indígenas contra hacendados y caciques. En esos espacios vivían los estudiantes de normales rurales y ahí era donde realizaban sus labores docentes. Por tanto sus trayectorias, afirma Coll (2015), han sido “expresión también de luchadores sociales campesinos que tomaron las armas para defender sus proyectos” (p. 84), como fueron Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en el estado de Guerrero. Ambos provenientes de las filas de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos o llamada la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en el municipio de Tixtla, Guerrero.

Ahí se construyó, refiere Hernández (2015), “el imaginario popular guerrereense como momentos fundacionales de proyectos político-militares” (p. 15): la

matanza de la que nació la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) en 1962, dirigida por Genaro Vázquez. Lo sucedido en Atoyac de Álvarez, Guerrero, donde 5 personas fueron asesinadas y 24 campesinos heridos en una protesta de profesores y padres de familia contra directivos de una escuela y caciques regionales; suceso que fue el origen de la formación del Partido de los Pobres (PDLP) y su Brigada Campesina de Ajusticiamiento liderados por Lucio Cabañas en 1967 (Hernández, 2015: 15; Ocampo, 2009: 20). En los años setenta del siglo pasado se desarrollaron acciones y organizaciones de resistencia que combatieron varios crímenes de Estado y su impunidad. Lucio Cabañas se constituyó en un “símbolo revolucionario contra la opresión, explotación y la miseria” (Ocampo, 2009: 20), que heredaría a la memoria colectiva de la población guerrerense la representación y significación de una lucha por la justicia social.

Tras la tendencia al cierre de varias escuelas normales rurales durante el gobierno de Díaz Ordaz, en el primer lustro de los años setenta durante la presidencia de Luis Echeverría Álvarez, la SEP –en voz del subsecretario de Enseñanza Primaria y Normal, profesor Ramón G. Bonfil– difundió que no se tenía la intención de clausurarlas, sino por el contrario de desplegar un programa de mejoramiento: en condiciones de vida y de trabajo de los alumnos, aumento de las raciones, talleres, laboratorios, bibliotecas e internados. Para eso se contaba con un presupuesto de 121 000 000 de pesos. Expresó que el rumor del cierre era solo la estrategia de “agitadores” que buscaban inquietar a los estudiantes, frente a los que había que estar preparado para frenar sus “pregones” (*El Informador*, 1973: 1, 3).

No obstante esas declaraciones oficiales, seis años más tarde en 1979, padres y aspirantes rechazados de 16 escuelas normales rurales manifestaron ante las autoridades su demanda de ingreso y apertura de la oferta normalista rural. Los jóvenes se transportaron en autobuses desde sus lugares de origen hacia la capital del país. Sus líderes explicaron que la SEP había reducido el número de becas lo que propiciaba el abandono de sus estudios. Las autoridades educativas no aceptaron que fuera una disminución de becas sino “tan solo una redistribución” de los apoyos económicos. La policía rodeó las oficinas y cerró sus puertas a los inconformes (*El Informador*, 1979: 7-A). Ante los hechos, la vigencia de las normales rurales estaba cimbrándose no obstante el discurso gubernamental de apoyo económico a las mismas.

El otro perfil de la política educativa de las normales en la década de los setenta se enfocó a forjar entre los miembros del magisterio el sentido de “servicio y entrega”, buscó el fortalecimiento tanto de los sistemas federales como de los estatales del nivel y la mejora de sueldos de maestros de distinta jerarquía: disímiles áreas geográficas, titulación o por mérito profesional, quinquenios por antigüedad y compensaciones especiales. Momentos en que cobraron importancia la realización de asambleas nacionales (1972 y 1973). En la primera

el presidente honorario del comité directivo fue el ejecutivo de la República, Luis Echeverría Álvarez, lo que dio cuenta del control federal sobre las normales. Los temas fueron plan de estudios y su reforma, formación de los docentes, estímulos profesionales, homogeneizar criterios para interpretar y manejar programas, entre otros asuntos. El concepto de docente era considerarlo un “educador equipado técnica y doctrinalmente”. El plan de estudios se componía de tres áreas: formación científico-humanística, física, artística y tecnológica, y la específica (Meneses, 1991: 203-208).

La educación normal rural aunque continuaba con su especificidad fue integrada a la perspectiva nacional del sistema y la formación general. La mirada del Estado sobre su sistema de formación docente se enfocaba, sobre todo, a la esfera urbana; entonces las escuelas de este tipo proliferaron durante los años ochenta. Para el ciclo escolar 1987-1988 estaban 125 bajo la égida federal y 177 bajo circunscripción estatal, entre otras particulares (Guevara Niebla *et al.*, 1995: 54). Los años ochenta representaron para México el abandono de las banderas reivindicativas posrevolucionarias con planteamientos sociales y populares, así que constituyeron la entrada al neoliberalismo con el desmantelamiento de las empresas paraestatales, la menor intervención estatal en la regulación y participación en ramas de la economía mexicana, el preámbulo mediato a las reformas constitucionales que resquebrajarían principios legales que se habían elaborado después de la lucha revolucionaria.

Las últimas dos décadas del siglo xx fueron un maquiavélico fin de centuria para nuestro país pero un campo abonado para el neoliberalismo que continuaría inexorable en el naciente milenio. Para las escuelas normales eso significó varios retos y dificultades cuando en 1984 el nivel educativo pasó a ser licenciatura y en 1993 por la política de descentralización educativa, las normales rurales pasaron a la administración estatal, así se vieron más afectadas pues históricamente su interlocutor en las negociaciones había sido el gobierno federal. Aunado a estos cambios, las condiciones de normales rurales se vieron alteradas también por el crecimiento de los centros urbanos, por tanto ingresaron a ellas jóvenes de origen no rural; por otra parte en algunas aumentó la población indígena. Para el año 2003, la SEP registro 10 escuelas para varones, 6 para mujeres y 4 mixtas. Actualmente, según datos de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) solo son 17 establecimientos en el país, cerca de 6 700 estudiantes (*Gaceta Parlamentaria*, 2015: 53/92), casi 800 profesores y las becas diarias son, por ejemplo, de 45 pesos en Ayotzinapa (Civera, 2015).

Frente al estatismo neoliberal se confirman las resistencias

La descentralización administrativa fue parte de la política educativa de los gobiernos de José López Portillo, Miguel De la Madrid Hurtado y Carlos Sali-

nas de Gortari. Desde el sexenio de López Portillo, los objetivos eran el mejoramiento de la enseñanza a través de reformas al sistema de formación de maestros –como era el caso de las normales–, así también al sistema de control y evaluación del trabajo docente, que precisamente llevaba implícita la desconcentración administrativa de la SEP. La descentralización educativa cuando era presidente De la Madrid iba más allá de lo realizado en el sexenio anterior, pues no se trataba solo de la desconcentración y descentralización interna de la SEP, sino de transferir la educación básica y normal a los gobiernos locales. No obstante los intentos para aplicarla a lo largo del país, su desarrollo fue moderado debido a la oposición del SNTE y la poca cooperación de gobiernos locales (Arnaut, 1998: 267-268).

Con Salinas la descentralización se desplegó realmente a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que firmaron en 1992 el SNTE, la SEP y los gobernadores de los estados. La intención central era la “federalización” de la educación, que implicaba traspasar la educación básica y normal a los gobiernos estatales. Entre otros asuntos, significaba que los problemas laborales de los docentes tendrían que resolverse en cada uno de los estados de la República. Conjuntamente, se estableció la carrera magisterial y sistemas de estímulos según rendimiento y actualización magisterial (pp. 937-938).

A pesar que la modernización incluía la atención educativa y presupuestal de las zonas marginadas y rurales, solo 4 de cada 10 niños terminaban la secundaria; además había estados que concentraban la baja eficiencia de la escuela como sucedía en Campeche, Oaxaca, Veracruz, Yucatán, Guerrero y Chiapas. Frente a la expectativa del gobierno de bajar los índices de analfabetismo, continuaron zonas del país que rebasaban 19%: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán (Vázquez, 1996: 943-944).

La historia de restricciones hacia las normales rurales continuó a lo largo de los años. Así que con los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León se agudizaron los conflictos bajo la escena de la modernización educativa y el neoliberalismo. Los casos de Hidalgo, estado de México, Chiapas y Michoacán ilustraron la situación. El proyecto de normal rural como centro de la política educativa posrevolucionaria pasó a la marginalidad y la violencia se impuso en la posmodernidad neoliberal. Al complejo escenario se agregó un factor más –aunque no era un problema nuevo– pues en esos momentos la demanda laboral de maestros de primaria era mucho mayor que la oferta dada por el gobierno. A la sazón el sistema educativo enfrentaba los desafíos de equidad, participación social y financiamiento, frente a las exigencias de calidad y productividad científico tecnológica (Aguilar *et al*, 1995: 15-27). Sumado a lo mencionado, en el sistema educativo del nivel

normal hubo un predominio de intereses corporativos del gremio magisterial (Guevara Niebla *et al*, 1995: 55) sujetos al Estado. Ya para fines del siglo xx, las escuelas ubicadas en zonas urbanas fueron el prototipo de normales con un férreo control por parte del gobierno:

Los maestros, desde su ingreso a la escuela normal como estudiantes normalistas, quedan circunscritos en el marco general del control político e ideológico del sistema corporativo; más concretamente: dichos estudiantes son sujetos a un sistema de control directo desde su misma selección para ingresar a esta escuela, que se prolonga durante los cuatro años que dura la carrera.

Así pues, el Estado, vía el sistema de educación normal, pareciera reunir, en su estructura y desempeño, una estrategia de control que se centra en los eslabones intermedios: educa a grupos sociales concretos como maestros en términos de un sistema que se objetiva como mediación, como trasmisión de una ideología de integración y, por tanto, al menos parcialmente, como proyecto y estrategia de reproducción del control directo, en la forma del desempeño que supuestamente asumirán en el futuro los nuevos maestros en la escuela (control indirecto) (Calvo, 1989: 67).

Como bien afirma Calvo (1989), los intereses del Estado sobre el espacio de las normales no se ha limitado a pretender cumplir con los principios constitucionales del artículo tercero del servicio educativo entre la población del país, sino que engendraba el cometido de la ideologización y dominio sobre estratos tanto sociales como profesionistas. Aunque las normales rurales estaban dentro de esos marcos oficiales, su historia de resistencia las hizo salir de los intentos de homogeneización y control, como sucedió en el caso de Ayotzinapa.

La memoria histórica y colectiva de la gente de Guerrero se configuró no solo por las acciones en pro del campo en donde los normalistas y maestros fueron agentes, sino también por una elaboración conjunta de episodios y tramas que rememoran relatos y hechos de masacre o desapariciones, de impunidad y violencia, como sucedió con la emboscada gubernamental y el asesinato de 17 campesinos en 1995 en Guerrero, escenario del que emergió el Ejército Popular Revolucionario (EPR) con el Manifiesto de Aguas Blancas (Hernández, 2015: 15; Lofredo, 2007: 233). Los antecedentes a manera de origen histórico de este ejército fueron el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) fundado en 1964 y el PDLR, sin soslayar que al interior del EPR también se dieron desencuentros (Lofredo, 2007: 233). Los años noventa representaron la construcción de la escena sintética de elementos intergeneracionales políticos y culturales. La materialización, *forte*, de historias configuradas en torno a la sobrevivencia de las normales rurales y las defensas comunitarias por una vida mejor. Fue el preámbulo al nuevo milenio que se ha definido por las pérdidas de los derechos de los individuos hasta las condiciones de lesa humanidad.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) cayó en 2000 pero sus viejas prácticas estatistas de coerción y restricción presupuestaria continuaron y se agudizaron aún más con los gobiernos conservadores del Partido Acción Nacional (PAN) de Vicente Fox y Felipe Calderón; este último complicó más las cosas con su estrategia sangrienta contra el narcotráfico. La forma de continuidad autoritaria y prohibitiva prevaleció con la vuelta del PRI al gobierno federal en 2012, pues Enrique Peña Nieto ha enfocado su atención a una serie de reformas en educación que precarizan la situación de las normales rurales y aplica medidas represivas al magisterio en general. En la actualidad la política de bajo presupuesto, reducción de la matrícula y baja oferta de trabajo ha caracterizado la cotidianidad de estas escuelas en el campo (Coll, 2015: 84-85).

Con Peña Nieto observamos el total derrumbe del sistema emanado de los logros obtenidos por el peso de la participación de los sectores sociales en la revolución mexicana. De un Estado posrevolucionario que en sus inicios defendió su economía interior y pugnó por la mejora en la vida de los mexicanos, en nuestro presente, el bloque neoliberal en el poder implementa la concreción de diversas reformas constitucionales que atentan contra el patrimonio de la nación y de las reivindicaciones sociales. El puntal contemporáneo para la comprensión de los conflictos actuales fue la modernización educativa impulsada durante el salinismo y el zedillismo. Incluso aspectos heredados de esa política neoliberal se presentaron después de la caída del PRI y durante los llamados gobiernos de la alternancia partidista de Fox y Calderón. Aún más, han coexistido en el sexenio de Enrique Peña Nieto, como bien afirma Aboites (2015: 83-85) en referencia al discurso sobre la calidad educativa, sistema de evaluación educativa, rectoría del Estado sobre la educación, desprestigio de las protestas de los maestros, tecnologías, servicio profesional docente y autonomías de las escuelas.

En diciembre de 2012 fueron aprobadas en el Congreso de la Unión las llamadas reformas educativas y en septiembre de 2013 entraron en vigencia con la publicación del decreto que expidió la Ley General del Servicio Profesional Docente. Textualmente el documento menciona que su objeto es regular el servicio profesional docente de educación básica y media superior, establecer perfiles, parámetros e indicadores, regular derechos y obligaciones, así como asegurar la transparencia y rendición de cuentas. Esta Ley implica definir procesos de evaluación, programas a evaluarse, asuntos relacionados con el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional docente. Así mismo, se definen los propósitos en cuanto a la calidad de la educación y la práctica profesional docente, de la formación continua, la actualización y el desarrollo profesional, así como de las comunidades de docentes y su trabajo con base en perfiles definidos según las funciones (DOF, 2013).

El objetivo central de las reformas educativas fue ejercer un mayor control sobre el magisterio mediante la evaluación y el servicio profesional docente.

Sin embargo, durante 20 años –de 1992 a 2012– los maestros habían tomado mayor conciencia sobre los procesos educativos y la política estatal, de forma que hubo diversas formas y momentos de inconformidades y protestas. Un ejemplo de ello fue la lucha contra la Alianza por la Calidad Educativa de 2006 a 2008 (Aboites, 2015: 83-85). A fines de 2008 y principios de 2009, los maestros se movilizaron por la defensa de su empleo y de la educación pública; ya no fue tan solo la lucha por el salario o por la democracia sindical. Los manifestantes señalaron que el país requería de más maestros de lo que las autoridades señalaban (Díaz, 2015: 124-125). Siguiendo los argumentos de Aboites (2015), gran parte de la disidencia magisterial se localizó en las zonas más pobres rurales y urbanas, campesinas e indígenas. Sin embargo, en 2013 las críticas a las reformas educativas lacerantes hacia el magisterio provinieron también de las filas relacionadas con el sindicato nacional, dándose cuenta de las reales pretensiones hacia el despojo del carácter profesional de los docentes. Entonces se recrudecieron las relaciones con el gobierno, quien potenció su campaña de descalificación.

Por su parte, una de las manifestaciones del magisterio radical fue aquella de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG): la respuesta del gobierno fue la represión. Se habían movilizado 26 estados contra las reformas, pero aún así se aprobaron las leyes en materia, deslegitimadas desde el campo educativo. A fines de 2014 la CETEG se pronunció contra la desaparición de los 43 normalistas, así que se sumó a un movimiento social que ha roto barreras gremiales, clasistas o sectoriales y que cuestiona a un Estado mexicano por su inconstitucionalidad. El movimiento social surgido en torno a Ayotzinapa ha de ser referente de lucha y aprendizaje para el magisterio (Aboites, 2015: 85-86, 89-91).

Ayotzinapa: resistencias a la inexistencia de derechos

Fue el 26 y el 27 septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, cuando 43 estudiantes normalistas rurales desaparecieron forzosamente y varias personas más fueron asesinadas, suceso que indignó en primera instancia a sus familias quienes clamaron por justicia a la voz de “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”, “Fue el Estado”. Al pasar los meses, la lucha de los directamente afectados se configuró en un movimiento nacional que protesta ante las autoridades y exige se aclaren los hechos. Mismo que ha cobrado lazos internacionales. Su querrela es contra la ausencia, violencia, intimidación y el despojo. Es una sublevación contra el gobierno por la incapacidad de respuesta, solución y poder fáctico de seguridad.

Los lugares de tránsito en el espacio que antes era público para la gente común están usurpados por la delincuencia, ahí no existe Estado de derecho. El conflicto es no solo la lucha por educación, la existencia de una escuela normal

o por el presupuesto negado a la institución es un reclamo de sobrevivencia y al derecho a la vida por parte de esas comunidades rurales. La desaparición forzada y la ausencia despiertan la indignación –más allá de una emoción es la fuerza en la acción colectiva– como pujanza que une a los diferentes ante el abuso del poder por parte de funcionarios coaligados con el crimen organizado.

Para el año 2014 habían pasado más de 40 años del movimiento estudiantil de 1968 y las consecuentes muestras de autoritarismo; durante ese tiempo transitamos al neoliberalismo entre crisis económicas y políticas, conflictos derivados de la corrupción, ilegitimidad, ilegalidad, represión y muerte. En la última década del siglo pasado, nuestra sociedad –cada vez más– se cimbró vertical y horizontalmente con la institucionalización de la arrogancia, violencia, la impunidad y la indiferencia. Sin embargo, entre los dueños del poder, esos años constituyeron paradójicamente el “desarrollo del país”, la paridad del dólar en 3 pesos mexicanos, coterráneos entre los más ricos del mundo y la entrada al Tratado de Libre Comercio. Fue entonces cuando también se subrayó el pasó de la disputa secularizante del Estado ante la esfera institucional religiosa al reconocimiento de la personalidad jurídica de las Iglesias, de la competencia electoral a la alternancia en el poder, así como de la identidad nacional y el nacionalismo mexicano al reconocimiento de la diversidad cultural y étnica. Asuntos que dan cuenta de las contradicciones que vivimos en el país.

Por la otra cara de la moneda, transcurrieron casi 50 años de luchas por los derechos humanos y la defensa de la ciudadanía. La sociedad civil se había activado en disímiles ocasiones contra el poder, la represión, la desigualdad, la impunidad o la deslegitimación: los grupos liderados por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, la Liga 23 de septiembre en las ciudades de Guadalajara, Monterrey y México; los movimientos urbanos populares y por la tierra, el Frente Democrático Nacional en 1988, el movimiento neozapatista en 1994, la Huelga de la Universidad Autónoma Nacional de 1999, movimientos ambientalistas, el Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra en Atenco 2001, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca en 2006, el movimiento político de López Obrador y la Convención Nacional Democrática por la lucha contra la privatización energética, corrientes altermundistas, el movimiento de la Paz por la Dignidad y la Justicia en 2011, Yo soy 132 en 2012, entre otros más que han recalcado la ficción del Estado de derecho. Fuimos de una lucha por reivindicaciones específicas a manifestaciones contra los abusos de la más heterogénea índole. Hoy los crímenes de lesa humanidad son el pan del día a día en nuestro país, la inseguridad y la desaparición forzada caracterizan estos tiempos turbios en donde los espacios de seguridad se oscurecen.

El movimiento que clama “Vivos se los llevaron, vivos los queremos” se despliega como señalan Carlos Alonso y Jorge Alonso (2015) “por un hartazgo ante situaciones que se perciben como intolerables” (p. 18), muestran la vinculación

del Estado al narcotráfico y provocan que los pueblos abandonen autodefensas, protestas y se organicen para expresarse contra la “soberbia y la crueldad” “de los de arriba; esos que recientemente han pretendido banalizar el mal ante el ataque a los estudiantes normalistas” (pp. 9-10). Es un movimiento que tuvo origen en lo local pero que cobró magnitudes nacionales e internacionales. En la década que actualmente vivimos han surgido

movimientos originales impulsados por la indignación [...] los movilizados han roto el viejo esquema de movimiento [...] hay una mundialización de la indignación [...] este nuevo movimiento convergente, espontáneo, sin una estructura rígida, se ha volcado a las calles del mundo hastiado por un crimen [...] cometido por el narco-Estado en México (pp. 20, 36).

Los eventos del 26 y 27 de septiembre de 2014 no son los únicos que se dieron en el estado de Guerrero, en diciembre de 2011 se habían matado a 2 estudiantes normalistas en la escena de una protesta, quedaron 3 heridos más y alrededor de 24 detenciones arbitrarias; todos ellos delitos de lesa humanidad como subraya Concha Malo (2015: 45). El 12 de diciembre fueron balaceados, por policías, Gabriel Echeverría de Jesús y Alexis Herrera Pino. Los estudiantes de la normal rural habían iniciado el bloqueo de la autopista del Sol, demandaban audiencia con el gobernador Ángel Aguirre Rivero y sus intenciones eran la mejora de la escuela, matrícula de nuevo ingreso y aumento del presupuesto al comedor. Se resolvieron sus peticiones pero quedaron impunes las muertes de los normalistas (Gómez, 2015: 50-51). Los normalistas rurales de Ayotzinapa o de otro lugar del interior del país, han luchado una y otra vez por mantener sus derechos a la educación y al presupuesto, puesto que sus escuelas representan su formación y la función social en la comunidad en la que viven.

Un mes después de lo sucedido a los 43 normalistas, varias organizaciones apoyaban a los familiares: Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ), Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, el de Miguel Agustín Pro, el de Fray Juan de Larios, la Diócesis de Saltillo, FUNDAR-Centro de Análisis e Investigación, Sección Mexicana de Amnistía Internacional, Instituto por la Democracia y los Derechos Humanos y algunos analistas (Adolfo Gilly, Magdalena Gómez, Carlos Fazio, Miguel Concha, Gilberto López y Rivas). Las manifestaciones se multiplicaron en el país y fuera de él; por ejemplo, las jornadas de Acción Global por Ayotzinapa fueron multitudinarias. Lo sucedido en Iguala ha sido denominado como un crimen de Estado (Concha Malo, 2015: 47-48). Este acontecimiento fatídico despertó la conciencia por el derecho a vivir, a la educación pública laica y gratuita, a la salvaguardia de las escuelas normales rurales (Gómez, 2015: 51) y a la sobrevivencia de este tipo de políticas educativas en beneficio del campo y contra las disposiciones neoliberales. Múltiples organizaciones sociales y de derechos

humanos nacionales e internacionales se han sumado a la defensa del caso Ayotzinapa: representación intergeneracional de historias de lucha, subalternidad y resistencia de los normalistas rurales apoyados por sus familias y comunidades. No se trata de delinquentes ni de individuos sin identidad, por el contrario, ellos simbolizan luchas ancestrales ante la desigualdad social y la injusticia en México.

Últimas reflexiones

La Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, fundada en 1926, fue producto de la época histórica que la forjó y se desarrolló al abrigo de los periodos gubernamentales más proteccionistas de los sectores populares. Sin embargo, como todas las instituciones de esta naturaleza, su evolución se ha enfrentado a las violencias desde el poder en su propósito de modernizar al país y su educación –que incluían complicidades con otros grupos de la sociedad–. Las historias de las movilizaciones de los actores en Ayotzinapa se construyeron en su especificidad pero corrieron paralelas a las de otras comunidades, desde ahí se figuraron movimientos pero también memorias sociales que heredaron y recrearon los estudiantes normalistas, entre ellos los jóvenes desaparecidos o asesinados.

Las experiencias normalistas de resistencia fueron el embrague en su capital sociopolítico que ha defendido el carácter rural popular en educación. Hablar de Ayotzinapa obliga también a reflexionar sobre luchas magisteriales que se fraguaron en los diferentes momentos de los procesos sociales y educativos del siglo xx. No es un caso coyuntural sino estructural, de larga duración, aunque agudizado en la actualidad por la violencia del crimen organizado y las connivencias del Estado. Ayotzinapa representa los problemas estructurales, pero a su vez los que devienen de la cotidianidad cuando la gente día a día enfrenta la discriminación y la impunidad, la marginación y la pobreza, la insistencia de la desaparición de sus escuelas rurales como motor de la formación de sus jóvenes y alternativa de intervención comunitaria. Sus historias son configuraciones entretrejidas de tiempos y escalas espaciales, complejos de ritmos temporales y lugares sociales. Son vaivenes disímiles.

Los recuerdos, olvidos y silencios en las representaciones de resistencias por parte de los habitantes de Guerrero o de los normalistas y sus familias se han configurado a través de la multiplicidad del tiempo, larga duración o corta, o bien tiempo lento y rápido. No obstante que las experiencias sociohistóricas de los estudiantes normalistas pudieran comprenderse desde los espacios personales y grupales, han sido también parte de fenómenos macro pues se relacionan con aspectos de la economía, política, cultura y sociedad. Las historias de disputas de los normalistas y docentes rurales han estado vinculadas con estructuras económicas, con decisiones políticas y con condiciones socioculturales de sus entornos comunitarios, locales y nacionales. Los tiempos rápidos, medios y lentos son el transcurrir de los procesos de las realidades sociales. Se

trata de la sociología de lo episódico en una combinación con historia de larga duración (Braudel, 1970: 63-207) con el propósito de explicar la sincronía y la diacronía, la construcción histórica de fenómenos que van más allá de un momento y lugar pues refieren sistemas que se han establecido estructuralmente.

Además de lo antes dicho, una lectura sobre Ayotzinapa nos obligaría a revisar nuestros ritmos de historia, el análisis de la trama y el episodio, las comprensiones objetivas y subjetivas, la experiencia de la temporalidad de la marginación y la violencia con sus entretreídos que hacen confluír el pasado y presente con expectativas del futuro. Ayotzinapa es una representación, una encarnación de las historias de las escuelas normales rurales y sus movimientos sociales a lo largo del siglo xx y lo que va del presente. Significa construcciones intergeneracionales de luchas por vivir y mejorar. En estos contextos de sentido social e histórico, sus estudiantes han defendido su formación escolar, pedagógica, comunitaria, política y social. No son ciudadanos de segunda ni ajenos a la cultura, ellos viven en sus comunidades y estudian ahí con la mirada puesta en la supervivencia, conocen sus entornos sociales y participan cotidianamente en sus ámbitos comunitarios.

Sus resistencias (Scott, 2014) han sido públicas a través de movilizaciones pero también en el día a día estudian, se forman y son agentes en la defensa de un tipo de educación que pueda ayudarlos a prepararse y trabajar por sus colectivos. Su persistente lucha por la permanencia de los internados es una expresión de la firmeza en sus oposiciones a los cambios sistémicos que buscan derogar esta educación rural. Esta demanda es una síntesis sociocultural que ha encarnado las vivencias de relaciones asimétricas de poder, abusos e impunidades. Las escuelas normales rurales son espacios de edificación de experiencias y memorias colectivas que identifican a los diversos actores involucrados. Las subjetividades de los normalistas y sus familias se han engranado para la defensa de su derecho a educarse conforme a su ámbito comunitario popular.

El siglo xx integró procesos y políticas de educación en México que tendieron a potenciar la urgente necesidad de fomentar y fortalecer la pretendida unidad nacional, la legitimidad estatal, el proyecto de nación y una supuesta identidad nacional que reconocía pero integraba a una cosmovisión las diferencias de grupos en el territorio nacional. Si partimos del campo específico de las escuelas rurales, entre ellas las normales, podemos figurar etapas en la construcción institucional del proyecto:

- *Primera.* La posrevolucionaria, se centró en la propagación estatal-comunitaria de la política educativa rural. Integrada por dos fases: una, del origen-desarrollo durante los años veinte y treinta; otra, la consolidación con el cardenismo. La escuela rural fue símbolo de las conquistas populares revolucionarias, orgullo de la nación, bandera de reivindicación social,

expresión del trabajo vertical y horizontal, convergencia del Estado y las comunidades rurales en un programa común, definición de un proyecto coparticipativo, alternativa para disminuir la analfabetización, esperanza del país, la formación de líderes, sujetos y objetos dignos de homenajes nacionales y locales. El normalismo rural significó tanto la construcción identitaria de un colectivo como la identificación de un Estado nacional revolucionario con diferentes planes en beneficio de las mayorías en el país. Fue la simbiosis comunidad rural-Estado en la materialización de políticas y acciones en beneficio de los estratos populares.

- *Segunda.* En los marcos de la Unidad Nacional se viró hacia una propuesta estatal más conservadora sustentada en la cosmovisión moderno-urbana como columna vertebral de la política educativa. Fueron momentos cruciales de la institucionalización del poder civil y la conciliación con intereses más tradicionales. En su interior hubo tres fases: una, de los años cuarenta a los cincuenta con el inicio del declive de las normales rurales en la política educativa estatizada; otra, de fines de los cincuenta a mediados de los sesenta que fue “el canto del cisne” con el aumento de ese tipo de instituciones educativas, y una más, del segundo lustro de los años sesenta a los ochenta con fenómenos de persecución y negación como parte de un proyecto estatal. Fue la entrada a la segregación.
- *Tercera.* Marginación y eliminación de las normales rurales como parte del neoliberalismo en el Estado y la sociedad. La modernización educativa y la desconcentración hicieron que la responsabilidad hacia las normales rurales no descansara vertebralmente en la federación y por tanto se desfiguraba el histórico locutor con el que habían dialogado los actores normalistas rurales para la solución de sus demandas más apremiantes. La coerción, violencia, impunidad y crimen de Estado han caracterizado las últimas circunstancias en las que han estado ancladas las luchas de las normales rurales. Se ha llegado incluso a delitos de lesa humanidad.

Las tres etapas descritas nos dibujan trayectorias de las políticas educativas en cuestiones rurales a lo largo de los sexenios federales y con ello los perfiles dados. En una primera, el Estado posrevolucionario asumió el rol tanto centralizador como dominante en la estructuración y definición de la educación requerida en pro de la unificación del país, la preparación y capacitación de los individuos en la anhelada resolución de las desigualdades sociales. La distancia entre mundo rural y urbano fue motor de las acciones educativas a partir de los años veinte del siglo pasado, el analfabetismo predominante a lo largo del país motivo campañas educativas, la deserción escolar obligó a atender cuestiones estructurales y coyunturales del sistema educativo. La educación fue un centro medular donde se vertieron luchas y reivindicaciones sociales.

Sin embargo, dichas intenciones no significaron lo mismo a lo largo del siglo pasado, pues de la reivindicación e integración social se pasó al dominio de una posición estatal más conservadora frente a lo popular. Si durante los años veinte y treinta el Estado desplegó políticas educativas que respondieron a preceptos revolucionarios populares en una ansiada integración nacional, por tanto, hubo la incorporación de las masas y sus beneficios. No fue así con la pretendida Unidad Nacional a partir de los años cuarenta, tendencia más conservadora y reaccionaria que fue el puntal para el declive de la importancia y pertinencia de la existencia de escuelas rurales, ante un mundo que se modernizaba más y se urbanizaba.

No obstante el inicio de ese recorrido, hubo una pauta en la política gubernamental y educativa. Con un breve tiempo de viraje de la mirada dirigida de nuevo al sujeto comunitario y a la zona agraria, durante los últimos años de los cincuenta y casi el primer lustro de los sesenta, las normales rurales tuvieron un corto respiro de sobrevivencia y expectativas de futuro. Sin embargo, a partir de mediados de la última década señalada inició su declive, rumbo a la marginalidad. Desde estas condiciones era imposibilitado el retorno del actor normalista rural en el México contemporáneo posmoderno y en la perspectiva neoliberal educativa. Por el contrario, en la actualidad es un sujeto social adjetivado como revoltoso y delincuente. Ahora, como el caso Ayotzinapa se encuentra en los límites de la sobrevivencia entre los oscuros semblantes del terrorismo de Estado y el crimen organizado. Por tanto, su situación problemática ha rebasado a las escuelas normales rurales y forma parte del entorno de la pobreza y la violencia.

Los normalistas rurales, sus familias y comunidades han luchado contra la tensión que se genera entre el discurso educativo estatizado y las prácticas complejas en las que actúan los individuos, por tanto, los normalistas transitaron de ser copartícipes de la política educativa oficial a sujetos históricos subalternos al Estado, para finalmente constituir resistencias y movimientos contra el poder y la violencia. Parafraseo a Quijano (2013: 162), al pensar en la resistencia de Ayotzinapa puedo subrayar que no obstante las derrotas sufridas, las luchas se reinician con la memoria de la gente no tanto por reconquistar lo que fue perdido, no es la nostalgia lo que la mueve, sino la esperanza en el futuro que ha de ser confrontado.

Bibliografía

- Aboites Aguilar, H. (2015, marzo/abril). Reformas y Ayotzinapa: percepciones y estrategias en la lucha magisterial (2012-2015). *El Cotidiano* (190), 83-91. Recuperado el 14 de noviembre de 2015 de www.redalyc.org/articulo.oa?id=32536845010
- Aguilar Camín, H., Guevara Niebla, G., Latapí, P. y Cordena Campos, R. (1995). El estado de la educación. En G. Guevara Niebla (Comp.), *La catástrofe silenciosa* (pp. 15-27). México: Fondo de Cultura Económica.

- Alonso, J. y Alonso Reynoso, C. (2015, enero/abril). Para seguir los rastros de los movimientos a inicios de la segunda década del siglo XXI. *Espiral*, xxii (62), 9-42. Recuperado el 14 de noviembre de 2015 de <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v22n62/v22n62a1.pdf>
- Arnaut, A. (1998). *La federalización educativa en México. Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994)*. México, D.F.: El Colegio de México/Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Boletín SEP*. (1924, 1 de enero). Las reformas técnicas (p. 165). México. Hemeroteca Nacional de México. Recuperado el 14 de noviembre de 2015 de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33b97d1ed64f169a2a01?intPagina=150&tipo=pagina&palabras=Las+reformas+t%C3%A9cnicas&anio=1924&mes=01&dia=01>
- Boletín SEP*. (1927, 1 de mayo). Escuelas normales rurales (p. 45). México: Hemeroteca Nacional de México. Recuperado el 14 de noviembre de 2015 de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33c17d1ed64f169acb1a?intPagina=44&tipo=pagina&palabras=Las+reformas+t%C3%A9cnicas&anio=1927&mes=05&dia=01>
- Braudel, F. (1970). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Calvo Pontón, B. (1989). *Educación normal y control político*. México, D.F.: Ediciones de la Casa Chata, 31.
- Civera Cerecedo, A. (2015, 1 de marzo). Las normales rurales. Historia mínima del olvido. *Nexos*. Recuperado el 5 de octubre de 2015 <http://www.nexos.com.mx/?p=24304>
- Coll, T. (2015, enero/febrero). Las normales rurales: noventa años de lucha y resistencia. *El Cotidiano* (189), 83-94. Recuperado el 14 de noviembre de 2015 de <http://www.redalyc.org/pdf/325/32533819012.pdf>
- Concha Malo, M. (2015, enero/febrero). Ayotzinapa: preocupaciones abiertas. *El Cotidiano* (189), 45-49. Recuperado el 14 de noviembre de 2015 de www.redalyc.org/articulo.oa?id=32533819006
- Cruz García, M. (2011, julio/septiembre). Gobierno y movimientos sociales mexicanos ante la segunda guerra mundial. *Foro Internacional*, LI, (3), 458-504. Recuperado el 4 de julio de 2016 de <http://www.redalyc.org/pdf/599/59923460003.pdf>
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (2013, 11 de septiembre). Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente. Recuperado el 4 de julio de 2016 de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013
- Díaz Hernández, E. (2015). *El magisterio poblano ante la Alianza por la Calidad de la Educación*. México: Casa Editorial Analéctica.
- El Informador*. (1920, 22 de julio). Habrá escuelas normales para formar maestros rurales (p. 2). México: Hemeroteca Nacional de México. Recuperado el 14 de no-

viembre de 2015 de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a32e97d1ed64f168ccae3?intPagina=2&tipo=pagina&anio=1920&mes=07&dia=22>

El Informador. (1927, 2 de septiembre). El señor presidente Calles rindió ayer su informe ante el H. Congreso de la Unión (pp. 1 y 6). México: Hemeroteca Nacional de México. Recuperado el 7 de diciembre de 2015 de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a32e97d1ed64f168ccae4?anio=1927&mes=09&dia=02&tipo=pagina> y de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33a17d1ed64f16987619?intPagina=6&tipo=pagina&anio=1927&mes=09&dia=02>

El Informador. (1935a, 8 de noviembre) Se defenderán con armas los maestros rurales (p. 2). México: Hemeroteca Nacional de México. Recuperado el 7 de diciembre de 2015 de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a34637d1ed64f16a4db89?intPagina=2&tipo=pagina&anio=1935&mes=11&dia=08>

El Informador. (1935b, 14 de noviembre). Hoy se tributara homenaje a las escuelas rurales (p. 1). México: Hemeroteca Nacional de México. Recuperado el 7 de diciembre de 2015 de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a34637d1ed64f16a4db87?anio=1935&mes=11&dia=14&tipo=pagina>

El Informador. (1937, 4 de abril). El personal docente de las escuelas artículo 123, será objeto de una escrupulosa selección (pp. 5 y 9). México: Hemeroteca Nacional de México. Recuperado el 14 de noviembre de 2015 de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a34877d1ed64f16a70800?intPagina=5&tipo=pagina&anio=1937&mes=04&dia=04> y de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a34877d1ed64f16a70804?intPagina=9&tipo=pagina&anio=1937&mes=04&dia=04>

El Informador. (1950a, 23 de marzo). Es general la huelga en las escuelas normales rurales (pp. 1-3). México: Hemeroteca Nacional de México. Recuperado el 7 de diciembre de 2015 de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a34877d1ed64f16a70808?anio=1950&mes=03&dia=23&tipo=pagina>; de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a35ee7d1ed64f16bfc7fe?intPagina=2&tipo=pagina&anio=1950&mes=03&dia=23> y de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a35ee7d1ed64f16bfc7ff?intPagina=3&tipo=pagina&anio=1950&mes=03&dia=23>

El Informador. (1950b, 25 de marzo). El Srio. de Educación clausuró las escuelas normales rurales (pp. 1-2). México: Hemeroteca Nacional de México. Recuperado el 7 de diciembre de 2015 de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a35ee7d1ed64f16bfc7ff?anio=1950&mes=03&dia=25&tipo=pagina> y de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a35ee7d1ed64f16bfc6c?intPagina=2&tipo=pagina&anio=1950&mes=03&dia=25>

- El Informador*. (1950c, 10 de abril). El maestro rural (pp. 1 y 4). México: Hemeroteca Nacional de México. Recuperado el 7 de diciembre de 2015 de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a35ee7d1ed64f16bfc6c?anio=1950&mes=04&dia=10&tipo=pagina> y de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a35f07d1ed64f16bfe65f?intPagina=4&tipo=pagina&anio=1950&mes=04&dia=10>
- El Informador*. (1956, 2 de junio). Debe ponerse un coto a los desmanes de los estudiantes (pp. 1 y 3). México: Hemeroteca Nacional de México. Recuperado el 7 de diciembre de 2015 de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a35f07d1ed64f16bfe662?anio=1956&mes=06&dia=02&tipo=pagina> y de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a36cf7d1ed64f16ce67a0?intPagina=3&tipo=pagina&anio=1956&mes=06&dia=02>
- El Informador*. (1965, 9 de abril). Resolvió el problema de las escuelas normales rurales (pp. 1 y 2-C). México: Hemeroteca Nacional de México. Recuperado el 14 de noviembre de 2015 de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a382e7d1ed64f16e2ab97?intPagina=17&tipo=pagina&anio=1965&mes=04&dia=09> y de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a382e7d1ed64f16e2ab98?intPagina=18&tipo=pagina&anio=1965&mes=04&dia=09>
- El Informador*. (1973, 2 de junio). Lejos de cerrarlas, mejorara la SEP a escuelas normales rurales (pp. 1 y 3-C). México: Hemeroteca Nacional de México. Recuperado el 14 de noviembre de 2015 de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a39357d1ed64f16ef8643?intPagina=25&tipo=pagina&anio=1973&mes=06&dia=02> y de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a39357d1ed64f16ef864c?intPagina=27&tipo=pagina&anio=1973&mes=06&dia=02>
- El Informador*. (1979, 24 de septiembre). Manifestantes ante la SEP cumplieron 72 hrs. (p. 7-A). México: Hemeroteca Nacional de México. Recuperado el 14 de noviembre de 2015 de <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a39f47d1ed64f16f87fcc?intPagina=7&tipo=pagina&anio=1979&mes=09&dia=24>
- Gaceta Parlamentaria* (2015, 13 de octubre). Año XVIII, número 4382-III. Recuperado el 4 de julio de 2016 de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/oct/20151013-III.html>
- Gómez, M. (2015, enero/febrero) Ayotzinapa: de la crisis humanitaria a la crisis de Estado. *El Cotidiano* (189), 50-59. Recuperado el 14 de noviembre de 2015 de www.redalyc.org/articulo.oa?id=32533819007
- Gómez Nashiki, A. (2003, enero/abril). El movimiento estudiantil mexicano. Notas históricas de las organizaciones políticas, 1910-1971. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8 (17), 187-220. Recuperado el 14 de noviembre de 2015 de www.redalyc.org/pdf/140/14001712.pdf

- Guevara González, I. (2002). *La educación en México. Siglo xx* (Textos breves de Economía). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Económicas.
- Guevara Niebla, G., Muñoz Izquierdo, C., Arizmendi, R. y Romo, A. (1995). Un diagnóstico global. En G. Guevara Niebla (Comp.), *La catástrofe silenciosa* (pp. 31-96). México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Navarro, L. (2015, enero/febrero) Ayotzinapa: el dolor y la esperanza. *El Cotidiano* (189), 7-17. Recuperado el 14 de noviembre de 2015 de www.redalyc.org/pdf/325/32533819002.pdf
- Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América-IEESA. (2012). ¿De dónde vienen y a dónde van los maestros mexicanos? La formación docente en México, 1822-2012. Recuperado el 8 de septiembre de 2015 de <http://www.snte.org.mx/assets/LaFormaciondocenteenMexico18222012.pdf>
- Lazarín, F. (1996, enero/junio). Educación para las ciudades. Las políticas educativas 1940-1982). *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1 (1), 166-180. Recuperado el 5 de julio de 2015 de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14000112.pdf>
- Lofredo, J. (2007, mayo/agosto). La otra guerrilla mexicana. Aproximaciones al estudio del Ejército Popular Revolucionario. *Desacatos* (24), 229-246. Recuperado el 8 de septiembre de 2015 de www.redalyc.org/pdf/139/13902412.pdf
- Martínez Moya, A. y Moreno Castañeda, M. (1988). *Jalisco desde la revolución* (Tomo VII: La escuela de la Revolución). Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara.
- Meneses Morales, E. (1986). *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*. México: Centro de Estudios Educativos.
- Meneses Morales, E. (1988). *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*. México: Centro de Estudios Educativos.
- Meneses Morales, E. (1991). *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976*. México: Centro de Estudios Educativos.
- Navarro Gallegos, C. (2015, enero/febrero). Ayotzinapa y la estirpe insumisa del normalismo rural. *El Cotidiano* (189), 95-105. Recuperado el 8 de septiembre de 2015 de www.redalyc.org/pdf/325/32533819013.pdf.
- Ocampo Arista, S. (2009, 18 de mayo). Grupos guerrilleros recuerdan matanza de campesinos en Atoyac de Álvarez. *La Jornada* (p. 20). Recuperado el 7 de diciembre de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/2009/05/18/politica/020n2pol>
- Ocampo López, J. (2005). José Vasconcelos y la educación mexicana. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 7, 139-159. Recuperado el 4 de julio de 2016 de www.redalyc.org/pdf/869/86900707.pdf
- Quijano, A. (2013, mayo-julio). El trabajo. *Argumentos*, 26 (72), 145-163. Recuperado el 5 de julio de 2015 de <http://www.redalyc.org/pdf/595/59528835008.pdf>
- Scott, J. C. (2014, junio/septiembre). Explotación normal, resistencia normal. *Relaciones Internacionales* (26), 85-104. Recuperado el 5 de julio de 2015 de <http://>

www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/586.html

Vázquez, J. Z. (1996). La modernización educativa. *Historia Mexicana*, XLVI (4), 927-952. Recuperado el 4 de julio de 2016 de historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/2463/1976

Yankelevich, P. (1985). *La educación socialista en Jalisco*. Guadalajara, México: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco.

Las escuelas normales rurales de México. Un acercamiento a su participación política durante el periodo (1940-2015)

José Rojas Galván

Introducción

El presente documento tiene como objetivo realizar un acercamiento a las prácticas políticas que los estudiantes normalistas rurales organizados en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) han generado a lo largo de un arco temporal que abarca los años de 1940 a 2015, lo cual les ha permitido tener una destacada participación como protagonistas en la estructura del sistema educativo mexicano. Lo anterior resulta de gran utilidad, pues proporciona herramientas complementarias para la reconstrucción sociohistórica de un movimiento estudiantil que ha buscado mediante su participación política, aminorar las consecuencias de las agresiones que el Estado mexicano y su aparato represor se han empeñado en ejercer en su contra a través del tiempo.

Para desarrollar esta propuesta el documento se divide en apartados. En el primero se analizan los aspectos sociohistóricos que condujeron al gobierno emanado de la revolución mexicana a decidirse a no solamente conformar las escuelas normales rurales en México, sino, también, a otorgarles su confianza y reconocimiento como formadoras de maestros comprometidos con las comunidades rurales de este país. Lo anterior resulta pertinente porque permite tener un punto de comparación con lo acontecido con dicho proyecto educativo durante los años posteriores, básicamente a partir de la entrada en vigor del proyecto modernizador impulsado por el gobierno de Ávila Camacho; ahí se da noticia de las acciones implementadas por los estudiantes en la defensa de sus derechos, y la represión que sufrieron por parte del Estado al hacer públicas sus demandas.

En un segundo apartado, se presenta el caso de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Atequiza, Jalisco, y de cómo, ante la posibilidad de afectados sus derechos como estudiantes normalistas, han buscado mediante diferentes acciones enfrentar la represión y, también, revertir la decisión de las autoridades de cerrar su plantel educativo. Así mismo, se da cuenta del grado de solidaridad que existe entre estos estudiantes y otros actores sociales, tal es el caso de

los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Rural de Ayotzinapa. Por último, se presentan las reflexiones finales.

Algunas huellas del origen y derrotero de las escuelas normales rurales

El objetivo de este apartado es presentar algunas pinceladas sobre el origen y derrotero de las escuelas normales rurales en México, instituciones que en el pasado se caracterizaron por ser uno de los principales pilares de la política educativa posrevolucionaria. Pero que hoy en día se localizan en un lugar marginal dentro del desgastado sistema educativo mexicano (Civera, 2014: 1).

El Estado emergido de la revolución mexicana de 1910, emprendió un ambicioso proyecto educativo que pretendía transformar la vida de los campesinos a través de la expansión masiva de escuelas rurales, pues México seguía siendo un país agrícola, con una población de 15 000 000 de habitantes de los cuales 72.3% era analfabeta (Labarthe, 2010).

La enseñanza y las prácticas de agricultura y otros oficios aunados a una formación crítica, han sido los pilares de este proyecto educativo orientado a la transformación de las comunidades. El artífice fue el humanista José Vasconcelos, quién consideró que una de las primeras necesidades del México posrevolucionario era la formación de maestros rurales (Ocampo, 2005: 152-153). Las enseñanzas de los nuevos maestros debían contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del campo. En otras palabras, las normales rurales serían una de las únicas vías por las cuales los jóvenes en situación de pobreza¹ podrían ascender socialmente.

La primera escuela normal rural que fundó y organizó José Vasconcelos fue la Escuela Normal de Tacámbaro estado de Michoacán en 1922. El objetivo principal de la educación rural fue hacer de la escuela una “casa del pueblo” y del maestro un líder de comunidades (Ocampo, 2005: 153). Las primeras normales funcionaron en edificios o casas adaptadas para utilizarse como escuelas o en antiguos conventos que se encontraban prácticamente en ruinas, con muy pocos recursos y dificultades para integrarse a la vida de las regiones en donde fueron establecidas. No obstante, lograron sobrevivir gracias al trabajo constante de maestros y estudiantes.

¹ En la actualidad, el poder legislativo sostiene que la situación de pobreza es el principal requisito para ingresar a las escuelas normales rurales. En el proceso de selección que se realiza anualmente en cada uno de los planteles, las autoridades educativas estatales, federales y estudiantes encargados de dicha encomienda, se aseguran que los estudiantes de nuevo ingreso sean hijos de campesinos en situación de pobreza, indígena y mestizos. Para esto, se realiza un estudio socioeconómico de cada aspirante y se trasladan a sus respectivos domicilios a fin de comprobar la veracidad de los datos otorgados (*Gaceta Parlamentaria*, 2015).

Las escuelas fueron mixtas, quizá más que por la intención de fomentar la coeducación debido a la dificultad de abrir planteles distintos para hombres y para mujeres, en un momento en el cual urgía llevar maestros y maestras capacitados a las escuelas rurales que el gobierno federal iba abriendo a lo largo y ancho del país (Civera, 2006). Los estudiosos del tema coinciden, en general, que en dichos planteles se respiraba un ambiente de compañerismo y respeto mutuo entre los estudiantes y, entre estos y los maestros. Además, de que fue el inicio de conformación de lo que se ha denominado como “El espíritu normalista”. Es decir, una identidad estudiantil que se generó a partir del propio proceso de escolarización, de apropiación del espacio escolar que opera como un espacio público, constitutivo y referencial (Franco, 2015: 37).

Desde principios de los años treinta, pero más aún durante el sexenio cardenista (1934-1940), el énfasis en la enseñanza práctica, la entrada del discurso socialista, el vínculo con el reparto agrario y el extensionismo, tuvieron un eco particular en estas instituciones cuyo centro de vida estaba constituido por los internados y los experimentos de coeducación y autogobierno. Se puede decir que fue la época dorada de estas instituciones.

A partir del régimen de Manuel Ávila Camacho los vientos cambiaron, las normales rurales empezaron a resultar incómodas para los gobiernos que buscaban recomponer las relaciones con los terratenientes que aún subsistían en el agro mexicano. El periodista Luis Hernández (2010) señala que en ese tiempo se construyó desde el poder una leyenda negra porque una veintena de ellas se fue a huelga demandando mejor alimentación, reconstrucción de sus edificios escolares y dotación de material de estudios. A partir de ese momento dichas instituciones comenzaron a recibir acusaciones de ser semilleros de comunistas.

La reacción de los estudiantes a dichas acusaciones no fue homogénea, en el caso de la hoy extinta Normal Rural El Mexe la respuesta no ocasionó mayores tensiones, en Cañada Honda, Aguascalientes, las movilizaciones de oposición de los estudiantes fueron apoyadas por la población y en Ayotzinapa, Guerrero, el problema fue mayor: la huelga fue reprimida por el gobernador en turno, y el presidente Ávila Camacho se vio comprometido a participar como mediador entre ambos. No obstante, varios dirigentes del movimiento fueron encarcelados y otros varios alumnos fueron expulsados (Civera, 2014: 6-8). A partir de entonces, las normales rurales dejaron de tener un lugar importante en el discurso educativo.

En 1950 el gobierno de Miguel Alemán anunció el cierre de algunos planteles y la reducción de los años de estudio, argumentando que las escuelas se habían convertido en viveros de líderes y que muchos estudiantes se cambiaban a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para seguir sus estudios. La respuesta de los jóvenes fue contundente al grado de que lograron frenar la medida (pp. 6-8).

Los años sesenta sirvieron de marco para una nueva etapa de persecución política y represión a los líderes estudiantiles de las normales rurales de Chihuahua, Guerrero, Morelos y Chiapas, debido a sus vínculos con movimientos políticos radicales y la guerrilla, por lo que día con día, era latente la amenaza de su exterminio. El momento llegó luego de que las normales rurales hubieran participado de manera destacada en el movimiento estudiantil de 1968. El entonces presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, ordenó el cierre de 14 normales rurales que fueron convertidas en secundarias técnicas. Al cerrar la década, la situación de estas instituciones era complicada debido al estado de exclusión y el abandono deliberados por parte del Estado mexicano, lo cual ocasionaba enfrentamientos entre el estudiantado normalista y las fuerzas policiales de los estados.

Durante los años setenta, década en la que Luis Echeverría desplegó la guerra sucia asesinando y desapareciendo a cientos de campesinos, estudiantes y luchadores sociales, las normales rurales fueron violentamente agredidas (Coll, 2015: 84). Para ello, utilizó la presencia y figura de los maestros Arturo Gámiz, Genaro Vázquez y Lucio Cabañas –luchadores sociales campesinos levantados en armas– para generalizar la idea de que en las escuelas normales rurales se formaban los núcleos duros armados de lucha guerrillera; esta es una idea que todavía hoy en día es repetida por algunos medios amarillistas, por políticos y líderes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que buscan mantener un ambiente de linchamiento y agravio hacia los estudiantes normalistas, particularmente los de Ayotzinapa (p. 84).

Las fuentes documentales señalan que los agravios a las normales rurales continuaron en las siguientes décadas; no obstante, es a partir de 2006 cuando se hacen más evidentes debido al proyecto educativo denominado Alianza por la Calidad Educativa que estableció la entonces presidenta vitalicia del SNTE, Elba Esther Gordillo con Felipe Calderón, presidente de México. En dicho proyecto no estaban contempladas las escuelas normales rurales como un elemento sustantivo. De ahí la serie de movilizaciones que los normalistas rurales llevaron a cabo en diferentes estados de la República. El Estado mexicano respondió con el cierre de la Escuela Normal Rural Luis Villarreal de El Mexe, Hidalgo en 2008 por las órdenes de Miguel Ángel Osorio Chong, actual secretario de Gobernación, cuando fue gobernador de dicho estado.

Así mismo, en septiembre de ese año los estudiantes de Ayotzinapa organizaron protestas en contra de la Alianza por la Calidad Educativa, la respuesta del gobierno del estado de Guerrero fue suspenderles el servicio de comedor.

Antes se recurría al fantasma del comunismo para cerrar normales rurales; ahora se emplean argumentos sobre estándares, calidad y eficiencia. Estas no solo son evaluaciones poco objetivas, sino que parten de una completa descontextualización y desconocimiento de las realidades e historia de la educación pública mexicana (Padilla, 2009: 93). El resultado ha sido que desde 1922 a

2015, el gobierno mexicano ha cerrado 29 de los 46 planteles que en un momento conformaron dicho proyecto educativo. La Tabla 1 es más que evidente para demostrar lo antes dicho.

Tabla 1. Normales rurales mexicanas vigentes al año 2015

Escuela normal rural	Estado	Número de alumnos	Número de maestros
Justo Sierra Méndez	Aguascalientes	421	60
Justo Sierra Méndez	Campeche	290	47
Mactumactzá	Chiapas	275	36
Ricardo Flores Magón	Chihuahua	460	66
Guadalupe Aguilera	Durango	398	64
Gral. Lázaro Cárdenas	Edo. de México	552	52
Prof. Raúl Isidro Burgos	Guerrero	522	61
Miguel Hidalgo	Jalisco	466	35
Vasco de Quiroga	Michoacán	550	40
Gral. Emiliano Zapata	Morelos	361	35
Vanguardia	Oaxaca	457	54
Carmen Serdán	Puebla	386	60
Plutarco Elías Calles	Sonora	338	29
Mtro. Lauro Aguirre	Tamaulipas	212	49
Lic. Benito Juárez	Tlaxcala	318	33
Luis Hidalgo Monroy	Veracruz	200	—
Gral. Matías Romero	Zacatecas	560	75

Fuente: DGESPE (2015).

Así pues, en pleno siglo XXI, el ensañamiento del Estado mexicano contra las normales rurales persiste con la misma fuerza que antaño; no hay gobierno estatal que no se haya empeñado en lograr la desaparición de las normales con todo tipo de medidas. La actual reforma educativa de Peña Nieto, específicamente la Ley del Servicio Profesional Docente, aporta un elemento nuevo: se elimina el derecho de los egresados normalistas rurales a obtener una plaza de forma automática, ahora deben presentar un examen de oposición que no contempla la compleja realidad del campo mexicano (Coll, 2015: 89).

La Normal Rural Miguel Hidalgo de Atequiza, Jalisco. Entre la resistencia y el olvido

Hablar de la Normal Rural Miguel Hidalgo implica no perder de vista que al igual que la mayoría de dichas instituciones surgió en el periodo posrevolucionario, específicamente en los años treinta del siglo XX, cuando el cardenismo le otorgó

un apoyo significativo para llevar a cabo la labor de formar maestros rurales, cuya tarea debía de ser alfabetizar a las comunidades campesinas del estado de Jalisco. Por tanto, estamos hablando de una institución con más de ochenta años cuya existencia se encuentra marcada por una serie de sucesos históricos relacionados estrechamente con la historia de la educación en México.

En esa dirección, vale decir que su trayectoria contempla una serie de luchas que los estudiantes normalistas organizados en la FECSM han emprendido a lo largo de décadas a fin de evitar el cierre del plantel, pero también, para enfrentar la represión ejercida hacia ellos por parte de las autoridades estatales y federales, la cuales se han caracterizado por su desprecio al normalismo rural. Dicho hostigamiento, de la misma manera que en otros estados se ha realizado de forma intencionada y sistemática.

Se sabe que en sus inicios la normal estuvo en Colima y luego se movió a otras sedes de Jalisco, finalmente se quedó en el poblado de Atequiza donde el ejido donó 20 hectáreas para su establecimiento definitivo, y que dicho centro escolar fue de mujeres hasta 1969, cuando cambió a ser de varones. En la actualidad es mixta, pero el internado solo funciona para los hombres (Guillén, 2014a).

Por tal situación, las jóvenes normalistas se han visto en la necesidad de organizarse entre ellas para poder rentar alguna casa o habitación en el poblado de Atequiza, debido a que algunas proceden de zonas lejanas. Es decir, la Normal Rural Miguel Hidalgo de Atequiza es la única que forma a profesores rurales en una región que abarca tres estados: Jalisco, Michoacán y Guanajuato. El costo de las rentas puede variar, y en la mayoría de las veces el alquiler es pagado por los propios padres que hacen sacrificios enormes para que sus hijas puedan formarse como maestras, pues ven la educación como “la única vía para que puedan obtener un empleo digno que les permita salir adelante” (J. Rojas, comunicación personal, 14 de octubre de 2015).

La normal cuenta con un presupuesto anual que le otorga el gobierno federal, el cual es insuficiente para otorgar una beca digna a los estudiantes y que cubra hospedaje, alimentación, actividades deportivas, entre otras. En Atequiza, también han desaparecido el taller de carpintería, la panadería, la dotación de sábanas y los alimentos son de menor calidad. Lo anterior ha provocado que año con año, los normalistas se vean en la necesidad de manifestarse en diferentes espacios públicos como las plazas públicas y la calle,² para exigir a las instancias de gobierno locales que se atiendan sus demandas académicas y materiales; sin embargo, han sido recibidas por oídos sordos.

Un año complicado para estos estudiantes fue 2009, cuando salieron a las calles de Guadalajara en el mes de marzo para evitar el cierre de dicho plantel,

² La calle es así como se convierte en el lugar de socialización y de expresión colectiva, en otras palabras, el ámbito extrainstitucional donde hacen visibles y manifiestas sus posturas e inconformidades.

pues las autoridades educativas del estado no habían emitido la convocatoria para nuevo ingreso, lo cual puso en alerta a los estudiantes. Esta situación de incertidumbre duró algunos meses hasta que las autoridades educativas decidieron publicar dicha convocatoria. No obstante, y pese a que en 2015 se emitió nuevamente la convocatoria para nuevo ingreso, la realidad es que matrícula va a la baja, ya que para la licenciatura en preescolar solamente fueron admitidas 20 de las 29 jóvenes que aspiraron a ingresar. Y en el caso de la licenciatura en primaria se aceptaron 110 de los 153 que realizaron trámites para ingresar (Portal SEJ, 2015).

En meses posteriores, salieron a conmemorar XXI aniversario de la represión que vivieron los estudiantes de dicha institución un 28 de octubre de 1988, así lo manifestaba Luis Alonso Díaz Ramírez, vocero de los estudiantes: los alumnos que estaban en la Normal Rural de Atequiza realizaron una huelga de 50 días que terminó en un enfrentamiento con policías. Durante estos hechos varios estudiantes fueron retenidos y torturados dentro del plantel durante 15 días. José Casillas, profesor egresado de la normal recuerda que hubo momentos sumamente complicados en los que las fuerzas armadas cercaron al pueblo entero y al plantel educativo, como en 1969, cuando había resistencia porque el internado cambiaría de ser de mujeres a hombres (Guillén, 2014a).

El origen de dicha huelga se encuentra en las medidas coercitivas que las autoridades locales aplicaron en ellos: recortes a la matrícula de inscripción, negativa de aumentar el apoyo económico para su manutención, pues en promedio, y para ese entonces, a cada alumno le correspondían 48.00 pesos diarios durante su periodo de formación y 51.00 pesos durante el periodo de sus prácticas (Vivar, 2010). Así también, sufrieron la suspensión de servicios básicos como el suministro de agua y electricidad. Por ello, se vieron en la necesidad de salir a botear para conseguir alimentos para los 800 alumnos que estaban en el albergue (Guillén, 2014a). Las agresiones en contra de estos normalistas por parte de las fuerzas del orden solamente pueden interpretarse como verdaderos actos deleznable.

Las fuentes dan cuenta de que en promedio fueron 1 000 estudiantes de Atequiza y de otras escuelas de maestros, entre ellas de Michoacán, estado de México, Puebla y Morelos. Así mismo, los normalistas también mostraron su apoyo al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y se declararon en contra de la Alianza por la Calidad de la Educación, pacto que fuera firmado un par de años atrás por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el SNTE (Martínez, 2009). Empero, solamente lograron que les otorgaran una cita para una reunión próxima, la cual no se pudo llevar a cabo por falta de voluntad de las autoridades educativas, en específico del entonces titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Antonio Gloria Morales.

La toma de conciencia sobre temas específicos que atañen al sistema educativo mexicano en su conjunto, así como las muestras de solidaridad para con otros movimientos como el de los electricistas, quienes fueron reprimidos por el Estado mexicano por aquel entonces, queda evidenciada en el párrafo anterior.

En esa dirección, Susan Street (1997: 32) señala que el neoliberalismo, como forma de dominación, ataca sistemáticamente toda forma de comunidad, atomizándola, y vacía cada espacio colectivo de sus lazos de solidaridad y socialidad humana al someterlo a la valorización del capital.

En la memoria histórica de los estudiantes de Atequiza se mantiene vivo el caso de represión antes narrado, así lo demuestran las fuentes para el año 2013, cuando de nueva cuenta los normalistas decidieron salir a las calles de Guadalajara a conmemorar los 25 años de dicho suceso, cuando la policía estatal apagó una protesta en el plantel (Pérez, 2013). Los alumnos aprovecharon dicho mitin para expresar sus demandas y exigir a la SEJ mejoras en las instalaciones del plantel, así como crecer la matrícula de nuevo ingreso a la normal. También, plantearon que la Normal Rural de Atequiza requería trabajos de restauración en aulas y dormitorios. Es decir, que el mantenimiento a la infraestructura del edificio se encontraba en condiciones de abandono por parte de las autoridades estatales y federales. De igual forma, se solicitó aumentar la ración de alimentos que se sirven en el plantel, pues las raciones de comida eran limitadas y a veces no de muy buena calidad (Pérez, 2013).

Los voceros de los estudiantes señalaron que para ese 2013 en la normal de Atequiza había poco más de 400 estudiantes de las carreras de licenciatura en educación primaria y en preescolar, y que los hombres contaban con albergue y se les ofrecían las tres comidas (Pérez, 2013). Este último comentario nos vuelve a dar elementos de las desventajas y dificultades que tienen que enfrentar las alumnas normalistas, pues como se mencionó líneas arriba, ellas o sus familias tiene que costear los servicios que la normal no puede ofrecerles. La diferencia de esta manifestación, en comparación a las realizadas en años anteriores, radica en que se realizó de forma ordenada y pacífica.

Dicha situación se repitió en el mes de diciembre de 2014 cuando los normalistas en lugar de lanzar consignas a favor de sus demandas, instalaron un plantón en el centro de la ciudad donde llevaron a cabo una serie de actividades culturales. Así mismo, protestaron realizando actividades de limpieza en algunas dependencias de la SEJ. Esta forma de protesta buscaba, por un lado, no afectar a la ciudadanía obstruyendo las calles y, por otro lado, lograr cambiar la percepción de algunos sectores de la sociedad tapatía, ya que por mucho los siguen considerando como “revoltosos y flojos” (J. Rojas, comunicación personal, 14 de octubre de 2015).

El reclamo principal estaba encaminado a lograr que las autoridades educativas destituyeran al director de dicha institución, José Abel Ascencio

Mozqueda, pues los amenazó por participar en las movilizaciones, por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa (Guillén, 2014b). También lo denunciaron por el desvío de recursos; sin embargo, fueron de nueva cuenta ignorados. Dichas acciones coinciden con la presencia de un conjunto de padres de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, egresados y alumnos de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, quienes estuvieron en Guadalajara el martes 2 de diciembre para llamar a la sociedad a la unidad y a la intensificación de acciones por lo sucedido el 26 y 27 de septiembre de ese 2014.

También, los normalistas denunciaron que el otorgamiento de 7 000 000 de pesos para mejorar las condiciones del plantel que anunció el secretario de Educación, Francisco Ayón López, era una forma de desmovilizar a los estudiantes de la Normal Rural Miguel Hidalgo de Atequiza, así lo declaraban:

Ni siquiera han visitado la normal, ni siquiera se han reunido con nosotros. No vamos a recibir ese dinero porque es una estrategia para callarnos. No quieren ayudarnos, lo que quieren es condicionarnos para que ya no exijamos la aparición con vida de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, reclamó Misael, uno de los estudiantes miembro de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (Guillén, 2014b).

Igualmente, responsabilizaron al gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, de la represión que sufrieron los estudiantes el 26 de noviembre del mismo año. Ese día, una comisión de alumnos participó en el bloqueo de la carretera Santa Rosa-La Barca que realizaron campesinos para exigir el aumento del precio del maíz. Elementos de la Fuerza Única lanzaron gas lacrimógeno y golpearon a los agricultores y a los normalistas. Vale señalar que en varias ocasiones estas movilizaciones estudiantiles han sido apoyadas por brigadas de maestros pertenecientes al Movimiento de Bases Magisteriales (MBM) o por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

La explicación de dichas expresiones de solidaridad radica en que varios de estos maestros son egresados de normales rurales. Por tanto, existe un compromiso importante hacia la causa de los normalistas de Atequiza, pero también con el resto de las normales rurales de este país y buscan a toda costa evitar su extinción por el motivo de que “mientras la pobreza exista, las normales rurales tienen razón de ser” (Pérez, 2009).

Reflexiones finales

En este trabajo se han resaltado los factores históricos y sociopolíticos que propician que los estudiantes de las escuelas normales rurales organizados en la FECSM, sean protagonistas en la estructura del sistema educativo mexicano.

Así mismo, se demostró que las prácticas sociales y políticas generadas por los normalistas a lo largo del siglo xx y lo que va del xxi, les han permitido enfrentar los mecanismos de represión que el Estado mexicano se ha empeñado en operar sobre ellos, como respuesta a la exigencia de que se cumplan sus demandas y respeten sus derechos humanos: evitar que desde el poder se realice la sentencia de cerrar las normales rurales por considerarlas como “nido de guerrilleros”, la obtención de plazas laborales en el nivel de educación básica, mayores recursos para hacer mejoras a las instalaciones de sus planteles educativos, entre otras.

De la misma manera, se dio cuenta de la relevancia y la importancia de los distintos tipos y grados de relación que guarda el movimiento estudiantil con otros sectores de la sociedad. Hemos visto que los patrones de apoyo/rechazo están política y socialmente determinados, aunque no de forma automática ni generalizada. En términos generales se observa el apoyo al movimiento por parte de otros grupos que, al igual que los normalistas, perciben mermados sus derechos humanos en el marco de la reducción del Estado; tal es el caso de los agricultores que reclaman al Estado el abandono del campo mexicano, y maestros egresados de normales rurales y organizados en la CNTE. Es decir, se producen nuevas solidaridades que les permiten hacer frente a las diferentes formas de agresión que las autoridades federales o estatales les ocasionan. Por su parte, los padres de estos estudiantes les han brindado apoyo total, pues ven en la educación normalista de sus hijos e hijas como la única vía para que puedan salir adelante; sin embargo, los logros que buscan alcanzar estos estudiantes no están garantizados y mucho dependerá de los posibles resultados efectivos y del derrotero que siga este movimiento estudiantil.

No obstante, los ciudadanos que se ven afectados por las marchas que realizan los normalistas en movimiento, tanto en sus regiones de origen como en la ciudad de Guadalajara, no se identifican con esta lucha, aun pudiendo ser parte de la misma dinámica. Las marchas y otras manifestaciones públicas de los estudiantes están desprestigiadas, debido a aquellos que los acusan de alteradores del orden y también a la violencia verbal y al lenguaje incendiario que en ocasiones emplean los alumnos durante sus recorridos por las calles de las diferentes poblaciones.

Por otro lado, existen elementos que muestran la relevancia, el carácter renovado y la posible trascendencia del movimiento estudiantil. Así, la no dependencia de consignas e instrucciones superiores, la no aceptación de que los diferentes partidos políticos intervengan al interior de los planteles y la interrelación más cercana con otros grupos sociales del país y del extranjero puede despertar renovados discursos y estrategias que guíen hacia una participación más fuerte y comprometida de los estudiantes de las normales rurales de México en busca de un nuevo concepto de democracia que genere nuevas prácticas so-

ciopolíticas que ofrezcan un atisbo de un nuevo proyecto educativo para dichas instituciones.

Con todo, es claro que también existen casos particulares en las diferentes regiones del país, un ejemplo indiscutible son los estudiantes de la normal rural de Atequiza organizados en la FECSM. Las prácticas sociopolíticas que han generado a lo largo del tiempo de igual forma están encaminadas a la defensa de sus derechos humanos y a enfrentar la represión que el Estado ha ejercido sobre ellos a través de diferentes mecanismos. Además, han generado y reforzado lazos de solidaridad con otros normalistas rurales del país. El caso se dio a finales de 2014 cuando salieron a las calles de la ciudad de Guadalajara a protestar por la desaparición de un grupo de 43 normalistas de Ayotzinapa, a pesar de haber sufrido amenazas por parte del director de la normal de Atequiza y de los intentos de callarlos por parte de otras autoridades educativas mediante el otorgamiento de recursos extraordinarios para su plantel.

Ante este escenario el movimiento estudiantil pareciera que está recobrando fuerza, pese a los intentos de las autoridades por desaparecer o fraccionar el movimiento. También es claro que a lo largo de su historia sus integrantes han sabido conformar estrategias y redoblado esfuerzos para no verse avasallados por la embestida del Estado y por el desánimo ante la indiferencia que muestran algunas autoridades que desprecian al normalismo rural. Así pues, en la medida que logren superar dichas dificultades será como podrán continuar en la lucha por sus demandas, y en busca de fortalecer la formación de maestros en el ámbito rural.

Bibliografía

- Civera, A. (2006). El internado como familia: las escuelas normales rurales en la década de 1920. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, xxxvi, (3-4), 53-73.
- Civera, A. (2014). La trayectoria de las escuelas normales rurales: algunas huellas para estudiar. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Recuperado el 22 de octubre de 2015 de <http://sncte.org.mx/seccion56/vernoticias/517/32/trayectoria-escuelas-normales-rurales-algunas-huellas-estudia>
- Coll, T. (2015, enero/febrero). Las normales rurales: noventa años de lucha y resistencia. *El Cotidiano* (189), 83-94. Recuperado el 23 de octubre de 2015 de www.redalyc.org/pdf/325/32533819012.pdf
- Franco, M. (2015). Configuraciones e identidades estudiantiles. El caso de jóvenes de un bachillerato en un contexto migratorio. En M. Landesmann Segall (Coord.), *Instituciones educativas, trayectorias e identidades de sus sujetos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Díaz de Santos.

- Gaceta Parlamentaria*. (2015, 13 de octubre). Año XVIII, número 4382-III. Recuperado el 30 de octubre de 2015 de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/oct/20151013-III.html>
- Guillén, A. (2014a). Atequiza, una normal en tiempos difíciles. *Crónica de Sociales*. Registro periodístico de las resistencias y luchas en Jalisco. Recuperado el 28 de octubre de 2015 de <http://cronicadesociales.org/2014/10/22/atequiza-una-normal-en-tiempos-dificiles/>
- Guillén, A. (2014b). La SEJ busca desmovilizarnos, normalistas de Atequiza. *Crónica de Sociales*. Registro periodístico de las resistencias y luchas en Jalisco. Recuperado el 28 de octubre de 2015 de <http://cronicadesociales.org/2014/12/05/la-sej-busca-desmovilizarnos-normalistas-de-atequiza/>
- Hernández, L. (2010). El asalto a las normales rurales. *La Jornada*. Recuperado el 21 de octubre de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/10/opinion/017a2pol>
- Labarthe, R. (2010). Panorama estadístico de México. 1810-1910-2010. DocPlayer. Recuperado el 22 de octubre de 2015 de <http://docplayer.es/9570654-Panorama-estadistico-de-mexico-1810-1910-2010-rodriigo-labarthe-alvarez-indice.html>
- Martínez, P. (2009). Vuelven alumnos de Atequiza. Hacen manifestación en Guadalajara para conmemorar represión de 1988. *Crónica de Sociales*. Registro periodístico de las resistencias y luchas en Jalisco. Recuperado el 27 de octubre de 2015 en <http://cronicadesociales.org/2009/10/29/vuelven-alumnos-de-atequiza/>
- Ocampo, J. (2005). José Vasconcelos y la educación mexicana. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 7, 139-159. Recuperado el 22 de octubre de 2015 de www.redalyc.org/pdf/869/86900707.pdf
- Padilla, T. (2009). Las normales rurales: historia y proyecto de nación. *El Cotidiano* (154), 85-93. Recuperado el 23 de octubre de 2015 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512736009>
- Pérez, I. (2009). Normalistas de Atequiza marchan por temor a cierre. *Crónica de Sociales*. Registro periodístico de las resistencias y luchas en Jalisco. Recuperado el 28 de octubre de 2015 de <http://cronicadesociales.org/2009/03/20/normalistas-de-atequiza-marchan-por-temor-a-cierre/>
- Pérez, I. (2013). La Normal de Atequiza mantiene peticiones de mejoras educativas desde hace 25 años. *Crónica de Sociales*. Registro periodístico de las resistencias y luchas en Jalisco. Recuperado el 28 de octubre de 2015 de <http://cronicadesociales.org/2013/11/01/la-normal-de-atequiza-mantiene-peticiones-de-mejoras-educativas-desde-hace-25-anos/>
- Portal SEJ. (2015). Consulta Dictamen de Ingreso 2015 a la Educación Normal. Recuperado el 30 de octubre de 2015 de <http://portalsej.jalisco.gob.mx/consulta-dictamen-de-ingreso-2015-la-educacion-normal>
- Street, S. (1997). Veinte años de la idea democrática en el magisterio mexicano.

Viento del Sur, (10), 32-37 . Recuperado el 16 de junio de 2017 de <http://occidente.ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2016/08/3.1-Veinte-a%C3%B1os-de-la-idea-democr%C3%A1tica-en-el-magisterios-mexicano.pdf>

Vivar, A. (2010). Con marcha y plantón, Atequiza hizo memoria. *Crónica de Sociales*. Registro periodístico de las resistencias y luchas en Jalisco. Recuperado el 28 de octubre de 2015 de <http://cronicadesociales.org/2010/10/29/con-marcha-y-planton-atequiza-hizo-memoria/>

ENTRE DELITOS, VIOLENCIA Y
PERCEPCIONES DE LA GENTE



La trata de personas con fines de explotación sexual en México

Fidelina González Llerenas

Introducción

Este estudio pretende revisar la problemática de la explotación de la prostitución en México como una de las formas del delito de la trata de personas. Es un tipo de actividad delictiva relacionada con la “prostitución ajena”, y que se encuentra extendida en todo el territorio con mayor presencia en ciertas ciudades que por su ubicación geográfica, relacionada con la migración interna y externa, resultan ser idóneas para la práctica de este delito como lo son las fronterizas con Estados Unidos, los centros turísticos y las ciudades de la frontera sur que limitan con Centroamérica (Guerrero, 2015). En tanto, México está reputado desde hace años por la Oficina de las Naciones Unidas para el Control de Drogas y Prevención del Delito (UNODC), como un país de origen, tránsito y destino de la trata de personas principalmente con fines de explotación sexual, además de trabajos forzados.

Las personas víctimas de esta explotación sexual mayormente son mujeres y niñas (menores de 18 años), de aquí el interés por este sector y por este delito, en la medida que es el más extendido y el que genera más ganancias a los tratantes con muy poca inversión en relación con las demás actividades delictivas que encierra la trata de personas; sin que por ello se piense que las mujeres son las únicas víctimas de este delito sino que también los niños son objeto de este tipo de explotación. Mujeres que mediante el engaño o coacción suelen ser enganchadas, trasladadas y ubicadas en lugares estratégicos donde son forzadas a prostituirse por sus explotadores, y que de no ser por la prensa poco o nada se sabría de tal problemática que aqueja al país.

México y sus instrumentos legales para el combate del delito de la trata de personas

La trata de personas es la denominación actual de lo que históricamente fue la “trata de blancas”, también considerada una actividad ilícita, cuando esclavizar a mujeres blancas estuvo calificado como delito mientras se permitía la esclavitud de la raza negra, y esas mujeres blancas eran trasladadas y explotadas sexualmen-

te fuera de su lugar de origen, pues estaban bien cotizadas por su preferencia; era una visión limitada solo a la explotación de las mujeres y de color blanco con fines de prostitución. Actualmente, la trata de personas está considerada de igual manera como una práctica ilícita de comercio de seres humanos para su explotación pero más abarcativa, donde no solo incluye o se refiere a mujeres sino también hombres, niñas y niños sin distinción de raza y nacionalidad, con distintos fines de explotación no solo de la prostitución ajena sino también otras formas como trabajos forzados y extracción de órganos. Aunque la conceptualización y el propio término hayan variado a través del tiempo, ha permanecido la correspondencia con el tráfico y la explotación de las personas.

El tráfico de personas es un delito que no respeta fronteras ni países –ya sea como origen, tránsito o destino–, que lejos de disminuir se ha incrementado en los últimos años, como ha sucedido en México a pesar de los esfuerzos que se han hecho en materia legislativa, tanto nacional como estatalmente, y la adhesión y firma de pactos y tratados internacionales como la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del año 2000 y de su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente las Mujeres y los Niños (Protocolo de Palermo). En este documento (instrumento universal) quedaron precisadas

conductas, medios y fines de la explotación, el ámbito de aplicación, la penalización, la obligatoriedad de los países firmantes para implementar medidas legislativas en su territorio con el fin de tipificar el delito de trata de personas, resaltando la asistencia y protección a las víctimas (DOF, 2014).

Para entonces, dicho Protocolo era el único instrumento jurídico que había, y en el nivel internacional, para el combate contra la trata de personas (se contemplaba la prevención, represión y sanción), especialmente mujeres y niños, donde se tipificaba el delito como:

la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (SCNJ, 2003b).

Este Protocolo fue firmado por México en el mismo año de su creación, aprobado por el Senado de la República en 2002 y publicado en el *Diario Oficial de*

la Federación (DOF) en 2003, aceptando y comprometiéndose a implementar políticas y programas para cumplir con su finalidad: “a) Prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y los niños; b) Proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos” (SCNJ, 2003b); además, de adaptar las medidas legislativas y lo que fuera necesario para tipificar como delito la trata de personas en el derecho interno.

En consonancia con ese compromiso, México tipificó como delito la trata de personas hasta 2007, y asumió la responsabilidad de llevar a cabo acciones para el combate de este delito mediante la expedición de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, publicada el 27 de noviembre del mismo año, con aplicación en todo el territorio, donde se estipuló que:

Comete el delito de trata de personas quien promueva, solicite, ofrezca, facilite, consiga, traslade, entregue o reciba, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes (DOF, 2007).

Con la aplicación de una penalidad para quien cometiera este delito de 6 a 12 años de cárcel y de 500 a 1 500 días de multa, y de 9 a 18 años de prisión y de 750 a 2 250 días de multa cuando la víctima fuera menor de 18 años (DOF, 2007). Por otra parte, se advierte, en la caracterización mexicana del delito de trata la no consideración del rapto como medio, sí incluido en el Protocolo de la Naciones Unidas, así como tampoco la retención de las víctimas, cuando serían dos características que deberían estar en la tipificación de este delito con fines de explotación sexual en México.

Esta Ley estuvo vigente hasta 2012 cuando fue derogada y sustituida por otra más abarcativa, ambas correspondieron al periodo presidencial de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, actualmente vigente, donde se definió el delito de la trata de personas en los siguientes términos:

toda acción u omisión dolosa de una o varias personas para captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación”, [...] se entenderá por explotación de una persona a: la esclavitud, la condición de siervo, la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, la explotación laboral, el trabajo o servicios forzados, la mendicidad forzosa, la utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas, la adopción ilegal de persona menor de dieciocho años, el matrimonio forzoso o servil, el tráfico de órganos,

tejidos y células de seres humanos vivos y la experimentación biomédica ilícita (Cámara de Diputados, 2012).

En esta tipificación del delito de la trata de personas es posible observar una serie amplia de prácticas que constituyen el propio delito, de las cuales las que mayormente le dan identidad a la trata en la actualidad son: la captación, el traslado del lugar de origen al destino, la retención y la explotación sexual y laboral.

Por otra parte, hubo un cambio importante en el aumento de las penas impuestas a los delincuentes por cometer este delito, si se compara la anterior Ley de 2007 en esta nueva Ley General de 2012, la penalidad de 6 a 12 años de prisión y de 500 a 1 500 días multa (DOF, 2007), pasó de 15 a 30 años y de 1 000 a 30 000 días multa “al que se beneficie de la explotación de una o más personas a través de la prostitución, la pornografía, las exhibiciones públicas o privadas de orden sexual, el turismo sexual o cualquier otra actividad sexual” (Cámara de Diputados, 2012; Sipse.com, 2014), mediante el engaño, la violencia, el abuso del poder, aprovechamiento de la vulnerabilidad, daño o amenaza de denuncia política respecto a su situación migratoria u otra situación, y en caso de víctimas menores de 18 años o que no tengan la capacidad para comprender el significado del hecho los mismos años de prisión pero de 2 000 a 60 000 días de multa.

Por otra parte, cabe señalar que el rapto, robo o desaparición de personas, no ha sido contemplado o considerado cuando debería de estarlo, puesto que ha sido uno de los principales medios utilizado por los tratantes en México, como lo ha denunciado la antropóloga Marcela Lagarde y de los Ríos (*El Informador*, 2013a).

Posteriormente, en 2014, esta Ley General se reformó con la pretensión de dar mayor protección a las víctimas; los cambios fueron: que “comete delito de trata quien explote a una persona”, independientemente del medio utilizado para la captación, y el aumento de la penalidad hasta por 30 años de prisión para quien lo cometa con fines de explotación sexual (Diputados, 2014). En el mismo año, antes de estas reformas, como un esfuerzo más y consecuencia de los resultados precarios de la lucha contra la trata y la atención a las víctimas, arrojados por el diagnóstico realizado por la, UNODC en 2013 (UNODC, 2014), y el diagnóstico Sobre la Situación de la Trata de Personas en México de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2013), el gobierno de Enrique Peña Nieto, reconociendo estas deficiencias emitió el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

la prevención que se ha realizado para combatir el delito de la trata de personas ha sido insuficiente, aunado a la inconsistente atención, protección y asistencia a las víctimas de este flagelo, asociado a la deficiente investigación y persecución de los delitos

por las autoridades facultadas para ello, así como la escasa rendición de cuentas y acceso a la información (DOF, 2014).

En este programa se establecieron lineamientos específicos y detallados para la prevención, la procuración de justicia y la protección de las víctimas, robusteciendo todas las áreas detectadas con deficiencia en los diagnósticos mencionados, aunque sin presupuesto para llevarlo a cabo como lo dejó ver el Departamento de Estado de Estados Unidos. Después de esto, solo quedaría la esperanza de que dichos lineamientos se materialicen en el nivel nacional: unificando criterios de las entidades y aplicando la ley establecida para que los resultados deficientes de la lucha contra la trata se transformen positivamente, ya que de seguir con las mismas prácticas hasta ahora, en nivel estatal, este delito continuará su carrera de ascenso.

Uno de esos casos lo constituye el estado de Guerrero, donde pareciera que la Ley no ha tenido aplicación, porque a pesar de contar con las herramientas jurídicas federales y propias ocupa el tercer lugar entre los estados con mayor índice del delito de trata personas, según el diagnóstico de la CNDH (2013), como proveedor, y destino en el caso de Acapulco (Guerrero, 2015), y clasificado como “foco rojo”, además de Jalisco, Distrito Federal y Quintana Roo (Redacción Cuadratín, 2014), según el Observatorio contra la trata de personas, organismo creado por organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales en 2011, ante la poca acción jurídica contra el problema de la trata de personas con fines de explotación sexual por parte del Estado mexicano.

Para regular el delito dentro de su territorio y en consonancia con la Ley Federal de 2007, Guerrero promulgó hasta 2011 la Ley número 761 para prevenir, combatir y sancionar la trata de personas en el estado de Guerrero. Aunque desde 2007 ya lo había tipificado como delito en su Código Penal (artículo 133 BIS 2) (Guerrero Gobierno del Estado, 2008), el cual sirvió de base para esta ley, pues la tipificación se trasladó en los mismos términos. Respecto de la tipificación se establecía que:

Comete el delito de trata de personas quien capte, reclute, enganche, traslade, entregue, reciba, promueva, solicite, ofrezca, facilite o consiga para sí o para un tercero a una o varias personas a través del engaño, la violencia física y/o psicológica, el abuso de poder y/o el abuso de una situación de vulnerabilidad, con fines de explotación sexual y/o laboral, y/o extracción de órganos, tejidos o sus componentes.

Mientras que por explotación se entiende en la misma ley: someter a condición de esclavitud, servidumbre, matrimonio forzado y de mendicidad, obligar a trabajos o servicios forzosos, cualquier tipo de explotación sexual, beneficiarse de la prostitución ajena, mantener un prostíbulo, producción

de pornografía y extracción ilícita de un órgano, con una penalidad para el delincuente de 6 a 12 años de prisión y multa de 1 000 a 1 500 día de salario; aumentando la pena en la mitad si es servidor público, aprovechamiento de la condición de vulnerabilidad y parentesco, y si la víctima es menor de edad la pena es de 9 a 18 años de prisión y multa de 750 a 2 200 días de salario mínimo. Además, cabe resaltar que esta ley dejaba en claro que quienes tenían la responsabilidad de aplicarla eran los municipios y las dependencias de la administración del estado (Guerrero Gobierno del Estado, 2008).

Es posible observar en esta caracterización, la no consideración de la pérdida de la libertad de las víctimas; todo gira alrededor de la captación y la explotación, cuando se trata de uno de los derechos humanos principalmente violentados en estas víctimas. Al final lo que resulta más grave es la ineficiente aplicación de la misma ley, delatada por los datos que lo colocan como uno de los estados con mayor problema sobre la trata de personas, denotando la gran distancia o desfase que existe entre la legislación y la práctica. En este sentido, además de la poca efectividad de los instrumentos jurídicos en el combate, reconocida por gobierno federal, habría que agregar la inconsistente atención, protección y asistencia a las víctimas asociadas a la deficiente investigación y persecución del delito por parte de las autoridades correspondientes, una capacitación limitada de los servidores públicos en la materia, así como la escasa rendición de cuentas y de información en el nivel nacional, pero sobre todo falta de voluntad política.

Trata de personas, ¿nueva forma de esclavitud?

La trata o tráfico de personas ha sido considerada, a partir de los testimonios de las víctimas, organizaciones civiles y organismos internacionales como la “nueva forma de esclavitud” o “la esclavitud del siglo xxi” (Almagro, 2015), en la medida que las personas víctimas de este delito son sometidas a condiciones de esclavitud, particularmente en México: venta, sujeción, pérdida de la libertad, trabajos forzados, denigración, explotación y maltratos físico y psicológicos; de esta forma se violentan en todo sentido los derechos humanos de las personas que resultan ser víctimas (Pantoja, 2014). A partir de esta situación se puede pensar que se ejerce un tipo de propiedad sobre las víctimas, ya que el tratante llega hacer lo que quiere con las personas bajo su dominio e incluso traspasarlas o venderlas a otros tratantes (Redacción Sin Embargo, 2015), sobre todo con las mujeres explotadas sexualmente; esto considerando que por esclavitud se entiende, según la definición de la Convención sobre la Esclavitud en 1926, “el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos”, y la trata de esclavos, como “los actos de captura, venta, adquisición y el transporte de personas para la esclavitud” (UN-Derechos Humanos, 1927).

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define la nueva práctica de la esclavitud, del siglo XXI, “como el trabajo o servicio forzoso u obligatorio que se extrae de cualquier persona bajo la amenaza de un castigo, y para el cual la persona no se ha ofrecido de forma voluntaria” (Europa Press, 2015a). Esto precisamente fue lo que se entendió por trabajo forzoso en el artículo 2 del Convenio de Trabajo Forzoso de 1930 (UN-Derechos Humanos, 1932). Por cierto, una definición muy limitada para las condiciones reales vividas por las víctimas de este tipo de trabajo. Como quiera que sea, la práctica de la esclavitud está prohibida en todas sus formas, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en los primeros cinco capítulos establece que toda persona nace libre e igual en dignidad y derechos sin distinción de raza, color, sexo, religión o idioma; tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona; no sometida a esclavitud en ninguna de sus formas ni a torturas ni tratos crueles, inhumanos y degradantes (UNESCO, 1948).

La propia Constitución Política de México desde su promulgación, en su primer artículo, prohibía la esclavitud e incluso establece que los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzan su libertad y la protección de las leyes (Cámara de Diputados, 1917); además, en su reforma de 2011 se incluyó “la obligación de todas las autoridades a respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos” (Cámara de Diputados, 1917). Por consiguiente, es inaceptable que en la actualidad existan expresiones de esclavitud en México, menos aun cuando cuenta con antecedentes históricos de una larga lucha contra la esclavitud, como lo asienta Jaime Olveda (2013)

la abolición de la esclavitud fue abordada en México por los líderes insurgentes, los gobernadores, los presidentes de la República y los constituyentes por poco más de un siglo. En las primeras décadas independientes para suprimirla, y después para declarar al mundo entero que en el país no se admitía la esclavitud.

No obstante lo anterior, en la actualidad las víctimas de trata o tráfico de personas destinadas a la explotación sexual en México y en el mundo están viviendo en condiciones de esclavitud, aunque sea una práctica desaparecida legalmente desde el siglo pasado sigue presente con nuevas formas; precisamente, la similitud viene de esas situaciones vividas y la trasgresión de sus derechos como seres humanos; tanto están violentados en México que por este motivo en general y en particular por el caso de Ayotzinapa, recientemente Estados Unidos, en castigo, le recortó el presupuesto anual asignado como apoyo para la lucha contra el narcotráfico, quedando condicionado a los avances que presente en cuanto al respeto de los derechos humanos (UnoTV, 2015). Por otra parte, si la esclavitud se contempla en la propia legislación del delito de trata es porque efectivamente existen en la práctica, la que se tipifica en el artículo 1° como “el

dominio de una persona sobre otra, dejándola sin capacidad de disponer libremente de su propia persona ni de sus bienes y se ejerciten sobre ella, de hecho, atributos del derecho de propiedad” (Cámara de Diputados, 2012). Sin duda, es una definición que corresponde a las condiciones de las víctimas de la trata con fines de explotación sexual en México.

Para ejemplificar lo anterior, basta con mencionar un caso concreto de trata en Tlaxcala, seguramente no aislado, difundido por la prensa cuando la familia Carreto fue detenida en 2004. Esta familia compuesta por dos hermanos, la madre y cuñada, hizo de la prostitución ajena su negocio con grandes ganancias: captaban mujeres muy jóvenes entre 14 y 19 años de zonas pobres de México, con poca o nula educación y baja autoestima por medio de engaños amorosos y promesas de matrimonio, luego las víctimas eran abusadas sexualmente por los hermanos tratantes y llevadas a casa de la familia para enclaustrarlas y después obligadas a prostituirse en algunas ciudades dentro del país y posteriormente trasladadas a Estados Unidos de manera ilegal, donde seguían encerradas y llevadas a burdeles para ejercer la prostitución, además, eran forzadas a tener hasta 30 relaciones por día, cobrando por cada una de ellas 35 dólares, de los cuales no recibían nada y si pretendían quedarse con algo eran golpeadas a veces hasta quitarles la vida (Morales, 2015). De esa forma, los tratantes llegaban a ejercer un control total sobre la vida de las mujeres explotadas. Pareciera que esta familia dejó buena escuela, puesto que Tlaxcala está considerada como lugar de familias tratantes en México (*Milenio*, 2013). Casos como este, y en general las condiciones a las que son sometidas las víctimas por sus explotadores son inadmisibles en estos tiempos del siglo XXI.

La pobreza, la falta de educación y la migración son factores señalados por la OIT que hacen a las personas más vulnerables de caer en la práctica de trabajos forzosos y explotación sexual (Pantoja, 2014). Si bien es cierto que las personas en estas situaciones son más susceptibles de ser captadas por los tratantes, también es cierto que para el caso de México influyen en esa vulnerabilidad otras problemáticas como la marginación, desempleo, desintegración familiar, violencia doméstica, desigualdades, pertenencia étnica y en general la falta de oportunidades (Pantoja, 2014); aunque cabe señalar, que de todos los factores mencionados la pobreza y la falta de educación podrían ser los determinantes de esa vulnerabilidad de las personas para convertirse en víctimas porque estos repercuten en todos los demás o son el origen.

Factores mayormente presentes en poblaciones de la región sur-sureste del país: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Veracruz, Yucatán y Tabasco; estados considerados como los mayores proveedores de la trata de personas debido a su rezago social y la concentración de factores de vulnerabilidad (económicos) (UNODC, 2014). Un claro ejemplo de esa fragilidad lo ilustra una nota periodística que denuncia el incremento de la explotación sexual en Tlapa de Comon-

fort, en la región de la Montaña Guerrero, en las diversas cantinas disfrazadas establecidas con la tolerancia de las autoridades donde prostituyen a mujeres indígenas incluyendo a menores de edad de los pueblos cercanos con pobreza y marginación (Flores, 2013). Origen indígena, menores de edad y condiciones de pobreza, tres elementos presentes en el perfil que se ha logrado construir de las víctimas de la explotación sexual a partir de las mujeres rescatadas en México (UNODC, 2014).

Además, de los anteriores factores de vulnerabilidad se tendría que agregar la desaparición de mujeres, que viene a engrosar el número de víctimas de la trata y en donde no necesariamente intervienen las anteriores situaciones, ya que literalmente se trata de raptos o robo de personas (CATWLAC, 2014); por lo que se puede considerar que el ser mujer es un factor de vulnerabilidad aprovechado por los tratantes, aunque no todas las desapariciones podrían estar relacionadas con la trata de personas, existe la certeza, según Marcela Lagarde y de los Ríos –a quien se le debe el término de feminicidio–, desde 2013 de que la mayoría de las mujeres secuestradas tiene que ver con la trata de personas con fines de explotación sexual (*El Informador*, 2013a).

Seguramente, esa aseveración de la especialista proviene de la información proporcionada por las mujeres raptadas y posteriormente rescatadas de las garrras de sus explotadores, ya que de otra manera sería imposible saberlo, porque aunque se cuenta con denuncias en ellas no es posible encontrar el propósito o fines de la desaparición y el lugar de su destino, toda vez que serían aspectos totalmente desconocidos para los denunciantes, regularmente familiares o amigos. Pero a partir de información que se tiene se advierte que las mujeres y las niñas resultan ser las más vulnerables, puesto que son más mujeres, desaparecidas y en general víctimas de la trata, que hombres (CNDH, 2013). Esto se da en todo el país, aunque de acuerdo con la información de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC, 2014) hay estados de la República Mexicana, más de la mitad, con mayor índice de desapariciones de mujeres: Baja California Sur, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Durango, Sinaloa, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Morelos, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Tlaxcala, Jalisco, Zacatecas, Guerrero, Tabasco, y Veracruz.

Explotación sexual, una forma del delito de trata de personas

La explotación sexual está considerada como la principal modalidad de la trata de personas en México y el mundo (CATWLAC, 2014). Aunque no haya información completa sobre la cantidad de mujeres mexicanas que son explotadas sexualmente, tanto dentro del país como en el extranjero, ni se conozca las bandas delictivas que hacen de esta actividad su negocio ni de la forma en que operan ni origen de las víctimas ni las ganancias reales que se obtienen por este ilícito;

aún menos información existe en los casos donde México es un país de destino y tránsito, es decir, mujeres extranjeras traídas al país para prostituir las o el país como medio para llevarlas a Estados Unidos.

En relación con la información, lo que se tiene son estimaciones, acercamientos que permiten, por lo menos, tener idea de la dimensión y gravedad que ha alcanzado esta problemática en nuestro país, y de que el sector de población más afectado son las mujeres (adultas y menores de edad). Según un diagnóstico de la CNDH, de las víctimas identificadas en el país casi 83% son mujeres, de las cuales 42% son adultas y casi 40% son menores de 18 años (Pantoja, 2014). Razón por la cual se vuelve sugerente o necesaria la perspectiva de género para el análisis, acciones y políticas públicas para prevenir y combatir la trata de personas.

Lamentablemente la información que hay en el nivel nacional reconocida por el propio Gobierno Federal es nula o escasa

las cifras que aportan tanto el gobierno como la sociedad civil son aún precarias y poco confiables respecto al número de víctimas, no se tiene la cantidad de las atenciones brindadas en lo referente a procuración de justicia y algunos medios de comunicación aportan estadísticas o numeralia que en la mayoría de las ocasiones son contradictorias (DOF, 2014).

Esto va más allá de no poder construir estadísticas sino que ni siquiera permite caracterizar en toda su dimensión a este delito en México, por lo tanto limita el diseño y la implementación de estrategias de acción para su combate, desde la prevención hasta la erradicación.

En ese sentido, resulta ejemplificador el caso de Acapulco Guerrero, señalado por la CNDH de no tener registros de los resultados de la persecución del delito, solo contaba con 20 mujeres registradas, la mayoría explotadas sexualmente; por lo que hizo un llamado a destinar más recursos para poder llevar a cabo el Programa nacional en materia de trata de personas en la entidad, ya que ni siquiera se contaba con una instancia especializada encargada de la investigación y atención a casos (Guerrero, 2015). Esto, sin duda, habla de la deficiente aplicación del marco legal y generación de información, y máxime tratándose de un centro turístico con alta incidencia del delito, en opinión de Mayra Rosalinda Rojas Rosas, directora de Infancia Común A.C,

un foco de alerta por la trata de personas, debido a la situación de vulnerabilidad, por ser un espacio turístico y por tener una alta población pobre, además de la violencia y que la gente tenga pocos elementos de educación que les permitan salir adelante (Ambrosio, 2013).

Ese tipo de registro de información deficiente, no es exclusivo de Acapulco sino es algo de lo que adolecen todas las entidades; lo que se agrava más si se le añade que como delito es operado en la clandestinidad. Pero a pesar de esto, con la poca información que existe se ha logrado saber también que México es un país de origen, de destino y de tránsitos de víctimas del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual. Respecto de las mujeres mexicanas, bien pueden ser conservadas en el propio país pero ubicadas fuera de su lugar de origen o trasladadas a Estados Unidos principalmente donde son forzadas a trabajar en burdeles y dar servicio a domicilio (*El Informador*, 2013b). Cuando se habla de México como país de origen se sabe por la localización y rescate de víctimas mexicanas explotadas en otro, y esto sucede regularmente cuando se llega a descubrir alguna banda delictiva, como fue el caso de la desmantelada en Houston Texas, por explotar sexualmente a 20 adolescente mexicanas en bares y prostíbulos cobrando hasta 500 dólares por una hora de servicio, las mantenían encerradas bajo amenaza y maltrató físico (*La Jornada*, 2013b).

Aunque la mayoría de víctimas de la trata con fines de explotación sexual en México son nacionales, también las hay migrantes de Centroamérica, ya sea para quedarse o transitar hacia Estados Unidos en busca de mejores oportunidades, en ese cruce de frontera son enganchadas por tratantes, dada su situación vulnerable, y retenidas bajo mecanismos de extorción

que van desde la retención de pasaportes o documentos de identidad, sustracción de dinero, imposición de deudas por transporte, alimentación, alojamiento y otras necesidades básicas, hasta amenazas de informar su condición migratoria irregular a las autoridades (DOF, 2014).

Estas mujeres pueden ser explotadas en México o trasladadas a Estados Unidos. También hay provenientes de otros países en México, cuando ya siendo víctimas sus tratantes lo eligen como destino para su explotación. Según diagnóstico de la CNDH, a partir de información de rescatadas, casi 78% de las mujeres explotadas en el país son mexicanas y 15% extranjeras (Pantoja, 2015).

Al final, independientemente de su origen, todas esas mujeres captadas o raptadas tienen una misma realidad: la explotación sexual y su triste destino en burdeles clandestino por ser migrantes, menores de edad o ilegales, en zonas de tolerancia donde la policía no se asoma, en las calles sorteando la vigilancia y en los servicios a domicilio; sometidas a un control y una vigilancia férrea en todo momento, al encierro, a la denigración, al maltrato físico y psicológico, al aborto inducido, entre otros, a cambio de nada.

Una realidad que lleva a recordar a las Poquianchis, un caso similar pero ocurrido en la década de 1960, muy sonado en México cuando se descubrió las crueldades que usaban con las mujeres que explotaban. Las Poquianchis, eran

unas hermanas originarias de Guadalajara que sometían a mujeres jóvenes a la explotación sexual en su burdel de San Francisco del Rincón, Guanajuato, y solapado por las autoridades locales. Mujeres jovencitas eran incautadas con engaños por las hermanas para llevarlas como empleadas domésticas con buenos sueldos, pero al llegar a su destino la realidad era una muy distinta, ser prostitutas y vivir en condiciones de esclavitud; ya no volverían a saber más de su familia porque vivirían en pleno encierro, sometidas a maltratos físicos que les llegaban a causar hasta la muerte y enterradas en el mismo lugar, abortos provocados o muerte de los recién nacidos, castigos, poca y mala alimentación, endeudamiento forzado, vigilancia en todo momento y exigencias de trabajo reductibles (Barragán, 2013).

A pesar del tiempo transcurrido no hay mucha distancia con la situación que viven actualmente muchas mujeres mexicanas explotadas sexualmente, dentro y fuera de su país, por redes criminales o simplemente por padrotes, matronas o lenones como en ese entonces, no obstante la enorme diferencia en cuanto a la procuración de justicia: hay herramientas nuevas, leyes y normativas para la prevención, detección y castigo, acuerdos internacionales, lucha de organizaciones civiles, y en general una gran preocupación, en tanto está “considerada internacionalmente como una de las más brutales y lucrativas variantes de la esclavitud moderna” (Nexos, 2013). Con todo y esto, al parecer no se han logrado avances importantes en el combate, ya que en lugar de menguar las estadísticas demuestran lo contrario, y mientras no se ponga en práctica todo ese arsenal de herramientas y lineamientos, y no haya una verdadera voluntad política no podría ser de otra manera.

La explotación sexual, uno de los negocios ilícitos más reductible

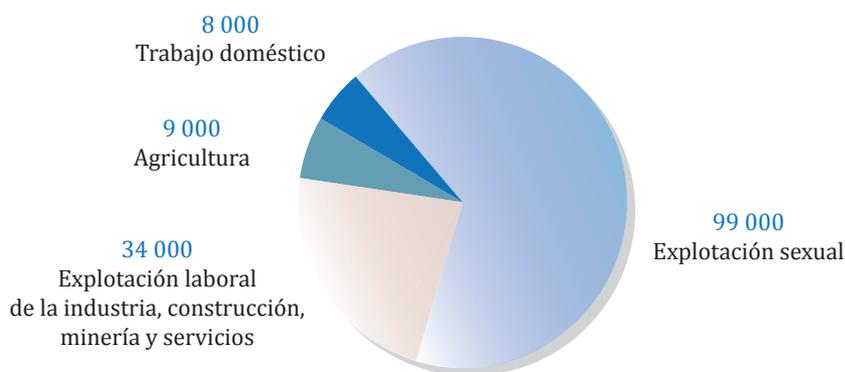
La explotación sexual comercial está considerada como la práctica delictiva que genera más ganancias dentro de los trabajos forzados, debido a cuatro factores considerados por la directora regional de América Latina y el Caribe de la OIT, Elizabeth Tinoco: a la demanda que tiene esta actividad, lo que se puede cobrar por ella, la poca inversión que se hace y los bajos costos de operación (OIT, 2014).

La misma OIT ha calculado la existencia de 21 000 000 de personas en todo el mundo como víctimas de trabajos forzados, en mayor proporción de mujeres y niñas. De esta cantidad, 19 000 000 son consideradas víctimas de la explotación por parte de particulares o empresas, contemplándose aquí a la servidumbre doméstica, cuando las empleadas son privadas de su libertad y sufren abuso físico, trabajadores de fábricas, construcción y minas que son explotados laboralmente. También dentro de los 19 000 000 estaría la explotación sexual que se estimaba en 4.5 millones de víctimas, de las cuales 98% son mujeres y niñas. El resto, es decir, 2 000 000 serían las personas explotadas por los Estados o

grupos rebeldes. En porcentajes, de los 21 000 000 de personas explotadas, 68% corresponden al ramo laboral, 22% a la explotación sexual y 10% a la explotación por Estados y grupos rebeldes.

Así mismo, para mayo de 2015 se estimaron ganancias de 150 000 millones de dólares anuales como producto de esos distintos tipos de trabajo forzado, donde el más redituable de todos resultó ser la explotación sexual con un ingreso de 99 000 millones de dólares por año y 21 800 dólares anuales por persona; por debajo estaría la explotación laboral de la industria, construcción, minería y servicios con 34 000 000 y 4 800 por víctima; luego la agricultura con 9 000 millones y 2 500 por víctima, y finalmente el trajo doméstico con 8 000 millones de dólares y 2 300 dólares anuales por persona explotada (Europa Press, 2015b). Cifras que se pueden observar mejor en la Figura 1.

Figura 1. Ganancias de 150 000 millones de dólares anuales por trabajos forzosos

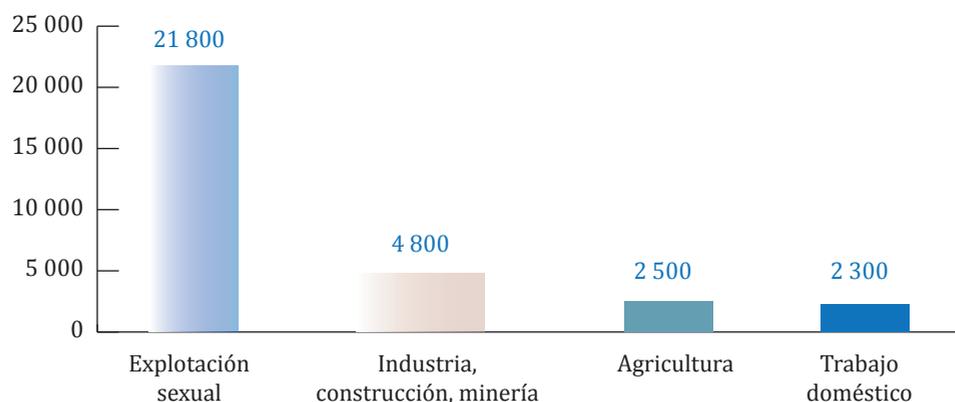


Fuente: Elaboración propia con base en datos de Europa Press (2015b).

Como se puede ver, la explotación sexual es una actividad muy lucrativa pues es la que más ganancias deja, ya que esos 99 000 millones de dólares anuales son generados por solo 4.5 millones de víctimas forzadas a ejercer la prostitución de un total de 19 000 000, mientras que los 51 000 millones de dólares restantes proveniente de los demás trabajos forzosos (industria, construcción, minas, agricultura, minaría y doméstico) son generados por 14.5 millones de trabajadores. Esto se entiende mejor al comparar las ganancias estimadas por víctima en las diferentes áreas de explotación en Figura 2.

Mientras que en América Latina y el Caribe el trabajo forzoso generaba 12 000 millones de dólares de ganancia anuales explotando a 1.8 millones de personas para 2014, de los cuales 10 400 millones de dólares correspondían a

Figura 2. Ganancias por persona explotada al año



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Europa Press (2015b).

la explotación sexual y 1 000 millones a la explotación laboral (construcción, minería, agricultura, manufacturas y servicios); el resto (casi 600 000 000) al trabajo doméstico, y cada víctima dejaba una ganancia de 7 500 dólares por año, según estimación de la propia Elizabeth Tinoco (OIT, 2014). Esto es, casi 90% proviene de la prostitución forzada. Cabe hacer una acotación al respecto, resulta muy riesgoso generalizar estimando la misma ganancia de 7 500 dólares por víctima de todos los tipos de explotación, cuando se tiene que la sexual es la más rentable de los todos trabajos forzosos, además ni comparación entre lo que puede generar por ejemplo el servicio doméstico y la prostitución forzada.

En el caso específico de México, para julio de 2014 fue considerado como el segundo país de América con el mayor número de casos de trata de personas, tanto de origen como de paso; aunque resulta aún más alarmante cuando se estima que 380 personas desaparecen o “extravían” por día, y de las cuales 80% son destinadas a la explotación sexual y laboral, según información proporcionada por Ma. Teresa Paredes Hernández, consejera legal de la agrupación Unidos contra la Trata (Santana, 2014). Tan solo unos meses después, noviembre 2014, para la Fundación Walk Free (dedicada a la defensa de los derechos humanos) México ya ocupaba el primer lugar de 27 países de América Latina seguido por Haití y Brasil. También, se estima que en México existen 266 900 personas en esa situación, incluyendo migrantes de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) (*El Informador*, 2014).

En términos de ganancia, la trata de personas en México está considerada como la tercera actividad delictiva más rentable, después del narcotráfico y la venta de armas, de acuerdo con la declaración del secretario de Gobernación,

Miguel Ángel Osorio Chong (UNODC, 2014), mientras que para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), ocupa el segundo lugar tan solo después del narcotráfico (Unomasuno, 2014); para Teresa Ulloa Ziáurriz, directora de CATWLAC, estaría en el primer sitio, arriba del tráfico de drogas (Martínez, 2013).

A propósito, para el caso de México es necesario mantener cierto recelo con las cifras mencionadas, pues cómo darles confiabilidad sin la existencia de registros oficiales completos, ni siquiera nacionales menos de migrantes. En todo caso, con lo que se cuenta son solo estimaciones, de esta forma se refieren todos (autoridades, organizaciones civiles y organismos internacionales) cuando tocan estadísticas sobre la trata de personas en general y en particular de la explotación sexual. Aun así, nos debe preocupar y no dejar de considerar su presencia, crecimiento y extensión, así como las deficiencias para combatirlo.

Las autoridades en el delito de trata de personas

El mismo presidente de México en 2011, para entonces Felipe Calderón Hinojosa, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 noviembre), denunció que desde las alta esferas del poder se solapa el delito de la trata de personas, donde a mujeres se les esclaviza y vende, en casos de *tables dance* y centros nocturnos, además se refirió a los hombres que les parece divertido ir a esos lugares sabiendo que hay trata de personas, así mismo hizo un llamado a los servidores públicos a eliminar el acoso sexual con sus trabajadoras (Romá, 2011). Peor aún, ni las propias mujeres lo piensan pues hay casos de su participación en contra de su mismo género, ya sea como explotadoras o en cualquier etapa del proceso de la explotación sexual: captación, tráfico, vigilancia, enseñanza del oficio, entre otros (*El Informador*, 2013b).

Son declaraciones fuertes cuando viene del propio presidente de México, pero más grave resulta su reconocimiento de los lugares donde se localizan las mujeres explotadas y sea poco o nada lo que se hace al respecto; en cambio reprocha a los hombres que asisten a esos lugares. Aunque por otra parte no es un secreto que las autoridades solapan, participan y llegan a proteger a criminales de este delito, como lo declaró Teresa Ulloa Ziáurriz, directora de la CATWLAC “la trata en México es un negocio constituido por redes de complicidad entre el poder político, económico y el crimen organizado y hay nexos entre hombres propietarios de negocios sexuales metidos en política” (*La Jornada*, 2013). El mismo Estados Unidos, a través de su Departamento de Estado, denunció diversos casos de implicación de funcionarios públicos sin que hayan sido sometidos a procesos judiciales y sentencia, por lo que hizo un llamado a incrementar esfuerzos. En el reporte se menciona las diferentes formas de involucramiento de las autoridades mexicanas:

Algunos funcionarios extorsionan a adultos y menores que se dedican a la prostitución solicitando sobornos o servicios sexuales. Otros extorsionan a migrantes indocumentados, incluyendo a víctimas de trata; falsifican los documentos de las víctimas; amenazan a las víctimas con ser enjuiciados si no denuncian a sus tratantes; otros más aceptan sobornos de los tratantes y facilitan el movimiento de las víctimas entre las fronteras, o bien, operan o se hacen clientes de burdeles donde las víctimas son explotadas o, simplemente, fallan en su responsabilidad de responder ante los crímenes de trata incluyendo en los sitios de comercio sexual (Misión, 2015).

Otro de los reconocimientos del presidente Calderón, no menos grave, fue la existencia del acoso sexual por parte de los mismos funcionarios públicos, aunque no es un tema desconocido porque la prensa se ha encargado de sacar a la luz casos como el denunciado por la misma Teresa Ulloa, del líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Cuauhtémoc Gutiérrez, que acosaba a empleadas para que prestaran servicios sexuales (RT, 2014); ahora bien, si esto pasa entre las autoridades qué se podría esperar de las bandas delictivas. Por otra parte, casos como este permiten dejar al descubierto tanto las implicaciones de funcionarios en el delito como la impunidad del Estado, ya la Procuraduría General de la República (PGR) no aceptó la denuncia del caso. Finalmente, como bien mencionaba en 2010 la diputada de Guerrero, Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, falta mucho camino por recorrer en la materia, destinar mayores recursos y terminar, sobre todo, con la corrupción de funcionarios públicos que protegen a grupos de delincuentes; aunque refiriéndose al combate en América Latina bien concierne al caso de México y la vigencia de sus declaraciones es lamentable (Guerrero Gobierno del Estado, 2011).

Pero también es cierto que para lograr un combate verdadero no bastarían los esfuerzo en la materia sino se solucionan las condiciones sociales problemáticas que le dan vida como la pobreza, la falta de educación, la migración, la desigualdad, la discriminación, la violencia social y la violencia que hay en el país, como asienta Guadalupe Maganda (Guerrero Gobierno del Estado, 2011), pues cualquier persona puede convertirse en una víctima de este tráfico sin tener relación necesariamente con los contextos anteriores como sucede con las desapariciones o raptos de mujeres y menores de edad. Pero además de la necesidad de combatir las causas de vulnerabilidad es importante atender la prevención mediante una amplia difusión en relación con la realidad que viven las personas, hacer del conocimiento de la población sobre cómo se presenta el delito, las consecuencias y estragos que puede traer consigo, ya que es poco lo que se ha hecho al respecto, según datos contenidos en el diagnóstico sobre situación de la trata de 2014: orientar a 53 718 personas en dos años, además de 25 320 mensajes en radio y 1 000 000 de trípticos repartidos, y todavía señalar en el mismo documento el gobierno federal que se “logró informar a un

número considerable” de personas (DOF, 2014), cuando el país contaba por lo menos con 100 000 000 de habitantes.

En ese sentido, después se presentó otro esfuerzo, ahora por parte gobierno de Enrique Peña Nieto, al incluir en el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (2014-2018), ya mencionado, la visibilidad del delito informando a la población sobre sus características y modalidades a través de distintas acciones como: programas educativos sobre el uso del internet y sus riesgos, difusión de los riesgos y consecuencias de la trata, campañas informativas sobre las modalidades y los medios empleados por los tratantes (DOF, 2014). No obstante, después de más de un año de vida de este programa aún no es posible observar su materialización.

Notas finales

La trata de personas está tipificada como delito en el nivel internacional, nacional y local, e identificada como el tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual y laboral principalmente; en México se ha convertido en un grave problema por el crecimiento y expansión que ha tenido en los últimos años, y la poca capacidad y voluntad política para combatirlo. A pesar de contar con instrumentos jurídicos desde 2007, con un programa nacional para prevenir, sancionar y erradicar el delito desde 2014, y los compromisos adquiridos con la firma de tratados internacionales, sigue teniendo resultados precarios en el combate de una actividad delictiva que resultan lacerantes para las víctimas cuando se violentan todos sus derechos como seres humanos.

De acuerdo con las notas periodísticas y las denuncias de organismos nacionales e internacionales, se podría considerar como causantes del alza de este delito en el territorio mexicano: la corrupción, participación de funcionarios, impunidad, administración deficiente, ignorancia de servidores públicos sobre el delito, precariedad en la puesta en práctica de los instrumentos legales y programas, falta de presupuesto, inexactitud de la información, la no atención a las causas socioeconómicas que vulneran a las personas como la pobreza, desigualdad de género, falta de educación y oportunidades, altos índices de inseguridad y violencia; desinformación de la población, y en general a la poca importancia que se le ha dado en el nivel nacional y en particular en aquellas entidades más vulnerables. Ante este panorama quedaría preguntarse: ¿no se puede o no se quiere?

Por otro lado, también estaría la falta de conciencia de los sectores de la población que constituyen la demanda, puesto que de no haber consumidores de servicios sexuales y mano de obra barata no habría trata. Faltaría un cambio de mentalidad donde se considere la trata de personas como uno de los peores delitos que atenta contra la dignidad humana. No es posible admitir en pleno siglo

xxi la existencia de seres humanos sometidos a condiciones de esclavitud, mayormente mujeres, sobre todo pobres, de origen indígena, menores de edad, de baja escolaridad y migrantes; destinadas a la prostitución comercial; captadas con engaños o raptadas para luego colocarlas en las calles, burdeles, cantinas disfrazadas, bares, lugares de masaje, *table dance* y citas telefónicas; forzadas a tener una cantidad sorprendente de relaciones sexuales por día para obtener la máxima ganancia posible, y luego de la explotación mantenidas bajo encierro con precarias condiciones de sobrevivencia, vigiladas en todo momento, golpeadas a la menor oposición a trabajar o entregar toda la ganancia, maltratadas psicológicamente con amenazas, y cuando ya no resultan útiles para el negocio ser vendidas a otro explotador, el que regularmente opera a través de un red bien estructurada desde el que engancha, el que administra, dueños de lugares, vigilantes, cadeneros, choferes, telefonista, entre otros.

Lo anterior lleva a concluir que no basta con una ley para prevenir, sancionar y erradicar un delito como la trata si no hay la voluntad y la capacidad para ponerla en práctica; falta mucho por hacer, los diagnósticos realizados para medir los avances han arrojado precariedades y deficiencias en los ámbitos de procuración de justicia, prevención e investigación del delito. Para empezar, es importante contar con información, no existe un registro de datos nacional, lo que limita el conocimiento de mismo delito, de la dimensión y gravedad del problema, y por ende las estrategias de acción, todo el manejo es a través de estimaciones; por otra parte, es necesario informar a la población tomando en cuenta las características propias de cada localidad o región; capacitar a los servidores públicos para detectar el delito y no confundirlo con otras actividades como en el caso la prostitución independiente de la explotada e implementar mecanismos de revisión constante de centros tanto de prostitución como laborales, además de atacar la corrupción, porque de otra manera, no se estaría hablando de un verdadero combate que permita cambiar los resultados actuales.

Bibliografía

- Almagro, L. (2015, 27 de julio). Trata de personas, la esclavitud del siglo 21. *El País*. Recuperado el 5 de octubre de 2015 de https://elpais.com/internacional/2015/07/27/actualidad/1438033364_325813.html
- Ambrosio Cuevas, N. (2013, 8 de agosto). Alerta en Guerrero por trata de personas: Mayra Rosalinda. *Diario 21. Periódico Plural del Estado de Guerrero*. Recuperado el 28 de agosto de 2015 de http://www.diario21.com.mx/?cmd=displaystory&story_id=117767&format=html
- Barragán, S. (2013, 28 de agosto). Las Poquianchis a 50 años de su red criminal. *El Universal*. Recuperado el 6 de octubre de 2015 de <http://m.unionguanajuato.mx/articulo/2013/08/24/seguridad/leon/las-poquianchis-50-anos-de-su-red-criminal?pag=2>

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917, 5 de febrero). Artículo I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 15 de septiembre de 2017 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012, 14 de junio). Artículos 1, 10 y sus fracciones; 13 y 16. Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos. Recuperado el 30 de agosto de 2015 de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSEDMTP.pdf>
- Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe-CATWLAC. (2014, 25 noviembre). Prostitución y desapariciones también son violencia contra las mujeres. Recuperado el 8 de noviembre de 2015 de <http://www.catwla.org/es/2014/11/25/prostitucion-y-desapariciones-tambien-son-violencia-contra-las-mujeres/>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos-CNDH. (2013, diciembre). *Diagnóstico sobre la situación de la trata en México*. Recuperado de <http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/diagnosticoTrataPersonas.pdf>
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (2007, 27 de noviembre). Artículo I y 5. Decreto por el que se expide la Ley para prevenir y sancionar la trata de personas, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; el Código Federal de Procedimientos Penales y el Código Penal Federal. Recuperado el 24 de septiembre de 2015 de http://www.pediatrica.gob.mx/legis_prevtrata.pdf
- Diario Oficial de la Federación-DOF*. (2014, 30 de abril). Programa nacional para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos. Recuperado el 20 de septiembre de 2015 de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343079&fecha=30/04/2014
- El Informador*. (2013a, 4 de junio). Lagarde llama a buscar mujeres desaparecidas en Jalisco. Recuperado el 20 de septiembre de 2015 de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/462427/6/lagarde-llama-a-buscar-a-mujeres-desaparecidas-en-jalisco.htm>
- El Informador*. (2013b, 18 de julio). Detienen a seis mexicanos por red de prostitución en EU. Recuperado el 17 de septiembre de 2017 de <http://www.informador.com.mx/mexico/2013/472785/1> y de <http://www.informador.com.mx/mexico/2013/472785/6/detienen-a-seis-mexicanos-por-red-de-prostitucion-en-eu.htm>
- El Informador*. (2014, 18 noviembre). Estiman 267 mil casos de esclavitud moderna en México. Recuperado el xx de xxx de xxxx de <http://www.informador.com.mx/mexico/2014/560470/6/estiman-267-mil-casos-de-esclavitud-moderna-en-mexico.htm>

- Europa Press. (2015a, 16 de abril). La esclavitud moderna en diez datos. Recuperado el 3 de noviembre de 2015 de <http://www.europapress.es/internacional/noticia-esclavitud-moderna-diez-datos-20150416110617.html>
- Europa Press. (2015b, 21 de mayo). La explotación laboral y sexual, un negocio ilegal de 150.000 millones de dólares. Recuperado el 3 de octubre de 2015 de <http://www.europapress.es/internacional/noticia-explotacion-laboral-sexual-negocio-ilegal-150000-millones-dolares-20140520121923.html>
- Excélsior*. (2014, 27 de agosto). CNDH presenta diagnóstico sobre trata de personas. Recuperado el 11 de octubre de 2015 de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/08/27/978569>
- Flores Contreras, E. (2013, 23 de noviembre). La Montaña de Guerrero, entre el narco y la prostitución. *Proceso*. Recuperado el 15 de agosto de 2015 de <http://www.proceso.com.mx/?p=358933>
- Guerrero Gobierno del Estado. (2008). Artículo 133 BIS 2. Código Penal del Estado de Guerrero. Recuperado el 25 de septiembre de 2015 de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/GUERRERO/Codigos/GROCOD07.pdf>
- Guerrero Gobierno del Estado. (2011, 26 de agosto). Artículos 8, 9, 10 y 11. Ley número 761 para prevenir, combatir y sancionar la trata de personas en el estado de Guerrero. Recuperado el 21 de octubre de 2015 de <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2011/09/L761PCTPEG-1.pdf>
- Guerrero Puente, D. (2015, 12 de mayo). Trata de personas en México y Acapulco. Recuperado el 20 de septiembre de 2015 de <https://prezi.com/to5rgcegdkxo/trata-de-personas-en-mexico-y-acapulco/>
- La Jornada*. (2013a, 6 de enero). La trata de mujeres genera 10 mil millones de dólares al año a cárteles mexicanos. Recuperado el 15 de octubre de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/2013/01/06/politica/002n1pol>
- La Jornada*. (2013b, 11 de octubre). Cae en Texas red de trata de adolescentes mexicanas. Recuperado el 15 de septiembre de 2017 de <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/trata-red-de-prostitucion-texas-957674.html>
- Martínez, S. (2013, 10 de marzo). Hay 250 mil mujeres víctimas de trata en la ciudad de México, indica un estudio. *La Jornada*. Recuperado el 17 de octubre de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/10/politica/015n1pol>
- Michel, V. H. (2013, 1 de julio). La Conexión Tenancingo. *Nexos* Recuperado el 19 de septiembre de 2017 de <http://www.nexos.com.mx/?p=15378>
- Milenio*. (2013, 1 de julio). Padrotes y esclavas. La Conexión Tenancingo. Recuperado de <http://blogs.milenio.com/node/4895>
- Misión Diplomática de los EU, México. *MÉXICO: Reporte de Trata de Personas* (2015). Recuperado el 16 de septiembre de 2015 de <http://brigadaac.mayfirst.org/Reporte-de-Trata-de-Personas-2015-de-la-Mision-Diplomatica-de-los-Estados-Unidos-en-Mexico>

- Morales González, P. (28 de junio de 2015). Aquí Xicohténcatl... Cobra fuerza la otra leyenda negra de Tlaxcala "Trata de Personas". La Polilla, Tlaxcala. Recuperado el 30 de agosto de 2015 de <http://www.lapolilla.com.mx/2015/06/28/aqui-xicohtencatl-cobra-fuerza-la-otra-leyenda-negra-de-tlaxcala-trata-de-personas/>
- Naciones Unidas-UN-Derechos Humanos. (1927, 9 de marzo). Convención sobre la esclavitud. Recuperado el 8 de octubre de 2015 de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/SlaveryConvention.aspx>
- Naciones Unidas-UN-Derechos Humanos. (1932, 1 de mayo). Convenio sobre el trabajo forzoso. Recuperado el 13 de octubre de 2015 de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ForcedLabourConvention.aspx>
- Notimex. (2014, 5 de enero). Llamam a intensificar operativos para evitar trata en DF. La Gente. Radio La Primerísima. Recuperado el 16 de septiembre de 2017 de <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/155233/llaman-a-intensificar-operativos-para-evitar-trata-en-el-df>
- Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC. (2014). Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México. Recuperado el 30 de septiembre de 2015 de https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/Diagnostico_trata_de_personas.pdf
- Olveda Legaspi, J. (2013, enero/junio). La abolición de la esclavitud, 1810-1917. *Signos Históricos* (29), 8-34. Recuperado el 24 de octubre de 2015 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34428269001>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (1948, 1 de diciembre). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado el 21 de septiembre de 2015 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001790/179018m.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2014, 23 de mayo). El trabajo forzoso genera ganancias por 12.000 millones de dólares en América Latina y el Caribe. Recuperado el 19 de octubre de 2015 de http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_244396/lang-es/index.htm
- Pantoja, S. (2014, 27 de agosto). "Nos pegaban y encerraban con candado", narra víctima de trata. *Proceso*. Recuperado el 29 de agosto de 2015 de <http://www.proceso.com.mx/?p=380667>
- Redacción Quadratín. (2014, 12 de agosto). Informe destaca a Guerrero como foco rojo en trata de personas. Quadratín Guerrero. Recuperado el 11 de septiembre de 2015 de <https://guerrero.quadratín.com.mx/Informe-destaca-Guerrero-como-foco-rojo-en-trata-de-personas/>
- Redacción Sin Embargo. (2015, 30 de octubre). Autoridades desmantelan red de tráfico sexual de mexicanas que operaban en ocho estados de EU. Sin Embargo. Recuperado el 5 de octubre de 2015 de <http://www.sinembargo.mx/30-10-2015/1535395>

- Román, J. A. (2011, 25 de noviembre). Desde las altas esferas del poder se solapa la trata de personas, denuncia Calderón. *La Jornada*. Recuperado el 29 de septiembre de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/25/sociedad/043n2soc>
- RT. (2014, 13 diciembre). La trata, otra oscura realidad en México: ¿Quién es culpable? Recuperado el 8 de octubre de 2015 de <https://actualidad.rt.com/sociedad/160227-trata-cruel-personas-mexico-culpable>
- Santana, R. (2014, 30 de julio). Es México el segundo país con más casos de trata de personas en América. *Proceso*. Recuperado el 29 de octubre de 2015 de <http://www.proceso.com.mx/?p=378463>
- SIPSE.COM. (2014, 3 de diciembre). Diputados endurecen penas por trata de personas. Recuperado el 15 de octubre de 2015 de <http://sipse.com/mexico/trata-personas-sanciones-reforma-ley-diputados-125976.html>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación-SCJN. (2003a, 10 de abril). Protocolo, para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de Las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. Recuperado el 15 de noviembre de 2015 de <http://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/wfArticuladoFast.aspx?IdOrd=89239&IdRef=6&IdPrev=0>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación-SCJN. (2003b, 10 de abril). Artículos 2, 3 y 5. Protocolo, para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de Las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. Recuperado de <http://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/wfArticuladoFast.aspx?IdOrd=89239&IdRef=6&IdPrev=0>
- Trujillo, Y. (2014, 1 septiembre). Guerrero, tercer lugar de origen de personas afectadas por la trata, reporta CNDH. *El Sur de Guerrero*. Recuperado el 10 de septiembre de 2015 de <http://suracapulco.mx/2/guerrero-tercer-lugar-de-origen-de-personas-afectadas-por-la-trata-reporta-la-cndh/>
- UnoTV. (2015, 19 de octubre). Frena EU ayuda a México por preocupación ante derechos humanos. Recuperado el 19 de octubre de 2015 de <http://www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/eu-corta-fondos-a-mexico-por-preocupacion-sobre-derechos-humanos-247810/>

Violencia y decepción: ¿parte de lo mismo?

Una percepción de la zona metropolitana de Guadalajara

Anabel Castellón Quintero

Introducción

El presente trabajo tiene como cometido hablar de la violencia en la zona metropolitana de Guadalajara y la decepción que la misma genera hacia las instituciones y distintos órganos de gobierno. En este caso se hablara de la violencia originada por la delincuencia ya que el tema es tan vasto que solo se hablará de una de sus vertientes. Para medir el índice de inconformidad se verá de acuerdo con las encuestas de percepción que realiza “Jalisco como vamos”, observatorio de la calidad de vida del estado.

Punto fundamental para poder abordar un tema es esclarecer conceptos y términos, de tal forma que este trabajo cuenta con un apartado teórico, donde se exponen que es violencia, decepción y que es percepción. Igualmente hay que ubicar el problema de estudio en un espacio geográfico que permita comprender la dimensión de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) y los factores sociales que inciden para incrementar los índices de delincuencia. Con estos factores establecidos se tomarán cifras que aludan al problema y que dejen al descubierto la realidad que se vive y en función de ello lo que las personas perciben sobre este tema en la ZMG.

Aproximaciones teóricas

Parece que los tiempos actuales llevan nuevamente a la sociedad mexicana a “acostumbrarse” a vivir en un ambiente de violencia, no con ello se quiere decir que antes no hubiera existido, baste para corroborarlo la memoria histórica, los libros de historia nacional o incluso las mismas novelas. Los factores que la incrementan siguen aún presentes: la desigualdad social, el desorden y la impunidad son factores que propician un caldo de cultivo adecuado para seguirla generando.

Sin embargo, hoy percibimos la violencia con mayor intensidad –quizá por la difusión de los medios de comunicación, donde las noticias se conocen prácti-

camente al instante– no nos sentimos seguros; en nuestro entorno ocurren hechos violentos cada vez más cercanos que nos hacen percibir un entorno hostil y poco favorecedor, por lo que nos sentimos vulnerables ante el peligro que nos resulta inminente. Cada vez esta percepción nos lleva a sentirnos más defraudados de nuestro gobierno, políticos, instituciones e incluso de nosotros como sociedad; se percibe una desesperanza y decepción a nuestro alrededor, y sin duda no nos faltan motivos. Esto hace recordar la tesis de Lipovestky (2008) que desde *la era del vacío y la sociedad de la decepción*, describe que la “decepción es en todo momento ese no ser del todo, esa insatisfacción existencial que arraiga allí donde hay algo humano”. Quizá su texto cada vez tenga más sentido para muchos de nosotros, al referir “que la decepción moderna se ha radicalizado y multiplicado a un nivel desconocido” (p. 12). Y si, tiene razón, al menos en estos últimos años en México, los ánimos se han exacerbado y el desaliento y el miedo se han incorporado a nuestra vida cotidiana.

Si bien es cierto que la violencia siempre ha estado presente como un elemento del ser y actuar del ser humano, hoy cada vez cobra más sentido; somos más conscientes de ella y del desaliento y decepción que genera. Pero en términos reales valdría la pena preguntarnos: ¿qué es la violencia?, que es ese enemigo oculto que tanto miedo produce y que se muestra con su careta de inseguridad. Partamos de la idea de que la violencia ha sido un tema recurrente en las ciencias sociales, y que dada su trascendencia se ha tocado desde distintas disciplinas: la historia, la sociología, la antropología e incluso la psicología y la propia política, el tratamiento ha ido en diferentes dimensiones tanto teóricas como metodológicas.

Hay países que también llevan la delantera en estudios sobre el tema, dado que la han vivido con recurrencia los últimos años; es el caso de Colombia –por citar un ejemplo– en América Latina, que dadas sus circunstancias sociales no menos complejas, ha tenido que abordar y aportar sobre el tema de manera amplia. Así pues, pasemos a hacer una pequeña reflexión sobre lo que se entiende por violencia, según autores de disciplinas y tiempos distintos, pero en la que todos ellos reflejan una vertiente sobre el tema.

Según Clastres (2004) –con la visión del antropólogo–, la violencia es una conducta propia de los seres humanos que en nuestra categoría de seres vivos está presente genómicamente en nosotros: “es inherente al hombre como ser natural, ya que se delimita como un medio de sobrevivencia, como un medio para una finalidad inscrita naturalmente en el núcleo del organismo vivo: sobrevivir” (p. 17). De acuerdo con una gran cantidad de zoólogos, Clastres como muchos otros antropólogos, remiten que la agresión y la conducta violenta son parte inherente de los hombres, y más cuando se encuentran en sociedades débiles o mal organizadas.

Estas aseveraciones hacen recordar lo que decía Hobbes (1980) en el lejano siglo XVI: “la ausencia de estado permite la generalización de la guerra y torna

imposible instaurar la sociedad” (p. 125), parecen sin duda palabras proféticas, tanto en el caso de México como en tantos otros países que ante la corrupción y debilidad del Estado se da paso a conductas poco amables con la sociedad. Para el humanista Benjamín (1995), “violencia, es todo aquello que transgrede las relaciones morales, y sólo puede ser buscada en el reino de los medios y no en el de los fines” (p. 28), y a pesar de que esta situación conlleva a la pregunta de si es justa o injusta; lo único cierto es que no deja de serlo. En este tenor, es violencia tanto la que ejercen los distintos miembros que integran la delincuencia en el país, como violencia la que ejerce el Estado para contrarrestar a estos grupos o las exigencias de la sociedad organizada.

Por su parte, los estudiosos colombianos han acuñado otro tipo de concepto para definirla:

Todas aquellas actuaciones de individuos o grupos que ocasionen la muerte de otros o lesionen su integridad física o moral. La violencia contemporánea traspasa las relaciones del ciudadano con el Estado, interviniendo también en las relaciones de los ciudadanos entre sí y con la sociedad (Sánchez, 2006: 269).

Ante la recurrencia sobre el tema también fue retomado por la Organización Mundial de la Salud, la cual la entiende como

el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (citada en Rodríguez Gómez, 2009: 5).

Por otro lado y ya tomando la referencia de un mexicano vemos que para Nelson Arteaga (2002), es una manifestación de relaciones sociales –la mayoría de las veces confluyentes– de subordinación, explotación, discriminación, rechazo y negación de las personas, donde estas se sienten amenazadas en su ser, negadas y distanciadas del poder político, excluidas como individuos y como miembros de la sociedad. Esta situación induce a la frustración a una parte importante de la población.

Como podemos ver, hay más de una definición y bien podríamos hacer un tratado solo con las diferentes acepciones sobre el tema, pero para efecto de la presente reflexión, considero que resultara útil la acuñada por Nelson Arteaga (2002) ya que resume en ella, no solo el concepto mismo, sino también qué la provoca y a su vez qué inspira en los individuos que no solo la ejercen, sino también en quien la vive. Bien vale aclarar, que existen distintos “tipos” de violencia: de tipo político (guerrilla, huelgas, paros, plantones); social (violencia familiar, abuso, explotación, esclavitud, agresiones en las escuelas, en la calle);

delincuencial (robos, secuestros, asesinatos, trata de personas, venta de órganos, prostitución forzada, etcétera); de Estado (tortura, desaparición forzada, juicios sumarios, limitaciones a la libertad de expresión, limpieza social) (Rodríguez, 2009: 6).

Se tomará en cuenta la violencia delictiva, no porque el resto no sea importante, sino por el hecho de que al hablar del resto se corre el riesgo de demasiada simplificación, ya que cada tipo se presenta por causas y eventos distintos, pese a tener un mismo origen cada uno de ellos es en sí mismo un universo que ocuparía un trabajo más acucioso que el presente. Así, no se pretende realizar todo un aparato enumerador de actos delictivos ni mostrar cifras del día a día de la acción delictiva, a lo que se aspira es a mostrar como la delincuencia y la violencia generan una percepción en la ciudadanía de decepción ante las instituciones, gobierno y la propia sociedad.

Por ende esta reflexión partirá de la percepción; es decir, de lo que las personas refieren, con base en lo que sienten, perciben o saben y como emiten sus opiniones, juicios o pareceres. La percepción por su misma naturaleza es sin duda una cuestión subjetiva ya que cada individuo es un universo en sí mismo, no hay manera de que todos observemos igual la realidad; sin embargo, la percepción sobre un hecho puede ser valorado de acuerdo con la calificación que las personas le damos a lo que se considera “buena calidad de vida”. Será ahí y a partir de estudios de percepción como “Jalisco como vamos” (2016) en donde este trabajo se plantee la reflexión.

El cómo se construye la percepción es en función de cómo las personas empezamos a conocer hechos criminales mediante nuestra propia experiencia o bien a partir de la exposición que se les da en los medios de comunicación; con base en este conocimiento las personas, y en particular los habitantes de la ZMG, percibimos la violencia como un evento cada vez más recurrente en nuestra vida cotidiana. Por lo que interpretamos en el nivel de percepción como resultado de una mayor descomposición social y una falta de política social real en el país. De tal suerte que muchos de nosotros la sentimos cercana, oculta y fortuita. Pero para poder entender esta percepción, resulta conveniente ubicar el fenómeno de estudio; es decir, entender la dinámica de Guadalajara y de su zona metropolitana.

Guadalajara y su zona metropolitana

La ZMG es la segunda urbe en términos poblacionales del país. Alberga 7 814 272 habitantes hasta 2014, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), distribuidos en los nueve municipios pertenecientes a la zona; es decir, en una superficie total de 6 134.68 km² con una densidad promedio de 1 902.90 habitantes por km². Los municipios que integran la zona metropolitana son: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Tlajomulco de

Zúñiga, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo; cabe mencionar que este último municipio se integró a la ZMG a finales de 2014. El municipio más poblado de la zona es Guadalajara con una población de 1 795 189 habitantes; en contraste con Juanacatlán con poco más de 13 000 habitantes, siendo este último el menos poblado de los nueve municipios (INEGI, 2015).

En los últimos 45 años, la mancha urbana se ha multiplicado 7.5 veces; la población lo hizo 4.5 (Rodríguez, 2009: 9). Estos procesos demográficos y espaciales de acelerada y desigual expansión son replica de la incursión del capitalismo y neoliberalismo implementado en el país que se refleja en una acelerada urbanización y en un abandono del ambiente rural teniendo como consecuencia, olvidados los procesos productivos primarios, y privilegiando la mano de obra barata de las grandes industrias y comercios. Según urbanistas, la ciudad de Guadalajara se fue transformando, desde finales de los años sesenta, de manera lenta pero consistente, en una de la versión conocida como ciudad neocapitalista en la cual se fue adoptando el modelo de suburbios de los estadounidenses; es decir, la construcción de zonas residenciales en la periferia urbana o extrarradio. Debido a las distancias estas zonas de la periferia mantienen una vida interna que responde a los intereses propios de la comunidad que ahí habita, olvidando la vida barrial más cercanas al centro de la ciudad.

Para el caso de Guadalajara y su zona metropolitana, podemos hablar que la periferia está integrada no solo por las clases sociales más desprotegidas, sino también por clases medias y altas que han construido enclaves de seguridad privados, adoptando la particularidad de “cotos”, con toda una dinámica interna que los aleja de la vieja forma constructiva tapatía en donde la vecindad y vida comunitaria acercaba a la vida urbana no solo de la colonia o barrio sino con la propia ciudad. Esta nueva forma de relacionarse con la ciudad, no solo ha impactado a las clases más pudientes económicamente hablando, sino que a partir de 2000 a la fecha también a ciertos sectores populares que poseen empleo formal, los cuales, han adoptado este estilo de vida dado que hay cada vez menos alojamientos y que los precios accesibles ofrecidos hacen que las personas comiencen a ver como una opción salir de la ciudad y habitar la periferia, pese a las dificultades que implican el transportarse a las escuelas y trabajos. Esta forma de entender el espacio, no solo ha traído como consecuencia segregaciones sociales, sino también desastres ecológicos al hacerse grandes fraccionamientos en zonas que antaño eran tierras de siembra o depósitos naturales de agua, o bien zonas de aprovisionamiento y pulmones ecológicos.

Desde luego las complicaciones en el nivel social también son importantes; tratar de proveer a estas zonas de servicios ha sido el gran reto de la administración pública, además de que en ellas se ha tenido que realizar una vida interna alejada de la vida de la ciudad; es decir, se ha tenido que proveer de escuelas, servicios, transporte, etcétera, cercanos a la comunidad. Y sin embargo, encon-

tramos que sobre todo en las clases populares estos grandes fraccionamientos con lógica de “cotos” se convierten en lugares solo de dormitorio para sus habitantes, que ante la distancia librada no tienen la oportunidad de regresar durante el día y solo lo hacen para dormir.

Ante el desmedido crecimiento urbano, el gobierno estatal ha tratado de crear elementos de identificación de las personas con su ciudad, de ahí proyectos como la vía recreativa, con el fin de integrar a la gran urbe y hacer más amable la vida en la metrópoli. El paso de ciudad a metrópoli, o el proceso de urbanismo moderno hibridizado de Guadalajara, se ha ido dando a lo largo de las últimas cuatro décadas acorde tanto con las lógicas de las grandes constructoras, como con la agresiva privatización formal e informal de la tierra y de la vivienda. En la metropolización de Guadalajara la maquinaria estatal, municipal y federal ha ido crecientemente cediendo su papel de coordinación y regulación del crecimiento de la ciudad al mercado, en tanto factor estructural fundamental de producción urbana.

De esta forma, la ZMG objetiva la sujeción del Estado al mercado o, en el mejor de los casos, materializa la mediación subordinada del primero a la creciente hegemonía de los capitales privados locales, regionales, extrarregionales, nacionales y aún extranjeros (Rodríguez, 2009: 15). Este proceso es claro, en particular en los grandes conjuntos habitacionales populares, anteriormente referidos. Por estos motivos en el estudio de la ZMG, se considera la construcción de la metrópoli en la era del neoliberalismo global como un proceso inequitativo y que por ello agudiza la polarización social y económica, históricamente existente (CESJAL, 2009).

Pero poder dimensionar claramente la situación de la metrópoli y sus conflictos sociales, resulta también conveniente dimensionar el factor económico. Hasta hace relativamente poco tiempo, el dinamismo de sus actividades se encontraba en el sector de la construcción, manufactura, servicios, comercio e industria. Sin embargo –y a diferencia de lo ocurrido en el resto del país– sectores claves como el de la construcción y seguido de cerca por el manufacturero han experimentado una caída significativa y con ello menor contribución al desarrollo económico del Estado (Rodríguez, 2009: 15).

En los años recientes –2000 a la fecha– las actividades con mayor dinamismo y crecimiento son los servicios financieros, de seguros, inmobiliario y de alquiler; seguidas por las actividades de transporte, comunicación, almacenamiento, así como el sector de servicios personales, sociales comunales. Mientras que el sector de turismo (comercio, restaurantes y hoteles) se ha mantenido con modesto crecimiento (p. 12). Si bien las actividades de alta tecnología (electrónica, *software* y biotecnología) ocupan los primeros lugares en las exportaciones de Jalisco, su importancia se relativiza al contribuir poco con la generación de empleos locales.

En la ZMG hasta 2010 se localizaban 40 de las 500 empresas más grandes del país. Lo anterior permite que Jalisco sea reconocido como un estado industrializado, ocupando el 5º lugar en términos económicos al aportar 5.7% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional (p. 12) Sin embargo, se coincide en señalar a los pequeños empresarios como los motores de la economía. La mayoría de estas empresas son micro y pequeñas. De hecho, 9 de cada 10 se encuentran en la primera categoría, lo que significa que tienen hasta 10 empleados y facturan desde pocos pesos hasta 4 000 000 al año (p. 12).

Jalisco tiene el liderazgo en el país como un estado con vocación emprendedora: por cada 1 000 jaliscienses hay 11 empresas registradas, más que en ninguna otra entidad en el país. De acuerdo con el Sistema de Información Empresarial de México (SIEM), el número absoluto de unidades empresariales asciende a 82 284, lo cual solo es superado en el país por el Distrito Federal, que tiene casi 90 000; sin embargo, la capital del país supera la población de Jalisco (p. 12). Lo que es un hecho es que la gran metrópoli de Guadalajara ha seguido fiel a su pasado, sigue siendo una ciudad principalmente comercial, es el eje aglutinador del occidente del país y esto lo ha capitalizado en un gran número de centros comerciales, esparcidos por toda la zona metropolitana.

A las circunstancias anteriormente descritas, podemos agregar que la ZMG se caracteriza por un crecimiento económico errático, polarizador del ingreso y poco capaz de generar empleos estables; con salarios y condiciones de trabajo no del todo dignas ni social ni económicamente, el cual ha dejado prácticamente de lado el impulso de las empresas tradicionales y el combate efectivo del creciente sector informal. La situación como bien podemos ver, no resulta del todo fácil para el trabajador promedio ni para el cada vez mayor número de jóvenes que se incorporan a la vida laboral, quienes ante la falta de oportunidades laborales y los bajos salarios, se convierten en presas fáciles para incorporarlos a la vida delictiva.

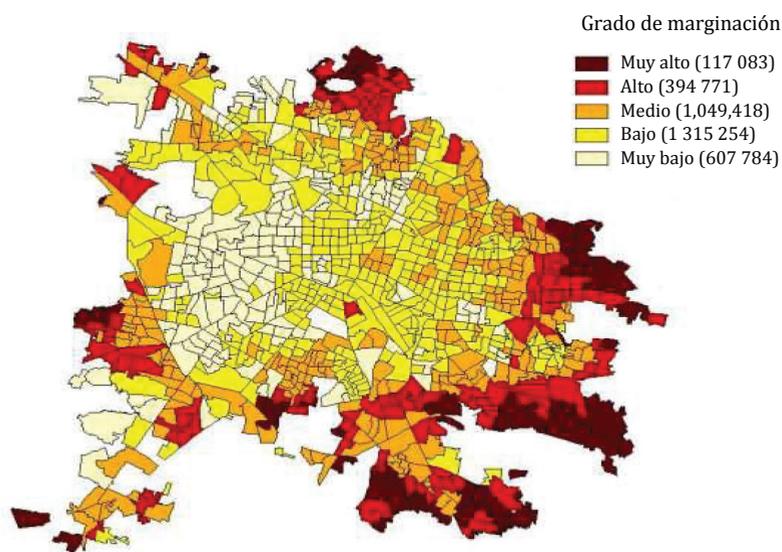
Las condiciones urbanas y su relación con la violencia

Como pudimos ver, hay elementos urbanísticos de orden general de la ZMG que contribuyen a orientar la sociedad hacia formas más o menos violentas de convivencia. El reporte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2007) sobre seguridad menciona la relación entre el ámbito físico y los comportamientos sociales al describir los siguientes factores como precursores y detonadores de la criminalidad: el ritmo de la urbanización, el tamaño y densidad de la ciudad, una débil planeación y diseño urbano, y pobre gestión urbanística. El Manifiesto de Zaragoza de 2006 que se emitió a partir del Foro Europeo para la Seguridad Urbana, señala a la exclusión social, las desigualdades económicas y la discriminación en cuanto a derechos, como causas de problemas de inseguridad en las ciudades; resalta el papel del urbanismo y la arquitectura como posibles instrumentos para soldar fracturas entre los diversos espacios de la ciudad, y pone de

relieve los espacios públicos como el reflejo de la energía, la confrontación y los conflictos existentes en la ciudad (Siqueiros, 2009).

Si atendemos este reporte de la ONU, vemos que el caso de la ZMG se ajusta a las señales de alerta que menciona, ya que el crecimiento urbano sin mucha planeación ha tenido importantes repercusiones en los espacios públicos y que se tienen serios problemas para cumplir las necesidades ciudadanas tales como servicios públicos, de salud y vigilancia. La ciudad dada su magnitud, y las dificultades sociales que se suman ante la falta de atención ciudadana, se vuelve un detonante de riesgo, ya que muchas zonas se convierten en tierras de nadie, donde las prácticas ilícitas predominan y los hechos delincuenciales asociados a los mismos se reproducen de forma exponencial. Los factores protectores como los llama Siqueiros (2009), asociados con la ciudad tradicional que permiten mantener el tejido social y la participación ciudadana se han visto vulnerados ante la metropolización en curso.

Figura 1. Grados de marginación en la zona metropolitana de Guadalajara



Nota: Como se puede observar en el mapa, los grados de marginación más altos se sitúan en el perímetro de la zona urbanizada, con especial intensidad en sur y oriente, en los municipios de Tonalá, Tlajomulco, El Salto y Tlaquepaque, y en determinadas zonas del municipio de Zapopan. La zonificación por niveles socioeconómicos es muy marcada. En general se puede decir que en la parte poniente y sur poniente de la ciudad se concentran los estratos medios altos y altos, al norte, sur y oriente los estratos medios y populares y en las periferias sobre todo al oriente y sur-oriente los estratos bajos.

Fuente: Consejo Estatal de Población, Jalisco, 2006.

De ahí que no sea casualidad que ante el crecimiento de la ciudad, aunado a los problemas económicos y sociales por los que el país atraviesa, la situación de violencia y delincuencia que perciben las personas sean cada vez mayores, ante una gran metrópoli que agobia y altera la vida cotidiana de los que en ella habitan. Vale decir que durante tres días de octubre de 2015, 1 300 participantes del V Foro Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) “Transformando las políticas, cambiando vidas” en Guadalajara analizaron el tema de bienestar como objetivo al momento de evaluar el progreso. Los datos que emitieron fueron contundentes y sin duda abrumadores. En su estudio, *¿Cómo va la vida? 2015*, la organización reveló que de los 34 países miembros, México es el primer lugar en desigualdad de ingresos y en bajos salarios, aun cuando las jornadas de trabajo llegan a ser de más de 50 horas a la semana. México se ubica en los niveles más bajos de competencia educativa y esperanza de vida. Además, la organización afirma que “en la mayoría de los países de la OCDE la brecha entre las familias ricas y pobres se encuentra ahora en su nivel más alto de los últimos 30 años” (OCDE, 2015).

El primer lugar en la desigualdad de ingresos lo tiene México, en el que en las últimas tres décadas ha caído el salario de 40% de la población. En cuanto a educación, México está entre los países que alcanzaron su nivel más bajo en las competencias cognitivas en lectura, matemáticas y ciencias entre la población de 15 años. En cuanto a la variable de seguridad esta organización toma en cuenta el riesgo de los ciudadanos de ser víctima de crímenes en su país y habla del exponencial crecimiento de actos delictivos y violencia generalizada. Con estos datos no resulta difícil de entender, como la situación nacional se replica en Guadalajara y su zona metropolitana.

La violencia en cifras

Los datos oficiales son contundentes. En Jalisco, tanto delitos de alto impacto como patrimoniales han venido aumentando desde hace seis años, como lo muestran las cifras de la Fiscalía General del Estado (FGE) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). La instancia dependiente de la Secretaría de Gobernación indica que en 2008 comenzó el incremento acelerado de la violencia en la entidad, pues si ese año se registraron 462 homicidios dolosos, un año después la cifra alcanzó los 570; para 2010, 888, y un año más tarde, 1 222 (*El Universal*, 2014). Y aunque durante los dos últimos años hubo un ligero descenso hasta situarse en 1 099 en 2014, se está muy lejos de los registros reportados del año 2008. De la misma manera sucede en el caso de los secuestros, que pasaron de 13 en 2008 y 17 en 2009 hasta 72 en 2012, y aunque hubo una ligera disminución en 2013, con 69 casos, este delito continúa demasiado alto. Los dos delitos, registrados por el SNSP, que no han dejado de repuntar es la extorsión y el robo de vehículos. El primero pasó de 479 casos en 2011 a 790 en 2013, todo

un récord desde que hay registros oficiales. Basta señalar que solo en enero y febrero de 2014 ya hay un reporte de 163 casos, los mismos que ocurrieron en todo 2001. En tanto al robo de vehículos, este delito se incrementó de 7 313 casos en 2009 a 8 828 en 2012, mientras que el año pasado se alcanzó un registro de 9 892. Una cifra también inédita (*El Universal*, 2014).

Por su parte, la FGE (2015) destaca el fuerte incremento de los asaltos a mano armada. El año pasado hubo 7 817 denuncias contra solo 3 302 de 2012. Así mismo, se reportaron 4 268 robos de negocio el año pasado contra 3 347 de 2012. En relación con el asalto a casas-habitación se pasó de 6 679 en 2012 a 7 211 en 2014. En camiones de carga, en 2012 se registraron 390 contra 375 de 2013. Además, en 2012 hubo 58 robos a bancos, pero el año pasado la cifra se incrementó a 159. En fraudes, mientras tanto, el año pasado hubo 6 630 contra 5 729 en el año 2014 (FGE, 2015). Pese a la contundencia de estos números, diversos actores sociales estiman que la realidad es todavía peor pues en la entidad no existe una cultura de denuncia, debido a la desconfianza ciudadana a las autoridades, a los cuerpos policiacos y a los ministerios públicos.

Zonas calientes

El fenómeno delincuencial es mayor en la ZMG, tanto de los delitos patrimoniales como de alto impacto y se concentran en los cinco municipios más grandes –Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco–, en los que habita casi 60% de la población de Jalisco. Ahí destaca Guadalajara en donde se registra el mayor número de ilícitos, pero Zapopan –el segundo municipio en población–, fue donde más se incrementaron, ya que los patrimoniales repuntaron hasta en 600%.

De hecho, en ese municipio durante 2013 y 2014 los delitos patrimoniales se elevaron 600%, destacando el robo a personas, los robos a bancos; el robo a casas habitación se elevó a 250%, debido a que no hay una coordinación policiaca y por la falta de elementos que aprueben los exámenes de confianza. Según el diario *El Universal* (2014) Jalisco tiene dos municipios metropolitanos en el “top ten” de la delincuencia, de los más violentos en el país, como Guadalajara que es el segundo en la República, solo detrás Atizapán y en el sexto lugar, Zapopan. Pero además Jalisco destaca en los homicidios dolosos, delito en el cual la entidad ocupa el cuarto lugar nacional. También sobresale la no denuncia en este rango, pues de acuerdo con el INEGI, de cada 10 ilícitos en 9 no hay denuncia. Y aunque las cifras del SNSP señalan el incremento de las extorsiones, en realidad son muchas más, pues se calcula que en este fenómeno solo 1 de cada 4 casos se informa a la autoridad.

Como último dato, se puede mencionar que de acuerdo al V Foro Mundial de la OCDE “Transformando las políticas, cambiando vidas”. Los resultados en

cuanto a violencia se refiere fueron alarmantes, los datos que presentaron en este tenor son los siguientes: respecto de las muertes por agresión, la OCDE (2015) menciona que las tasas de México son “más de cinco veces mayores que el promedio de la OCDE”. Por esto considera que las experiencias de violencia y delincuencia causan un fuerte impacto en la salud física y mental de las personas. La variable de seguridad toma en cuenta el riesgo de los ciudadanos de ser víctima de crímenes en su país. Según el estudio, en México 12.8% de las personas reportó haber sido víctimas de un asalto durante los 12 meses previos, 3.9 puntos por encima de la media; además, la OCDE toma en cuenta el índice de homicidios para dicha variable, que en México es de 23.4 puntos, el más alto de la organización (OCDE, 2015).

Como percibimos la violencia

Con los datos anteriormente referidos, y con base en las herramientas que proporciona la Encuesta de percepción de “Jalisco como vamos” (2014), se tratará de reflejar los supuestos de percepción en los cuales se mueve la ciudadanía de la ZMG. El marco metodológico en el cual se sustenta la encuesta tanto de 2013 hasta 2016 fue el siguiente: se entrevistó a ciudadanos de 18 o más años residentes en los municipios de la ZMG (Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, Guadalajara, El Salto y Tlajomulco), la muestra se compone de 2 400 cuestionarios para el área metropolitana (400 cuestionarios en cada uno de los seis municipios) y 3 200 cuestionarios en todo el estado de Jalisco. El margen de error de las estimaciones de la encuesta es de +/- 5% en los municipios de Jalisco y de +/- 2% para toda el área metropolitana considerando un nivel de confianza de 95% y 98% respectivamente. De acuerdo con esta encuesta se midió la percepción de las personas en cuanto a la variable: calidad de vida, misma que se basa en varios factores, como las relaciones interpersonales, la satisfacción con algunos bienes y servicios (privados o públicos) de los que disponen, la salud, y desde luego la seguridad o más propiamente dicho, la inseguridad.

Los encuestados por “Jalisco como vamos”, dicen estar más insatisfechos con la seguridad pública que con otros factores, y quienes consideran que su calidad de vida es baja están más insatisfechos con este aspecto que los grupos con una calidad de vida mayor. Ante la pregunta: ¿cuáles considera que son los dos principales problemas que hay en su localidad? En 2014 la respuesta más frecuente, en todos los municipios, fue “Inseguridad, robos, narcotráfico”; otras dos fueron “Crisis económica y desempleo” y “Servicios: agua, drenaje, luz, basura”. Nótese, que la inseguridad, los robos y el narcotráfico es la respuesta que se menciona como problema principal de su localidad y que según dicha encuesta en 2013 apareció también en primer lugar en el nivel estatal: 33% de los jaliscienses considera la inseguridad como el problema más grave, incluso arriba del desempleo.

El porcentaje de percepción de inseguridad en las colonias de El Salto y Tonalá es el mayor de la ZMG; el más bajo se presentó en las colonias de Tlajomulco (38%). Lo que preocupa a más de la mitad de los jaliscienses son el consumo y venta de drogas, los robos y los asaltos. En encuestas similares en el nivel nacional, estos problemas se encuentran entre los más sentidos por la gente, quizás ello responda a la cercanía percibida, ya que todos conocen o bien han sido víctimas de algún evento delincuenciales. Revisemos la lista de robos y su exponencial aumento, aunado a la posesión y consumo de drogas y toda clase de problemas y enfrentamientos entre los grupos de narcotraficantes. Los últimos ataques del narco han visibilizado ante la ciudadanía su forma de operar, razón por la cual las personas se sienten menos seguras ante las consecuencias de los actos provocados por estos grupos delincuenciales, ocasionando también que las personas que habitan la zona metropolitana estén más conscientes del riesgo que conlleva, y con ello crece la sensación de inseguridad.

El lugar donde los jaliscienses se sienten más inseguros es la calle y mientras utilizan el transporte público, y dada la gran urbe que es Guadalajara, ha llevado a la población a realizar grandes recorridos para acceder ya sea a la escuela o a sus trabajos, y con ello crece la sensación de temor a estar expuesto a algún evento delincuenciales. En promedio, 1 de cada 4 jaliscienses se siente inseguro al realizar sus actividades cotidianas y, en la ciudad, 1 de cada 3. De los jaliscienses, 17% se declara como víctima de un delito y casi la mitad de ellos más de una vez (Jalisco como vamos, 2014).

Aproximadamente la mitad de las personas que sufrieron un delito lo reportaron a las autoridades (9% de los jaliscienses). Esta información contrasta con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización, la cual reporta que 11.3% de los jaliscienses denuncia y de ese porcentaje solo en 55.2% de los casos se inicia una averiguación; es decir, en 6% de los casos de delito (Jalisco como vamos, 2014). El delito con más recurrencia fue el robo, lo que explica que sea esta la problemática sea considerada la más grave por la mayoría de los jaliscienses. El caso de secuestro merece una mención aparte, ya que ha aumentado su incidencia y las personas son más conscientes de la vulnerabilidad de que pueden ser objetos, por lo tanto esta es una de las prácticas delictivas que más preocupa a la ciudadanía.

Ahora bien, los datos nos pueden llevar a observar varias cosas, una de ellas y en la que se ha hecho hincapié es como ante una mayor densidad poblacional, las personas tienden a sentirse más amenazadas. En el caso de la ZMG se percibe más temor de las personas que en el resto de los municipios. Esto a saber de los especialistas, tiene consecuencias en la dinámica de relacionarse como sociedad, ya que ante la inseguridad la gente deja de hacer actividades y eso impacta directamente en su calidad de vida. Es muy alto el porcentaje de personas que han cambiado su comportamiento debido a la percepción de la

inseguridad, pues al sentirse amenazados, se limitan en sus acciones, principalmente cargar con dinero en efectivo, ir menos a lugares por las noches o bien a hacer eventos de diversión en el hogar. Los porcentajes del estado y del ZMG en cuanto a los cambios de conducta que se refieren y la percepción de la violencia son prácticamente los mismos, lo que hace pensar que independientemente del contexto en el que se realice el delito, las consecuencias personales, familiares y económicas son similares para todos.

Aunado ya a la grave situación que se vive por la violencia que genera la delincuencia, los jaliscienses en general refieren que también su entorno inseguro está relacionado con la desconfianza que les genera el comportamiento institucional. La percepción general hacia todas las instituciones habla de la incapacidad de las mismas (policía federal, estatal, etcétera) y de los procesos de justicia que se mantienen en el marco de la ley para garantizar los derechos de los ciudadanos. Muestra de ello, la poca confianza hacia el Ministerio Público, los jueces o la policía (Jalisco como vamos, 2014). La incapacidad de las instituciones policiales puede relacionarse mayormente con la corrupción. Los datos revelan que 1 de cada 10 jaliscienses ha sido sobornado por la policía; un porcentaje de corrupción tan alto hace pensar, por un lado, en la ligera disciplina de las policías que a los ojos de los ciudadanos (sobre todo entre aquellos que ya han sido victimizados) se asemeja a actitudes criminales.

La percepción hacia las instituciones y la seguridad pública no es una fantasía de la ciudadanía, está claro que la ineficiencia, la corrupción y la inseguridad están ligados intrínsecamente en el cómo son percibidos por la población en general, esta situación sin duda lastima y agrava el problema de la inseguridad, ya que la población se mantiene en un constante temor, tanto a la delincuencia como a las personas e instituciones que estarían obligados a velar por la seguridad de las personas.

En la encuesta elaborada por “Jalisco como vamos” para 2016 la situación varió, en concreto podemos decir que más de la mitad de los tapatíos consideraron que vivir en su ciudad es inseguro. El nivel de satisfacción de los tapatíos fue 4.7 de 7 respecto de la seguridad que le brindan. El perfil de las personas insatisfechas con la seguridad pública fue la siguiente, de acuerdo con estos factores:

- Califican su calidad de vida de 0-60.
- Su economía personal es evaluada como peor que el año anterior.
- Consideraron que su economía estaría peor el siguiente año.
- Su ingreso no les alcanza y tienen grandes dificultades.
- Desaprueba a su presidente municipal.
- Se sienten muy amenazados.

Más de la mitad de la población siente algún grado de amenaza por los problemas locales de la criminalidad y la violencia. La mayoría de los encuestados opinó que el asunto más grave en su colonia siguió siendo el consumo/venta de alcohol o drogas. Un dato importante, 22% de los tapatíos afirmó haber sufrido un delito: 45% fue amenazado con un arma, 45% sufrió algún tipo de agresión física y 64% algún tipo de agresión verbal. El delito que más sufrieron fue robo con 8%; 4% fue víctima de más de un delito. Una respuesta preocupante fue que 16% de los encuestados afirmaron que en caso de que la autoridad no respondiera ante una denuncia de delito, tomaría justicia por su propia mano. En sí, una situación preocupante es que en general la percepción de inseguridad creció significativamente en los últimos dos años ya que de 42% que aseveró que vivir en Guadalajara y su zona conurbada era insegura en 2014, la cifra varió en 2016 a 65% (Jalisco como vamos, 2016). Es decir, más de la mitad de este grupo que representa a la sociedad en la encuesta se siente amenazado por una inseguridad que parece crecer día con día.

Conclusiones

En la ZMG –como en el resto del país– los efectos de la violencia y de la inseguridad no se han quedado solo en una narración lejana, sino que cada día forman parte más cercana de lo que las personas conocen. Sus efectos no solo han cambiado la vida de todos aquellos que la han vivido; es decir, de las víctimas, sino que también ha impactado de forma colateral a todos aquellos que de una u otra forma están ligados con ellos.

Como podemos ver, la percepción de violencia no es algo que se construya en poco tiempo, es un proceso que se va gestando y va creando y que a la larga no solo repercute en el ánimo de las personas, sino que también impacta en la economía e incluso en la política de un país. Sin duda es un fenómeno social que resulta de una serie de procesos disfuncionales que tienen su origen en la cada vez más difícil convivencia principalmente en el entorno urbano. Los factores de los cuales se hablan como detonantes son: el crecimiento exponencial y sin orden de las zonas urbanas que han impactado los espacios de vida comunitaria, la falta de oportunidades y la grave crisis económica, aspectos todos ellos que vuelven vulnerables a grupos de la población que deciden delinquir como un medio de obtener beneficios de orden económico.

Para afirmar lo antes dicho, basta con ver las cifras que sobre este rubro presenta la OCDE, tanto en el nivel nacional con datos alarmantes de la situación del país, o bien en el nivel local, acercándonos a la FGE que muestra datos contundentes sobre el crecimiento de la delincuencia, que pueden dar fe del estado de descomposición del tejido social. Viendo el crecimiento exponencial del delito, forzosamente tenemos que observar que los cambios en las políticas públicas no han respondido adecuadamente a los intereses de la ciudadanía, sino que al

contrario han provocado un ambiente favorable a la violencia ante el uso fuera de todo control y excesivo de la fuerza pública, ya que ha tratado de remediar la situación social con medidas descontroladas, fuera de toda proporción.

Aunque bien pudiéramos concluir diciendo que estos son los factores que provocan la violencia, el espectro es mucho más amplio; estos solo son el caldo de cultivo, el mecanismo que potencia la inseguridad. Pero que decir de un Estado que hace diferenciación y marca desigualdades, donde los pobres son criminalizados. El Estado ante esta contingencia ha perdido la brújula, no tiene una configuración real de lo que debe de ser el orden y el control de la sociedad, y ha perdido su función de eje articulador que inclusive le permitía crear una identidad social. Por tanto, aunque la clase política se llene de discursos y proyectos, la ciudadanía se siente cada vez más alejada del Estado y lo que representa.

Ante esta situación –como lo marca la encuesta de percepción– gran número de personas se sienten vulnerables, fragmentadas y sin un rumbo preciso, ya que no solo tienen temor de la delincuencia, sino también de la violencia ejercida por el propio Estado, este aire de desconfianza ha generado que se empiecen a abandonar los espacios públicos para comenzar a mirar los privados. La falta de credibilidad en este entorno social ha provocado que las personas perciban un futuro cercano sin solución en cuanto al tema de seguridad se refiere, situación que impacta para que se perciba una menor calidad de vida en la zona urbana; podemos por tanto inferir que ello es lo que ocasiona el desanimo, la decepción e incluso el desaliento en la población que se ve rebasada y sin posibilidades cercanas de mejoría, de ahí lo interesante del resultado de la encuesta de 2014, que arroja la posibilidad que ven varias personas de tomar la justicia por propia mano.

Quisiera concluir con una idea menos pesimista del panorama. Pese a la decepción que la población siente de todo y de todos, hay grupos que tratan de hacer la diferencia, como las marchas convocadas en contra de la no violencia en 2011 que tuvieron un aforo importante en Guadalajara también la gente se ha movilizado por causas que considera justas, como el apoyo a los jóvenes desaparecido de Ayotzinapa, que sin duda ha cimbrado también a los tapatíos. Y no podemos dejar de hablar de grupos organizados en la ZMG que apoyan causas nobles: como rescate de niños y jóvenes de las calles, apoyo a madres solteras, albergues juveniles, entre otros, que de una u otra manera contribuyen a tratar de resarcir la armonía social de la gran urbe en que se convirtió Guadalajara, y con ello marcar la diferencia de un entorno violento a otro favorable que genere ambientes más propicios para un tejido social sano.

Bibliografía

Arteaga Botello, N. (2002). Una década de violencia en México. 1990-2000. Tesis de doctorado no publicada. Universidad de Alicante, España.

- Arteaga Botello, N. (2009). Violencia y estado en la globalización. *Estudios Fronterizos*, 10 (20). México: Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612009000200007
- Benjamín, W. (1995). *Para una crítica de la violencia*. Buenos Aires: Argentina: Leviatán.
- Clastres, P. (2004). *Arqueología de la violencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Consejo Económico y Social para el Desarrollo y la Competitividad del Estado de Jalisco-CESJAL. (2010). Informe socioeconómico de Jalisco 2009. Balance de una época. Guadalajara: Autor.
- Consejo Estatal de Población, Jalisco. (2006). Marginación en la zona Metropolitana de Guadalajara. Recuperado de <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/guadalajara>
- El Informador*. (2015). Se cuadruplican casos de violencia intrafamiliar en Guadalajara. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/600315/6/se-cuadruplican-casos-de-violencia-intrafamiliar-en-guadalajara.htm>
- El Universal*. (2014, 15 de abril). Periodismo en datos. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/periodismo-de-datos>
- Fiscalía General del Estado-FGE. (2015, 25 de julio). Entrevista proporcionada a Anabel Castellón Quintero. Personal de la Fiscalía.
- Hobbes, T. (1980). *Leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística-INEGI. (2015). Perspectiva Estadística Jalisco. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>
- Jalisco como vamos. (2013). Encuesta de percepción sobre calidad de vida. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/Extra.
- Jalisco como vamos. (2014). Encuesta de percepción sobre calidad de vida. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/Extra.
- Jalisco como vamos. (2016). Encuesta de percepción sobre calidad de vida. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/Extra.
- Leetoy López, S. (Coord.). (2012). Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en el municipio de Zapopan. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey/Subsidio para la Seguridad en los Municipios.
- Lipovestky, G. (2008). *La sociedad de la decepción*. Barcelona, España: Anagrama.
- Moloeznik, P. (2010). Reflexiones y recomendaciones sobre el subsistema policial mexicano. *Sufragio* (4), 123-132. Recuperado el 15 de octubre de 2015 de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/sufragio/cont/4/ens/ens14.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE. (2015, 22 de septiembre). OCDE reprueba a México en salud, educación, salarios y calidad de

- vida. Recuperado de http://www.milenio.com/negocios/Reprueba-Mexico-calidad-vida-OCDE_0_609539071.html
- Periodismo en datos. (2014, 15 de abril). Aumenta la violencia en Jalisco. *El Universal*. Recuperado de archivo.eluniversal.com.mx/.../en-aumento-violencia-e-inseguridad-en-jalisco-45022
- Rodríguez Gómez, G. (Coord.). (2009). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco*. México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres/ Secretaría de Gobernación. Recuperado de www.incidesocial.org/incide2009/images/pdf/Diagnosticos_violencia/guadalajara.pdf
- Sánchez, G. (Coord.). (2006). Colombia, violencia y democracia. II Comisión de Estudios Sobre la Violencia. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI-COLCIENCIAS. *La experiencia de la violencia en Colombia. Apuntes para pensar en la formación ciudadana*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3996956.pdf>
- Siqueiros, L. F. (2009) El territorio, el medio ambiente y las condiciones urbanas. En G. Rodríguez Gómez (Coord.), *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco*. México: Secretaría de Gobernación.

DE MOVIMIENTOS, PARTIDOS Y VOTANTES



Partido Movimiento Ciudadano, el fenómeno de la ola naranja en Jalisco contemporáneo

María Guadalupe Moreno González

Introducción

En la actualidad, la situación sociopolítica que atraviesa el país se caracteriza por una de la crisis más complejas de su historia reciente puesto que los problemas centenarios de desigualdad, pobreza extrema y exclusión social, lejos de minimizarse cada vez se han acentuado aún más con la aplicación del modelo neoliberal en México, además del incremento de la inseguridad, de la presencia del crimen organizado y de la violencia exacerbada a partir de la guerra contra el narcotráfico que implementó el gobierno federal del gobierno panista encabezado por el presidente Felipe Calderón (2006-2012).

Esto ha dado como resultado varios fenómenos sociales, entre ellos: la aceleración de la descomposición del tejido social, el descontento generalizado de su población que se manifiesta en su poca credibilidad en las instituciones del Estado –que en muchas ocasiones ha sido también fomentada por la poca sensibilidad de los gobernantes y la clase política que al llegar a un puesto de representación popular olvidan las promesas de campañas para atender las problemáticas sociales–, así como el surgimiento de diversas resistencias de la sociedad civil que cuestionan no solo el modelo económico sino al sistema sociopolítico; estos efectos se han visto reflejados en casi todo el país y por supuesto en el estado de Jalisco.

Durante las últimas décadas, los movimientos sociales y las resistencias civiles se han convertido en actores políticos importantes en la esfera social, sus esfuerzos confluyen en la apuesta de transformar la realidad hacia sociedades más justas y solidarias. Algunos buscan un cambio al margen de los actores políticos tradicionales, manteniendo su autonomía y priorizando como estrategia de acción colectiva la de la movilización masiva; pero existen otros que deciden convertirse en actores políticos a través de partidos participando dentro del sistema político por la vía institucional/electoral con la intención de aportar a un cambio social; tal es el caso del partido Movimiento de Rege-

neración Nacional (Morena), constituido como tal en el año 2015 después de un proceso de movilización social que inició en el año 2012. En Jalisco, Morena no ha logrado constituirse en la fuerza política como opción electoral en la entidad.

Es importante señalar que no todos los partidos políticos que se denominan como “movimiento” tuvieron su origen o fueron el resultado de un movimiento social o político, tal es el caso del partido Movimiento Ciudadano (MC) conformado en el año 2011, que a diferencia de Morena en México, de PODEMOS en España, del Partido de los Trabajadores en Brasil o del Partido Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia; MC no tuvo como precedente un movimiento social o político y tampoco constituye un movimiento ciudadano, solo corresponde a su nominación en su registro como partido político.

Sin embargo; MC en las pasadas elecciones intermedias de 2015 en Jalisco se erigió como un fenómeno político sin precedente en la entidad puesto que logró romper el bipartidismo entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de Acción Nacional (PAN) que habían gobernado los principales municipios de la entidad prácticamente desde la creación del Estado mexicano moderno que data de los años veinte del siglo pasado.

Con el triunfo de MC se reflejaron principalmente dos fenómenos: el primero corresponde a la modificación de la geografía política del estado en la que binomio PRI/PAN eran los que gobernaban en casi su totalidad a la población de Jalisco, y el segundo reflejó una mayor participación de la sociedad civil en las urnas; situación que puede interpretarse no solo como el voto de castigo de la población por el desacuerdo con los partidos políticos que tradicionalmente habían gobernado, sino que, también el posicionamiento en el poder como primera fuerza política de un partido relativamente nuevo en las principales cabeceras municipales en los que se concentra la mayor parte de la población del estado como lo son los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga en la zona metropolitana, o bien, en Puerto Vallarta, Tepatlán de Morelos por citar algunos y, con ello romper con “la tradición conservadora bipartidista” por la que mucho tiempo se caracterizó al estado de Jalisco.

De esta manera, a MC en la entidad se le ha denominado como “la ola naranja”; sin embargo, es necesario analizar e identificar algunos elementos que apoyen en la explicación sobre en qué medida su nombre responde a un movimiento político o movimiento social; exponer por qué en ocasiones, una parte de la población lo identifica como un partido de izquierda, así como si es posible definirlo como un partido de oposición.

Además, considero que es indispensable en esta explicación analizar el peso de la figura política de Enrique Alfaro Ramírez –considerado como el líder moral del proyecto Ciudadano y candidato del partido para la gubernatura del estado en 2015 quedando en la segunda posición– que fue clave para el po-

sicionamiento que la ola naranja logró en la entidad. Con estos antecedentes, podemos aventurarnos a señalar en qué medida MC se perfila como el partido político que dirigirá a Jalisco en las elecciones de la gubernatura en 2018 y que posibilidades tiene de seguir siendo la primera fuerza política de Jalisco.

Desarrollo

Para iniciar esta explicación me parece pertinente referirme a los antecedentes de MC, constituido como partido político en el año 2011. Su precedente inmediato corresponde al partido político Convergencia por la Democracia fundado en 1999; partido que en sus postulados señala la simpatía por el ideal de la socialdemocracia (MC, s/f-a). Sus principales dirigentes nacionales fueron el licenciado Dante Delgado Rannauro y el licenciado Enrique Herrera Bruqueta.

Desde su fundación, Convergencia por la Democracia obtuvo posicionamientos en cargos de elección popular a través del establecimiento de alianzas con otras fuerzas políticas como una de sus principales estrategias tanto para posicionarse en la esfera pública como para hacer frente a los partidos más sólidos del sistema político mexicano del siglo pasado: PRI y PAN. Algunos casos de estas alianzas fueron:

de agosto de 1999 a julio del 2000, Convergencia promovió y se sumó a la *“Alianza por México”*, integrada también por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT), el Partido Alianza Social (PAS) y el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), para participar en las elecciones federales del 2 de julio de 2000 (MC, s/f-c).

En el año 2002, Convergencia por la Democracia cambió su nombre para solo llamarse Convergencia.

Más adelante

durante los procesos locales del 2004 y 2005, el partido continuó incrementando su presencia electoral a lo largo y ancho del país. En el 2005 ganó, en alianza con el PRD y el Partido de la Revolución Socialista (PRS), la gubernatura del estado de Guerrero (MC, s/f-d).

Para las elecciones del año 2006,

Convergencia aportó 3.5 millones de votos a la coalición *“Por el Bien de Todos”*, conformada también por el PRD y por el PT. Esta coalición postuló como candidato a la presidencia de la República al Lic. Andrés Manuel López Obrador (MC, s/f-e).

Una vez conocido el resolutive del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el que se emitió la derrota de Andrés Manuel López Obrador a la

presidencia de la República, la coalición por “El Bien de Todos”, firmó un convenio para constituir el Frente Amplio Progresista (FAP) (MC, s/f-f).

Hacia las elecciones intermedias del 5 de julio de 2009, Convergencia y el PT conformaron otra coalición electoral denominada “Coalición Frente Amplio Progresista” que fue aprobada en diciembre de 2008, el convenio de coalición fue firmado y presentado por Convergencia y el PT al Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) (MC, s/f-g), siendo aprobada el 22 de diciembre de 2008; sin embargo, por una impugnación por el nombre este fue cambiado a “Coalición Por el Bien de Todos, Primero los Pobres” y debido a que fue rechazada esta segunda opción se cambió por el de la coalición “Salvemos a México”, validada por el IFE en enero de 2009 (Karime, 2009).

Posteriormente, el 31 de julio de 2011, en Asamblea Nacional, los militantes del aún partido de Convergencia, aprobaron reformas estatutarias que les permitirían cambiar de nombre, logo, así como la estructura del instituto político, donde se determinó desaparecer la figura del Presidente Nacional y la transformación del resto de órganos directivos, cambiando la estructura política de instituto a Movimiento Ciudadano.

En su página oficial, MC señala que su origen parte de “una determinación histórica y por unanimidad, los 586 delegados asistentes a la Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria de Convergencia aprobaron –el 31 de julio de 2016– reformas de fondo a los documentos básicos que convierten al partido de Convergencia en MC, y el 17 de octubre de 2011 se publicó por el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la resolución emitida por el IFE en la que se aprobó oficialmente su registro” (MC, s/f-b).

¿MC es un partido político que surge de un movimiento político como lo fue el Partido de la Revolución Democrática (PRD) o social como lo fue Morena? Evidentemente MC no se puede identificar de esta manera y considero que mucho menos como un partido de izquierda; esto a pesar de que aunque se autodefina con algunos principios como un partido de izquierda considero que en la práctica no necesariamente corresponde y menos con la dominación de movimiento, puesto que, durante las últimas décadas los movimientos sociales de izquierda se han convertido en actores políticos dinámicos, sus esfuerzos confluyen en la apuesta de transformar la realidad hacia sociedades más justas y solidarias.

Algunos buscan un cambio al margen de los actores políticos tradicionales, manteniendo su autonomía y priorizando como estrategia de acción colectiva la de la movilización masiva, pero existen otros que deciden convertirse en actores políticos (tales como los partidos), participando dentro del sistema político por la vía institucional/electoral para ese cambio social anhelado; este tendencia la define Eder (Alonso, 2012) cuando distingue los momentos del surgimiento de los movimientos como potencialidades nacientes, y la tendencia a institucio-

nalizarse. Sin embargo, lo que vale la pena destacar es que estas experiencias políticas de izquierda que por algunos momentos se han constituido como la segunda fuerza política del país tienen en común la relación con movimientos sociales o políticos como su inmediato precedente.

Por ejemplo, el PRD que emanó de un movimiento político resulta ilustrativo, ya que a partir de 1988 se comenzó a generar una mayor participación de los partidos de oposición, como el Frente Democrático Nacional (FDN) de Cuauhtémoc Cárdenas, al cual se le unieron el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido del Frente Cardenista de la Revolución Nacional (PFCRN). El PRD es un partido político mexicano fundado el 5 de mayo de 1989 con una ideología política de izquierda, que llegó a ser considerada como la tercera fuerza política de México. Los militantes de este partido se conocen popularmente como perredistas.

Otro caso más reciente es el de Morena, que a la vez se autodenomina como un movimiento político y social y con ello se expresa una forma más compleja y a la vez innovadora de movimiento, ya que las dos esencias política y social están presentes en un objetivo de movilización por un objetivo común. Este movimiento se autodefine como algo “mucho más que un movimiento político, es social y a la vez una asociación civil”,¹ es un movimiento complejo que se puede abordar desde diversos enfoques.

Si bien Touraine (1984) concibe al movimiento social como una forma de acción colectiva y la existencia de ese tipo de acción implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver haciéndolo visible de esta manera, un movimiento social surge porque existen tensiones estructurales.

La organización y la movilización colectiva ha sido uno de los mecanismos más eficaces de sectores subalternos de la sociedad para impugnar arbitrariedades de los gobernantes, hacer visibles sus intereses y reivindicar sus derechos civiles y sociales, bajo el enfoque de constituir sujetos sociales. Por ello me parece pertinente lo que Tarrow (2009) señala como propiedades básicas para la explicación del concepto de movimientos sociales en la medida en que estos pueden definirse como “...desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una intervención mantenida con la élites, los oponentes y las autoridades” (p. 26), de esta conceptualización se desprenden los elementos que están presentes en los movimientos sociales: desafío colectivo² (conflicto), objetivos comunes, solidaridad (identidad) e interacción mantenida en el tiempo (mantenimiento de la acción colectiva).

¹ <http://regeneracion.mx/morena>.

² Tarrow (2009: 26) de manera concreta señala que los desafíos colectivos suelen caracterizarse por la interrupción, la obstrucción o la introducción de la incertidumbre en las actividades de otros.

Estas características están presentes en la génesis de Morena, porque surge de un conflicto social y político desde las elecciones federales de 2006, pero no solo es destacar el conflicto de origen, sino la adhesión al movimiento de manera voluntaria de miles de simpatizantes de toda la República que legitima a Morena y que comparten la problemática social sentida por muchos ciudadanos de contextos socioeconómicos diversos y enfoques diferentes que no necesariamente son partidarios de una izquierda, pero que confluyen en el movimiento como una alternativa de cambio; es decir, comparten objetivos y se mantienen en el tiempo.

Otro de los aportes de la teoría de los movimientos sociales que nos es de utilidad para aproximarnos a MC en su fase de movimiento social y político es el uso de la tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pues muchas de las acciones de este movimiento se dan a partir de estrategias en la red mediante Twitter, Facebook y el propio sitio web de Morena, y desde estas acciones se suman las formas más novedosas articuladas por y desde los movimientos sociales contemporáneos (MSC) evidenciando el surgimiento de nuevas temáticas y con estas, nuevos MSC, tales como “#Yo soy 132”, “¡Basta! Por un México sin Violencia” o el “15 M (los indignados)”: en este escenario es que también se circunscribe Morena. El uso que este tipo de movimientos le dan a las TIC permite que algunas de las lógicas de estructuración de los MSC cambien, ya que sus integrantes pueden llegar a ser individuos más preparados (Wallerstein, 2006) e informados con una mayor capacidad reflexiva, cuyas acciones pueden tener un gran impacto mediático.

El uso de las TIC es muy significativo porque a partir de ellas se permite ejercer un posicionamiento de social a político, en la medida en que generan las condiciones de posibilidad para colocar en la esfera pública un asunto o conjunto de demandas en particular y se tiene una respuesta ampliada. De esta manera, las plataformas virtuales además de las formas tradicionales de manifestación establecen procesos de socialización que pueden llegar a crear sentido de comunidad en los movimientos sociales, como lo señala Melucci (2002) “las redes de reclutamiento juegan un papel fundamental en el proceso de implicación individual. Ningún proceso de movilización social comienza en el vacío [...] quienes se movilizan no son individuos aislados y arraigados (p. 62); es en este escenario en el que Morena se inserta, sin embargo, no es exclusiva esta herramienta solo de los movimientos sociales, los partidos políticos la usan como un puente indispensable para la comunicación entre el partido y la sociedad civil.

¿Es posible la conversión de movimientos a partidos políticos?, para Somuano (2007) la relación, tanto conceptual como práctica, entre los movimientos sociales y los partidos políticos suele ser compleja. De hecho las organizaciones sociales derivadas de los movimientos y que constituyen sus bloques o estruc-

turas pueden llegar a parecerse a los partidos políticos o a los grupos de interés, por lo que es muy importante establecer sus diferencias. Aunque todos persiguen fines políticos, los dos últimos no dependen de la participación directa de sus miembros para la consecución de sus objetivos. Tanto los partidos como los grupos de interés están especializados en las tareas de representación. Tienen suficientes recursos –particularmente cierto nivel de institucionalización, autoridad y profesionalización– lo que significa que normalmente no tienen que recurrir a la movilización de sus agremiados. Y aun cuando pueden llegar a movilizar a sus simpatizantes o miembros, esta actividad no forma parte esencial de sus actividades cotidianas, hecho que sí sucede con los movimientos sociales y sus organizaciones (Somuano, 2007: 11).

Sin embargo, y a pesar de la compleja relación entre movimientos sociales a partidos políticos es posible cuando en su propia base se propone el alcance de las demandas solicitadas a través de la vía institucional, como un actor político dentro del sistema al que demanda. Un ejemplo de esta posibilidad es el caso de los Sin Tierra de Brasil, puesto que

la relación de los movimientos sociales (particularmente el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra, MST) y el Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil nos permite ver el uso de diversas estrategias por parte de ambos actores, primero la de permeabilidad y posteriormente la de independencia (p. 17).

Con ello se demuestra la posibilidad; sin embargo, hay que tomar en cuenta el contexto sociopolítico para hacerlo posible, sin duda es un proceso que no es sencillo y en el que deben confluír diversos factores.

Por lo ya citado, MC surge solo como partido político y no como movimiento de acuerdo con los casos señalados; sin embargo, es de resaltar que el trabajo político que realizó en Jalisco fue importante para su posicionamiento en las elecciones de 2015 puesto que la vinculación directa con algunos sectores de la sociedad civil fue generando una sinergia y simpatía para la definición del voto a su favor, impulsado en cierta medida por el liderazgo de Enrique Alfaro Ramírez.

Desde sus postulados, MC (2002) se define como “una opción que se compromete a impulsar políticas que permitan que todos los mexicanos cuenten con las mismas oportunidades, luchando por un desarrollo sustentable, equitativo y justo”. En su declaración de principios, señala que es un partido con ideología de la social democracia aunque, en sus conceptos se develan los principios de una mezcla del liberalismo de izquierda y de neoliberalismo, entre ellos: la ciudadanización política y la participación ciudadana, la democracia social, los derechos humanos, la igualdad de género, desarrollo sustentable, Estado democrático, Estado de derecho y gobernabilidad, econo-

mía social de mercado, inclusión y cohesión social, transparencia y rendición de cuentas.

Además los valores que describen la práctica de MC en sus principios son, en cierta medida, los que por años la izquierda ha identificado como propios: libertad, justicia, solidaridad, corresponsabilidad, igualdad, equidad, pluralismo, progresismo, tolerancia e internacionalismo (MC, s/f-b). Por ellos, es necesario recalcar que si bien en la teoría pretende ser un partido de tendencia de izquierda en la práctica dista mucho de serlo, puesto que en la actualidad MC mantiene una relación más estrecha con las cúpulas empresariales de la entidad que con la población civil. Es una fórmula que en la ideología de izquierda no se combina. Sin embargo, de acuerdo con lo que teóricamente el propio partido señala en su declaración de principios y en sus estatutos, en cierta manera, puede causar una confusión y relacionarlo como un partido de izquierda o de oposición.

Una vez señalado lo anterior, lo que se debe de destacar de MC es el posicionamiento que el partido ha tenido en la entidad; por ejemplo, cada tres años se llevan a cabo elecciones en todos los estados de la República en las que se votan por los 500 diputados (300 por mayoría relativa, electos en las urnas y 200 por representación proporcional) que constituyen Legislatura del Congreso de la Unión en el nivel Nacional, de la votación del 7 de junio de 2015 se integró la LXIII Legislatura de la Unión.

Para Jalisco, se eligieron a 19 diputados por mayoría relativa (uno por distrito electoral del estado), a 19 diputados por representación proporcional y los 125 presidentes municipales de los municipios que conforman la entidad.

En estas elecciones, MC enviará a 10 diputados al Congreso de la Unión, cifra histórica para este partido en Jalisco. De ellos 9 diputados naranjas fueron electos en distritos de la Zona Metropolitana: de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco y uno más del distrito de Puerto Vallarta (*El Informador*, 2015).

Además de 8 diputados de la alianza PRI-Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y 1 del PAN. Con estos resultados se demuestra la mayoría de posiciones que MC logró en las votaciones para diputados federales.

Los resultados mostrados en la Tabla 1 señalan una mayoría de los diputados federales electos en Jalisco, con ello se prueba el posicionamiento de MC en la entidad con representación en el ámbito federal. En relación con la elección de los 125 presidentes municipales MC logró 24 municipios.

En algún momento se puede pensar que de los 125 municipios del estado, MC solo tiene 24, pero cabe destacar que algunos de estos municipios tienen un peso político específico en el estado por su importante desarrollo social, político y/o económico en la entidad. Desde el aspecto demográfico en Jalisco, en el año

Tabla 1. Diputados electos en Jalisco por distrito, 2015

Número	Municipio	Diputado	Partido/ Coalición
1	Tequila	Hugo Daniel Gaeta Esparza	PRI-PVEM
2	Lagos de Moreno	Evelyn Flores Carranza	PRI-PVEM
3	Tepatitlán	Elías Octavio Íñiguez Mejía	PAN
4	Zapopan	Laura Valeria Guzmán Vázquez	PRI-PVEM
5	Puerto Vallarta	Luis Ernesto Munguía González	MC
6	Zapopan	Mirza Flores Gómez	MC
7	Tonalá	Laura Plascencia Pacheco	PRI-PVEM
8	Guadalajara	Verónica Delgadillo García	MC
9	Guadalajara	María Candelaria Ochoa Avalos	MC
10	Zapopan	Macedonio Tamez Guajardo	MC
11	Guadalajara	Jonadab Martínez García	MC
12	Tlajomulco	Salvador Zamora Zamora	MC
13	Guadalajara	Rosa Alba Ramírez Nachis	MC
14	Guadalajara	Victor Manuel Sanchez Orozco	MC
15	La Barca	Ramón Bañales Arambula	PRI-PVEM
16	Tlaquepaque	Germán Ernesto Ralis Cumplido	MC
17	Jocotepec	Martha Lorena Covarrubias Anaya	PRI-PVEM
18	Autlán	Jesús Zúñiga Mendoza	PRI-PVEM
19	Zapotlán el Grande	José Luis Orozco Sánchez Aldana	PRI-PVEM

Fuente: *El Informador* (2015).

2015 el número de la población llegó a un total de 7 844 830 habitantes, de los cuales 3 836 121 corresponden al género masculino y 4 008 709 al femenino; de ellos, 4 903 803 habitantes son gobernados por MC, es decir, 62.51% del total de la población. Esto representa una modificación importante en la geografía electoral del estado que, como lo señalaba anteriormente, se caracterizaba por un bipartidismo PRI o PAN.

Los balances de la elección 2015 señalan a MC y a Morena como los ganadores de la elección al referir que:

el porcentaje de votación de Movimiento Ciudadano pasó del 3.23% al 6.10%, y Morena –en sus primeras elecciones– “nació” con una votación del 8.39%, dice Integralia en la *Evaluación de la elección 2015: Contexto, calidad y resultados*, Por el contrario, “los tres perdedores de esta elección”, según Integralia, son el PRI, que pasó de 34.42% a 29.19% de votación; el PAN, de 26.96% a 21.02%; y el PRD, de 15.28% a 10.87%. “Se observa una tendencia de fragmentación del sistema de partidos”, dice Integralia, consul-

Tabla 2. Presidencias municipales obtenidas por Movimiento Ciudadano

Número	Municipio ^a	Votos (%)	Votos	Total de población (2010) ^b	Total de población (2015) ^c	Presidente municipal ^d
1	Acatlán de Juárez	33.35	3 620	23 241	22 261	T.M.I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado
2	Atenguillo	49.37	1 250	4 115	3 899	L.A. Rosalio Villaseñor Álvarez
3	Cihuatlán	43.78	6 907	39 020	41 300	Lic. Fernando Martínez Guerrero
4	Etzatlán	40.98	3 940	18 632	19 847	Lic. Eduardo Ron Ramos
5	Gómez Farías	29.11	2 191	14 011	14 278	C. Jaime Ríos Arias
6	Guadalajara	50.83	337 297	1 495 189	1 460 148	Ing. Enrique Alfaro Ramírez
7	Jilotlán de los Dolores	53.22	2 444	9 545	9 917	C. Juan Carlos Andrade Magaña
8	Jocotepec	44.25	8 281	42 165	46 521	C. Héctor Manuel Haro Pérez
9	Juanacatlán	39.13	2 763	13 218	17 955	C. J. Refugio Velázquez Vallin
10	Mixtlán	40.13	919	3 574	3 526	C. Ramón Octavio de León de León
11	Ocotlán	37.09	13 534	92 967	99 461	Lic. Paulo Gabriel Hernández Hernández
12	Pihuamo	56.67	3 490	12 119	11 192	Lic. Elizabeth Alcaraz Virgen
13	Puerto Vallarta	37.35	34 001	255 681	275 640	C. Arturo Dávalos Peña
14	San Martín Hidalgo	45.28	6 286	26 306	27 777	Med. Carlos Alberto Rosas Camacho
15	San Pedro Tlaquepaque	34.88	65 851	608 114	664 193	María Elena Limón García
16	San Sebastián del Oeste	40.46	1 370	5 755	5 643	Tec. Jesús Damián Vázquez Barajas
17	Techaluta de Montenegro	45.68	941	3 511	3 703	M.C.D. Héctor Cortes Cortés

Número	Municipio ^a	Votos (%)	Votos	Total de población (2010) ^b	Total de población (2015) ^c	Presidente municipal ^d
18	Tepatitlán de Morelos	35.87	19 084	136 123	141 322	M.C.P. Héctor Hugo Bravo Hernández
19	Tlajomulco de Zúñiga	48.20	59 779	416 626	549 442	C. Alberto Uribe Camacho
20	Tuxcueca	36.09	1 313	6 316	6 156	C. Cuauhtémoc Sosa Cárdenas
21	Zacoalco de Torres	35.93	4 823	27 901	28 205	Arq. Luis Fernando Solorzano Madrigal
22	Zapopan	40.97	180 342	1 243 756	1 332 272	L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
23	Zapotlán el Grande	38.81	17 060	100 534	105 423	Lic. Alberto Esquer Gutiérrez
24	Zapotlanejo	52.09	13 089	63 636	68 519	Lic. Héctor Álvarez Contreras

a: IEPC (2015); b: INEGI (2015); c: INEGI (2015); d: Jalisco Gobierno del Estado (s/f).

Fuente: Elaboración propia.

tora creada por Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral, ahora INE. “Mientras en 2009 los tres principales –PRI, PAN y PRD– capturaron el 77.14% de la votación nacional y en 2012 el 76.16%, en 2015 solo consiguieron el 61.08% de los votos (mzpeda, 2015).

En cierta medida, lo que cabe destacarse que otros partidos han venido poco a poco posicionándose en el escenario político de México y, en Jalisco, la alternancia política se ha convertido en una realidad que hace unos años parecía una utopía. Por más criticable o incipiente que pueda ser esta manifestación política de la izquierda en caso de Morena y de la auto denominación que MC refiere como una izquierda renovada, sin duda, es un logro y esta alternancia se constituye en un ejercicio sin precedente en Jalisco, el de la ola naranja.

Es posible asegurar que la presencia de MC se debió en gran medida a la figura de Enrique Alfaro Ramírez,³ quien fue el primer munícipe de esa izquierda renovada en la ZMG al ser electo como presidente municipal del municipio de

³ Candidato a la Gubernatura del estado de Jalisco por MC en el año 2012, constituyéndose en la primera fuerza opositora de izquierda de la historia de la entidad.

Tlajomulco de Zúñiga en el año 2009, como candidato de la coalición PRD-PT; algunas acciones que se le atribuyen fueron entre otras:

impactó en la sociedad del municipio de Tlajomulco de Zúñiga aplicando una política de desarrollo urbano en favor de la ciudadanía, austero en sus gastos y en los sueldos de la alta burocracia, sacando provecho de su carisma y relaciones políticas, pudo realizar obras públicas para beneficio de los habitantes del municipio más pobre del estado. Puso a Tlajomulco de Zúñiga en los reflectores a nivel nacional, su objetivo fue hacer de este municipio un eje de desarrollo, con sus obras en salud, educación, cultura, medio ambiente, reactivando la economía para beneficio de sus moradores, al término de su gestión recibió la aprobación de más del 90% de la población (@beto_34, s/f).

En el primer año de gobierno de Alfaro menciona en su biografía que:

estuvo caracterizado por la “reconstrucción” del municipio. Abanderó un ambicioso plan de reestructuración institucional para el mejoramiento del tejido social, mediante el desarrollo de infraestructura urbana, la optimización de los procesos burocráticos, pero sobre todo, mediante la recuperación de la confianza de la gente en el gobierno. Algunas de las acciones más significativas fueron el ahorro de 56 millones de pesos por su plan de austeridad, la inversión de más de 150 millones para combatir inundaciones, 1 000 millones invertidos en obra pública o la entrega de uniformes y útiles escolares gratuitos a todos los niños de Tlajomulco.

La transformación de la visión de gobierno se consolidó a lo largo de su segundo año de gobierno, haciendo especial hincapié en el compromiso con la austeridad, la transparencia y el combate a la corrupción. La reestructuración política se volvió importante para la reconstrucción de Tlajomulco y para dignificar a su gobierno. Por ello, el 22 de febrero de 2010 Enrique Alfaro presentó un Pronunciamiento por la Autonomía y Dignidad de Tlajomulco, en el que dejaba claro que no permitiría la intromisión ningún poder fáctico en la administración y toma de decisiones de Tlajomulco. Otro aspecto importante fue la consolidación esquema de coordinación y colaboración con los niveles de gobierno estatal y federal para el desarrollo del sistema de movilidad del sur de la ciudad o el fortaleció y diversificó la infraestructura de salud y se consolidaron obras fundamentales para el manejo, tratamiento y saneamiento del agua (Alfaro Guadalajara, s/f).

Después de un largo y complicado proceso de elección de candidato entre la agrupación política Alianza Ciudadana se formalizó la coalición entre el PT, Movimiento Ciudadano y Alianza Ciudadana para postular como su candidato a gobernador de Jalisco a Enrique Alfaro Ramírez.

Después de una reñida elección, Alfaro perdió la candidatura para gobernar el estado, ganando Jorge Aristóteles Sandoval Díaz del PRI.

Desde ahí, 2012 a la fecha, Enrique Alfaro, sin pertenecer a la filiación política del partido MC se ha constituido como un actor clave para este partido en un binomio un tanto complejo puesto que no se alcanza a identificar hasta donde el discurso político de Alfaro corresponde al partido o a él como político, puesto que a su vez que utiliza la plataforma política de MC; este a su vez utiliza el carisma y peso de la figura política de Enrique Alfaro para posicionarse en la vida política institucional de la entidad.

Sin embargo, a pesar de parecer una relación sólida, no se debe perder de vista que Alfaro no forma parte de MC formalmente, mantiene una serie de relaciones con las cúpulas empresariales más importantes de la entidad y en cualquier momento puede establecer una coalición o alianza con otro partido político diferente a MC. En ese sentido vale la pena plantearse: ¿cuál sería el peso de MC en la entidad sin la figura política de Enrique Alfaro?, ¿los ciudadanos que emitieron su voto a favor de MC realmente tienen el conocimiento sobre la plataforma del partido?, ¿comparten los intereses del partido?, ¿están de acuerdo en sus postulados?

Por su parte, MC se autodenomina como

un medio para defender las causas sociales, el reto es llevar los temas de interés ciudadano a espacios donde se toman las decisiones. Los integrantes parlamentarios están obligados a defender el voto de la gente. En la agenda legislativa nacional señala que los legisladores ciudadanos se están comprometiendo a seguir con la transparencia, la honestidad y la eficiencia como los principios para la toma de decisiones. Los legisladores ciudadanos están trabajando para impulsar un agenda que haga énfasis en reducir la discrecionalidad de los políticos, garantizar la transparencia gubernamental, presionar por una rendición de cuentas, impulsar la austeridad y combatir la corrupción; ejes fundamentales para la democracia” (MC, s/f-b).

En 2015 MC regresó a la entidad con la fuerza que se ha señalado y Alfaro como el presidente municipal de la capital del estado; con ello me atrevo a señalar que MC en este momento se ha venido posicionando como el único partido que a la fecha ha sido más sensible a las demandas que la población había señalado por mucho tiempo sin tener una respuesta ni siquiera incipiente por parte de los partidos que anteriormente gobernaron a la entidad. MC va logrando un posicionamiento social en algunos sectores de la población de Jalisco.

El partido en su pagina oficial mantiene un dinamismo constante, es el espacio que ha utilizado para la relación directa con la ciudadanía, por ejemplo: a la fecha ha logrado en 8 de los 24 municipios que gobierna el top número 10 en transparencia; instaló la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua; ha propuesto varias iniciativas como la aprobación de La Ley de Participación Ciudadana; ha destacado el logro de Jalisco Oficialmente Sin Fuero para todos

los Servidores Públicos; ha elaborado una serie de talleres ciudadanos para la formación de servidores públicos; ha generado una cadena de apoyos a mujeres emprendedoras con cursos durante tres meses gratuitos para canalizar de mejor manera los recursos que les otorgan y crean microempresarias con mucha aceptación.

La propuesta en el nivel estatal para los diputados ciudadanos señalan los siguientes puntos: rendición de cuentas y equilibrio en los tres poderes, ciudadanía de la política y participación ciudadana, libertad e igualdad para la inclusión social, desarrollo sustentable y medio ambiente, ciudad segura, cultura, desarrollo económico y social, gobernanza metropolitana, desarrollo del campo, salud pública y rescate del Congreso del Estado (MC, s/f-b).

Sin duda lo que se señala en cierta forma son los retos más importantes que deben atenderse; sin embargo, me parecen propuestas ambiciosas y en cierta forma cuestionables, puesto que son problemas estructurales que dependen de una política federal y, en algunos casos global, entonces: ¿cuál es realmente la apuesta que el gobierno municipal alcanza a desarrollar en los tres años de periodo que iniciaron el 1 de octubre de 2015?

En lo particular, considero que la mayoría de las personas que votaron por los diputados federales no tenían una claridad de los postulados del partido y fue más bien un voto unidireccional alrededor de la figura de Alfaro Ramírez, a pesar de ello, MC viene realizando una serie de actividades y esfuerzos para posicionarse en la esfera pública de Jalisco y garantizar la gubernatura en 2018.

Consideraciones finales

MC llegó a la estado de Jalisco como un hecho no previsto, sobre todo para algunos de los municipios que no se encuentran en la ZMG y que se caracterizaban por un bipartidismo constante.

Otro aspecto que reveló este suceso es, por un lado la posibilidad de la alternancia en partidos políticos que no sean solo de derecha ni se identifiquen con un discurso conservador o tradicional como se ha catalogado al estado y en específico a la ZMG, puesto que MC se autodenomina como un partido de otra izquierda.

Este hecho como tal no tiene precedentes en la entidad, por lo que se constituye en una oportunidad para consolidar al propio partido dentro de la entidad, además de darle la posibilidad que en 2018 Enrique Alfaro, líder político que en este momento representa MC sea el primer gobernador de izquierda renovada en la entidad.

En este momento, MC puede ser una tendencia casi segura porque ante el fenómeno generalizado de descontento y de hartazgo social por la insensibilidad de la clase política, para muchos sectores de la población es el partido que, por incipiente que sea, puede ser la mejor opción que gobierne al estado en 2018.

Considero que la figura de Enrique Alfaro Ramírez se posicionó con mayor fuerza en los últimos tres años en un importante sector de la población en el nivel estatal, de esta manera, el voto que obtuvo el partido de MC fue determinado por el imaginario social que logró construir el entonces candidato a la presidencia municipal de Guadalajara.

El no formar parte de la afiliación del partido el líder político que se reconoce en la persona de Enrique Alfaro puede poner en una situación delicada a MC en caso de una eventual renuncia o alianza con otro partido político; es decir, en este momento la fuerza de MC radica más en la figura del presidente municipal de Guadalajara que en el propio partido como tal, porque además el presidente municipal tiene un soporte importante de los grupos empresariales más importantes de la entidad, de tal forma que cuenta con redes sociales, políticas y económicas que le reconocen su liderazgo político.

El tener MC las presidencias municipales en los municipios más importantes del estado se constituye en una excelente oportunidad para posicionar la candidatura a la gubernatura del estado a Enrique Alfaro Ramírez en 2018; la experiencia de su gobierno en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga de 2009 a 2012 dejó satisfecho a un sector de la población, por ello se generan expectativas en su gestión.

Bibliografía

- Alfaro Guadalajara (s/f). Bio. Recuperado el 30 de septiembre 2015 de <http://enriquealfaro.mx/biografia>
- Alonso, J. (2012, febrero). *Repensar los movimientos sociales*. Texto inédito entregado para su discusión en los seminario interno del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales.
- El Informador*. (2015, 11 de junio). Infografía: diputados electos en Jalisco. Recuperado el 28 de septiembre de 2015 de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/597451/6/infografia-diputados-federales-electos-en-jalisco.htm> Infoelecciones. (s/f). Partidos Políticos México: Movimiento Ciudadano. Recuperado el 14 de septiembre de 2015 de <http://www.infoeleccionesmexico.com/partido-movimiento-ciudadano-8.html>
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana-IEPC. (2015). Disponible en <http://prep2015.iepcjalisco.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2015). Información de México para niños. Recuperado el 25 de julio 2016 de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/poblacion/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016). *Panorama sociodemográfico de Jalisco 2015*. Disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825082239>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (s/f). Página oficial. Recuperado el 25 de julio 2016 de <http://www.inegi.org.mx/>
- Jalisco Gobierno del Estado. (s/f). Directorio municipal. Recuperado el 25 de julio 2016 de <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/directorio-municipal>
- Karime. (2009, 25 de julio). Historia del Partido Convergencia. Análisis de la Política en Comunicación. Recuperado el 18 de mayo de 2015 de <http://karime-blabla.blogspot.mx/2009/07/historia-del-partido-convergencia.html>
- Melucci, A. (2002). *Acción cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Movimiento Ciudadano-MC. (2002, 16 de agosto). Declaración de principios. Recuperado el 3 de octubre 2015 de <http://movimientociudadano.mx/declaracion-de-principios>
- Movimiento Ciudadano-MC. (s/f-a). Agenda legislativa. Recuperado el 4 de septiembre 2015 de <http://movimientociudadano.mx/jalisco/agenda-legislativa>
- Movimiento Ciudadano-MC. (s/f-b). Nuestra historia. Recuperado el 22 de junio 2015 de www.movimientociudadano.org
- Movimiento Ciudadano-MC. (s/f-c). Nuestra Historia-El proceso electoral federal del 2000. Recuperado el 22 de junio de 2015 de <https://movimientociudadano.mx/nuestra-historia>
- Movimiento Ciudadano-MC. (s/f-d). Nuestra Historia-El proceso electoral federal del 2003. Recuperado el 23 de junio de 2015 de <https://movimientociudadano.mx/nuestra-historia>
- Movimiento Ciudadano-MC. (s/f-e). Nuestra Historia-El proceso electoral federal del 2006. Recuperado el 28 de junio de 2015 de <https://movimientociudadano.mx/nuestra-historia>
- Movimiento Ciudadano-MC. (s/f-f). Nuestra Historia-El Frente Amplio Progresista. Recuperado el 23 de junio de 2015 de <https://movimientociudadano.mx/nuestra-historia>
- Movimiento Ciudadano-MC. (s/f-g). Nuestra Historia-El proceso electoral federal del 2009. Recuperado el 28 de junio de 2015 de <https://movimientociudadano.mx/nuestra-historia>
- mzpeda. (2015, 15 de junio). Movimiento Ciudadano y Morena, los “ganadores” de 2015; PRI, PAN y PRD, los “perdedores”: Integralia. Animal Político. Recuperado el 20 de septiembre 2015 de <http://www.animalpolitico.com/2015/06/movimiento-ciudadano-y-morena-los-ganadores-de-2015-pri-pan-y-prd-los-perdedores-integralia>
- Sommano Ventura, M. F. (2007). Movimientos sociales y partidos políticos en América Latina: una relación cambiante y compleja. *Política y cultura* (27), 31-53. Recuperado en 20 de octubre de 2014 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702703>
- Tarrow, S. (2009). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. España: Alianza Editorial.

Touraine, A. (1984). *Los movimientos sociales*. México: Almagesto.

Wallerstein, I. (2006). *Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.

@beto_34. (s/f). Enrique Alfaro Ramírez un político diferente. Movimiento Ciudadano. Recuperado el 18 de septiembre de 2015 de <https://movimientociudadano.mx/jalisco/replica-de-medios/enrique-alfaro-ramirez-un-politico-diferente>

El proceso electoral y la determinación del voto en la región Altos Sur de Jalisco. El discurso de los jóvenes universitarios

*Oscar Ulises Reynoso González
María Guadalupe Moreno González*

Introducción

Al iniciar un nuevo proceso electoral en México se presenta ante los ciudadanos un sinnúmero de estímulos políticos dedicados a informar (o desinformar) aspectos del propio proceso: desde el continuo bombardeo de anuncios del Instituto Nacional Electoral (INE) para motivar la participación ciudadana convencional, hasta la publicidad invasiva de los partidos con un discurso clásico sobre el cambio, la mejora, la continuidad, la transformación o el progreso, según el caso. Todo ello, para que el ciudadano se acerque a la urna y seleccione, entre una cantidad limitada e impuesta de opciones, al candidato, partido o coalición para un determinado puesto de elección popular. Es por tal motivo que el voto se posiciona en la cúspide de un gigantesco y costoso proceso que mantiene en orden (o desorden) la cúpula política del país en sus diversos niveles. Podría decirse que el voto es un dispositivo de inclusión social que permite cuantificar la cantidad de personas o grupos que se encuentran a favor o en contra de una o más propuestas y cuyo objetivo máximo es identificar la posición de la mayoría. Con base en ello, su lógica obliga a tomar la opción o propuesta que dé mayor popularidad entre las personas o grupos que tomaron la decisión. El voto electoral puede ser definido como: “El acto por medio del cual el ciudadano manifiesta una simpatía o antipatía hacia un determinado partido o coalición de partidos, su programa electoral y sus candidatos” (Valdez y Huerta, 2011). Es un fenómeno tan complejo que ha llamado la atención de múltiples disciplinas, intentando describir, comprender y desarrollar explicaciones sobre la manera que se determina el voto, la importancia de algunos factores en la decisión y los mecanismos implicados en la elección del candidato, partido, coalición o corriente política.

Ante la importancia manifiesta del voto han emergido múltiples cuestionamientos sobre la forma en que los ciudadanos evalúan los distintos estímulos políticos y determinan el voto. Muchos estudios sobre la conducta electoral se han enfocado en los procesos electorales federales, además son realizados,

principalmente, en población de las zonas conurbadas del país (Aguilar, 2014; Díaz, 2014; Guerrero, Rodríguez y Machuca, 2014; Maldonado, 2014; Meixueiro, 2014; Wals, 2014). Si bien los resultados detallan la forma en que los votantes conciben y determina su decisión, estos estudios han dejado de lado los procesos electorales locales (elecciones de presidentes municipales) dentro de contextos regionales. Por ello, ante tal vacío, resulta de interés la inducción y abordaje a zonas suburbanas específicas, como la región Altos Sur de Jalisco en este caso, ya que nutre y amplía considerablemente la visión sobre el voto y los procesos electorales a menor escala. Resulta consecuente reflexionar que la forma de seleccionar a un candidato, partido o coalición para un puesto de elección federal (presidente de la República, por ejemplo) es totalmente diferente de la forma en que se escoge a un presidente municipal de un poblado de 10 000 habitantes, ya que en estos se llevan a cabo otro tipo de dinámicas, estrategias y discursos que arrojan una forma distinta de concebir los procesos electorales.

En particular, la región Altos Sur de Jalisco está constituida por los municipios de Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo,¹ San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo; la integran 1 914 localidades con un total de 6 677.36 km² (8.3% del territorio estatal) (INAFED, 2010). El Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) del Estado de Jalisco (2015) reporta una población de 413 972 habitantes que representan 5.2% del total de personas en el estado, solo superado por la zona centro (61.9%). La sede de la zona se encuentra en el municipio de Tepatitlán (Fábregas, 1986).

El aspecto político de la zona puede abordarse en diferentes sentidos; sin embargo, dada la naturaleza del estudio este estará enfocado a la política institucional o convencional. La región Altos Sur de Jalisco es predominantemente bipartidista; es decir, que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) son hegemónicos en la preferencia de los ciudadanos (Alonso, 1993). Tan solo del año 2000 a la fecha se han realizado en la región 70 procesos electorales para elegir presidentes municipales, de los cuales 67 de estos han sido para los partidos mencionados (96%). Solamente en San Miguel el Alto (2003), Arandas (2009) y Tepatitlán de Morelos (2015), otro partido ha ganado la contienda electoral (Tabla 1).

Es posible observar que hasta el año 2006 la región era mayoritariamente panista (76% de los procesos), pero de 2009 a la fecha, la tendencia favoreció al PRI (59% de los procesos). Esta tendencia es más visible en la última contienda, donde dicho partido obtuvo la victoria en 8 de los 12 municipios de la región. Otro aspecto que salta a la vista es que ninguno de los dos partidos mencionados

¹ San Ignacio Cerro Gordo fue considerado como el municipio 125 del estado de Jalisco en 2005. Anteriormente era una delegación de Arandas.

Tabla 1. Resultados electorales en la región Altos Sur de Jalisco 2000-2015

Municipio/Año	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Acatic						
Arandas						
Cañadas de Obregón						
Jalostotitlán						
Jesús María						
Mexticacán						
San Miguel el Alto						
San Julián						
Tepatitlán de Morelos						
Valle de Guadalupe						
Yahualica de González Gallo						
San Ignacio Cerro Gordo						

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de IEPJ (2016).

se ha mantenido en el poder de manera continua, sino que en la mayoría de los municipios presentan una frecuencia equitativa. Una primera impresión de estas cuestiones podría generar la idea de que el voto en la región es determinado por el partido y, por tanto, clasificarlo como voto duro; sin embargo, la alternancia de los mismos deja en duda tal argumento, poniendo en cuestionamiento los factores que determinan el voto en la zona.

Ahora bien, teniendo claro los objetivos y el contexto de investigación, el siguiente cuestionamiento recae sobre la selección específica del tipo de población o votante a estudiar. En tal sentido, un segmento de la población resultó de principal interés para el estudio: los jóvenes universitarios. Puede decirse que la juventud es una etapa en la vida humana caracterizada por la fortaleza,

la plenitud y la energía. Establecer en qué punto inicia y termina esta fase del desarrollo es algo arbitrario. Generalmente, y dependiendo de la finalidad, se estipula un rango de edad para declarar a una persona en la categoría de joven. El contexto sociocultural influye de manera determinante en el establecimiento de estos parámetros de edad, desde establecer el momento en que el ser humano deja de ser niño y hasta el momento del arribo de la senectud. Por ejemplo, para la Organización Mundial de la Salud (OMS) la categoría de joven abarca de los 10 a los 28 años con tres divisiones adicionales: de los 10 a los 14 pubertad o adolescencia temprana; de los 15 a los 19 adolescencia tardía o juventud media, y por último de los 20 a los 28 años jóvenes adultos. Algunos teóricos como Deleuze y Guattari, citados en Taguena (2009) mencionan que existen tres segmentariedades diferenciadas para construir la identidad de juventud: la segmentariedad lineal, segmentariedad circular y segmentariedad binaria. Estos investigadores plantean una postura crítica hacia la concepción de juventud, mencionando que no solo un rango de edad basta para declarar que una persona es joven, sino que existen otros elementos que deben ser considerados. Dado lo complicado de realizar una segmentación bajo estos principios, se nombra comúnmente a los jóvenes bajo un rango de edad determinado. En el caso del Instituto Nacional Electoral (INE), considera que el voto joven es el emitido por ciudadanos de entre 18 y 29 años.

El voto de los jóvenes resulta importante al representar cerca de 30% del padrón electoral, además de su carácter decisivo en dicho proceso dada su cualidad de primovotante o novato en la participación política convencional y, por tanto, susceptible a mayor persuasión por parte de la propaganda o diversos estímulos políticos. Si bien los estudiantes universitarios representan solo una fracción del total de los jóvenes, resulta interesante por algunas características, ya que estos han transitado por distintas fases escolares que implican, como mínimo, 12 años de estudio. Su formación e integración dentro de estudios superiores señalan su capacidad de resiliencia ante diversos factores que amenazan el desarrollo de los jóvenes en México, desde aspectos familiares, económicos, políticos o sociales y, aunque no necesariamente, conlleva a emitir un voto de manera más razonada.

Una vez delimitados los objetivos, contexto y participantes, queda pendiente la postura teórica para analizar el proceso electoral. Siendo el voto un aspecto tan importante surgen numerosas preguntas sobre la forma en que los ciudadanos observan y evalúan todos los elementos del contexto para determinarlo. Algunos autores, principalmente en el tenor estadounidense, han elaborado distintos modelos para explicar cómo los ciudadanos determinan el voto, destacándose la teoría sociológica, la teoría psicosocial y la teoría de la elección racional. De forma resumida, la teoría sociológica fue formulada por Paul Lazarsfeld a partir de un seguimiento del proceso electoral estadounidense entre

los años cuarenta y cincuenta (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1962). Su análisis demostró que la selección del voto es producto de la pertenencia a determinados grupos sociales (su afiliación religiosa, clase social, residencia rural o urbana) (Montecinos, 2007) y que la campaña, propuestas o debates tenían poca o nula influencia para cambiar la postura previa de los votantes (Picó, 1998; Rospir, 2004). La teoría psicosocial del voto fue formulada por Campbell, Converse, Miller y Stokes a partir del análisis de las elecciones nacionales de 1952 y 1956 (Coombs, 1987). Esta propone que la decisión de votar o no votar y por quien votar está determinada por las actitudes que se tengan hacia el partido, candidato y temas, propuestas o debates de la elección (Meixueiro, 2014). Debido a la enorme cantidad de información, los ciudadanos utilizan mapas o atajos mentales para comprender y generar dichas actitudes. Los grupos de pertenencia funcionan como factores influyentes en la constitución de las actitudes (Haak, 2010). Por último, la teoría de la elección racional, fue adaptada desde la ciencia económica por Antony Downs (1957). Esta postura sostiene que los votantes toman su decisión de manera racional, seleccionando el gobierno que más les beneficie; su motivación se encuentra en la predicción de beneficios que obtenga de las diversas opciones. Bajo esta lógica los votantes evalúan cada posibilidad por separado para poder tomar la que más le convenga.

Aunque se reconoce lo valioso de cada una de las teorías, por sí solas resultan insuficientes para abordar la determinación del voto fuera del contexto estadounidense. Sin embargo, es posible combinar parte de sus supuestos para generar una postura integradora del voto que contemple una mayor cantidad de factores y explique de mejor manera la forma en que este se realiza. Partiendo de la teoría psicosocial del voto, se mantiene la idea de que es determinado por actitudes hacia diversos elementos del proceso, añadiendo las consecuencias de la elección (de la teoría de la elección racional) e influencia de familiares y amigos (de la teoría sociológica), a los ya considerados partidos, candidatos y propuestas como objetos de actitud o factores determinantes de la elección. En suma, esta postura resulta adecuada para analizar las cuestiones que determinan el voto de los ciudadanos. Lo siguiente es atender la forma en que estos factores pueden ser detectados.

En este sentido, uno de los principales problemas de las ciencias sociales radica en la multiplicidad de enfoques y posturas que arroja. Cada disciplina que se asocia a esta denominación integra distintas visiones de la realidad que comúnmente entran en conflictos ontológicos, epistemológicos y metodológicos. Como mencionan Garrido y Álvaro (2007) la discusión en las ciencias sociales ha estado acompañada de reflexiones desde de la filosofía de la ciencia y los avances en las ciencias naturales. Sin embargo, la disputa que las distintas corrientes o escuelas de pensamiento entablan entre sí no representa una debilidad, sino que expresa una riqueza de interpretaciones que se pueden hacer de la realidad.

Bajo este supuesto de multiplicidad de cosmovisiones se desarrolló un estudio con base en dos perspectivas distintas: una cuantitativa que analizó la jerarquía y niveles de los factores en la determinación del voto y otra cualitativa centrada en una concepción del mundo más subjetiva y considerando el significado que los sujetos dotan a la vida cotidiana, a sus acciones y, en este caso, a sus decisiones.² Esta posición del sujeto como constructor e interpretador del mundo aporta elementos importantes para comprender en mayor medida la determinación del voto y los elementos que giran alrededor de este proceso de decisión.

Para poder construir junto con los participantes de la investigación la forma en que conciben la determinación del voto electoral y los factores que se encuentran involucrados en ello, se utilizó la técnica de grupos focales. El grupo focal es una técnica cualitativa que surgió, entre otras cosas, como una alternativa que eliminaba el papel protagónico del entrevistador y propiciaba un ambiente de libertad y apertura al entrevistado. Esta técnica se hizo popular en los estudios de mercadotecnia y evaluación de anuncios televisivos, pero también en investigaciones sociales debido a su potencial para conocer la perspectiva de las personas (Álvarez-Gayou, 2003).

Es preciso señalar que para examinar los significados y actitudes de los jóvenes se encontraron algunas dificultades. Un ejemplo de ello son las contradicciones en los relatos, frases incompletas y, en ocasiones, oraciones sin un sentido aparente. En ningún momento se quiere decir que los participantes no fueron informantes adecuados para la investigación, sino que los aspectos antes mencionados aluden a la propia naturaleza humana, a la complejidad de la conducta y a la dificultad eminente de explicar el porqué de nuestro comportamiento. Además de ello, la subjetividad del investigador juega un papel central en el estudio, ya que este realiza determinadas conjeturas que no necesariamente pudieran ser consideradas por otro analista.³

En su ejecución, se llevaron a cabo dos ejercicios de grupos focales con estudiantes provenientes de los 12 distintos municipios de la región Altos Sur de Jalisco. El proceso se desarrolló en tres fases:

1. Descripción del proceso electoral: Describe de manera breve los aspectos generales del proceso electoral en tu municipio. No existen respuestas correctas o incorrectas, sino que se espera su opinión veraz y honesta.

² En este capítulo se presentan únicamente los resultados de la fase cualitativa del estudio. Para una mayor amplitud de los resultados véase Reynoso (2016).

³ Por cuestiones de espacio no se incluye en el documento el discurso original de los estudiantes durante los grupos focales, pero de igual manera, puede consultarse en: <https://1drv.ms/b/s!Aom4NuIX8cGJgZ8qHgbFEAM84-3IEQ>

2. Pregunta general: ¿Cómo decidieron por quién votar? ¿De qué manera ustedes determinan o deciden por quién votar?
3. Preguntas específicas: ¿Qué tan importante es el candidato y que aspectos del mismo? ¿El partido es importante para determinar el voto y qué aspectos de él? ¿Qué tan importantes son las propuestas, la campaña y el debate? ¿Qué tan importante es la presión de familiares y amigos en la determinación? ¿Qué papel jugaron las redes sociales en la determinación del voto? ¿Qué tan importantes fueron las amenazas, promesas de trabajo, recompensas económicas o compromisos bajo la mesa para determinar el voto?

Una vez descrita por completo la naturaleza del estudio, se presentará el análisis del discurso de los jóvenes estudiantes de la región Altos Sur de Jalisco respecto de los factores inmersos en el proceso de elección de presidente municipal (2014-2015) y la determinación de su voto.

El factor Candidato

Podría decirse que, dentro del discurso de los estudiantes, “el candidato” fue el factor mencionado en mayor medida. Las actitudes hacia este aspecto del proceso electoral fueron muy diversas. Por mencionar un ejemplo, para algunos de los participantes era de suma importancia que el candidato tuviera experiencia política; es decir, que de alguna manera hubiera estado involucrado anteriormente con algún puesto político. Por otro lado, otros consideraban que podía ser peligroso o contraproducente la misma circunstancia, ya que podrían estar predispuestos a la corrupción o malos manejos.

En lo que sí coincidieron fue en la importancia de la actitud, cualidades y forma de relacionarse del candidato. Al parecer, es fundamental que el aspirante al puesto de elección sea una persona amable, honesta y sociable, ya que en algunos casos fue el aspecto que logró tornar la balanza hacia una u otra opción. Incluso, un candidato que no posea dichas cualidades tendrá pocas probabilidades de ganar, como sucedió en Valle de Guadalupe. En dicho municipio, el PAN había gobernado por más de 15 años sin interrupción; sin embargo, según las palabras del participante, el candidato de ese partido no era una persona querida para el pueblo y no ganó la elección. Esta circunstancia no se debió a un mal gobierno anterior, ya que el participante también sostiene que fue una buena administración. A pesar de este ejemplo, asegurar que dicho aspecto es el que señala al ganador, podría no ser correcto. En San Miguel el Alto un candidato con buena reputación y querido por el pueblo por su labor como doctor y director del hospital perdió la elección. El estudiante de dicha ciudad manifestó que a pesar de ser una persona admirada no lo querían como presidente, además de señalar el hecho de que el partido por el que contendía (PRI) no había tenido un buen desempeño.

Otro aspecto que fue nombrado en repetidas ocasiones fue la familia y personas relacionadas con el candidato. En algunos de los relatos de los participantes hicieron mención sobre antecedentes políticos de familiares directos; es decir, padres o hermanos. Al parecer es común que las personas intenten predecir el desempeño de un aspirante al puesto al compararlo con el de su familiar. En el caso de Yahualica, la participante mencionó que un hermano del candidato de PAN había sido presidente anteriormente y no había tenido un buen desempeño. Fue muy claro al mencionar que quería evitar que ganara dicho partido para impedir un gobierno similar. Pero los antecedentes pueden no solo ser malos, ya que en otros municipios, como Valle de Guadalupe, se tenía una buena visión de un candidato por ser hijo de un ex presidente con buen desempeño, aunque al competir en otro partido fue visto como traidor.

Los jóvenes también manifestaron que el aspecto físico no era un elemento que pudiera influir en su voto, pero sí en el de ciertas personas mayores. Algunos de los participantes divagaron un poco sobre las elecciones de 2012 para señalar que familiares o conocidos había votado por Enrique Peña Nieto y Aristóteles Sandoval porque les parecían atractivos. Según los entrevistados, los jóvenes no se ven influidos por dicha circunstancia, pero otros elementos de la imagen del candidato sí pueden importar. En ocasiones la forma de vestir puede generar simpatía o antipatía para los votantes, para algunos el ver a una persona vestida de forma campesina, es decir, como trabajador del campo, es sinónimo de un sujeto que se esfuerza, que es honesto y que sabe lo que es trabajar y “partirse el lomo” (generalmente en los municipios más pequeños). Por otro lado, para algunos participantes ver a un candidato desalineado o en ropa deportiva puede ser un motivo de desprestigio.

Para finalizar con los apuntes sobre el factor de candidato en la determinación del voto, es posible concluir que dicho elemento es de suma importancia para los jóvenes. Las características más importantes en la formación de actitudes recaen en la percepción de confianza, de adecuada relación con la gente, en la experiencia política, el espíritu de servicio y sus valores en general (carisma, amabilidad y honestidad). Algunos aspectos secundarios como la familia o personas relacionadas también se encuentran presentes, mientras que el aspecto físico del mismo no parece ser un asunto fundamental.

El factor Partido

Los participantes fueron muy claros al expresar sus actitudes hacia la dimensión del partido. Para la mayoría de los estudiantes el partido resulta un elemento intrascendente para determinar su voto, incluso fue posible detectar emociones negativas hacia ellos, pero no sucede lo mismo en sus respectivos municipios, principalmente en aquellos que radican en los más pequeños. En su opinión, la mayoría de las personas tiene sentimientos arraigados hacia los

partidos, incluso antes de iniciar el periodo electoral o conocer a los candidatos, su voto está determinado para cierto partido, en su total mayoría para el PRI y el PAN. Los estudiantes de San Julián, Jesús María, Cañadas de Obregón y Valle de Guadalupe insistieron en mayor medida sobre esta circunstancia, señalando una incapacidad de los votantes (adultos mayores principalmente) para considerar las propuestas, la campaña o los candidatos antes de determinar su voto.

Resumiendo los argumentos de los estudiantes respecto del factor del partido, este solo tendrá importancia cuando se trate de evitar que un partido con mal desempeño se mantenga en el poder. En el caso de San Miguel el Alto, a pesar de tener un candidato con buena reputación, los votantes eligieron un partido contrario al considerar que la administración pasada había tenido un mal desempeño. Pero la decisión de por quién votar se realiza de manera estratégica, ya que no se vota por cualquier otra opción, sino por aquella que se encuentre con mayores posibilidades de ganar.

El caso de Tepatitlán presenta aspectos que merecen una reflexión más profunda. En dicho municipio el PAN y el PRI habían alternado el poder, pero en esta ocasión Movimiento Ciudadano (MC) ganó la elección. El participante de dicho municipio señaló que la población se encontraba descontenta con el desempeño de los otros partidos y que era necesario un cambio, pero se mostró sorprendido de que dicho candidato ganara. En su opinión había que darle una oportunidad a nuevos partidos para que pudieran generar un cambio. Pero esto no sucedió en ningún otro municipio, incluso hubo algunos que señalaron al PRD y MC como partidos de relleno y solo contendientes para obtener una regiduría. Parece existir una relación entre el tamaño del municipio y la distribución de los votos, ya que en los de menor población el predominio del PAN y PRI resulta más notorio, mientras que, en Tepatitlán, Arandas y Jalostotitlán, no lleguen a obtener en su conjunto más de 70%.

Factor Campaña y propuestas

En el caso de las campañas y propuestas se encontraron argumentos contradictorios. Por un lado, algunos estudiantes manifestaron actitudes positivas, indicando que estas fueron de suma importancia para determinar su voto. Muchas de las veces indicaron la intención de los partidos de invitar a los jóvenes a distintas actividades o proyectos que generaron una simpatía hacia ellos. Por otro lado, algunos estudiantes dijeron que las propuestas no tuvieron nada que ver en la determinación.

Los participantes de Jesús María y San Julián fueron muy efusivos al momento de explicar sus argumentos en contra de las propuestas de los partidos. Para ellos, las campañas y las propuestas eran un elemento intrascendente para la determinación del voto ya que las promesas e ideas de todos los partidos eran las mismas y en ocasiones realizadas sin fundamento alguno. Era para ellos

molesto que aseguraran acciones y obras si ganaban la elección sin manifestar el “cómo” lo harían. Su lógica funcionaba de la siguiente manera: si no existe mucha diferencia entre las distintas opciones que se me presentan y no tengo elementos para poder creer que alguno tendrá un mejor desempeño, ya que todos prometen las mismas cosas, las propuestas resultan vacías e insignificantes para determinar el voto y los aspectos que inclinarán la balanza se dispersan en otros factores. Los estudiantes de Mexxicacán y Cañadas de Obregón coincidieron también con dichos argumentos, siendo el tamaño de la población un factor común en ellos; es decir, los municipios más pequeños de la región.

Otro aspecto que fue resaltado por los mismos participantes fue la “suciedad” de las campañas. Para ellos las estrategias de los partidos y los candidatos fueron prácticas corruptas y deshonestas, desde los que se involucraron con la Iglesia y los sacerdotes para realizar propaganda, hasta quienes prometían viajes escolares a los niños para que convencieran a los papás. Por otro lado, fueron los estudiantes de Tepatitlán, Arandas y San Ignacio quienes sostuvieron la importancia de las propuestas en la elección. Para ellos, algunas de estas fueron factores decisivos en la determinación del voto. Una de ellas, popular entre los candidatos de MC, es la de tener elecciones posteriores para decidir si el presidente sigue en el puesto o es reemplazado. Para muchos puede resultar atractivo poder intervenir ante un mal desempeño posterior y evitar el sentimiento de arrepentimiento por haber tomado una mala elección. Otras propuestas que generaron un fuerte impacto son aquellas en las que mucha gente va a salir beneficiada. En el caso de Tepatitlán, el participante de dicho municipio señaló que una de las propuestas importantes de la campaña era la de disminuir el precio del transporte público y otorgar ayuda especial a los estudiantes. Considerando el amplio espectro de población beneficiada con la propuesta, el participante la señaló como primordial.

Factor Presión social de familiares y amigos

Dentro de ese factor, la mayoría de los estudiantes reconoció la presencia de sugerencias en el voto por diversos actores. Para algunos, la situación ocurría al tener familiares cercanos dentro de algún partido político, más comúnmente el padre. Ellos recibían una invitación para unirse a las actividades de los partidos (ir a las juntas o colaborar con la campaña), pero en la mayoría de los casos, los estudiantes señalaron rechazar las ofertas.

Dentro de los casos mencionados, los padres se integraban en los partidos políticos más comunes, PRI y PAN, y solicitaban el involucramiento de sus hijos como apoyo. En los casos de San Julián y Cañadas de Obregón los estudiantes rechazaron la oferta al no estar de acuerdo con la postura y propuestas de los respectivos partidos. En el caso de Acatic, el participante señaló que su padre pertenecía al PAN y que en alguna ocasión había sido regidor, entre otros pue-

tos, por lo que percibía que la familia estaba en deuda con el partido. Él mismo señaló que no votaría por otra opción porque de alguna manera sería una traición. Otros estudiantes manifestaron la sugerencia de algunos amigos para influir en su elección.

A pesar de ello, todos coincidieron en mencionar (salvo el caso de Acatic), que la influencia de otros no había generado una incidencia en la forma de concebir el voto, pero resaltaron que no es así para todas las personas, principalmente para los mayores. En las familias (sobre todo en los municipios más pequeños) tienen arraigada una tradición política que no obedece necesariamente a los principios o estatutos de los partidos sino a la elección arbitraria o por un beneficio anterior que realizaron. Esto puede ejemplificarse de la siguiente manera: si en algún momento existió un apoyo para la agricultura, en el que se entregaron semillas o dinero en efectivo para los campesinos y se hizo explícito que fue por la influencia directa de un partido político, en muchos de los casos estos terminan asociando los apoyos como consecuencias de las acciones de un partido específico y persuaden a sus familias y conocidos sobre las ventajas de que determinadas personas se encuentren en el poder.

Aunque actualmente se hace evidente que los programas gubernamentales no se encuentran asociados a ningún partido político, estas prácticas continúan generando en algunas localidades que las personas mayores continúen votando por los mismos partidos sin conocer otros elementos del proceso electoral. Nuevamente se reafirma el argumento de los jóvenes como personas capaces de tomar decisiones de forma independiente, razonada y en busca de los mejores intereses de la comunidad, dejando de lado las posibles sugerencias de los padres, familiares o amigos para elegir a una persona o partido determinado.

Factor Consecuencias de la elección

Cuando se les preguntó a los participantes sobre la posible influencia de las consecuencias de la elección hubo un poco de confusión sobre a qué se refería la pregunta. Después de mencionar que dicho elemento se trataba de aquellas consecuencias positivas o negativas sobre que determinado candidato ganara, como obtener un puesto de trabajo, mantener una beca o programa social, las amenazas o algún tipo de promesa que no entraba dentro de la campaña general del partido, los participantes respondieron de forma contradictoria.

Algunos señalaron que las personas son convenencieras por naturaleza, que se dejan ir por alguna promesa, aunque no estén seguros de que esta pueda ser cumplida. Otros en cambio, dijeron que dicha estrategia no funcionaba para ellos ya que estaban conscientes de que los partidos o candidatos pueden prometer el sol, la luna o las estrellas, pero que jamás te indicaban el cómo lo harían. Ellos también mencionaron que los partidos utilizaron algunas de estas estrategias como el uso de programas sociales y el pago por el voto, aunque

ilustraron sobre algunas maneras de engañarlos para obtener el beneficio y determinar el voto libremente.

Resulta para ellos evidente que las personas mayores son más susceptibles a este tipo de influencia, indicando nuevamente una clara diferencia en la forma de votar de los jóvenes respecto de la de los adultos mayores. Para concluir con este factor, se confirma la poca influencia que ejercen o pudieron ejercer las consecuencias de la elección en el voto de los jóvenes, aunque cabe resaltar que dos participantes (Yahualica y Jalostotitlán) señalaron haber realizado su elección para evitar una consecuencia; es decir, que llegara al poder otro candidato. Por tal motivo, podría decirse que la determinación de su voto estaría centrada en el factor de consecuencia o de alguna manera en el factor de candidato. Será necesario realizar un análisis más profundo del llamado voto estratégico para ubicarlo en una dimensión apropiada de acuerdo con su tipo.

Algunas categorías adicionales

Además de los análisis sobre los factores citados en la postura integradora del voto, fue posible detectar dentro del discurso de los jóvenes constantes menciones hacia aspectos específicos de la conducta electoral de la región. Entre ellas destacan la inclusión de las redes sociales en el proceso (como una nueva plataforma de información y disputa), las estrategias de los partidos (como métodos de los candidatos y partidos para obtener la preferencia electoral que, en la mayoría de las veces, calificaron como sucios), los rasgos marcados de “bipartidismo” (notable predominancia de los partidos PAN y PRI dentro de la región de los Altos) y diferencia entre el “voto de los jóvenes” y el “voto de los adultos” (asociando a estos últimos como la causa del bipartidismo de la zona).

Inclusión de las redes sociales

Las redes sociales se han transformado en una plataforma virtual de campañas, difamaciones, disputas y evidencia fotográfica de los procesos electorales. Al parecer la innovación de esta elección fue el involucramiento de las redes sociales como formas de llevar un mensaje a más personas, sin mencionar sobre la calidad, veracidad o importancia del propio mensaje. Los participantes señalaron que el uso de las redes sociales fue comúnmente para “echar mierda”, donde se creaban perfiles o páginas (en Facebook generalmente) en el que se exponían toda clase de argumentos, fotografías o memes que incluían a los candidatos, partidos u otras personas involucradas en situaciones de diversa índole.

La mayoría de los estudiantes coincidió en que las disputas generadas en redes sociales y los argumentos ahí presentados no generan ningún tipo de influencia en la determinación de su voto, aunque reconocieron que las discusiones sobrepasaban el espacio virtual y se generaban riñas en escenarios públicos. Algunos de ellos percibieron que podrían generar algún tipo de convencimiento en otras

personas, pero que la mayoría de los adultos (en los municipios más pequeños) no tenían forma de acceder a esas plataformas. Sin embargo, creían fervientemente que estas formas de campaña serían más importantes con el paso del tiempo.

Dicho pronóstico de los participantes resulta interesante y algo preocupante, ya que el potencial de las redes sociales como medios de información resulta importante para los partidos políticos por muchos aspectos. En primer lugar, su expansión y cobertura a una enorme cantidad de personas; en segundo, la facilidad, viabilidad y bajo costo; en tercero, su disponibilidad para compartir cualquier tipo de información (video, audio o texto escrito) y, por último, la falta de regularización de normas para la publicación de información. Dentro de este último aspecto, es verdad que el INE establece algunas reglas básicas en cuanto a la cantidad de gasto en las campañas y otros elementos que involucran el uso de redes sociales, pero existen otros elementos que es necesario delimitar, esclarecer y prohibir, dada la innata capacidad de los partidos políticos para innovar en estos ámbitos.

Valdría la pena analizar en mayor medida el papel determinante que pueden jugar las redes sociales en los procesos electorales y sobre algunas sugerencias para el establecimiento de normas adecuadas para su uso, sin afectar el derecho a la libertad de expresión, pero evitando la guerra sucia durante los procesos electorales.

Las estrategias de los partidos

Al abordar este aspecto del discurso podría generarse una clasificación adicional dentro de las estrategias en cuestión de la temporalidad: estrategias para la selección del candidato y estrategias propias de la campaña.

Dentro del primer rubro podemos consignar a todo plan o acción intencionada durante la selección de candidatos o precandidatos. Como se ha expuesto en el capítulo de contexto, los partidos tienen la labor de seleccionar un representante para la elección y cada agrupación toma criterios distintos para dicha tarea. Los participantes detectaron una de las formas comunes de estrategia en esta fase de selección: escoger a un candidato popular para el pueblo. Lejos de buscar un representante con experiencia política o cualidades para ser buen gobernante, muchos de los partidos buscan a una persona que sea reconocida o tenga vínculos importantes con gente económicamente posicionada, con poder de algún otro tipo, o simplemente si estuvo o está actividades que lo involucren con una gran parte de la comunidad como profesores, empresarios o médicos. Aunque esta estrategia no asegura la victoria (como ocurrió en el ya mencionado caso de San Miguel), es una estrategia común entre los partidos.

En el segundo rubro de estrategias durante la campaña, se incluyeron diversas actividades que los candidatos, partidos y personas involucradas realizaron durante el proceso electoral, las cuales se exponen a continuación:

- *Propaganda individualizada.* Este tipo de actividad hace referencia a la campaña política realizada específicamente para cada sector o grupo de ciudadanos, procurando buscarlos en su contexto natural y utilizando un discurso preparado para ello. Por ejemplo, el localizar dónde toman los estudiantes el camión para hablarles de la campaña y cómo pueden involucrarse en proyectos dentro del ayuntamiento.
- *Propaganda con base en intermediarios.* Se enfoca la propaganda con base en intermediarios como un medio de acceder a más población a través de personas representativas, líderes en algún ámbito común o simplemente con la capacidad de entregar un mensaje. Estas personas pueden o no pertenecer al partido. Por ejemplo, la estrategia en Cañadas de Obregón de utilizar a los niños de manera condicionada para mandar un mensaje a los padres.
- *Propaganda oculta.* Se utiliza este tipo de estrategia para mandar un mensaje con contenido político de manera oculta o secundaria. Suele emplearse en redes sociales a través de mensajes con intenciones diferentes, pero que al final, incluyen de alguna manera discreta la presencia de un candidato o partido.
- *Propaganda académica.* Este tipo de estrategia fue nombrada por algunos participantes, donde se busca convencer de buenas propuestas o capacidad para gobernar a través de una redacción complicada y rebuscada dentro de la propaganda, simulando un amplio conocimiento en diversas áreas.
- *Promesas coercitivas.* Esta actividad consiste en la presentación de promesas altamente deseadas por la comunidad, que de alguna manera ejercen una coerción forzada al voto dado lo importante del posible beneficio, incluso cuando este se encuentre muy alejado de la realidad.
- *Compra económica de votos.* Implica la compra consciente de votos a través de dinero en efectivo o regalos extraordinarios a los otorgados en campaña.
- *Adjudicación de obras.* Esta estrategia se concentra en asumir como propia una obra o actividad realizada por alguna administración pasada del mismo partido. Se utiliza para generar un poco de seguridad y certeza en los votantes sobre el posible rumbo que tomaría dicho candidato en el poder y la continuidad de obras específicas.
- *Reemplazo ante mal desempeño.* Esta fue utilizada exclusivamente por algunos candidatos de MC; consiste en una elección posterior para determinar la continuidad del entonces presidente con base en su desempeño.
- *Convenios de poder implícito.* Consiste en establecer relaciones o convenios ocultos con algunos personajes importantes del municipio. En la mayoría de los casos suele hacerse con empresarios poderosos para condicionar un apoyo o beneficio posterior para ellos a fin de asegurar un patrocinio.

Sin embargo, los convenios implícitos no solo son llevados a cabo con empresarios, sino también se realizan con miembros de la Iglesia. Sin aunar mucho en el tema, es innegable el poder de influencia que tiene la religión dentro de la vida de las personas y aunque su involucramiento no está permitido, los participantes señalaron claros vínculos de asociación entre candidatos y curas o sacerdotes. Por último, y menos deseado, son los convenios de poder con las organizaciones delictivas o narcotraficantes de los municipios. Aunque ninguno de los estudiantes fue claro al expresar este tipo de relación entre estos personajes que suelen ser reconocidos dentro de cada comunidad, existe el establecimiento de acuerdos para evitar que otros grupos compitan por la llamada “plaza” entre otros asuntos de mutuo interés.

- *Convenios de poder explícito.* Este tipo de convenios se realiza de manera pública para asegurar una buena relación con instancias superiores o de mayor rango. Suele usarse a distintos personajes políticos para ello, destacando gobernadores, diputados y hasta el presidente de la República.
- *Apoyo administrativo.* Utilizada por los partidos que se encuentran en el poder durante el proceso electoral para apoyar al nuevo candidato y mantener el poder. El apoyo puede consistir en financiamiento para la campaña, brindando apoyo económico o recursos de otro tipo propios de la administración. Además de ello, se utiliza el apoyo social, el cual consiste en el involucramiento del candidato en actividades de la administración que le permiten “catapultarse”, como pueden ser eventos públicos o su presencia en la entrega de programas de apoyo social.
- *Metadiscursio.* Este tipo de estrategia es utilizada particularmente por los partidos o candidatos secundarios. Consiste en realizar un análisis público de la contienda electoral, posicionándose como una opción diferente y expresando austeridad, honestidad y cercanía con la gente. También es utilizado el uso de temas críticos, controversiales o emblemáticos para tener el apoyo específico de un grupo social.
- *Obsequios de campaña.* Es la estrategia más común y utilizada, consiste en entregar durante la campaña diversos artículos de utilidad a los votantes con la insignia de los partidos o realizar comidas en diversos sectores para lograr la simpatía.
- *Contracampaña.* Se entiende como contracampaña a toda actividad realizada por los partidos, candidatos o personas relacionadas para desacreditar, sabotear, agredir o perjudicar a otro. Estas acciones pueden ser llevadas a cabo mediante chismes, rumores y revelación de aspectos íntimos o pasados de los candidatos, familiares u otras personas. Recientemente las redes sociales fungieron como la plataforma ideal y preferida para esta estrategia. Este tipo de estrategia merece su propio análisis par-

ticular, ya que existen una gran cantidad de prácticas de contracampaña; en ocasiones esta puede presentarse de manera directa a través de un comunicado o ataque discursivo, pero en otras, desarrollarse tan sutilmente que resulta imperceptible a través de noticias periodísticas o falsos integrantes de partidos.

Es posible cuestionar el sentido ético de muchas de estas estrategias que se ejecutan cotidianamente, las cuales son consideradas por los estudiantes como “campañas sucias”. Aunque el INE establece normas para tratar de equilibrar y evitar este tipo de acciones, resulta complicada la supervisión y sanción adecuada de estas actividades prohibidas. Incluso, y sin detallar mucho al respecto, algunos partidos juegan con las reglas y las multas calculando el costo-beneficio de una sanción a costa de una mayor cantidad de votantes.

Estas estrategias son empleadas por la mayoría de los partidos o candidatos en los distintos municipios de la región Altos Sur de Jalisco. Con ello no quiere decir que todas ellas sean ejecutadas en un mismo municipio o por todos los actores del proceso electoral, sino que, en determinadas comunidades, algunas de ellas son más utilizadas, convenientes o necesarias. Resulta evidente considerar que existen otro tipo de estrategias que se utilizan en elecciones federales y no fueron citadas en las anteriores; sin embargo, este análisis se limita al discurso de los participantes respecto del proceso electoral municipal.

Signos del bipartidismo

Desde que los participantes comenzaban a describir el proceso electoral de sus respectivos municipios, comenzaban con frases como: “yo solo recuerdo a los del PRI o PAN” o “los partidos principales son PRI y PAN, son los únicos que existen”. Algunos de ellos mostraron sentimientos negativos ante este aspecto común de la vida política de los municipios, indicando que mucha gente tenía el voto determinado incluso antes de conocer a los propios candidatos o sus propuestas. Este hecho se hizo más evidente en las comunidades más pequeñas como Cañadas de Obregón, Valle de Guadalupe, Jesús María y Mexiticacán. Los estudiantes manifestaron que siempre ocurría una disputa entre estos dos partidos, describiendo que siempre había uno más dominante, pero que alternaba ante un mal candidato o una mala administración. Incluso, mencionaron que a pesar de que un buen candidato, querido por el pueblo o con antecedentes familiares de importancia para la comunidad, no tiene una oportunidad de competir dado lo arraigado del sentimiento hacia el PAN o el PRIR respecto de otros partidos, ellos los clasificaban como “de relleno”, ya que sabían que no aspiraban a nada y buscaban solo una regiduría.

Con estos argumentos podría reforzarse, una vez más, la idea de que la zona es completamente bipartidista, dejando a otros aspirantes o partidos

políticos fuera de la jugada, pero esta situación no ocurrió en todos los municipios de la región y tampoco de forma contundente. En primer lugar, en Tepatitlán de Morelos fue electo, por primera ocasión, un candidato proveniente de un partido distinto a los ya mencionados, en este caso, MC. El participante de Tepatitlán señaló que existía un hartazgo de los ciudadanos respecto de los otros partidos políticos, así mismo, considerando como buenas las propuestas del candidato. Además de este caso, en municipios como Arandas, Jalostitlán y San Ignacio Cerro Gordo el porcentaje de votos de los partidos PAN y PRI no superó 70% del total de votantes (65%, 69% y 55% respectivamente), lo cual podría augurar el inicio y desarrollo de un cambio en la perspectiva política de los municipios de la zona.

Diferencia entre el “voto de los jóvenes” y el “voto de los adultos”

Un aspecto redundante dentro del discurso de los participantes fue el señalamiento de una forma distinta de ejercer el voto entre jóvenes y adultos. Estuvieron de acuerdo en que los jóvenes tienen una perspectiva más crítica que las personas de mayor edad, aunque pueden existir casos en los que la influencia familiar o las promesas de empleo puedan generar una fuerte coerción.

Respecto del voto de las personas mayores, no fueron totalmente específicos en la delimitación de “voto adulto”; sin embargo, en lo que sí hubo un consenso fue en señalar que estas tienen su voto preestablecido, partidista y comúnmente inmutable. En dicha postura existe un elemento contradictorio ya que también mencionaron que las personas mayores son fácilmente manipulables a través de regalos, propaganda o con el aspecto físico de los candidatos. Si las personas tuvieran el voto determinado, ninguno de los factores mencionados generaría un cambio de perspectiva. A pesar de ello, los participantes de los municipios más pequeños fueron los más efusivos al momento de expresar sus sentimientos.

Podría decirse que más que un voto determinado o de fácil manipulación, los jóvenes se referían al voto adulto como “no razonado”; es decir, concebido a la ligera y sin tener una postura reflexiva sobre sus posibles consecuencias. Desde su perspectiva, es muy complicado que las personas mayores puedan acceder a toda la información que circula en redes sociales, la cual permite conocer en mayor medida a los personajes dentro de los procesos electorales, sus características, ventajas y desventajas. Además de ello, pronosticaron un cambio en la política de la región en el próximo salto generacional.

Conclusiones

La determinación del voto de los jóvenes universitarios de la región Altos Sur de Jalisco está inmersa en una serie de prejuicios, creencias y emociones sobre distintos elementos del proceso electoral. En el proceso de decisión entran en contradicción las prioridades de los jóvenes entre lo que leen, escuchan, influ-

yen, creen y practican. Entre lo que es considerado correcto e incorrecto; entre lo que les disgusta y lo que agrada; entre lo que les beneficia y los perjudica. Un voto autoproclamado como racional y evaluativo, escondiendo una fuerte carga emocional y con ánimos de agencia e independencia, asumiendo que se consideran las propuestas, pero ocultando las emociones, confianza o desconfianza que cada opción inspira.

Bibliografía

- Aguilar, R. (2014). ¿Importa el género del candidato?: análisis del efecto de la candidatura de Josefina Vázquez Mota en el comportamiento político de las mujeres. En G. Meixueiro y A. Moreno (Coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012* (pp. 64-90). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Alonso, J. (1993). *El rito electoral en Jalisco*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de Jalisco.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós.
- Coombs, C. H. (1987). *Angus Campbell 1910-1980 (Biographical memories)*. Washington D.C., Estados Unidos: National Academy of Sciences.
- Díaz, A. (2014). Bases sociales del voto. En G. Meixueiro y A. Moreno (Coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012* (pp. 41-62). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Downs, A. (1957, abril). An economic theory of political action in a democracy. *The Journal of Political Economy*, 65 (2), 135-150.
- Fábregas, A. (1986). *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Garrido, A. y Álvaro, J. L. (2007). *Psicología social: perspectivas psicológicas y sociológicas*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Guerrero, M., Rodríguez, E. y Machuca, C. (2014). Consumo informativo y culturas cívicas: el papel de internet y las audiencias proactivas. En G. Meixueiro y A. Moreno (Coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012* (pp. 229-264). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Haak, S. D. (2010). *Los enfoques teórico sobre el comportamiento electoral*. Recuperado el 22 de marzo de 2015 de http://fhu.unse.edu.ar/carreras/soc/socpolitica/enfoque_comp_electoral.pdf
- Instituto de Información Estadística y Geográfica-IEEG. (2010). Sistema de Consulta Interactiva Sociodemográfica. Recuperado el 19 de octubre de 2015 de <http://www.ieeg.gob.mx/sicis/index.php#ieeg>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica-IEEG. (2015, 26 de enero). Distribución de la población en la nueva regionalización de Jalisco. Recuperado el 19 de octubre de 2015 de <http://www.ieeg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/DistribucionNuevaRegionalizacion.pdf>

- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco-IEPJC. (2016, 10 de marzo). Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. Recuperado de <http://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2015>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal-INADEF. (2010). Jalisco. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Recuperado el 19 de octubre de 2015 de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM14jalisco/regionalizacion.html>
- Lazarsfeld, P., Berelson, B. y Gaudet, H. (1962). *El pueblo elige. Cómo decide el pueblo en una campaña electoral*. Buenos Aires, Argentina: Edición 3.
- Maldonado, G. (2014). Intermediarios políticos y comportamiento electoral en México: dime con quién hablas y te diré por quién votas. En G. Meixueiro y A. Moreno (Coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012* (pp. 173-200). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Meixueiro, G. (2014). Los electores independientes en México en 2006 y 2012. En G. Meixueiro y A. Moreno (Coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012* (pp. 141-171). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Montecinos, E. (2007). Análisis del comportamiento electoral: De la elección racional a la teoría de redes. *Revista de Ciencias Sociales*, XIII (1), 9-22.
- Picó, J. (1998). Teoría y empiria en el análisis sociológico: Paul F. Lazarsfeld y sus críticos. *Papers*, 54, 9-48.
- Reynoso González, O. U. (2016). Factores, significados y actitudes en la determinación del voto de jóvenes universitarios en el proceso electoral 2014-2015. Una perspectiva regional. Tesis de maestría no publicada. Universidad de Guadalajara, Jalisco México. Disponible en <https://1drv.ms/b/s!Aom4NuIX8cGjgZ8qHgbFEAM84-3IEQ>
- Rospir, J. I. (2004). Lazarsfeld in memoriam. The People's choice y Voting cumplen setenta y cincuenta años. *Doxa Comunicación* (2), 27-39. Recuperado el 22 de marzo de 2015 de http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/lazarsfeld02.pdf
- Taguena, J. (2009). El concepto de juventud. *Revista Mexicana de Sociología*, 71 (1), 159-190.
- Wals, S. (2014). Comportamiento político y migración. En G. Meixueiro y A. Moreno (Coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012* (pp. 281-316). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

JÓVENES UNIVERSITARIOS Y ESCRITURA



La escritura: diferida.¹

Una panorámica de la escritura universitaria²

Luis Edmundo Camacho Vergara

Introducción

Cada escrito debería contener un desafío. Ese legado cortés, caballeroso que “invitaba” a batirse, solo para comprobar que el entrenamiento, el método seguido para conseguir la victoria, habíase aplicado bien; la hipótesis de que conseguir la victoria implementando tal estrategia en la batalla era la correcta... ello estaba disperso en la literatura de la época, me refiero a los siglos XV-XVI:³

Es así mismo bien que entienda el cortesano para sí y para sus amigos lo necesario en carteles de batalla, y que sepa hacer buena su querella y sepa aventajarse en los puntos que hubiere en ella, mostrándose siempre en todo prudente y esforzado (Castiglione, 1972: 100).

Digo esto y lo traigo a (des)propósito porque este artículo quiere “desafiar” con la verosimilitud, cierta evidencia de los hechos. El desafío lanzado aquí, hay que decirlo, tiene la intención de contender cortésmente, sin ánimo de ofender o mover a batalla, en el terreno de las ideas. Si intentamos una comparación con lo que implica una investigación, si se ha de desafiar, que sea con los elementos de juicio, sustentado en autores que han tratado el tema y son autoridad por la calidad de sus escritos. Sustentar amparado en la verdad

¹ Versión “reflexionada”, aunque fiel a la esencia, con base en la tesis “La escritura diferida: el caso de los sociologantes de la Universidad de Guadalajara, documento recepcional en la Maestría en Ciencias Sociales. De hecho, con algunos retoques *ad hoc* para el artículo presente.

² Aunque este trabajo se enfocó en la Licenciatura en Sociología, aventuramos la hipótesis de que el “problema” escritural tiene visos de endémico: lo experimenta la Universidad en su conjunto. Y el supuesto no va desencaminado. Véase Aceves (2016).

³ Véase por ejemplo, Baltasar Castiglione (1972: 95-111).

de la evidencia. Como solicita la ciencia, que “Requiere de la discusión libre, abierta y crítica. En ciencia solo los datos y la argumentación racional cuentan” (Bonfil, 2017: 29).

Mediante tal argumento y con base en la investigación que se realizó durante la estancia en la Maestría en Ciencias Sociales (2014-2016), en este artículo se propone variar y extender un tanto la hipótesis de que la crisis latente de la escritura en una licenciatura del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades poner entre paréntesis (CUCSH) (Sociología), además de alcanzarse con cierta dilación –cuando se alcanza–, se extiende a gran parte de la esfera universitaria,⁴ aunque aquí nos ceñiremos a la de pregrado. También veremos que esta aseveración viene acompañada de cierta evidencia de que la “alfabetización académica” continuamente está recomenzando (Carlino, 2007). No es un saber que se ha completado de una vez y para siempre con –por ejemplo y equivocadamente se cree– los rudimentos que se nos endilgan con el abecedario, nociones parciales de escritura; en síntesis eso que solo servirá para balbucear en los campos de la escritura académica, balbuceo incrementado con una incultura escritural. Aunque, expliquémoslo, no es una evidencia de lo “malo y lo bueno”, sino una que apuntaría en varias direcciones: contingencias de la escritura de los licenciandos, posibilidades de esa escritura, alcances. Y veremos, además, qué elementos contiene ese concepto de “cultura escrita”.

El corazón del problema

En el órgano informativo de la Universidad, *La gaceta*, en su suplemento, 02, el rector general Bravo Padilla refiere que desde 2010 se creó un Programa aunado al proyecto “Letras para volar”,⁵ como “una respuesta a los bajos niveles de rendimiento académico de los estudiantes del país en las pruebas de evaluación como PISA y ENLACE” (González, 2016: 3). Aunque no lo explicita, se entiende que en el paquete “bajo rendimiento académico” va implícita la escritura.

La oportunidad de presentar aquí una panorámica de la escritura universitaria de pregrado puede ser una forma de entender qué se está obviando, cómo

⁴ Véase por ejemplo, Aguilar y Fregoso (2016).

⁵ El cual ha tenido el acierto de insertar mensualmente en *La gaceta* otro suplemento (*La gacetita*) de contenidos al parecer infantiles, por el carácter del diseño, pero con la audaz intención, creo, de atraer lectores de “edad innumerable” –tomándole la expresión al título de un poemario de Raúl Bañuelos (1980)–, con la atenuante, es una opinión que pudiera echarse abajo y que tal vez tuvieron prevista los editores de *La gacetita*, de llegar tal vez solo a gente del círculo universitario. Por otro lado, como aparece conjuntamente con el periódico *El Informador*, es posible que llegue a un público más amplio, y ahí sí, cumplir su objetivo-lema de hacernos partícipes de su Programa Universitario de Fomento a la Lectura.

se podría paliar la dificultad que entorpezca, entorpece, esté entorpeciendo –la conjugación podría seguir– el buen desenvolvimiento de aquella, dónde sugerir intervenciones.

Para algunos críticos y estudiosos del fenómeno lectoescritura (Carlino, 2005, 2006; Castelló, 2014, y por otro “canal”, Chartier, 2000), mientras no se dé una comunidad discursiva en la que se conjuguen y entiendan los parámetros escriturales interdisciplinarios, no habrá oportunidad para desarrollar lo que podría constituir una cultura de la escritura (*literacy*: ver enseguida), un terreno donde se pueda abonarla.

Con ayuda de una estudiosa de este fenómeno, veamos, en primer lugar, una rama importante del problema: la alfabetización académica, sin la cual no podemos hablar de la escritura que le es propia:

El concepto de alfabetización académica se viene desarrollando en el entorno anglosajón desde hace algo más de una década [téngase en cuenta que el año de publicación del artículo de donde tomamos la cita es de 2005]. Señala el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad. Apunta, de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico. Designa también el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional superior, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso [...] Como puede notarse, la noción tiene dos significados: uno sincrónico, que se refiere a las prácticas y representaciones características de una determinada comunidad, y otro diacrónico, que atañe al modo a través del que se logra ingresar como miembro de ella. Ambos significados están contenidos en el término *literacy*. [Y añadamos enseguida la definición que da esta autora, que por cierto es una nota a pie, para este término último porque también atañe al presente artículo:] La palabra “alfabetización” es la traducción directa de “*literacy*” [*lettrisme* en francés; *literacia* en portugués], que también puede entenderse como “cultura escrita”. Conviene tener presente que el vocablo inglés hace referencia a un conjunto de prácticas letradas más amplias que las que denota el correspondiente español “alfabetización”. Por *literacy* se entiende la cultura organizada en torno de lo escrito, en cualquier nivel educativo pero también fuera del ámbito educacional, en las diversas comunidades lectoras y escritoras. Tolchinsky y Simó (2001), en un libro que promueve que todas las áreas curriculares de la escuela primaria se ocupen de enseñar a escribir y leer a través del currículum, definen la alfabetización como “la participación activa en la cultura escrita, para ser parte de ella, para disfrutarla y para acrecentarla” (p. 159). La definición de estas autoras resulta pertinente a nuestros fines dado que tiene el mérito de indicar que, incluso para la educación general básica, ya no se habla de la alfabetización en el sentido de aprender las primeras letras sino de las oportunidades

para incluirse y participar en ciertas comunidades que utilizan el lenguaje escrito con determinados propósitos. La universidad es una de ellas [fin de la nota a pie] (Carlino, 2005: p. 3).

Bajo este aspecto, es posible entender el punto de vista que se adoptará en el presente artículo y su objetivo: esta clase de escritura no existe de una vez y para siempre, como así han pensado los profesores de grado debiera haber sucedido con los estudiantes que ahora corren bajo su responsabilidad educativa, y donde no encuentran, por decirlo de una forma, cómo destrabar el problema que les plantea la escritura de los mismos. Y es que ya casi parece un tópico, entre el profesorado universitario, dar por hecho que el estudiante debe arribar a la carrera con una clara idea de escribir sin problemas sobre el tema que se le demande, y ello aplicarlo oportunamente en cualquiera de las materias que componen el currículo; es decir, de acuerdo con el discurso escrito que la materia exija. En el escrito presente trataremos de dirimir tal idea.

El encuentro con la realidad... y por escrito

Cuando recién llegan los estudiantes a la licenciatura aún no “viven en el lenguaje”, como argumenta Blezio (2013):

La escritura, como un gesto subjetivo e íntimo (singular) de cifrar y descifrar, pone en juego un saber que no se sabe... Así, la escritura exige una “gramática”, en el sentido de una normativa, pero también actualiza otro saber, el del hablante que “vive” en el lenguaje (p. 112).

En ese sentido, una de las dificultades que enfrenta el estudiante universitario⁶ es la novedad que supone la escritura académica. Si en sus estudios anteriores a la licenciatura, la escritura se “reducía” a intentos de creación cercana a la literatura⁷, hoy, en la licenciatura, si bien puede prevalecer tal práctica, en algunas y algunos, reitero, la situación no es alentadora porque la clase de escri-

⁶ Y queremos entender que es dilema generalizado en la Universidad de Guadalajara (udeg) porque, si prevalece en el centro universitario donde enfocamos nuestro tema de tesis, donde se supone la lectura-escritura es “moneda corriente”, ¿qué suerte correrá tal práctica donde el fomento de esa dupla cognoscitiva se limite a repasar los ojos por el material bibliográfico sin el comentario necesario para entablar un diálogo reflexivo, autor-lector, lector-profesor, etcétera?

⁷ En varias dependencias de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) se sabe de la difusión de certámenes literarios para estimular de alguna forma la escritura entre los bachilleres el Centro Universitario de Tonalá (cuTonalá), la Prepa 7, Prepa 5, etcétera, cuentan en su currícula con tales eventos, y con buenos resultados. Desgraciadamente sigue siendo reducida la población que participa.

tura que ahora se les solicitará desarrollen comporta ciertas características que poca concesión hace a la “libertad”⁸

La literatura, digámoslo ilustrativamente, en los anteriores niveles, con sus “buenas y tolerantes maneras” (por decirlo de una forma) les facilitaría la práctica escritural. Pero, de hecho, “mal hace” quien, ahora en la licenciatura, así haga, y la academia se lo reprochará sin dilación. Ahí podría encontrarse, precisamente, esa “confusión e impresión”, entre el cuerpo académico, de que los estudiantes “llegan sin saber leer ni escribir” (Comunicación personal, profesora de Sociología, 14 de julio de 2016): la escritura que entonces creen haber ya poseído no era sino un embrión, un instrumento con el cual podrán moverse, pero que aún manejarán casi instintivamente: es decir, atinarán a escribir como ahora les requiera la academia. Entonces entres “no saber leer ni escribir” y la enseñanza de lo que ello comportaría (una alfabetización académica) se da un desfase que cubre con pinceladas la licenciatura y que en algunos casos el estudiante, mediante su esfuerzo, logra saldar.

Es evidente que hay, digamos, un choque entre una escritura de invención, libre, sin sujeciones a la que al bachiller pudo habersele inducido, motivado a practicar, y una que ahora le impone seriamente la gramática, durante el largo periodo escolar anterior desoída, y una normativa, estructurada, con énfasis en el orden que impone, por mencionar un elemento, el método: “Específicamente, esfuércese por ser claro; líbrese de las palabras superficiales; evite la excesiva información y repetición; sea explícito, pero sin excederse en los detalles; utilice la voz activa y, por supuesto, emplee la gramática correcta” (APA, 2002: 323), aconseja el *Manual de estilo* en su parte dedicada a un modo de redacción ideal, muy cercano a los cánones que la academia ambicionaría conociera la mayor parte de su estudiantado.

De acuerdo con nuestro estudio, pudimos comprobar que si bien por razones obvias ello sucede y parece darle la razón a algunos profesores sobre tal “ignorancia” de los estudiantes en cuestiones lectoescriturales, también, gracias a la práctica cotidiana del entorno escolar, la calidad de las lecturas en el trayecto de la carrera, el intercambio de ideas entre los estudiantes mismos puedan ir perfilando un esquema de escritura, visible en una especie de “empoderamiento”; se puede atestiguar una especie de fortaleza que alcanza también los “fueros” de la escritura de estos jóvenes.

En otra de las entrevistas que enriquecieron los puntos de vista de la susodicha investigación, un profesor habló del hecho de que si algunos alumnos lo

⁸ Entendida aquí como la que puede representar el “vuelo de la imaginación” que, aunque por mucho tiempo podría haberse considerado materia esencial, tal vez básica de la literatura, luego, con la aparición de, en el terreno de la teoría literaria, por ejemplo, *El grado cero de la escritura* (Barthes, 1987), argumentar que aún lo constituya, nos haría pasar por ingenuos.

gran publicar en revistas del medio, que además, según testificó cuando estuvo encargado del área de titulación, haya titulados con tesis, puede soberanamente abofetear la supuesta crisis que se difunde existe a escala universitaria respecto de la escritura. Pero, ¿es realmente así?

Una manera de hacer evidente la “novedad de esta escritura”, como antes se dijo, es que enseñarles a escribir con las características que se sugiere son potestad de la academia, va en dirección casi contraria de lo que han aprendido los estudiantes en lo referente a ese medio de conocimiento, “a contrapelo” se diría.

Para que algo en el artículo presente la escritura, se retarde en su concepción, para que no se realice con la debida oportunidad, hacen falta varios factores: desconocimiento del asunto a tratar, sería el básico; incomunicación entre la emisión de un mensaje y el receptor, es decir, que ambos no posean el mismo código,⁹ y algo que ha cobrado especial relevancia en tiempos recientes, la cultura escrita (*literacy*), donde se engloba un elemento estratégico, al parecer: el contexto en que se desenvuelve el escribiente. Es decir, en qué modo influye el entorno donde se inserta la vida social del estudiante, la cultura de que se rodea, cuál habría sido su “capital cultural”, para decirlo en términos de Bourdieu (2011), e induciendo la posible y necesaria ilación entre tal concepto y el de *habitus*:

A cada clase de posiciones el *habitus*, que es el producto de condicionamientos sociales asociados a una determinada condición, hace corresponder un conjunto sistemático de bienes y de propiedades, unidos entre ellos por una afinidad de estilo. Una de las funciones de la noción de *habitus* es dar cuenta de la unidad de estilo que atraviesa a la vez las prácticas y los bienes de un agente singular o de una clase de agentes... (p. 32).

Es decir *por mor* de la interdisciplinariedad, la *literacy* estaría apostando por inmiscuir en lo que atañe a su definición-conceptualización, aún por hacerse-haciéndose, la riqueza, también modulable, de *habitus-capital cultural*.

Ello supone mostrar, además, cómo sin un respaldo cultural (es decir cierto acervo, al menos del campo de estudio) de lecturas, si no “adecuadas” al menos

⁹ Un ejemplo ilustrativo puede dárnoslo la relación triangulada, profesor-alumno-manual: el profesor vigila que el alumno “cumpla” con los requisitos que el manual estipula sean acatados para fin de otorgarle crédito a aquel para pertenecer a la cofradía académica, y que en la escuela significa: sabes escribir de acuerdo con los lineamientos del sistema –la academia–. Mientras tanto, al menos un obstáculo para el estudiante universitario, sin el conocimiento de la gramática no se puede estar en el siguiente nivel, a saber, en la esfera de los investigadores, docentes, en suma, incluso sin categoría de escribiente. El profesor es un mediador, un agente aduanal que revisa que el estudiante interesado en conocer el país de la academia, porte el documento en regla, en este caso un pasaporte cuyos requisitos comportan más complejidad que, incluso, las de ser humano.

con la calidad –y por qué no, cantidad– que permita haberse familiarizado con el “estilo”, pero también con las palabras, haber acompañado esa asimilación con el uso del diccionario, haber ido más allá del mero disfrute lectivo e interesarse por la historia de la historia leída, el autor, las circunstancias... sin estas y otras que se desgranarán a lo largo de este escrito, la escritura seguirá evadiéndose.

El contexto universitario

Entre los muchos aspectos que aún debe sortear el estudiante de educación superior para lograr la excelencia, la feliz culminación de los estudios y lograr una licenciatura, el más actual, la reforma educativa, nos pronunciamos por la peculiaridad de la escritura. ¿Por qué la calificamos de peculiar? Hay varias razones para sostener este adjetivo: los estudiantes de licenciatura podrían tener dificultades para sobrellevar sus estudios si no son dueños de un nivel aceptable de redacción, paso básico, fundacional de la escritura universitaria. Además de presentar dificultades en este renglón, es tal el cúmulo de fallas ortográficas que muchos profesores declaran como ilegibles los trabajos desarrollados por los estudiantes durante el semestre. A ello se añade el enfrentarse con una escritura “nueva”, casi una segunda lengua en relación con su aprendizaje, como sostiene Gómez (2011): “aprender a redactar textos académicos pone a prueba similares destrezas que aquellas que exige una segunda lengua” (p. 14).

Esa “lengua” es la escritura académica, referida páginas atrás, cuyos factores son un conglomerado de requisitos que pueden dificultar la perspectiva estudiantil de este nivel. Sin embargo, la escritura, con tales características o no, se da, y un ejemplo de ello se presenta, apuesta por darse su lugar: es una escritura, se puede decir, de cuerpo presente; una escritura que se “muestra” ajena, con regularidad, a la normativa dictada desde las cúpulas, dígase Real Academia Española (RAE) o Secretaría de Educación Pública (SEP), por poner dos ejemplos. Se quiere señalar este aspecto debido a la significancia de las manifestaciones escritas, por ejemplo, en el espacio donde transcurrió nuestro estudio (Sociología): no basta el papel o los formatos usuales, el libro, la revista, para plasmar opiniones. No basta. Se aguza el ingenio, y la pared, el volante, la hoja suelta, el periódico mural son el pretexto para difundir sus ideas. Ante lo arbitrario de los precios exorbitantes y el costo de llevar a las prensas una obra, una publicación, los estudiantes optan por la economía de recursos.

Desde hace algunas décadas, la educación superior se ha visto como el posible campo de la oportunidad para el desarrollo económico de un país (Kent, 1997: 7), y ello, además de propiciar la difusión de las instituciones de enseñanza, las privadas por caso, ocasiona que los objetivos se dirijan a una visión de mercado en las mismas, para propiciar, digamos por reflejo, ciertas prioridades tanto en la currícula como en los cuadros docentes. Así, para continuar con Kent (p. 12), se registra el nacimiento de los politécnicos, *community colleges*,

instancias educativas para carreras de corta duración, lo que habla de llenar las necesidades del mercado. El objetivo es formar, además, los técnicos que el mundo actual solicita con, al parecer, el consiguiente detrimento de las carreras humanísticas, y en su defecto, de materias como la escritura. No deja de haber extrañeza en un título como “La división social del trabajo de la escritura” de los autores franceses Coton y Potreau (2012), pero la destacamos por cierta relación con lo antes expuesto y por hacer notar el amplio campo adonde puede alcanzar su influencia este nicho del saber. Para estos autores

Las prácticas escriturales muestran por doquier las tensiones, jerarquías y, más extensamente, la división del trabajo que estructura esos universos. Se ve, entonces, cuánto el trabajo institucional de la escritura compromete las posiciones y las identidades profesionales, pero también las estrategias de colocación y las luchas de clasificación (p. 10, traducción propia).

El texto completo del que ambos autores son directores –en el contexto académico editorial mexicano decimos “coordinadores”–, aborda de manera general el papel de la escritura, desempeñado en instancias burocráticas (administración, ámbito judicial y otros de índole similar, particularmente), un tema poco explorado en nuestro país, como objeto de estudio, con excepción de Peredo (2002), cuyo estudio, aunque orientado al contexto de la lectura, hace apreciaciones sobresalientes en relación con la escritura.¹⁰ El texto de Proteau y Coton (2012) se cita por la pertinencia de trabajo-escritura, no obstante en nuestro territorio no parezca concedérsele ese tratamiento.

Aunque en Europa sí haya esa clase de estudios y se le aprecie desde diferentes ángulos, no deja de interesar esta cita por lo oportuno para ilustrar este aspecto de la escritura como un campo de “negociación”: la escritura observada, también, como un tema de jerarquía; es decir, la escritura, fuente de conocimiento, empodera.

¹⁰ Para mayor referencia ver capítulos IV y VI, donde Peredo (2002) hizo encuestas a diferentes personajes para deducir prácticas lectivas, pero en su estudio no está ausente el fenómeno escrito; es más, como conviene, lo considera muy ligado, como se observa en este ejemplo: “...al hablar de cultura escrita podemos partir de una concepción histórica replanteándola a la luz de las sociedades actuales. De igual forma podemos hacer cuando analizamos el alfabetismo (alfabetización) si implicamos el establecimiento de premisas básicas; por ejemplo, que este concepto se refiere a factores mucho más complejos que la sola capacidad de leer y escribir, que tampoco se circunscribe al aprendizaje de la lectura, y que además, éste engloba al comportamiento lector de los alfabetas, pero no solamente referido al consumo de textos ni a los hábitos de lectura sino, más bien, a la capacidad que tienen las personas para establecer comunicación y transacciones a través del lenguaje escrito” (p. 18).

La escritura como una ruta para empoderarse, a despecho del panorama que se pinta desolador en el ámbito universitario. Al respecto, mediante un cuestionario elaborado por quien esto escribe, con base en lo que llamaré “práctica-em-pírica” en la Licenciatura en Sociología, considero significativas las respuestas de algunos alumnos y alumnas a la pregunta: “Como estudioso de la sociología y ante un panorama amplio de oportunidades, ¿en qué medida crees puede ser útil cultivar una adecuada expresión escrita-oral (principalmente como profesional)”, y ello en cuanto a que también se puede apreciar esa dimensión laboral que podría decirse alía trabajo-escritura:

- Creo que ayudaría mucho en cualquier campo laboral.
- En que podré tener un mejor desempeño en el campo laboral, y podré ayudar a que más personas tengan iniciativa de leer y aprender gramática.
- Una de las bases de la investigación en esta licenciatura, y me parece indispensable manejar lo mejor posible el poder expresarse de manera oral y escrita, su utilidad y el uso adecuado mejorarán la calidad de los trabajos de investigación y nos abrirán paso a mejores oportunidades de trabajo (Camacho, 2015).

Son respuestas que revelan un verdadero momento de lucidez... al revés: como si su mismo desconocimiento sobre el tema estuviera delatando las causas sobre las cuales pesara su ignorancia¹¹ (pero justo es reconocer el alumbramiento, la luz que arrojaron para los positivos efectos de nuestro estudio).

El panorama actual en la Universidad de Guadalajara (UDEG), en lo que hace al quehacer académico, es de bonanza si se consulta, por ejemplo, su órgano informativo *La gaceta*, sin dejar de mencionar los consabidos “rezagos por subsanar” palabras más, palabras menos (véase, por ejemplo, la edición del 2 de marzo de 2016, “Suplemento especial”, donde se constata lo antes argumentado).

Desde luego, asuntos particulares, en estos menesteres universitarios, como el nivel de escritura de los estudiantes, se presupone están implícitos. Es decir, se da por hecho que la escritura es un segmento manejado sustancialmente por la población estudiantil, o sea, con el suficiente caudal para comunicarse. Si no, para eso, para la vigilancia de que la “cosa” marche, están instancias como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aunque los resultados emitidos (pruebas PISA, por ejemplo) (OCDE, s/f), no nos dejen bien parados.

¹¹ En el sentido de desconocer algo, por su carácter novedoso, nunca, en este estudio, en el peyorativo de carecer de inteligencia.

Aquí se puede argumentar dos cosas (de las que se pueden desprender algunas más): una, o el nivel de escritura es ciertamente “malo” y la calidad del documento con que se titulan los egresados es deficiente, pero se “tolera” por la misma razón que se arguye para otros niveles (secundaria por ejemplo, donde no se puede reprobar a tanta gente y atorar el flujo de nuevas generaciones), y entonces ello confirma tales informes... pero poco o nada se hace para remediarlo. Y dos, la escritura se da a pesar de la gramática, para decirlo de una vez: la norma no frena el fluir de la expresión, aun cuando esta vaya en contra de lo “establecido”:

Desde el momento en que hay una relación de poder, hay una posibilidad de resistencia. Jamás caemos en la trampa del poder: su influjo siempre puede modificarse, en condiciones determinadas y de acuerdo con una estrategia precisa (Foucault, 2005: 250).

Incluso puede argumentarse un triunfo del espíritu, que nunca dejará de hacer ver lo que ocurre en su interior no obstante la ley de los jueces represores. Destaco de la anterior cita: “su influjo siempre puede modificarse” porque es justamente, en un cierto nivel, claro, en el de que es una consciencia que se construye-deconstruye; por eso hablamos de que la escritura de los sociólogos es diferida: en el nivel que ellos entienden pueden empoderarse “por su manera de escribir” (comillas propias para ilustrar).

Y es lo que la sociolingüística defiende: la riqueza que ofrece lo social del lenguaje no puede obstruirse por mentes cortas que quisieran reducir el problema a estadísticas, precisamente las que nos ofrecen las instancias encargadas de procesos normativos –OCDE, Banco Multisectorial de Inversiones (BMI)–. En la siguiente opinión vemos cómo se justifica este modelo evaluativo instaurado por tales organismos:

El que México participe en este tipo de evaluaciones al lado de los países más avanzados del mundo en términos económicos y educativos, implica que la comparación resultará desfavorable de manera casi inevitable. Pese a ello, las autoridades educativas y el INEE han considerado la importancia de que nuestro país participe en estas evaluaciones, pues interesa saber con claridad la distancia que nos separa de los países *con los cuales debemos competir*, y a cuyos niveles de desarrollo deseamos aproximarnos (INEE, 2005: 8, cursivas propias).

He subrayado de la anterior cita “competir” porque ese es el sesgo que parece prevalecer hoy en nuestro medio educativo (no solamente, claro): preparar para competir, destacar en un medio donde se disputa la primacía del conocimiento. Pero, más allá de ello, ¿se puede pensar la pobreza en que vendría a pa-

rar la lengua de seguir con esta política represiva de frenar su “desarrollo”, que es como desechar las nutritivas posibilidades del error? Un buen estudio aprecia el “valor” subyacente en aquel, precisamente lo que rescata Gómez (2011) cuando dice:

Sea como sea abordada la enseñanza de la escritura, un punto de coincidencia en los paradigmas es que se considere natural la presencia de tropiezos o desviaciones respecto a un conjunto de reglas, leyes o supuestos que las ciencias hacen propias. El error motiva dos reacciones: la sanción, lo que desalienta su encausamiento; o bien, la reflexión para de esta forma, modular una conducta o hábito consciente (p. 15).

De alguna forma, la diversidad en que se ubica este estudio contribuirá a resaltar su riqueza. Por un lado, estamos inmersos en un sistema socioeconómico, el del neoliberalismo, cuyos propósitos parecen ser los de configurar una humanidad que solo viva del beneficio propio, donde el estándar de vida persiga el lujo sin importar los cinturones de miseria que ello produzca... y las mayorías sosteniendo tal tren de vida. Por otro, la tendencia a constituir una “sociedad del conocimiento” en la que las “Macuniversidades” (Lorenz, s/f) formen técnicos, tecnócratas, como casi decir autómatas, al parecer la pauta de las agendas de las instituciones educativas con el fin de estandarizar el saber. La escritura no suele ajustarse a lineamientos normativos... la escritura inteligente, rebelde, generadora de conocimiento, no la que sigue indicaciones pobres y limitadas, mera copia.

No es nueva la preocupación porque haya mejoras en las capacidades cognitivas de los estudiantes por parte de las instituciones educativas, especialmente a escala universitaria, pues ello representa el futuro de una nación en temas como el desarrollo, la ciencia, la economía, en general en el saber humano. A lo largo de este artículo se ha hecho énfasis en una parcela de ese saber, particularmente la escritura, de la que podría decirse que es un patrimonio intelectual que no todos comparten, al menos con la eficacia que se esperara, y sobre todo en instancias universitarias. Me he propuesto indagar aquí por qué esta habilidad escolar no deja de ser una práctica pendiente, diferida, como reza el título, porque sigue asumiéndose como un problema a resolver, como un mal que hubiera que curar, cuando, es la propuesta del estudio presente –no se olvide que dije desafío–, hay que partir desde donde parece guarecerse el problema, “reivindicar el error”, como bien argumenta Gómez (2011).

Como se sabe, por decreto constitucional, la educación superior se ubica en un nivel que podría considerarse de madurez académica. La realidad muestra otra cara. Al igual que en las etapas de la vida, el adolescente (16-17 años) que ingresa al estadio “superior” no parece estar listo –con excepciones, desde luego– para afrontar esa madurez con que se le pide encarar esta nueva etapa de

su vida escolar. Sin embargo, un sistema que a pesar de los diferentes embates y reformas que sufre periódicamente (cada sexenio, para intentar ser exactos) funciona no obstante el complejo andamiaje que precisa “mover”, el educativo, “sabe” que ello debe ser así: el que “aprende” la lección de asumir con seriedad sus estudios de grado, de licenciatura, tendrá su lugar en el mercado de trabajo. Y hoy es evidente. Las nuevas directrices en lo que hace al esquema educativo donde desde algún tiempo se han “infiltrado” emporios como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la OCDE, exigen calidad, productividad, la competitividad necesarias para desenvolverse en el campo académico y laboral. Es una iniciativa que viene desde principios de los años ochenta del siglo pasado, como se puede ver en la siguiente cita:

Cuyo sistema económico se caracteriza [habla de la globalización], en la década de 1982-92, “...por la liberación de las posibilidades productivas, en el fomento de una nueva cultura económica y en una activa participación de México en los mercados internacionales”. (Centro de Investigación para el Desarrollo, 1991) [...] El reto para quienes de una u otra manera están vinculados con el hecho educativo será formar sujetos con los conocimientos y las habilidades requeridas por la dinámica de la sociedad moderna (Topete, Didriksson y Martínez, 1993: 9).

Podríamos preguntarnos hasta qué punto esa “dinámica” habría ejercido cierta influencia para que la escritura se ajustara o esté ajustándose a esas “habilidades requeridas por la sociedad moderna”, al menos en el ámbito universitario, como aquí se ha reseñado, pero lo cierto, pudimos comprobarlo en nuestro estudio en el capítulo de resultados que por razones de espacio fue imposible insertar aquí, la dirección que asume la academia es la de privilegiar a aquellos y aquellas que cuyos conocimientos gramaticales, de redacción, curriculares son o pudieran alentar un buen desarrollo en “la sociedad moderna: un oficio que les permita a los estudiantes insertarse en la mecánica productiva de esta, requiere saber escribir.

Conclusiones

Cuando uno escribe sobre escritura, especialmente sobre la académica y con su aire característico, contraería, por decirlo así, cierta deuda con lo “bien escrito”; para algunos teóricos aún en entredicho: Foucault (2005), por ejemplo, al hablar sobre los “saberes sometidos”:

Toda una serie de saberes que estaban descalificados como saberes no conceptuales, como saberes insuficientemente elaborados: saberes ingenuos, saberes jerárquicamente inferiores, saberes por debajo del nivel del conocimiento o de la cientificidad exigidos. Y por la reaparición de esos saberes de abajo, de esos saberes no calificados

y hasta descalificados... de esos saberes locales de la gente, de esos saberes descalificados, se hace la crítica (p. 21).

No se puede dejar de hablar del apego al canon (claridad, tono impersonal, coherencia y argumentación plana) y, no menos importante ni la última, intentar generación de conocimiento acerca del tema.

Aquí se intentó mostrar cómo esta práctica académica, la escritura, no debe desaprovechar la oportunidad de ser una de las vías por la cual las instituciones educativas empoderen a los estudiantes, empoderamiento que, con base en Espinoza (s/f), "...se define como el proceso mediante el cual los sujetos se apropian de espacios de poder vedados o marginados y los utilizan para mejorar sus condiciones de vida (p. 1)". Entre otros, Freire (1974) ha sabido verlo, transmitírnoslo y aplicarlo para la experiencia latinoamericana.

Pero primero se escribe y luego se averigua; pareciera que en el estudiante universitario la preocupación por la gramática llegara más tarde, como producto de una reflexión sobre el lenguaje. Un derivado de nuestra hipótesis es que la expresión precede a la técnica: ello abre la puerta, inconscientemente, a teóricos amigos de esta corriente crítica: los ya mencionados Freire (1974) y Foucault (2005), Bourdieu (especialmente 2011), Giroux (1990) y McLaren (citado en Real, 2015), y Sardoc (2001), etcétera, quienes, de una forma u otra, abogan por la fórmula, sin duda dadas las características de la escritura, todavía vigente de "la libertad de expresión" (comillas propias) desde sus teorías:¹² en el caso de Freire (1974), con la dialéctica de la libertad (dialéctica reconocible en su hacerse), expresada sobre todo en *La pedagogía del oprimido*, plantea una cuestión fundamental cuando describe la "invasión cultural", verdadero caballo de Troya representado por esa dominación "a veces disfrazada y en la cual el invasor se presenta como si fuese el amigo que ayuda" (p. 195). Por sus características, ¿es la escritura de este carácter? Trataremos de ser ecuanímes al respecto: ni calificar a este medio de conocimiento como imposición del conquistador español (que sería el caso más característico, la invasión cultural por la lengua, medio, si se quiere, el expedito en estas cuestiones de transfusión de ideología), ni considerarlo la salvación,

¹² Libertad de expresión entendida, en el terreno de la escritura, como escribir sin reparar en hacerlo con la propiedad que requiere la normativa gramatical, por el mero placer y conciencia de expresarse. En ello radica el "método de escritura" de Paulo Freire a decir de Ernani María Fiori: "No se dejará... aprisionar [el *alfabetizando*, palabra que usa Fiori para designar al que está en proceso de alfabetización] por los mecanismos de la composición *vocabular* [sic] Y buscará nuevas palabras, no para coleccionarlas en la memoria, sino para escribir y decir su mundo, su pensamiento, para contar su historia. Pensar el mundo es juzgarlo... el alfabetizando, al comenzar a escribir libremente, no copia palabras sino expresa juicios" (citado en Freire, 1974: 8).

uno de los que rescate de la ignorancia y el retraso cultural a los estudiantes.

Un punto nodal, también, es sin duda dar su debida importancia a la labor conjunta: la de todo el cuerpo docente y la institución. Asunto de política educativa. La crisis de la escritura en la educación superior, razón por lo cual he calificado de diferida en esta tesis, es posible afrontarla desde diferentes ángulos y uno de ellos, de la mayor importancia es el esbozado por una estudiosa argentina y a la que recurriremos a lo largo de este trabajo, Paula Carlino (2006, por ejemplo, y Castelló, 2014), quien sostiene (incluso casi un *leitmotiv* a lo largo de su obra) la necesidad impostergable de la participación generalizada de todos los involucrados en la misión educativa, como parte de un nuevo enfoque pedagógico, donde la escritura es un eje transversal, y al parecer aún no reconocido así.

Además, una reflexión que no creemos inválida es la de preguntarnos, luego de las deliberaciones a que nos llevó la investigación base de este artículo: ¿cabe descalificar de golpe la producción de escritura que se genera en estas instancias educativas porque no sigue los cánones establecidos?, ¿no estaría más bien considerarla una continua experimentación de la cual se puede rescatar hallazgos significativos? Por ejemplo, las múltiples búsquedas que se originan en un laboratorio, aunque parezcan deformaciones que originan el hecho de intentar, en este caso, escribir bien, no deberían desperdiciarse.

En este sentido, podría estudiarse el o los elementos que subyacen a esa escritura en gestación, para deducir, los caminos, atajos o rodeos que toma para “encontrarse” (en este caso, en el seno de la escritura académica; hallar en ella su “estatus”, su normalidad), porque recordemos que los universitarios están ante un hecho novedoso, ante algo desconcertante: ¿cómo no puede serlo el hecho de creer contar con una herramienta que les servía para cierto fin, y que ahora es ineficiente, inapropiado?

Por último, como corolario, no por ello menos notorio, debo aclarar que no se intenta erigir el presente estudio como un código de buena conducta en lo referente a la escritura; quien esto suscribe ha atravesado diversas etapas, por así llamarlas, de escritura, y aún cruza esta, para obtener el valimiento de escritura académica, y aun la más preciada de científica. Pero para ello se escribe, para empoderarse de uno mismo en este quehacer elusivo.

Además, no puedo dejar de plantearme esta cuestión: ¿se podría encontrar rezagos o aun evidencias palpables de un elitismo en el hecho de “bien escribir” (al menos con la gramática como pie fundacional)?, en lo que a la fecha se sigue poniendo en la mesa de discusión universitaria como crisis escritural, se podría argumentar y hurgar en el supuesto de que parte del problema conllevaría lo que Mariátegui (1976) apunta:

España nos legó [...] un sentido aristocrático y un concepto eclesiástico y literario de la enseñanza. Dentro de este concepto, que cerraba las puertas de la Universidad a los

mestizos, la cultura era un privilegio de casta. El pueblo no tenía el derecho a la instrucción. La enseñanza tenía por objeto formar clérigos y doctores (p. 88).

Desde luego, parece que en ello ya se adelantó y la educación alcanza a grandes proporciones –aún con sus “asegunes”– de la población. Ya es una ley el “derecho a la instrucción”, pero todavía, esperamos el estudio presente demuestre parte de ello, los rezagos que continúa evidenciando las investigaciones al respecto no quieren ser alentadores. Sin embargo, con Gómez (2011), es posible apostar por la “relevancia del error” porque permite dar fe de la inminente vigencia del lenguaje, sus sucesivas rupturas y vuelta al orden, a la claridad del enunciado, a su opacidad, a todo eso por que nos congregamos con el mejor intento de comunicarnos, de alejarnos de la “oscuridad” de la ignorancia.

Se está concientizado (abuso del participio con la intención de sacrificar algo de la eufonía –que también podría sugerirse como atributo de la escritura académica– para significar un “ya haber sido consciente de”) del esbozo, de un “a grandes rasgos” que se ha planteado en este artículo, del gran problema que, entonces, nos aqueja. Está inacabado el reto, para los profesores, de asumir la invitación de Giroux (1990: 99-120) de constituirse en intelectuales que realmente guíen a los estudiantes (el sentido de “conducir” que implica “educar”), enseñen y se den el tiempo para ello e insuflen en ellos el pensamiento crítico. Tarea difícil en un contexto como el nuestro, mexicano, donde aún imperan las diferencias entre las cúpulas que ya podrían estarse ocupando del fenómeno educativo y menos de las políticas educativas que, tangencialmente, afectan la realidad educativa mexicana, aunque es claro que el problema abarca dimensiones que van más allá de esta.

Es particularmente desafiante y motivador observar que la Universidad se esté “tomando las molestias” del caso, aparezca bibliografía al respecto, esté por crearse una especialidad para tratar de manejar el asunto¹³ y llevarlo a mejor situación. En un negocio de esta naturaleza no se puede dar por concluido el aprendizaje mientras el lenguaje sea el protagonista: siempre habrá papeles para él. Más allá de la polisemia de esta frase, contamos con esa “ventaja”, pues en este marasmo en que pareciera vivirse una crisis, quizá no se ha podido encauzar ganancialmente la materia prima que encerrara el fenómeno de estudio:

Eso que leemos en los libros no es el idioma. Es la fría ceniza que cae de la combustión de la vida. Es como la huella de los idiomas. Más éstos siguen adelante, y van caminando según las flexiones que les comunica el habla familiar. Y, como la gente culta tiene la superstición de las formas establecidas; como se ha enfriado en ella el dón [*sic*] de hablar; como recibe ya hechos los idiomas de padres a hijos [...], se va enseñando a repetir

¹³ Posgrado en literacidad. Véase Aceves (2016: 2).

iguales palabras e iguales giros, y prolonga así un filón de lengua fósil en el torbellino hirviente del idioma. Sólo el populacho tiene el valor de innovar, de pronunciar mal, de ir haciendo mudarse los giros y las expresiones. Así les da vida (Reyes, 1963: 65).

Con el atrevimiento que me pudiera permitir la tolerante autoridad del maestro Reyes, y dado el carácter de este estudio, deslindaría la cita de su posible *reductio ad absurdum* para enlazarla-extenderla con las nutritivas –por lo que se ha expuesto– posibilidades de la escritura “preacadémica” del estudiante universitario. Materia para un futuro estudio.

Bibliografía

- Aceves Velázquez, W. (2016, 3 de octubre). México, país de no lectores. *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*, 367 (Suplemento 02 Cultura), 2.
- Aguilar González, L. E. y Fregoso Peralta, G. (2016). *El reto de la escritura académica en posgrado*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- American Psychological Association-APA. (2002). *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association*. (Adaptado al español por Editorial El Manual Moderno). México/Santiago de Bogotá, Colombia: Editorial El Manual Moderno.
- Bañuelos, R. (1980). *Poemas para un niño de edad innumerable*. Guadalajara, México: Edición de autor.
- Barthes, R. (1987). *El grado cero de la escritura*. México: Siglo XXI.
- Blezio, C. (2013) Escritura, sujeto y saber: el caso de la enseñanza universitaria. *Educação. Revista do Centro de Educação*, 38 (1), 111-121. Recuperado el 2 marzo de 2015 de <https://periodicos.ufsm.br/reeducacao/article/viewFile/5912/4534>
- Bonfil Olivera, M. (2017, domingo 29 enero). La ciencia en tiempos de Trump. *Diario Milenio*, p. 21.
- Bourdieu, P. (2011). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- Camacho Vergara, L. E. (2015). Cuestionario preliminar aplicado a sociólogos (alrededor de la escritura). Archivo personal.
- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Uni-Pluri/Versidad, 5 (3). Recuperado el 24 de agosto de 2015 de http://www.ub.edu.ar/Programa_Desarrollo_Habilidades_Docentes/Carlino_Escribir_leer_y_aprender_en_la_Universidad.pdf
- Carlino, P. (2006, marzo) La escritura en la investigación. Documento de trabajo No. 19. Recuperado el 5 de julio de 2015 de <http://www.udesa.edu.ar/files/EscEdu/DT/DT19-CARLINO.PDF>
- Carlino, P. (2007). Estudiar, escribir y aprender en universidades australianas. *Textura*. Recuperado el 1 junio 2016 de <http://www.fvet.uba.ar/postgrado/espe>

- cialidad/blc/Carlino_Estudiar_escribir_y_aprender_en_universidades_australianas_2-07.pdf
- Castelló, M. (2014). Los retos actuales de la alfabetización académica: estado de la cuestión y últimas investigaciones. *Enunciación*, 19 (2), 346-365. Recuperado el 23 marzo de 2016 de file:///C:/Users/biblio25/Downloads/Castello,%20M_2014-RetosInvestigaci%C3%B3n.pdf
- Castiglione, B. (1972). *El cortesano* (Col. Libro Clásico). Barcelona, España: Editorial Bruguera.
- Chartier, R. (2000). *Cultura escrita, literatura e historia* (Col. Espacios para la Lectura). México: Fondo de Cultura Económica.
- Coton, C. y Proteau, L. (2012). La division sociale du travail de l'écriture. En C. Coton y L. Poteau (Dir.), *Les paradoxes de l'écriture*. Recuperado el 15 agosto de 2015 de http://www.pur-editions.fr/couvertures/1340095795_doc.pdf
- De Nazaret Trindade, M. (2002). *Literacia: teoria e prática: orientações metodológicas*. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora.
- Espinoza Chávez, V. A. (s/f). Alternativas de escritura para promover el empoderamiento de los estudiantes en la formación de docentes. Alternativas en educación para la cooperación, la sustentabilidad, la fraternidad y la paz. Primer Congreso de Transformación Educativa. Recuperado el 20 de julio de 2016 de <http://www.transformacion-educativa.com/congreso/ponencias/097-alternativas-escritura.html>
- Foucault, M. (2005). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France, 1975-1976*. (Sección Obras de Sociología). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica. Recuperado el 2 julio de 2016 de https://monoskop.org/images/3/34/Foucault_Michel_Defender_la_sociedad.pdf
- Freire, P. (1974). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Giroux, H. A. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona, España: Paidós.
- Gómez Contreras, F. (2011). La relevancia del error: hacia una didáctica de la autocorrección en escritos académicos. *Revista de Educación y Desarrollo*, 19, 13-20. Recuperado el 11 de febrero de 2015 de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/19/019_Flor.pdf
- González, M. (2016, 3 de octubre) Leer para ser más humanos. *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*, 367 (Suplemento 02 Cultura), 3.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación-INEE. (2005). *PISA para docentes: la evaluación como oportunidad de aprendizaje*. México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos/Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Kent, R. (1997). *Los temas críticos de la educación superior en América Latina* (Vol. 2: Los años 90. Expansión privada, evaluación y posgrado; sección de obras de

- Educación y Pedagogía). México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma de Aguascalientes/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Chile.
- Lorenz, C. (s/f). *L'économie de la connaissance, le nouveau management public et les politiques de l'enseignement supérieur dans l'Union européenne*. Recuperado el 15 de abril de 2015 de <https://www.espacestems.net/articles/economie-de-la-connaissance/>
- Mariátegui, J. C. (1976) *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (Col. Estudios y Ensayos). Barcelona, España: Editorial Crítica/Grupo Editorial Grijalbo.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE (s/f). *El Programa PISA de la OCDE. Qué es y para qué sirve*. París, Francia: Autor/Santillana. Recuperado el 30 de febrero de 2015 de <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>
- Peredo Merlo, M. A. (2002). *De lectura, lectores, textos y contextos: un enfoque socio-cognoscitivo*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Real Sánchez, E. A. (2015). Peter McLaren: de la pedagogía de la resistencia a la pedagogía de la transformación (entrevista). *Revista Piezas en Diálogo, Filosofía y Ciencias Humanas*, VI (20), 4-15. Disponible en <http://www.if.edu.mx/revista.php>
- Reyes, A. (1963). *Antología: prosa, teatro, poesía* (Col. Popular, 46). México: Fondo de Cultura Económica.
- Sardoc, M. (2001). Fúria e esperança: A Pedagogia Revolucionária de Peter McLaren-Entrevista com Peter McLaren. *Currículo sem Fronteiras*, 1 (2), 171-188. Recuperado el 18 de julio de 2016 de <http://www.curriculosemfronteiras.org/vol1iss2articles/mclaren.pdf>

Miradas sociológicas en contextos de legitimidad y violencia:

Movimientos y acciones de resistencia en México

Se terminó de editar en agosto de 2017

en Epígrafe, diseño editorial

Verónica Segovia González

Niños Héroe 3045, interior A-1, Jardines del Bosque

Guadalajara, Jalisco, México

La edición consta de 1 ejemplar

Con base en la norma del registro de libros electrónicos